

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 8,  
celebrada el jueves, 10 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-22/APP-001135. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Vive Andalucía respecto a las ayudas a las familias, presentada por el G.P. Socialista.

#### MOCIONES

12-22/M-000004. Moción relativa al suministro de energía eléctrica, presentada por el G.P. Por Andalucía.

#### INTERPELACIONES

12-22/I-000015. Interpelación relativa a la política general en materia de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

**PREGUNTAS ORALES**

12-22/POP-000411. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000409. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000469. Pregunta oral relativa al suicidio en jóvenes y niños, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000455. Pregunta oral relativa a la alerta de sarna (escabiosis) en las residencias de personas mayores, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000476. Pregunta oral relativa al proyecto de Ley de Presupuestos 2023, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000425. Pregunta oral relativa a las medidas de transparencia para la puesta en marcha de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), formulada por Dña. Alicia Murillo López y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000412. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000477. Pregunta oral relativa a la valoración de los presupuestos de Educación, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000470. Pregunta oral relativa a bienvenidos a Irlanda, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000478. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago

Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000461. Pregunta oral relativa a la situación del hospital del Valle del Guadiato (Córdoba), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000462. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos a 12.000 sanitarios andaluces, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000479. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2023, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000486. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Huelva, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000467. Pregunta oral relativa a los precios de arándanos y frambuesas en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000480. Pregunta oral relativa a la valoración del Presupuesto 2023 Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000485. Pregunta oral relativa al presupuesto de la Consejería de Universidad para proyectos de I+D+i en materia de vehículos aéreos no tripulados, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000481. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la consejería 2023, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000448. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000458. Pregunta oral relativa a las trabas burocráticas para contratar la luz, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000482. Pregunta oral relativa a las líneas estratégicas del presupuesto 2023, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000407. Pregunta oral relativa al soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva, formulada por D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000484. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de defensa forestal, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000483. Pregunta oral relativa a la apuesta presupuestaria de digitalización de la justicia, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000410. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos, formulada por Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000408. Pregunta oral relativa a la actividad económica en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, Portavoz, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000464. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional, formulada por D. Manuel Gávira Florentino, portavoz, y Dña. Blanca Armario González, presidenta del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000417. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-22/POP-000475. Pregunta oral relativa al balance de los cien días de gobierno, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000025. Solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad, presentada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas para el auxilio del sector de la construcción y el impulso de las infraestructuras en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día diez de noviembre de dos mil veintidós.

### COMPARECENCIAS

12-22/APP-001135. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Vive Andalucía respecto a las ayudas a las familias (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

### MOCIONES

12-22/M-000004. Moción relativa al suministro de energía eléctrica (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 11, 12, 13, 15 y 20: aprobados por 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5, 7, 9, 16, 17, 18 y 19: rechazados por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 8, 10.a), 10.b) y 10.c): rechazados por 7 votos a favor, 71 votos en contra, 29 abstenciones.*

*Votación del punto 10, párrafo primero: rechazado por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 14: aprobado por 64 votos a favor, 14 votos en contra, 29 abstenciones.*

## INTERPELACIONES

12-22/I-000015. Interpelación relativa a la política general en materia de violencia de género (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000411. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000410. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000408. Pregunta oral relativa a la actividad económica en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000464. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional (pág. 74).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000417. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000475. Pregunta oral relativa al balance de los cien días de gobierno (pág. 87).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000409. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000469. Pregunta oral relativa al suicidio en jóvenes y niños (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000455. Pregunta oral relativa a la alerta de sarna (escabiosis) en las residencias de personas mayores (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000476. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 (pág. 103).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000425. Pregunta oral relativa a las medidas de transparencia para la puesta en marcha de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) (pág. 106).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POP-000412. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000477. Pregunta oral relativa a la valoración de los presupuestos de Educación (pág. 112).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000470. Pregunta oral relativa a Bienvenidos a Irlanda (pág. 115).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000478. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000461. Pregunta oral relativa a la situación del hospital del Valle del Guadiato (Córdoba) (pág. 121).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000462. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos a 12.000 sanitarios andaluces (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000479. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2023 (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000486. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Huelva (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000467. Pregunta oral relativa a los precios de arándanos y frambuesas en Andalucía (pág. 133).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000480. Pregunta oral relativa a la valoración del Presupuesto 2023 por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000485. Pregunta oral relativa al presupuesto de la Consejería de Universidad para proyectos de I+D+i en materia de vehículos aéreos no tripulados (pág. 139).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POP-000481. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la consejería 2023 (pág. 142).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000448. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén (pág. 145).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000458. Pregunta oral relativa a las trabas burocráticas para contratar la luz (pág. 149).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000482. Pregunta oral relativa a las líneas estratégicas del presupuesto 2023 (pág. 153).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000407. Pregunta oral relativa al soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POP-000484. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de defensa forestal (pág. 159).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POP-000483. Pregunta oral relativa a la apuesta presupuestaria de digitalización de la justicia (pág. 162).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000025. Solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad (pág. 165).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas para el auxilio del sector de la construcción y el impulso de las infraestructuras en Andalucía (pág. 180).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 71 votos a favor, 7 votos en contra y 29 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2 y 4: aprobados por 105 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y ocho minutos del día diez de noviembre de dos mil veintidós.

## 12-22/APP-001135. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Vive Andalucía respecto a las ayudas a las familias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan sentándose.

Buenos días, señorías.

Bien, señorías, continuamos la sesión, hoy día 10 de noviembre de 2022.

Lo primero que quiero es saludar a los estudiantes de Periodismo que los tenemos aquí, un tercero, y espero que sea muy fructífero para sus conocimientos y sus habilidades.

Bienvenidos a la Cámara.

[Aplausos.]

Les anuncio que las votaciones se realizarán al final de la sesión.

Señorías, continuamos el punto tercero del orden del día, con la sustanciación de la segunda comparecencia prevista, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan VIVE Andalucía respecto a ayudas a familias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Marifrán Carazo Villalonga, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante este Pleno de la Cámara autonómica para informar de la ejecución y cumplimiento del Plan Vive en Andalucía respecto a las ayudas a las familias, según reza la petición formulada por el grupo proponente de esta iniciativa.

Y quiero empezar diciendo que los objetivos del Plan de Vivienda, del Plan Vive en Andalucía 2030, en su articulado, ya describe la función principal, la política principal en materia de vivienda que recoge su planificación es ayudar a las familias andaluzas. Es el objetivo estratégico que ha marcado el Plan Vive en Andalucía, su puesta en funcionamiento, hacer realidad un cambio en materia de política de vivienda en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, pensando en todos los andaluces, especialmente en los más jóvenes, que tienen que acceder a una vivienda tanto en régimen de alquiler como también

en régimen de vivienda libre. Personas con discapacidad, mayores, familias numerosas, personas sin hogar, en riesgo de exclusión social, pensando también en los más vulnerables.

Queremos favorecer, poner más fácil, ese es el objetivo, el acceso a una vivienda digna, adecuada, a precio asequible, que es la base fundamental en el ejercicio de los derechos que son constitucionales.

¿Y cómo lo estamos haciendo? Mediante la adopción de medidas que son importantes, dirigidas al incremento de la oferta del parque de viviendas en alquiler y en venta, y la recuperación también de viviendas desocupadas del parque público que gestionamos.

Así, hemos logrado cambiar el modelo de la política de vivienda, donde los anteriores gobiernos y otros se han dedicado más a avanzar, en resolver ese acceso a la vivienda, en intervenir en el mercado inmobiliario, limitando el precio de los alquileres de las viviendas.

Este Gobierno interviene promoviendo la construcción de nueva vivienda, favoreciendo ayudas a los promotores públicos, a ayuntamientos, diputaciones, al tercer sector y también a los promotores privados. En definitiva, colaborar a ayudar a incrementar ese parque público de vivienda protegida para favorecer ese derecho a una vivienda digna y adecuada para los andaluces.

Como saben, señorías, el Plan Vive 2030 entró en vigor el 3 de julio de 2020, 28 meses transcurridos desde su puesta en funcionamiento han sido más que suficientes para dejar atrás la deficiente gestión de los anteriores planes de vivienda y encarar una nueva senda de desarrollo de políticas públicas en esta materia.

Para la gestión del Plan Vive, el actual equipo de la consejería tuvo que partir de cero, ya que, a pesar de que el Plan 2030 caducaba a finales del año 2019, el anterior Gobierno socialista no había definido ni un guion, no había definido absolutamente nada para poner en marcha la siguiente planificación.

A la hora de su planificación proyectamos la vigencia del Plan Vive durante un periodo más amplio, 2020 a 2030, para así consolidar la estrategia de la promoción de vivienda pública en Andalucía. Una estrategia que estamos materializando en un primer periodo de cinco años, a partir de ese momento, 2020-2024, la ley fija la revisión de los objetivos y sus posibles modificaciones, las posibles modificaciones de esa planificación estratégica.

Durante sus primeros cinco años de vigencia, el Plan Vive está desplegando casi 217.500 actuaciones entre ayudas, promoción de nuevas viviendas y actuaciones de rehabilitación, con un presupuesto global muy importante, un presupuesto que asciende en esos cinco años a 692 millones de euros, que provienen de tres fuentes de financiación: la estatal, la autonómica, y nos ayudan también los fondos europeos.

Esta inversión corresponde a subvenciones y ayudas que generan una inversión inducida a su vez de 2.500 millones de euros, en ese periodo 2020-2024, y la generación de empleo de 56.750 puestos directos y hasta 33.000 indirectos en el sector de la construcción inmobiliaria.

Porque, además de facilitar el acceso a una vivienda a los andaluces a precio asequible, ayudarles a rehabilitar sus viviendas o luchar contra la vulnerabilidad residencial, el Plan Vive tiene otro objetivo también, erigirse como un potente dinamizador del sector de la construcción, tanto en obra nueva como en obra de rehabilitación.

Tenemos tendida la mano al sector de la construcción, a los productores, a la pequeña y mediana empresa andaluza para que nos acompañe, para que arropen, nos acompañen en este cambio de modelo en la nueva planificación que estimula el Plan Vive en Andalucía.

Y gracias a esa tarea, también a la compañía de los ayuntamientos, que son socios de numerosos programas, hemos conseguido un resultado. Las grúas han vuelto a adueñarse con fuerza para promover nueva vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma.

Otro de los objetivos bien definidos en el Plan Vive ha consistido en adecuar las viviendas protegidas a las nuevas necesidades medioambientales, sociales y también familiares. Y junto a ello hemos hecho cambios normativos que eran necesarios para favorecer la construcción de vivienda protegida, en primer lugar, equiparando las condiciones de diseño de la vivienda protegida a la vivienda libre. Eso ha hecho más atractiva la vivienda protegida, en primer lugar, para el promotor, que es el que debe interesarse en estimular, en promover esas viviendas, pero también para los clientes, fundamental en la estrategia.

Si hablamos de ayudas, en estos tres años de vigencia del Plan Vive hemos puesto en marcha programas de ayudas de subvenciones al pago del alquiler también, señorías. Andalucía ha hecho un esfuerzo extraordinario en ayudas al alquiler en momentos que han sido complejos como consecuencia de la crisis sanitaria, de la pandemia.

En primer lugar, ayudas al alquiler de vivienda habitual para tres anualidades ha resuelto este nuevo Gobierno, 2018, 2019 y 2020. En relación a esta ayuda, recordar que el Gobierno anterior dejó sin resolver 50.0000 solicitudes de las convocatorias anteriores. Se han resuelto esas convocatorias y, además, la convocatoria del bienio 2020-2021. En total se han resuelto favorablemente 33.563 ayudas, con un grado de cumplimiento de este programa del 120,73%.

En segundo lugar, para ayudar, para minimizar el impacto, como hablábamos, de la pandemia del COVID, en el periodo 2020-2021 las resoluciones favorables fueron las correspondientes a 1.669 ayudas.

En tercer lugar, las ayudas a personas en situación de vulnerabilidad. Es la primera vez que se desarrolla esta línea de ayuda, que es directa, a personas físicas, vulnerables, a empresas públicas municipales, que gestionan vivienda social, ayuntamientos, por tanto, y al tercer sector. El tercer sector nos está ayudando también en esta estrategia de facilitar ese alquiler a las personas que más nos necesitan, aquellas más vulnerables en el conjunto de Andalucía. Llevan tiempo realizando esa labor. Llevaban tiempo ocupándose de esa tarea, colaborando con las administraciones, y es la primera vez que cuentan también con un programa, el tercer sector, para contar con esas ayudas y seguir colaborando, impulsando el trabajo, con la experiencia acumulada de tanto tiempo.

Decirles que esta ayuda para vulnerables y al tercer sector se resolvió en dos meses. Ya les adelantaba en la comparecencia anterior que este Gobierno, ya, ha publicado una nueva convocatoria de ayudas para vulnerables. Convocatoria que se reiterará anualidad a anualidad, como se viene haciendo, por la importancia del sentido, por la finalidad que tiene esta ayuda para afrontar el pago del alquiler de aquellos que más lo necesitan.

Es un conjunto. Gracias a estas tres líneas de ayudas diferentes para el alquiler, cada año se han beneficiado en Andalucía 18.658 personas. En total, en estos tres años se han concedido 55.973 ayudas al pago del alquiler, por un valor casi de 75 millones de euros.

Pero si hay un programa del que nos sentimos especialmente orgullosos, detallaba al principio de mi intervención, este programa es el del fomento del parque de alquiler de viviendas protegidas. Este Gobierno ha regulado por primera vez en Andalucía este programa, por primera vez, para construir una

nueva vivienda en Andalucía, la protegida, en régimen de alquiler, especialmente dirigida a aquellos más jóvenes en nuestra comunidad autónoma. Siempre recuerdo, el Gobierno anterior dejó de promover, impulsar la construcción de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma; lo hicieron los ayuntamientos en solitario, también, aquellos que decidieron impulsar la vivienda protegida durante más de una década en solitario. Hoy, los ayuntamientos y el promotor privado, también ONG, cuentan con esas ayudas para fomentar la vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma una década después de no promoverse desde la Administración con ayudas ni una sola vivienda protegida.

Este programa busca aumentar esa oferta, como les decía, y convocar a los promotores públicos, ayuntamientos, con sus empresas públicas, diputaciones, también privados, promotores, que forman parte de la estrategia y organizaciones sin ánimo de lucro, a promover la construcción de obra nueva o de rehabilitación de vivienda también, pero para ofrecerla a alquiler durante 25 años.

Se han realizado tres convocatorias de este programa, se han promovido 3.000 nuevas viviendas, impulsadas 75 promociones en el conjunto de Andalucía, y ha supuesto una inversión de 80 millones de euros por parte de esta Administración, pero una inversión global de 265 millones de euros.

Decirles que también hemos contribuido al pago de préstamos a promotores de viviendas. Con este programa ayudamos a pagar al promotor, tanto público como privado, las promociones de hace veinte a veinticinco años de viviendas en alquiler.

Por tanto, se contribuye al mantenimiento de 15.271 viviendas, y ha supuesto en estos tres años el pago de 73,3 millones de euros. También hemos puesto en marcha el programa de autopromoción y autoconstrucción, rescatado años después de paralizarse absolutamente por los gobiernos anteriores. Con este programa hemos promovido, en 2020, 200 viviendas en el conjunto de Andalucía, en 15 municipios, en su mayoría rurales. Ha supuesto una inversión en 2020 de 6 millones de euros, y en 2021 hemos favorecido la construcción, desde esa autoconstrucción y autopromoción, de 108 viviendas en 10 municipios andaluces, también la mayoría rurales, con una subvención que se añade a esos 6 millones de euros de 2,2 millones de euros.

Señorías, este es el dato de las 4.000, en tres años, las 3.000 del programa de fomento en alquiler, el programa de autoconstrucción y autopromoción, y el programa impulsado por AVRA de permuta de suelo, donde hoy se están levantando dos importantes promociones de viviendas gracias a ese mecanismo de colaboración público-privada, que por primera vez con pilotaje experimentamos en Andalucía, en la ciudad de Huelva, en el corazón de la ciudad de Huelva, en el barrio de la Pescadería y en la ciudad de Córdoba.

Decirles que, además, gracias al impulso que ha dado AVRA, respecto a su función, a sus competencias por el estatuto de gestor y de venta de activos que gestiona AVRA, el patrimonio que es todos nosotros, que llevaba años paralizado, solares en barbecho, desde 2019 se ha facilitado con la venta de activos, con la venta de activos, la construcción de 1.504 viviendas más, 1.504 viviendas más, por el interés despertado a los promotores, también, públicos y privados, que han querido comprar durante el mecanismo de subasta —como saben— ese suelo. De esas 1.504 viviendas, 500 viviendas protegidas y el resto, la diferencia hasta alcanzar las 1.000 viviendas libres en el conjunto de Andalucía. Eso es favorecer con la colaboración público-privada, también, la construcción de nueva vivienda en nuestra comunidad autónoma por parte de la Administración andaluza, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, les decía, promoción de nueva vivienda, pero apuesta clara por la rehabilitación residencial, mediante programas de rehabilitación, pero también de regeneración urbana de nuestros municipios, de nuestra ciudades, de sus barrios. Hablamos de rehabilitación en todas sus facetas, desde el interior de una vivienda, esas viviendas para una mejor habitabilidad, para mejorar, en definitiva, la calidad de vida, especialmente pensando en las personas mayores y de movilidad reducida. Incorporamos la accesibilidad, y aquí quiero detenerme, en la suma de ascensores en numerosos edificios que estaban esperando esos ascensores sus vecinos, para mejorar también su accesibilidad. Promovemos también la rehabilitación de viviendas en colaboración con los ayuntamientos, con los que hemos firmado convenios para que actúen como entidades colaboradoras. Ha sido Andalucía la comunidad autónoma del conjunto del Estado que más convenios ha firmado con los ayuntamientos para estimular, para promover estas tareas de rehabilitación. Actuamos, por tanto, en la rehabilitación de edificios, impulsando su conservación, la consolidación, la eficiencia energética también y la accesibilidad. Algunos de los ascensores que ha instalado este Gobierno son compromisos incumplidos por los gobiernos anteriores, desde hacía una década, que esas familias, que esos edificios, sus vecinos, esperaban, habiendo sido beneficiarios de los mismos.

Y quiero referirme, especialmente, a la ciudad de Córdoba, donde el esfuerzo por sacar adelante esas ayudas pendientes para instalar ascensores ha sido muy importante y tenemos previsto un nuevo programa para continuar, de la mano del ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, con esa finalidad.

[Aplausos.]

Y actuamos, también, como les decía, a mayor escala en la ciudad, en la regeneración de barriadas. Es una tarea muy importante, contando también con los titulares privados. Ello conlleva una enorme dificultad. El modelo Santa Adela de Granada se ha exportado. Se ha exportado, en primer lugar, a la provincia de Cádiz. Con la ITI de Cádiz, que sustenta este programa, tan importante, de regeneración de barriadas, que ha permitido la puesta en marcha, en la provincia de Cádiz, que ocho municipios mayores de 50.000 habitantes de la provincia hayan contado con ayudas e incentivos para mejorar, a través de ese programa, financiado por Europa, de una Europa más social, mejoras en esas barriadas con los proyectos que han sido beneficiarios. Pero, además, el modelo Santa Adela se exporta a los municipios mayores de cincuenta mil habitantes, que igualmente persigue ese programa la regeneración de barriadas desfavorecidas, mejorando la habitabilidad de las viviendas, la regeneración también de los espacios urbanos vinculados a ellas. Contribuye también a un objetivo muy importante que lidera este Gobierno, que es la descarbonización, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, su impacto, por tanto, sobre el medioambiente, porque conlleva también actuaciones de eficiencia energética que, en estos momentos, también son muy beneficiosas para las familias —pagar menos factura de la luz—. Todo ello conlleva un compromiso de ese sello verde en todas las actuaciones que impulsa esta consejería.

Los programas de rehabilitación de edificios y viviendas, 67 millones de euros, 2.800 actuaciones corresponden a viviendas unifamiliares, 11.200 distribuidas en 700 comunidades de vecinos.

Las áreas de regeneración urbana y rehabilitación residencial, hemos delimitado 25 áreas, 6.286 viviendas afectadas, y supone una inversión, este programa, de 94 millones de euros. El conjunto de las actuaciones, por tanto, de rehabilitación residencial y urbana alcanza una inversión global de 234 millones de euros y afecta a 20.286 viviendas.

Por último, es objetivo de la Secretaría General de Vivienda la consecución también de ciudades más amables y más sostenibles, en la línea con esos objetivos también de desarrollo sostenible y de la agenda urbana, a través del programa de Regeneración de Espacios Urbanos. Hemos puesto en marcha una totalidad de 59 proyectos en el conjunto de Andalucía, con una dotación de 40 millones de euros más, que suponen la regeneración de 969.237 metros cuadrados, en nuestras ciudades, en sus barrios; proyectos seleccionados, en concurrencia competitiva también, con los ayuntamientos en los que prima ciudades más amables, sobre todo, para el peatón. Hablamos de peatonalización de espacios, reforestación de los municipios, de sus calles, de sus plazas; pulmones verdes, que persigue el objetivo de este programa de adecuación medioambiental —paisajística, por tanto—, innovación, uso de nuevas tecnologías, pero sobre todo, con participación vecinal, que nos parece también un factor especialmente importante; todo ello para construir que las ciudades que queremos, unas ciudades mejoren, que faciliten el día a día de sus...  
[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Interviene la señora María Isabel Ambrosio Palos, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera.

Y permítanme un saludo especial a quienes hoy nos acompañan en la tribuna de invitados, para que se lleven una buena imagen —no debe ser otro el objetivo— de esta casa y de los debates que se realizan en ella.

Intervengo en esta comparecencia, a solicitud del Grupo Socialista, para analizar con detenimiento la política de vivienda del Gobierno andaluz, y más concretamente, consejera, el desarrollo y el balance del plan VIVE en Andalucía. Se ha superado el ecuador de esa primera fase, vigente hasta 2024, y a nuestro grupo le parecía que era oportuno poder conocer cuál ha sido el recorrido del plan, qué ha ocurrido durante estos dos años y medio, el nivel de cumplimiento de las medidas, los errores que se hayan podido cometer en la gestión, simplemente con la intención de subsanarlos y poderlos atajar.

La política de vivienda para el Grupo Socialista, desde luego, supone uno de los pilares fundamentales y uno de los ejes del Estado del bienestar. Eso es lo que nos lleva fundamentalmente a estar preocupados y a que sea una de nuestras prioridades políticas. La vivienda, coincidirá conmigo que es una necesidad básica, no solo un derecho reconocido en la Constitución española, en el artículo 25, sino que también nuestro Estatuto de Autonomía establece que las competencias en materia de política de vivienda competen exclusivamente a la comunidad autónoma, y obliga, sin duda, a que se haga todo lo posible para que en el acceso a la mismas las personas más de desfavorecidas tengan protección.

Bueno, pues en cumplimiento de esa obligación, su Gobierno aprobó, allá por 2020, en mayo, el plan VIVE Andalucía. Estableció programas, calendarizó las medidas y, sobre todo, garantizaba la financiación. Bueno, pues, señora consejera, dos años y medio después, y tras esta comparecencia, yo tengo que seguir diciéndole que es difícil, muy difícil, para el Grupo Socialista poder acceder a los datos oficiales para realizar un análisis, porque es que la falta de transparencia y la falta de concreción de la consejería nos impide conocer exactamente en qué momento está el plan VIVE. Esa marca, la de la falta de transparencia y la falta de concreción, desde luego, no es suya sola, es todo el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Pero, además de que ya nos tienen acostumbrados, también le digo que no por ello el Grupo Socialista va a dejar de exigir el conocimiento de esos datos, porque es una obligación que a ustedes les corresponde y un derecho que a nosotros nos ampara, para poder hacer nuestra tarea de oposición. Pero a pesar de los obstáculos, vamos a seguir.

Señora consejera, en la presentación del plan VIVE utilizó adjetivos como «ambicioso», «realista», «riguroso»... Pues bien, vamos a pasarle un poco el test de veracidad a ese trabajo que ha hecho durante estos años en materia de política de vivienda. Vamos a comprobar la diferencia entre lo que prometió, lo que presupuestó y lo que ha terminado ejecutando. Yo ya le recuerdo que suspendió el test de veracidad con respecto al programa electoral, aquel con el que accedió a la consejería que tiene hoy las competencias en materia de vivienda, porque ¿dónde quedan los 1.000 millones de euros de autofinanciada para las políticas de vivienda? ¿Dónde quedan las 40.000 viviendas protegidas para los andaluces, 20.000 más para los jóvenes? ¿Dónde quedan los 10.800 euros de la renta para cada uno de los jóvenes para ayudar a emanciparles? Bueno, pues el señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno, se le olvidó. Ahora usted, en su segunda intervención, tirará una vez más del retrovisor, al que nos tiene acostumbrados, volverá a mirar hacia atrás y se quedará tan pancha. Pero, señora consejera, cuando una formación política se presenta para obtener la confianza de la ciudadanía, se debe dedicar a resolver los problemas y no a culpar al anterior Gobierno, a la falta o a lentitud en la gestión. A usted la han elegido para que lo haga mejor, pues demuéstrela de una vez.

Vamos a analizar también lo ocurrido en Andalucía en política de vivienda con los datos, con los poquitos datos que hemos podido obtener.

Programa 43.A, el de la vivienda, la rehabilitación y el suelo, los capítulos VI y VII, que son el de las inversiones. Y comprobamos cómo, en el presupuesto del año 2020, del 2021 y del 2022, en ninguno de ellos ha llegado a gastar ni siquiera el 50% del dinero que estaba presupuestado. En el caso del año 2020, 48,59; en el del 2021, 45,80; a septiembre de 2022, vamos por el 15,85, con lo cual, si sumamos todo, las tres anualidades, no llegamos ni siquiera al 25%. Con lo cual, entre lo prometido, lo presupuestado y lo ejecutado, en su consejería y en materia de vivienda, hay un auténtico abismo.

Y después de los datos, vamos a regresar al terreno, vamos a irnos por las provincias y vamos a conocer cuál es el impacto de sus políticas. Usted hablaba esta mañana en su intervención sobre un barrio de Córdoba —no lo ha nombrado: Santuario y San José Obrero—, donde se está haciendo una importante actuación en materia de rehabilitación. Pues yo le voy a llevar a otro barrio, el del parque de viviendas públicas. Y escoja usted el que quiera: Moreras, Palmeras o Guadalquivir. Familias humildes, trabajadoras, que sus ingresos no les permiten acceder a una vivienda en propiedad, y que están viendo cómo en sus

viviendas se están realizando obras, precisamente para la mejora de la eficiencia energética: cambio de ventanas, cubiertas, revestimiento de fachadas...; todo eso, además, con fondos europeos. Y se preguntan los vecinos y las vecinas: «¿Cuándo van a llegar las obras de la consejería para las tareas de mantenimiento?». Porque les estamos cambiando las ventanas, pero ¿sabe usted que siguen teniendo fugas de aguas fecales en los patios? ¿Sabe usted que siguen teniendo problemas de seguridad en la instalación eléctrica? ¿Sabe usted que tienen caída de cascotes de la fachada, que están generando situaciones de riesgo? Pues niños pequeños y personas mayores tienen que cruzar el patio y esquivar el charco para entrar en sus domicilios. Y, para colmo, también recordarle, señora consejera, que se comprometió a resolver el desajuste del cobro del IBI, un impuesto que se les está cobrando a los inquilinos del parque público de vivienda. ¿Y sabe qué es lo que está ocurriendo con su promesa electoral? Que los vecinos, con muchas dificultades, llegan a fin de mes, son cumplidores de su pago, y además le están pagando un porcentaje de, precisamente, ese impuesto por una propiedad que no les pertenece.

Vámonos a Málaga, una de las ciudades andaluzas en la que sus vecinos y familias trabajadoras de clase media no pueden permitirse comprar una vivienda en barrios tan razonables y normales como Carretera Cádiz o Teatinos. Está la vivienda, la media, en el caso de Málaga, en torno a los 285.000 euros. Y si hablamos de Marbella, el precio del metro construido en esa ciudad está en 3.517 euros.

Si acuden a la opción de alquiler, lo que se encuentran es que los precios están totalmente disparados: un 17% por encima de la media nacional.

¿Y cree usted que con estos precios, para una familia que tiene como salario medio —son datos del Instituto de Cartografía del año 2020— de 15.943 euros al año, cree usted que con esos ingresos se puede permitir alguna familia poder acceder a alguna de las viviendas de estas dos localidades? Pues la respuesta es no, a excepción de la familia de la alcaldesa de Marbella, que, sin duda, para ella no hay límite de ningún tipo.

[Aplausos.]

Pero lo peor de estas familias es que tampoco pueden acceder a una vivienda de protección oficial. Según la página web del Ayuntamiento de Málaga, 184.000 euros por una vivienda de 69 metros cuadrados. ¿Dígame qué familia es la que puede acceder a una vivienda?

Y lo que están viviendo los malagueños no es ni más ni menos que un drama, al que hay que ponerle remedio con políticas de vivienda pública. Lo que no nos podemos quedar es con la sensación de que en Málaga nadie puede acceder a una vivienda.

Pasémonos también con Cádiz, la ITI, esa herramienta que solo tiene la provincia de Cádiz junto con Jaén, y que en el periodo 2019-2023 está dotada con una cuantía de 6,5 millones de euros, precisamente para rehabilitación. Una cuantía, señora consejera, que es la que le ha permitido concluir las obras que se iniciaron en 2018 con ese Gobierno tan malo del que usted no habla nada más que en negativo, pues ese, ese inicio de las obras es el que le ha permitido continuar con la fase de Matadero y abarcar la rehabilitación de las 60 viviendas. Una cuantía que, además, ha resultado insuficiente, porque no le han puesto ni un euro más en las fases, ni en la siete ni en la ocho del Cerro del Moro. Le han vuelto a dar una patada hacia delante y han sacudido su responsabilidad. Ayer mismo nos recordaba aquí el defensor del pueblo el número importante de quejas, precisamente por el retraso, de los vecinos de este barrio.

Pues, en estos años han pasado ustedes de un ridículo —en palabras de su compañero, Juan Marín— 19% de ejecución; cuatro años después, un 23% de ejecución.

¿Se ha preguntado qué están pensando en estos momentos las familias gaditanas sobre los ritmos de trabajo de la consejería que lleva las políticas de viviendas? Bueno, pues ese es el día a día de muchos andaluces y andaluzas que están padeciendo su incompetencia en la gestión de las políticas de viviendas.

Y vamos a dejar el territorio y vámonos a las personas. Usted hoy lo ha vuelto a nombrar aquí. Llegó a rotular a los jóvenes como los grandes protagonistas del Plan Vive, por el deseo, por la necesidad o por el derecho que tienen también a emanciparse, que además sabe perfectamente que varía según la edad, si están trabajando o si están estudiando.

Pero hay dos datos que, desgraciadamente, se repiten continuamente cuando hablamos de los jóvenes: por un lado, el dato de emancipación de los jóvenes andaluces es el más bajo de toda España y siguen siendo los jóvenes el porcentaje más alto inscritos en los registros de demandantes de viviendas. Pues, tras dos años y medio después de la vigencia de su Plan Vive, ese que iba a hacer protagonistas a los jóvenes, no han obtenido respuesta a esas promesas, a esos buenos propósitos, y siguen expectantes.

Señora consejera, mire, si usted no tiene ideas, si no tiene propuestas para poner en marcha esos programas que faciliten que los jóvenes accedan a una vivienda, podría haberle dado agilidad a un recurso que le ha llegado del Gobierno de España, como en este caso es el Bono Joven de alquiler de vivienda, una medida directa que ayuda a los jóvenes menores de 35 años, con 68 millones de euros para sufragar, hasta 24 mensualidades, por un valor máximo de 250 euros. Y ha tardado su consejería 10 meses para elaborar unas bases reguladoras en la convocatoria, una tarea que tiene ser complejísima para terminar resolviendo que el que primero llegue va a tener más oportunidades que el que más lo necesite, y para despachar este asunto, sin colocar ni un solo euro de la consejería, para hacer posible que esa partida no se agote, y que las expectativas de muchos jóvenes para poder emanciparse se pudieran generar con tranquilidad.

Y, por último, vamos a pasarle también el test de veracidad a su compromiso con la participación, con la colaboración institucional, para evaluar el Plan Vive.

¿Me puede decir, señora consejera, en cuántas ocasiones y con qué frecuencia se ha reunido la comisión de seguimiento del Plan Vive? Ya se lo digo yo: ninguna, ni para constituirlo, dos años y medio después.

Estos son los datos que concluyen que sus políticas en materia de vivienda son totalmente insuficientes. Y además, señora consejera, a usted le han faltado dos elementos fundamentales: empatía y anticipación sobre un asunto como es el de la vivienda. Empatía para ponerse en la piel del otro, en la de aquellas familias de clase media trabajadora que estaban dispuestas a hacer un esfuerzo por conseguir su sueño, aquellas a las que les generó la expectativa de poder acceder a una vivienda. Y anticipación, esa voluntad para adaptarse con soluciones a las circunstancias que están llegando. Voluntad política, señora consejera, para garantizar que, a pesar de las dificultades que nos rodean, el Gobierno de la Junta no iba a dejar atrás, no iba a dejar de rescatar a las personas que peor lo están pasando. Empatía y anticipación, dos cualidades que no solo le faltan a usted sino también al resto del Gobierno andaluz.

Desde el Grupo Socialista y desde la sociedad en su conjunto, señora consejera, seguimos sin entender su negativa a poner remedio a través de las medidas, a las dificultades por las que están atravesando en estos momentos las familias andaluzas ante el aumento de los precios, ante la crisis energética o ante la subida de las hipotecas. No se entiende que se crucen de brazos, que no actúen ante esta situación de inestabilidad económica que se está generando y que, además, la preocupación en la sociedad puede, sin duda, llegar a ocasionar situaciones dramáticas en muchas familias. Y siguen sin tomar medidas, algo que no se explica. Medidas como las que ha puesto en marcha el Gobierno de España —solo les voy a dar las de en materia de vivienda—: limitación de la subida de los precios del alquiler, la reducción del IVA a los recursos energéticos en los hogares, el Bono Social Energético o la suspensión de los lanzamientos.

Y el Gobierno del señor Moreno Bonilla, ¿qué ha hecho para ayudar a las familias?, ¿qué medidas ha tomado para ayudar a los que no llegan a final de mes? Ninguna, señora consejera, en materia de vivienda.

Y si le hablo de los cinco pilares del estado del bienestar, la sanidad pública, deteriorándose por días; la educación pública, sufriendo los mayores recortes de su historia; las listas de espera en el reconocimiento de la prestación de dependencia, imposible; las pensiones que dependen de la Junta, aquellas que van a las personas con más vulnerabilidad, han subido solo 75 céntimos por encima de la subida de las pensiones, y en viviendas, ese quinto pilar del estado del bienestar, ¿qué han hecho desde el Gobierno andaluz? Lo único que han hecho es decirles no a las propuestas del Grupo Socialista, decirles no a las propuestas del presidente Juan Espadas; negarse a ayudar a las familias con el incremento de la subida de las hipotecas que están padeciendo, y no han tomado ni una sola medida; retrasar al máximo la puesta en marcha del Bono Joven de Alquiler hasta aburrir a muchos jóvenes; demostrar su incapacidad para gestionar el ingente volumen de recursos que les ha llegado en materia de fondos europeos, e invertirlos en políticas de viviendas, y mirar hacia otro lado y buscar culpables, porque eso a ustedes les encanta. El reparto de culpas y el cruzarse de brazos y ponerse de perfil les encanta.

Este ha sido su comportamiento, mientras que miles de andaluces y andaluzas siguen teniendo verdaderas dificultades para acceder a una vivienda con normalidad. Y lo que demuestra su consejería y lo que demuestra su gobierno es que a usted, además de la incapacidad, le llena de frialdad el trabajo que está desarrollando; incapacidad para cumplir con sus competencias y gestionar los recursos que tiene en estos momentos. Y frialdad, insensibilidad para no hacer el esfuerzo presupuestario propio que necesitan en estos momentos las políticas de viviendas, y especialmente los muchos andaluces que siguen esperando tener una respuesta por su parte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Contesta la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, por un tiempo máximo de 15 minutos.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora Ambrosio, yo creo que he dado unas explicaciones. He ofrecido información exhaustiva, detallada, con absoluta transparencia, como cada vez que su grupo me ha pedido información y como cuando cada vez yo misma he decidido comparecer en sede parlamentaria, a petición propia. Y lo hicimos... Lo hice en el pasado Pleno para trasladar los objetivos, con absoluta transparencia y claridad, del Plan EcoVivienda en Andalucía, programa a programa. Detallé sus objetivos, los beneficiarios y el presupuesto a alcanzar. Luego absoluta transparencia es obligada en el Parlamento de Andalucía, en la web, donde usted dispone de esa información: desde beneficiarios, el presupuesto consignado... Desde luego, ese es el objetivo de este Gobierno: cumplir y dar información detallada es nuestra obligación.

Como también es obligado resolver los problemas —y usted lo decía ya— y hacerlo mejor en ese camino, pues estamos andando. Pero claro, cuando se recuerda lo que no se hizo, dicen ustedes que ponemos el retrovisor y que tenemos que hablar de lo que estamos haciendo. Hay que hablar de lo que uno hace, para eso se comparece en este Parlamento, pero de vez en cuando recordarles lo que dejaron por hacer, pues, también es un ejercicio de transparencia, es un ejercicio de pasar el test, porque ustedes, en ese test de veracidad, suspendían habitualmente en sede parlamentaria también.

Miren, señorías, el Plan Vive en Andalucía..., uno de sus éxitos, de sus logros —y ustedes, por más que se empeñen, no van a poder vencer— desde la llegada del presidente Juanma Moreno ha sido la promoción de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma, le pese a quien le pese. Y eso lo saben los ayuntamientos, las diputaciones, lo saben los promotores privados y lo sabe también el tercer sector, los colectivos que han querido tomar esas ayudas para promover vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Ha sido la clave de bóveda del Plan Vive en Andalucía y va a continuar siéndolo. Les he dicho, una nueva convocatoria se publicará antes de finalizar el año, para promover otras 1.000 viviendas protegidas en Andalucía, a cargo de este programa.

Volver a promover vivienda protegida, para incrementar la oferta de vivienda protegida en Andalucía, tanto en venta como en alquiler a precio asequible, supone favorecer ese derecho, supone ayudar especialmente a los más jóvenes a poder acceder a esa primera vivienda, aumentando la oferta, no interviniendo en el mercado, no limitando el precio de los alquileres, que es lo que pretende con la Ley de Vivienda el Gobierno de Sánchez, que daño importante ha producido en ciudades como Barcelona y en otras ciudades europeas.

En Andalucía —lo decía usted— hay una gran demanda de vivienda. Le ponía de referencia el caso de la ciudad de Málaga, demanda de vivienda a precio asequible. ¿No piensa usted que es la consecuencia de una nefasta política de vivienda de más de una década, donde los gobiernos anteriores no se preocuparon, no facilitaron las ayudas a los ayuntamientos, a las diputaciones, a los promotores, para promover esa vivienda asequible en esos municipios que hoy necesitan vivienda asequible?

[Aplausos.]

¿No reconoce usted que el déficit de vivienda asequible ha venido y es consecuencia de no favorecer programas como el del fomento del alquiler durante más de una década, que ha tenido que incorporar en

ese programa, en su diseño, en su estrategia, este nuevo Gobierno? Señoría, usted... ¿Es consecuencia de qué? ¿Del incremento del precio del alquiler? ¿Y la solución es intervenir, decir al propietario el precio que tiene que poner al alquiler? Mire usted, señoría, eso no resuelve ningún problema, se lo vuelvo a decir, y este Gobierno no va a aceptar esa salida, esa solución, supone intervenir también en un derecho que es constitucional. Hablamos del de vivienda, pero yo le voy a recordar otro derecho: el de la propiedad privada y el de la libertad de las personas que defendemos, que defiende este Gobierno, y no se va a intervenir en el precio de los alquileres.

Mire usted, ponía de referencia a Málaga. Pues Málaga, su ayuntamiento, su alcalde, el ayuntamiento de la ciudad, gracias al programa de fomento al alquiler solo en la primera convocatoria, en la de 2019, solicitó ayuda y fue beneficiario para promover en la ciudad de Málaga, en el programa de fomento al alquiler, 492 viviendas; solicitó el ayuntamiento, su alcalde, en el fomento al alquiler en 2020 ayudas para 136 nuevas viviendas —por cierto, todas las grúas están ya estimulando, promoviendo viviendas—. Estamos hablando de que Málaga, si sumamos la convocatoria a punto de resolver del programa Eco-Vivienda, que también va a favorecer la construcción de nueva vivienda protegida, ha favorecido su alcalde, su ayuntamiento, la construcción de 1.000 viviendas protegidas en la ciudad de Málaga.

[Aplausos.]

Eso es histórico para la ciudad de Málaga, gracias a los programas, las ayudas, gracias a ejecutar el presupuesto, gracias a ejecutar el presupuesto este Gobierno responsable, y con un ayuntamiento responsable, que ha querido ser beneficiario, que participa en la cofinanciación, estimula la construcción de vivienda protegida.

Conscientes de que nos queda camino por recorrer; conscientes de que la necesidad es importante, nos lo dicen los registros de demandantes de vivienda; conscientes de la oportunidad que nos dan los fondos y planteando una nueva convocatoria, que se va a finalizar..., se va a publicar, perdón, antes de que finalice el año.

Esa es la política de vivienda, así se ejecuta la política de vivienda y ese es el cambio más importante que se ha incorporado en Andalucía.

Miren, vamos a poner el retrovisor, lo que a ustedes no les gusta que se recuerde aquí. Les decía, en una década los gobiernos anteriores cero viviendas, de ahí la consecuencia de falta de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Ni siquiera cambios normativos para favorecer la construcción, para hacerla atractiva al promotor; ni un cambio normativo afrontaron ustedes. En un minuto, en un minuto, por orden, la declaración responsable, para favorecer al promotor; en otro minuto, la orden que equipara las condiciones de diseño, para hacer más atractiva la vivienda. Miren ustedes, en un minuto, aprobando el plan, redujimos los tiempos, 15, 20, 25 años, que era absolutamente necesario para favorecer también desde lo privado, y desde lo público, la vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. No me digan ustedes que se preocupaban por aquellos que necesitaban acceso a una vivienda en los años peores de nuestra comunidad autónoma.

Miren, ustedes estuvieron una legislatura completa, la de 2012 a 2016, sin plan de vivienda aprobado, precisamente cuando más falta hacía que esas ayudas llegasen a las familias, cuando más se necesitaba que se promoviera vivienda protegida, también para crear empleo en nuestra comunidad autónoma,

qué poco les preocupaba a ustedes también el impacto que tienen estos programas —y he hecho referencia— sobre el sector de la construcción y sobre el empleo en nuestra comunidad autónoma. ¿No recuerdan que en el convenio anterior con el ministerio para la financiación de la política de vivienda en Andalucía el Partido Socialista de 2013 a 2017 solo ejecutó..., hoy habla de ejecución presupuestaria el Partido Socialista, solo ejecutaron, y está publicado e informado en este Parlamento, el 46%, no llegaron ni al 50%, de los 196 millones de euros que se ponían a disposición para esta comunidad autónoma? De 2013 a 2017, eso es reciente, señorías, eso es muy reciente. No llegaron, no alcanzaron ni el 50% de la ejecución. Entre otras cosas, señoría, pregúntese por qué dejaron sin solicitar 80 millones de euros, esta comunidad autónoma, el Gobierno anterior, para promover actuaciones en materia de vivienda. Por dejadez, señoría, y por falta de interés.

El Gobierno anterior no pagaba las ayudas a promotores públicos ni a privados en materia de vivienda. El último Ejecutivo socialista debía desde 2017 una media de 15 millones de euros anuales en concepto de ayudas al préstamo promotor de las viviendas promovidas. Mire, señoría, ayudas que ha abonado este Gobierno, una tras otra, una tras otra. Hoy estamos al día.

Ustedes no pagaban tampoco las ayudas a los compradores de VPO; qué fácil es gestionar así, qué fácil se gestiona de esa manera. Cuando abrimos los cajones, este nuevo Gobierno, existían pagos pendientes sobre ayudas de adquirentes de vivienda de los planes 2003, 2007 y 2008 a 2012 por un importe de 40 millones de euros, que ustedes debían y que también ha tenido que resolver este Gobierno. Generaron expectativas, pero ustedes dejaron sin tramitar —y, lo que es peor, sin pagar— esas ayudas.

Tampoco resolvían con diligencia las ayudas al alquiler, los que hoy ponen en duda cómo este Gobierno ha gestionado, cómo va a gestionar la resolución del bono del alquiler joven. Miren, ustedes no pueden dar ejemplo, 50.000 ayudas al alquiler paradas, sin resolver, de convocatoria de 2017, de convocatoria de 2018. Eso es lo que ha querido evitar este Gobierno, que cuando un joven solicite esa ayuda se pueda resolver a tiempo y pueda recibir a tiempo esa ayuda. No como ustedes, dos años después el adquirente, el solicitante, esperando a que este Gobierno hiciera frente al pago y la ayuda llegase a su bolsillo. No, esto es lo que se encontró este Gobierno, esto es lo que se encontró este Gobierno: ni tramitaban ni resolvían.

Nos hemos hecho cargo de ello, evidentemente, y también al día, se lo he dicho, ejecución al 120% de esas dos convocatorias, con enorme esfuerzo, como usted sabe, señoría.

Mire, le ha molestado cuando he hablado de la ciudad de Córdoba, que usted conoce bien, pero es que ustedes no pagaban las obras de instalación de los ascensores. Eso ha hecho su Gobierno, usted lo conoce bien. Y ha tenido este Gobierno también que hacer llegar a esas familias, muchos años después, y a sus comunidades de vecinos, a sus edificios, esas ayudas, ayudas que hemos completado, que se han terminado, también con mucho esfuerzo, muchos años después. Pero que vamos a continuar, vamos a continuar con el programa también de barriadas en el barrio de El Estuario, en la ciudad de Córdoba, instalando más.

Miren, 92 comunidades de vecinos tenían concedida la ayuda para instalar sus ascensores, pero la ayuda no se había pagado, señoría. Así ejecutaba el Partido Socialista las políticas de vivienda.

[Aplausos.]

Noventa y dos comunidades, que la ayuda no la habían recibido sus vecinos y esperaban para instalar un ascensor, para todos los días poder mejorar su calidad de vida y acceder a su vivienda.

Miren, el esfuerzo que está haciendo AVRA, y también la ciudad de Córdoba, es importantísimo. Un parque público extenso, importante, de más de ciento setenta y cinco mil viviendas. Y lo está haciendo la ciudad de Córdoba, señoría, que también usted conoce bien.

Mire, de la promoción de Guadalquivir ejecutamos dos proyectos importantes de conservación en la manzana 11 y en la manzana 12, y usted lo conoce. Y hoy se están ejecutando también en la barriada del Guadalquivir mejoras en la manzana 15, señoría. ¿Sabe cuántos años llevaba sin intervenir el Gobierno anterior en esa promoción de vivienda social del barrio del Guadalquivir de la ciudad de Córdoba? Diez años, señoría. Actuaciones que se están desarrollando, que se está actuando hoy también en otros barrios de la ciudad de Córdoba.

El esfuerzo está siendo importante y contamos con la ayuda del Plan Estatal de Vivienda y los fondos europeos, que nos dan la posibilidad de seguir mejorando también la conservación de ese amplio parque público, que también por su dejadez, y como consecuencia de la poca inversión, son muchas, muchas las actuaciones que tenemos que impulsar para mejorar, conservar ese parque público de vivienda social; tareas, por cierto, que cuentan con programación, programación en conservación de AVRA, que está publicada y que he informado también en sede parlamentaria de ellas.

No he querido hablar de otros programas que también hemos impulsado y que tienen su importancia también en nuestros municipios. El de rehabilitación, por ejemplo, de los edificios públicos de interés arquitectónico: 71 millones de euros; trece proyectos en este momento de rehabilitación de edificios para transformarlos en diferentes usos.

También, en el marco del Plan VIVE, quiero detenerme en un asunto que nos preocupa, en el marco de nuestras competencias y en el marco de la ley, que hemos pedido que corrija y que avance, para atacar esa ocupación en el conjunto del Estado y también de nuestra comunidad autónoma. Hemos hecho todo lo que está de nuestra mano, poniendo en marcha oficinas antiocupación en las sedes de las delegaciones territoriales, activando el teléfono para dar información al ciudadano que sufre ese grave problema de la ocupación. Asimismo, hemos publicado la guía antiocupación; hemos aprobado, además, recientemente una modificación del Plan VIVE —como saben—, para que aquellas personas que hayan sido okupas no puedan acceder, no puedan acceder a las subvenciones de ayudas públicas y no puedan acceder tampoco a una vivienda social en Andalucía...

[Aplausos.]

... por respeto a aquellos que más nos necesitan, que son los que tenemos que defender y cumplen la ley y cumplen la norma.

Esta también es una forma importante de ayudar a las familias andaluzas. Es una forma importante de dar acceso, especialmente a aquellos que más nos necesitan, que llevan tiempo esperando en un registro y que tienen que contar con esta gestión.

Decirles, por último, que tenemos ese reto, además, del Plan VIVE —como usted conoce—, del Plan de Vivienda, del plan estatal, de ejecutar los fondos Next Generation; un presupuesto importante, a 2026, de 600 millones de euros. También dirigidos esos fondos para activar al sector. Por eso, vamos de

su mano, necesitamos su colaboración y su ayuda para continuar promocionando nueva vivienda asequible, contando con el suelo de los ayuntamientos que han cedido. A punto de resolverse esa convocatoria, iniciamos los trabajos con los ayuntamientos.

Y, en segundo lugar, desde el 17 de octubre, una vez publicadas las ayudas para rehabilitación — como saben también—, de viviendas y de edificios. Luego vamos a continuar poniendo en marcha iniciativas, medidas que avanzan en una nueva política de vivienda en Andalucía, que corrigen situación, momentos y la falta de impulso de los gobiernos anteriores en determinadas materias.

Fíjense, hemos hablado de ayudas; se gestionan de otra manera; se resuelven y se atienden de otra manera; políticas de rehabilitación, de instalación de ascensores; políticas para promover nueva vivienda protegida en el conjunto de Andalucía.

El reto que tenemos por delante es importante...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Corresponde el turno a la señora María Isabel Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted no compareció aquí a petición propia para hablar del programa EcoVivienda, fue una comparecencia del Grupo Popular. Si hubiera sido una comparecencia a petición propia, el Grupo Socialista habría podido haber participado, con lo cual, no juguemos a las trampas en el solitario, ¿vale?

Ante un diagnóstico de un problema, y cómo nos enfrentamos al mismo, nos comportamos de manera diferente el Partido Popular y el PSOE. El Partido Popular se vuelve a poner de perfil, busca culpables y reparte culpas —que eso le encanta—, y la confrontación pura y dura, que es donde se siente cómodo.

Señora consejera, yo le he escuchado en esta Cámara —y precisamente en esa comparecencia sobre el programa EcoVivienda— ponerle pegas al Gobierno de España porque le duplicaba los recursos, porque eso le generaba más trabajo y le obligaba a reprogramar. Es que hay que tener, eh; es que hay que tener...

Nunca verá al Grupo Socialista ni a nuestro presidente, Juan Espadas, renunciar a la pelea para que en Andalucía le lleguen todos los recursos posibles, los que nos pertenecen y todos los que se reparten, porque en esta tierra, que hacen falta recursos, sin duda es necesario.

No como ustedes que, con una mejilla viajan a Bruselas para boicotear la negociación de los fondos europeos, y con la otra se quejan de que no les llegan los fondos suficientes, esos mismos fondos que boicotearon. Ojalá, durante los treinta y siete años de gobierno socialista hubiéramos podido contar con el ingente volumen de recursos con el que ustedes han contado durante estos cuatro años. Porque, además de pelear por los fondos extraordinarios, los socialistas también tenemos autoridad para exigirles

que se inviertan bien y que se ejecuten mejor esos recursos —esa también es nuestra responsabilidad, señora consejera—: una oportunidad de financiación extraordinaria para acometer esas tareas pendientes. De la misma manera que le exigimos esfuerzo presupuestario mayor desde su consejería para las políticas de vivienda, precisamente para darles continuidad y mejor gestión a aquellas tareas que no contemplan los fondos extraordinarios, que no contemplan los fondos europeos y que son necesarias.

Hemos analizado su comparecencia y, a lo largo de este tiempo, en materia de vivienda, la respuesta en estos años —insisto— es muy débil, es insuficiente. Le hemos pedido, además, que tenga consideración con la situación económica por la que estamos atravesando, el incremento de los precios, la subida de las hipotecas. Y su respuesta, señora consejera, no es la que esperaba no el Grupo Socialista, que ya da por amortizada su respuesta, sino no es la que esperaban los ciudadanos que nos pueden estar escuchando esta mañana. Que esperaban mucho más de este Gobierno andaluz, especialmente en momentos tan complicados y para un asunto tan delicado como el de la vivienda.

Pero créame que, aun así, nosotros vamos a seguir en el ejercicio de la política útil y de la política constructiva, de la que nos sentimos orgullosos y de la que especialmente el presidente de nuestro grupo evita, fundamentalmente, que se huya de ese objetivo.

Pues si quiere tenerlas en cuenta desde su mayoría absoluta, me va a permitir que le diga por los menos cuatro pinceladas de lo que yo entiendo que echan en falta los andaluces y las andaluzas.

Señora consejera, podemos compartir un objetivo en general. En materia de vivienda, ¿Andalucía necesita facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada? ¿Andalucía necesita favorecer la rehabilitación sostenible? ¿Andalucía necesita priorizar a las familias con rentas más bajas? Vamos a ir poquito a poco, vamos a intentar ponernos de acuerdo. ¿Ese objetivo es posible que el Gobierno andaluz y el Grupo Socialista lo pacten, sí o no? ¿Podemos compartir que desde el conocimiento de los asuntos es mucho más fácil poder acertar?

Pues para conocer la realidad de la vivienda en un territorio tan extenso como Andalucía, y tan diverso, yo lo que le voy a pedir es que reactive el Observatorio de la Vivienda en Andalucía; una herramienta que permita cruzar datos públicos y que nos permita poder conocer el mapa de vulnerabilidad; las tasas de esfuerzo para acceder a la vivienda; el censo de viviendas vacías, protegidas, de alquiler o en venta; la variación en las viviendas de uso turísticos o el índice de los precios de referencia del alquiler.

Si contamos con estos datos, podemos acercarnos y ejecutar mucho más los recursos que llegan a esta tierra, incrementar el ritmo de trabajo y poder cumplir con el objetivo —que, al final, eso es lo que nos debería motivar—. Facilitar vivienda, rehabilitar con prioridad a los que más necesitan, debería de ser ese elemento de eficacia que marcara la gestión del Gobierno andaluz.

Medidas que pueden ampliar la oferta de viviendas: bonificaciones fiscales para los propietarios que alquilen. Jamás me escuchará decir que limiten el precio del alquiler; creo firmemente en la propiedad privada. Pero también entiendo que quien hace un esfuerzo, puede conseguir una bonificación. Y esa es la tarea de un Gobierno con recursos públicos para que pueda llegar en mayor medida el recurso de la vivienda.

La concesión de ayudas para compra y rehabilitación de vivienda vacía, o ejercer sin titubeos y sin complejos, señora consejera, el derecho de tanteo y retracto, cuando las condiciones se den. Y si es posible

—y hay muchos ayuntamientos deseosos—, esos recursos que vienen también de ejecución hipotecaria, cedérselos con posterioridad a los municipios, para que formen parte de su parque de vivienda pública.

Y por último, el reglamento de la LISTA. Después de un año de la aprobación de la ley, vamos tarde, muy tarde. Y los municipios necesitan tener planificado y garantizado que sus decisiones se ajustan a la norma.

Mire, estas son algunas de las propuestas que el Grupo Socialista le aporta. Y, en paralelo, yo le quiero recordar que hay un día a día que hay que mejorarlo; que hay que gestionar mucho mejor las ayudas al alquiler, acelerar la promoción de vivienda, el incremento de la rehabilitación funcional porque queda..., señora consejera, está un poco ridículo: se están gastando más en el sueldo de las personas que acompañan a los delegados territoriales que lo que han invertido en la viviendas que van a visitar.

Y también, mejorar las políticas en materia de emergencia habitacional.

Señora consejera, es muy triste escucharla aquí justificar sus tareas y su gestión con los errores de los anteriores. Y yo le voy a pedir un poco de humildad. Antes de la era Carazo había vida, y vida inteligente en la Consejería de Fomento, además de mucho trabajo, con sus aciertos y con sus errores, porque no se equivoca el que no toma decisiones. Y desde la normalidad, como yo lo he hecho en otras responsabilidades, cuando se releva a otros gobiernos, se asumen las obligaciones de los otros gobiernos. Luego, se podrá criticar, pero lo que no se puede quedar es solo recogiendo esa bandera, la de los errores de los anteriores.

Créase una vez que es consejera de Andalucía y que tiene una materia tan importante como la de la política de vivienda. Interprete, por una vez, su mayoría absoluta, esa que le otorga mayor responsabilidad para gestionar los recursos y evite, sin duda, otras gestiones. Y huya de una vez por todas de la confrontación, es que eso solo le va a traer aplausos de la bancada popular, que está entregada en cuerpo y alma. Pero lo que le va a generar a la población que la está escuchando esa confrontación es, sin duda, frustración. Porque quien necesita una vivienda a día de hoy está esperando que el Gobierno andaluz haga más y mejor su trabajo en esta materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isabel Ambrosio.

Finaliza el debate la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

#### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, voy a comenzar como usted ha terminado. Hacía referencia al desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Urbanismo, Suelo y Ordenación del Territorio.

En el día de ayer recibimos en la consejería el dictamen del Consejo Consultivo, al que agradezco su trabajo, en cola con el dictamen del presupuesto, desde hace unas semanas.

Por tanto, examinándose en esta misma mañana ese dictamen, ya le avanzo que es favorable. Y a partir de ese momento, pues es cuestión de días, semanas, será aprobado en el Consejo de Gobierno.

Pero mire, me piden agilidad aquellos que fueron incapaces de aprobar un reglamento 20 años después de aprobar la ley. Es que, claro, usted dice: «no recuerde las cuestiones». Pero es que usted me lo pone muy fácil, lo pone usted muy fácil, me pide usted a mí agilidad. Y, mire usted, 20 años después de la aprobación de la LOUA en 2002 carecía de desarrollo reglamentario, disciplina y ya está.

[Aplausos.]

Mire usted, es que no puede usted pedir y solicitar determinadas cosas cuando en tiempo récord y con mucho trabajo este Gobierno ha planteado la revisión, la renovación de una nueva ley y su desarrollo reglamentario, pensando en la seguridad jurídica, que es nuestra obligación.

Miren, se lo decía, el Plan Vive en Andalucía. Este Gobierno se propuso un objetivo claro, revertir la situación anterior, la situación que encontramos. El plan andaluz anterior, el del 2017 a 2020, no tenía objetivos, programas que hoy he descrito que están funcionando y que nos ayudan para favorecer el acceso a la vivienda, no contaba con el Programa de Fomento al Alquiler. Y hemos incorporado ese programa y, le repito, nueva convocatoria se publicará en el mes de diciembre.

Hemos diseñado, lo vuelvo a decir, un programa que es realista y, sobre todo, dirigido a toda la sociedad, a todos los andaluces, a los jóvenes, a aquellos que quieren independizarse, ya sea accediendo a un piso, a una vivienda en alquiler o en venta.

Hemos publicado también, usted hacía referencia, la convocatoria para solicitar las ayudas del Bono Joven del Alquiler en Andalucía, como sabe también, con carácter retroactivo. Y usted me decía: «Se queja porque el Gobierno de España le da más dinero».

Mire usted, o lo ha entendido mal o lo quiere interpretar mal. No hemos dicho eso, yo no he dicho eso en sede parlamentaria ni en ningún momento. Yo he cuestionado el mecanismo. He cuestionado el que un día el Gobierno de España nos decía una cuestión y otra a las comunidades autónomas. He cuestionado que no se nos haya escuchado. He cuestionado que el decreto que regula esas ayudas es complejo para su resolución. He cuestionado que no nos ha ofrecido, no nos ha facilitado, como hemos solicitado todas las comunidades autónomas, no solo esta, una plataforma, una herramienta para resolver de forma eficaz ese importante número de ayudas. Eso es lo que yo he criticado en sede parlamentaria.

Este Gobierno es responsable. Conoce esa situación, la que viven muchas familias, muchos jóvenes, y va a hacer un enorme esfuerzo, como ha hecho, para resolver esas ayudas, la importante cantidad de fondos, también los Next Generation que tenemos por delante, con responsabilidad, pero poniendo de manifiesto que el Estado no lo ha puesto fácil en el diseño, en la programación, en los objetivos, en el procedimiento para resolver esos programas y esas ayudas.

Y nos hubiera ido mejor a todos, a todas las comunidades autónomas, en el marco de esa competencia exclusiva que tenemos para ejecutar las políticas de viviendas si el Estado hubiera escuchado un poquito más. Cuando se escucha, uno no se equivoca, y sin confrontar, señorías. Aquí no pretendemos confrontar.

Mire usted, nos estamos entendiendo con los ayuntamientos, que están satisfechos. Mire, cada vez que hemos comenzado la promoción de nueva vivienda asequible han coincidido todos los alcaldes, muchos de su partido, del partido al que representa, que era un día histórico, que en su municipio llevaba sin promoverse una vivienda protegida una década. Pregunte usted a sus alcaldes, pregunte usted a otros alcaldes de otros partidos políticos, satisfechos del impulso a la vivienda protegida, también en sus municipios. A aquellos alcaldes, ayuntamientos que han querido beneficiarse, optar, promover vivienda protegida, como decían, histórico momento para su municipio.

Pensando en las familias, especialmente en aquellos que necesitan que sus viviendas se adecúe a sus necesidades.

Y hemos hablado de la importante inversión y la que viene con los Next Generation, también con el Programa EcoVivienda para las ayudas de rehabilitación de viviendas, edificios y de barriadas que nos va a ayudar también a mejorar los entornos urbanos en los municipios, en las ciudades y aquellos ayuntamientos que han solicitado estas ayudas, en concurrencia competitiva, y que van a tener la oportunidad de transformar sus municipios en el ámbito urbano.

Hemos pensado también en aquellos que sus circunstancias, las personas más vulnerables necesitan contar con ayudas en este momento en Andalucía.

Tramitamos las ayudas como consecuencia del COVID para favorecer ese alquiler a las familias que en ese momento peor lo estaban pasando.

Resolvimos las ayudas pendientes del Programa de Ayudas al Alquiler. Impulsamos la nueva convocatoria de vulnerables. Y hay publicada también, desde hace 15 días, una nueva convocatoria más para aquellas personas más vulnerables de Andalucía que necesitan también y que no son jóvenes, jóvenes pueden serlo, o no, pero que no pueden tener y ser beneficiarios del Bono de Alquiler Joven, ayudas para pagar, para favorecer su alquiler.

Y, mire, pensando también en una mejor gestión y conservación del parque público de viviendas, se lo decía con anterioridad, también un parque público heredado, antiguo, que es patrimonio de todos. Es principal obligación conservarlo y mantenerlo, pero que tenía enormes déficits de inversión, por lo tanto, enormes necesidades, poniendo en marcha y publicando un plan estratégico de conservación de ese parque público.

Mire, solo en la ciudad de Córdoba, 10 millones de euros ejecutados para mejorar el parque público.

Y en el conjunto de Andalucía casi 40 millones de euros en actuaciones de eficiencia energética, de mejora de accesibilidad, de mejora del entorno de ese parque público tan importante, no olviden ustedes, 175.000 viviendas en el conjunto de Andalucía, con muchas necesidades, como le decía, como les estoy trasladando.

Desde luego que se ha iniciado un cambio, un cambio que no va a parar, un cambio por la política, en el modelo de la política de vivienda en Andalucía, que decía que no se va a detener con programación del Plan Vive en Andalucía 2030.

Dispuestos a rendir cuentas y a trasladar sus objetivos, su grado de ejecución, al que sumamos esos fondos, que también, como consecuencia de la pandemia, tenemos que gestionar y ejecutar con diferentes programas, pero que van a venir a fortalecer, a sumar esos objetivos estratégicos del Plan de Vivienda, porque nos ofrecen el mismo camino.

Acertamos con la programación del Plan Vive, por tanto, los objetivos del Plan EcoVivienda son los objetivos dirigidos, marcados por el Gobierno de España y abogan por la promoción de nueva vivienda asequible en las comunidades autónomas, a través del Programa de la Concesión de Suelos, contando con los ayuntamientos, repito, sin confrontación, contando con los ayuntamientos, con el sector, con el tercer sector, que también nos ayuda en la promoción de nueva vivienda. Y también, continuando, trabajando para...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-22/M-000004. Moción relativa al suministro de energía eléctrica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto cuarto del orden del día: moción.

Moción relativa al suministro de energía eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Moción como consecuencia de interpelación.

Se han admitido a trámite, en relación a la presente moción, 20 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

La transición energética es, probablemente, el mayor reto al que se enfrenta este Gobierno. El mayor reto junto con la gestión del agua o, más bien, de la escasez del agua. La subida alarmante de los precios de la energía debido a la escasez, a los conflictos internacionales, también al propio modelo de gestión y la necesidad de hacer frente al cambio climático nos está indicando el camino. Un camino que hay que empezar a andar, y hay que hacerlo ya. Y no vale llegar arrastrando los pies, gestionando con cuentagotas las ayudas que proceden de la Unión Europea. Hay que ser proactivos y hay que impulsar el cambio aprovechando la ola europea, no dejándonos simplemente llevar por ella.

Miren, un gobierno con mayoría absoluta, que no depende de fuerzas negacionistas, que lo único que piensan es volver a las nucleares, como si eso fuera posible, que no lo es, pues tiene todas las herramientas para hacerlo. La mayoría absoluta permite disponer de todas las herramientas para acometer la transición energética con decisión. No solo tienen las herramientas, tienen los recursos. Nunca ha habido tanto dinero procedente de la Unión Europea para hacer frente a un reto como este. Tenemos desde la experiencia piloto que se financian con Powerty, los nuevos fondos del marco financiero plurianual 2021-2027, etcétera. De hecho, para el ejercicio próximo, en el proyecto de presupuesto aparecen consignados, solo en el capítulo VII, 203 millones de euros para la transición energética.

Pero miren, vamos tarde, vamos muy tarde. Los datos vergonzantes de ejecución del presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía lo demuestran. Un 5% gastado únicamente de un presupuesto muy abultado. Tan abultado que se vio incrementado de golpe en casi 400 millones de euros con respecto a la primera previsión del proyecto de presupuestos de 2021. Es verdad que aquí el consejero diría que no es un 5%, que se están tramitando ayudas por valor de un 30%. Aun así sigue pareciendo igual de sonrojante que, con la que nos está cayendo, únicamente seamos capaces de gestionar fondos por el 30% de las ayudas.

Y es que la pobreza energética se está cebando con los hogares andaluces. Cada vez es más difícil pagar el recibo de la luz. Estamos viendo a personas que ponen lavadoras de madrugada, que limitan

las duchas y que este invierno no van a poder hacer uso de la calefacción como quisieran, para ahorrar unos euros que necesitan para cuadrar sus cuentas. Miles de familias que sufren pobreza energética, que es invisible. Pero que no podemos olvidar por el hecho de que quede de puertas para adentro.

Y no son solo los hogares. Nuestras empresas, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, gestionadas muchas veces por autónomos, que nos dicen que no pueden pagar las facturas de la luz a final de mes y que están viendo cómo sus negocios se ahogan.

Y qué decir de las industrias andaluzas. Estamos asistiendo a la parada de fábricas en toda Europa porque no pueden hacer frente a los costes de la energía. Esperemos que eso no nos llegue aquí.

Pero, miren, la pobreza energética no se combate solo...

[*Rumores.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

No hagan corros. Si quieren... si quieren hablar, hablen bajito.

Y lo ideal es que hablen fuera del hemiciclo.

Siga señoría.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Miren, la pobreza energética no se combate modificando el origen de esa energía para hacerla depender de renovables. Esa es solo una parte del problema y es solo una parte, y pequeña, de la solución.

Y es aquí donde tenemos el principal problema con la acción que está desempeñando el Gobierno de la Junta de Andalucía. Para el Grupo Popular, para el Gobierno de la Junta, la transición energética solo supone el cambio en el tipo de combustible, de fósiles a renovables y sostenibles. Sin embargo, necesitamos un cambio en la gestión del sector y en la relación entre todos sus integrantes. Hay que pasar de un modelo centralizado, con grandes centros de generación de electricidad, en manos de muy pocas compañías, y con unos usuarios que solo son pasivos, que se limitan a recibir la factura y a pagarla, y no tienen ninguna capacidad de intervención. Hay que pasar, decía, a un sistema distribuido, con miles de centros de generación, próximos a los centros de consumo, y con una participación activa de la ciudadanía. Es precisamente la participación ciudadana lo que posibilita la transición energética justa, en la que la energía, que no olvidemos que es el motor de la economía y el elemento esencial para garantizar unos niveles de calidad de vida razonables, deje de ser una mercancía en manos de los vaivenes del mercado y se convierta en un bien de acceso universal, porque es lo que es, es un bien de primera necesidad.

Las instituciones europeas lo tienen muy claro. Mucho más claro, desde luego, que el Gobierno de la Junta, como se ha puesto de manifiesto en las directivas de 2018, relativas a eficiencia energética y renovables, en las que la participación activa de la ciudadanía se considera una condición indispensable,

no deseable, indispensable para tener éxito en la lucha contra el cambio climático, y que la transición energética se realice de forma completa, de forma exitosa.

Miren, nos llevan marcando el camino las instituciones europeas, decía, desde 2018, incentivando, por ejemplo, comunidades energéticas, que entienden que la participación ciudadana es imprescindible. Y, sin embargo, ahora nos vamos a los números. Los números que nos da el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que nos dice que únicamente el 9% de las iniciativas aprobadas son de nuestra comunidad, cuando tenemos mayor peso en población, en territorio y, sin duda, mejores condiciones climáticas. Y en esto solo hay un responsable ahora mismo, y es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, por eso, presentamos moción aquí. Una moción destinada a impulsar la actividad del Gobierno, para que se mueva en el sentido que ya están marcando las instituciones europeas, y que además están financiando para conseguir una transición energética que nos permita luchar contra el cambio climático, por supuesto que sí, pero además, y muy importante, abaratar los costes, democratizando el acceso y responsabilizando, y esto también es importante, a la ciudadanía en la utilización racional de los recursos.

La moción consta de 20 puntos. Solo uno fue inadmitido por la mesa. Y son todos puntos de sentido común, que apuntan, además, en la línea marcada por los distintos fondos europeos y por las declaraciones que el mismo consejero ha hecho en este Pleno, o en la Comisión de Industria, desde el primer día de mandato.

Algunos de estos puntos van destinados a hacer más fáciles las solicitudes de ayuda, que saben sus señorías que no es nada fácil. ¿Cómo? Informando a la ciudadanía, implicando más activamente a los ayuntamientos sobre cómo iniciar el camino para constituir comunidades energéticas que, nos guste o no, es el futuro; agilizando una tramitación que ahora mismo es complicada, y aumentando los recursos humanos de la agencia para poder hacerlo así. Quiero detenerme en esto de agilizando la tramitación porque el Gobierno de la simplificación administrativa no lo pone nada fácil a la hora de solicitar ayudas que permiten a la ciudadanía transitar hacia ese modelo, les decía. Por eso pedimos, por ejemplo, pues, la creación de una Oficina de Transformación Comunitaria, para facilitar asistencia técnica, acompañamiento, financiación en el proceso de constitución de las comunidades energéticas.

Capítulo aparte merece, y no podíamos dejar de mencionarlo, los cortes de luz. Hay que establecer mesas de seguimiento donde se produzcan de manera reiterada y todavía no se hayan constituido. Y, además, hay que publicar en la red, en la web, las incidencias en el suministro, ¿por qué? Porque queremos asegurarnos esa transparencia, permite hacer seguimientos a esa labor de inspección y control sobre las empresas suministradoras de energía, que nos parece que a día de hoy no se está ejerciendo. Por eso es fundamental reforzar el control que se ejerce sobre estas empresas, obligándolas a reflejar en tiempo determinado y en la factura la existencia de paneles fotovoltaicos. Hay que obligarlas a que elaboren informes sobre el estado de la red, incluyendo un diagnóstico de ésta y constatando también las mejoras y las inversiones necesarias. Hay que agilizar, les decía, los procedimientos de inspección y sanción porque nos parece que las empresas distribuidoras y gestoras responsables de los cortes, porque no están haciendo las suficientes inversiones, se van de rositas después de hacerle pasar a la ciudadanía tragos muy amargos, con cortes de suministro muy largos.

En lo que respecta al autoconsumo individual y colectivo, hay que incentivarlo con líneas de ayuda procedentes del Gobierno andaluz. No vale solo gestionar los recursos de la Unión Europea, hay que

establecer una línea de ayudas propias. Y, además, tiene que dar ejemplo la propia Junta de Andalucía cumpliendo con la Ley 2/2007 e instalando paneles fotovoltaicos en todos los edificios de su propiedad.

En el capítulo de los megaparques, hay que consensuar con las asociaciones ecologistas, con los ayuntamientos, con las empresas, la instalación de esos parques de energía eólica, las plantas fotovoltaicas, las líneas de transporte de energía, preservando el patrimonio medioambiental, paisajístico, económico, así como el equilibrio con otros usos del suelo.

En definitiva, señorías, son medidas de sentido común, que va a ser muy muy difícil explicar que no se apoyen.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

No está.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, señor Rodrigo Alonso Fernández.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias.

Buenos días, señorías. Permítanme que les diga que el sentido común con los delirios climáticos, el sentido común con el delirio climático es incompatible. El delirio climático atenta contra el sentido común.

Miren señorías, la moción que ustedes traen aquí no sirve para garantizar el suministro de energía eléctrica. No sirve; para eso, precisamente, no sirve.

Ustedes dicen lo siguiente: en Andalucía tenemos dependencia energética y que la transición ecológica es una oportunidad para revertir esta situación. Y añade: pero no es solo eso; también, para modernizar y democratizar el acceso y la generación de energía.

Discúlpenme, pero es que esto es solamente palabrería sin sentido alguno. ¿Me puede explicar qué es eso de la democratización del acceso a la energía? Dejen de inventar, es que dejen de inventar.

Por otro lado, precisamente es la transición ecológica la que nos ha llevado a esta situación en la que nos encontramos ahora mismo. Miren, en primer lugar, no se puede atajar el problema de fondo desde una óptica autonómica, sino desde el fortalecimiento de la soberanía energética de España.

En segundo lugar, el mero planteamiento de fragmentar la soberanía energética de nuestra patria en diecisiete partes no hace sino otra cosa que agravar —aún más, si cabe— el gran problema de fondo, que es la transición ecológica y energética que emana de la Agenda 2030, y que ustedes, sin quererlo, sin quererlo, lo reconocen. Sin quererlo, reconocen y afirman que el precio de la luz va a provocar que este invierno haya familias que pasen frío. Ustedes reconocen, ustedes reconocen que hay autónomos

y pymes que no pueden pagar la factura de la luz. Y esto se produce como consecuencia de sus delirios climáticos, que emanan de la Agenda 2030.

Ustedes, sin quererlo, están reconociendo, en definitiva, que la transición energética es, en realidad, una transición a la ruina de miles de familias y de autónomos.

[Aplausos.]

Todos ustedes están a favor de la Agenda 2030. Y están a favor de esa teoría del fin de la humanidad por el hipotético aumento de la temperatura que se va a producir, de entre 1,5 a cuatro grados —en el peor de los casos— para el año 2100. Por tanto, ustedes están a favor de esas cumbres del clima, a las que asisten los líderes políticos mundiales, como la que se está celebrando ahora mismo en Egipto. ¿Usted se ha planteado lo siguiente?: ¿acaso usted cree que esos políticos han ido a Egipto en barcos fotovoltaicos? ¿Barcos eólicos? Esos líderes políticos, líderes mundiales, han ido a Egipto con 400 aviones privados, 400 aviones privados. Y, por cierto, señorías, ninguno de ellos es un avión eléctrico; ninguno.

En estas cumbres es donde se toman decisiones que rompen las fronteras de nuestra propias casa y nos obligan, en nombre de los delirios climáticos, a poner la lavadora de madrugada, a pasar frío en invierno y calor en verano.

Te dicen que eres un terrorista climático por el mero hecho de tener un coche de gasoil. Y esto, al final, da lugar a la toma de decisiones. ¿Y cuáles son estas tomas de decisiones? Pues la que recientemente, el pasado 28 de octubre, Bruselas tomó. El pasado 28 de octubre, Bruselas acordó prohibir el coche de gasolina, de gasoil e incluso el híbrido a partir de 2035. Se cifra..., se cifra que irán al paro más de medio millón de trabajadores; medio millón de personas que no podrán llevar el pan a sus familias. Y todos los partidos que os habéis rendido a la Agenda 2030, todos sin excepción, sois cómplices de esta barbarie.

[Aplausos.]

¿Y por qué hemos llegado a esta situación y cuáles son sus consecuencias? Pues mire: España y sus diecisiete gobiernos autonómicos decidieron ser los más ecologistas del planeta.

Resulta que, a pesar de que España solo emite el 0,8% de las emisiones de CO<sub>2</sub> mundiales —de CO<sub>2</sub> mundiales—, todos los partidos políticos menos Vox se han erigido como los más ecologistas del mundo; se han tomado decisiones que han llevado a la destrucción de la soberanía energética de España.

¿Y cuáles son estas decisiones? Pues mire, se han destruido centrales térmicas, como las de Carboneras, en Almería, porque decían contaminar el planeta y, a cambio, le compramos la energía a esas mismas centrales térmicas en Marruecos, país con el que compartimos atmósfera, además de pateras, por eso de la proximidad de las fronteras.

[Aplausos.]

Se han destruido centrales nucleares —como hizo el Partido Popular con la de Garoña— y, a cambio, le compramos la energía de esas mismas centrales a Francia...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señoría...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—... que, por cierto, algunos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señoría, voy a pedir silencio, por favor, al hemiciclo.  
Continúe.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Como decía, se han destruido las centrales nucleares —como hizo el Partido Popular con la de Garroña— y, a cambio, le compramos la energía de esas mismas centrales a Francia, que, por cierto, algunas, las tiene bien cerca de la frontera española.

En España, ahora se prohíbe la exploración y explotación, por ejemplo, del gas natural. Sin embargo, el gas natural ahora se lo compramos a Estados Unidos y a Rusia. Y ese gas natural viene en buques metaneros, altamente contaminantes.

Y además —y esto es muy preocupante—, se está gestando una transición muy peligrosa, que es la del cambio de modelo productivo: una agricultura, que ya estaba condenada por la Agenda 2030, una agricultura condenada por la competencia desleal de terceros países, ahora está entregando sus campos, porque no le queda más remedio. Estamos arrancando olivos, cítricos y lechugas, señorías, para plantar plantas fotovoltaicas.

Las consecuencias ya las estamos pagando: la factura de la luz, que no se puede pagar; una cesta de la compra que podríamos llamar hipotecaria, y una pérdida de poder adquisitivo cada vez más acuciante. En definitiva, señoría, lo que acabo de decir se lo resumo en tres palabras: frío, hambre y pobreza.

Pero ¿existe solución? Por supuesto que la existe. Existe solución, y es la Agenda España que propone Vox. La prioridad, con la Agenda España, es lograr una soberanía energética que reduzca al mínimo nuestra dependencia energética de otros países; una España verde, limpia y próspera, y capaz de poner en pie, con sentido común —el verdadero, no el suyo, con sentido común verdadero—, una industria compatible con el cuidado del medioambiente.

Y esto, ¿cómo se consigue? Pues se lo voy a explicar —tome nota, por favor, le va a venir muy bien— : explotando nuestros recursos naturales, sea el gas, sea el petróleo, sea la energía nuclear —y también las energías renovables, claro que sí—; aumentando la absorción de CO<sub>2</sub>, creando sumideros de CO<sub>2</sub>. ¿Cómo? Plantando árboles, con más agricultura..., que, por cierto, para la que esa plantación de árboles..., y a esa agricultura le hará falta la construcción de un plan hidrológico nacional para poder regar esos árboles y esa agricultura y que, además, se podrá utilizar como fuente de producción hidroeléctrica.

Hay que relocalizar las empresas y el talento que se fueron. ¿Cómo? Con incentivos fiscales. Y hay que reindustrializar España, para ser dueños de nuestro presente y de nuestro futuro y evitar la fuga de industrias a países, a países en los que se produce con mano de obra esclava.

El sentido común —su sentido común— es incoherente, porque son sus políticas climáticas —no las de usted, sino las de todo el arco parlamentario— las que han traído esta crisis energética a todos los españoles. Y resulta —permítame la expresión, sin ninguna acritud— ridículo e insultante que vengan con medidas de ecologismo de salón y de mejora de gestión.

Se trata de medidas que hay que implementar para reforzar la soberanía energética, señorías.

Después, no se atrevan a subir aquí a decir que no he hablado de la moción, porque es justo lo que he hecho. Es justo lo que he hecho, hablar de esta moción, ¿sabe usted cómo? Dando la batalla ideológica precisamente contra esta moción.

[Aplausos.]

Porque les voy a asegurar algo, señorías. Nuestros hijos no van a pagar sus delirios climáticos, porque para evitarlo están aquí sus padres.

[Aplausos.]

Estamos aquí para librar la batalla cultural e ideológica que Partido Popular, Partido Socialista y que toda la élite del consenso progre ha negado y se han rendido a darla. Para eso está aquí el Grupo Parlamentario Vox, en nombre de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Enrique Gaviño Pazó. Señoría, tiene la palabra.

#### El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Pongamos un poco de cordura en esta Cámara y dejémonos de tonos mitineros, que venimos aquí a buscar lo mejor para los andaluces y andaluzas, no a convencer a nadie de que nos vote...

[Aplausos.]

... ni a convencer a nadie de que todo el mundo está equivocado y conduciendo en dirección contraria, y que nosotros somos los que tenemos la verdad.

Miren, las políticas energéticas actuales están marcadas por tres realidades, gusten o no, que son realidades empíricas, que requieren seriedad y compromiso. El cambio climático, que ha dejado de ser una amenaza a ser un problema real y actual; la pandemia mundial del COVID, que puso en jaque nuestra forma de vida, nuestro sistema de producción, nuestra economía, nuestra idiosincrasia e incluso nuestras prioridades, y la invasión de Putin a Ucrania, que ha convertido a las energías en un arma de guerra y ha provocado la inestabilidad de los mercados energéticos y una crisis inflacionista mundial.

En este contexto histórico, Andalucía debe hacer un ejercicio de responsabilidad mayor si cabe, ya que debido a su posición geográfica y a sus características medioambientales, somos una tierra rica y diversa, desde un punto de vista ambiental, pero también somos una zona muy vulnerable a todos los cambios que el cambio climático está provocando.

Los y las socialistas no somos ni tibios ni negacionistas en esta materia. Todo lo contrario, señorías, el cambio climático es una realidad patente, y debemos articular una política ambiental que nos permita hacer una transición ecológica, justa y sostenible, pensando en los andaluces y andaluzas de hoy, y sobre todo pensando en los andaluces y andaluzas del mañana. Todos y todas somos necesarios y necesarias en esta labor, no sobra nadie. Busquemos el punto de encuentro que permita llegar a acuerdos. Apartemos la confrontación estéril. Lo que no ayuda a superar el cambio climático es el negacionismo, la confrontación política radicalizada y la gestión artificiosa e impostada que se realiza siempre a base de conveniencia y no a base de convicción. Tenemos que avanzar decididamente hacia políticas innovadoras que posicionen a Andalucía en la punta de lanza para hacer frente a esta crisis ambiental.

Para ello, es relevante poner el foco entre las conexiones entre ecología y economía. El estado de emergencia climática requiere gobiernos comprometidos que no titubeen ante la necesidad de acometer políticas valientes que afronten los necesarios cambios para luchar contra el cambio climático. Hablamos de cambios tecnológicos, sociales, económicos y de valores. Por tanto, se debe promover desde el Gobierno andaluz estrategias que impulsen la concienciación ciudadana para lograr una mayor implicación social. Solo así será fructífera y exitosa la transición ecológica que hemos de afrontar ya.

Nuestro objetivo debe ser el compromiso internacional, el acuerdo de París y la Agenda 2030, conseguir con ello una reducción de un 55% de las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030 y sentar las bases para conseguir la neutralidad de carbono en 2050.

Señorías, la crisis económica provocada, primero, por la pandemia del COVID y, posteriormente, por la invasión de Putin a Ucrania ha contado con la respuesta de la Unión Europea, quien activó los fondos de recuperación Next Generation, fondos que en España se concretan a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que marca la hoja de ruta para la recuperación de nuestra economía, modernizándola y descarbonizándola.

Este plan va en consonancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PNIEC 2021-2030, que plantean como objetivo la mejora de la eficiencia energética y la utilización de las energías renovables y requieren abordar un proceso de transición energética que permita reducir la dependencia de combustibles fósiles, introducir tecnología de alta eficiencia energética, reducir paulatinamente la demanda energética de los edificios en infraestructuras públicas, así como fomentar las energías de origen renovable y el autoconsumo.

El Gobierno de España, por tanto, ha dado muestras amplias de conocimiento de la etapa que nos ha tocado vivir y, en consecuencia, ha demostrado su compromiso e implicación en las medidas para paliar el cambio climático. Y, en este sentido —como les decía—, han adoptado medidas tanto programáticas como normativas. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que enfatiza el potencial del autoconsumo de la realización de edificios para reducir las emisiones de entornos urbanos; la Ley de cambio climático y transición energética; el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que se basa en

objetivos medioambientalistas, o el más reciente Plan Más Seguridad Energética, que ha movilizado casi tres mil millones de euros para abordar esta llegada de este invierno y que ha ampliado la dotación de los bonos sociales y térmicos, y ha dado mayor cobertura, llegando al 40% de los hogares españoles.

Igualmente, este Plan Más Seguridad Energética recoge una regulación de una nueva tarifa de último recurso, la TUR, para los hogares con calderas comunitarias, así como una modificación de las facturas eléctricas —esas que nos vuelven locos— y otras medidas energéticas.

Ayer mismo, señorías, el compromiso del Gobierno se puso patente cuando Pedro Sánchez, el presidente, inauguró un nuevo eje eléctrico entre Granada y Almería, lo que va a potenciar en nuestra comunidad autónoma, en la transición ecológica, generando mayor inversión y mayores puestos de trabajo.

Complementarias a estas medidas, sería muy necesario que el Gobierno regional actuara con contundencia desde la cercanía, y es que Andalucía no puede quedarse atrás. Es su obligación hacer que Andalucía no solo participe, sino que protagonice esta transición energética, demostrando un eficaz y eficiente aprovechamiento de los inmensos recursos naturales con los que contamos. Que Andalucía tenga más potencial solar que nadie requiere que en Andalucía se adopten más y mejores medidas de aprovechamientos de esa energía solar.

Entiendo que ustedes nos van a contar que han hecho el Plan Andaluz de Acción por el Clima, el Plan de Ahorro Energético para la Administración 2022-2026, o la Estrategia Energética Andaluza. Y les alabo el trabajo, y permítame el comentario: «Parece un planteamiento de objetivos muy loable, pero que deben convertirse en realidades palpables».

Las medidas que hoy se plantean en este debate al Gobierno de Andalucía son unas oportunas batallas de acciones para empezar a demostrar ese compromiso y aprovechar los recursos internacionales, los recursos españoles, los recursos propios de la Junta de Andalucía y los recursos naturales de nuestra comunidad autónoma. Unas son medidas para afrontar normativamente la situación. Otras de ellas van encaminadas a la promoción de actitudes sociales proclives al compromiso energético y, por tanto, de promoción de una forma de vida más respetuosa con el medio ambiente. Otras de estas medidas pretenden la ordenación y mejora de los recursos propios de la Junta de Andalucía. Otras plantean fórmulas de control, de macroiniciativas energéticas, que pretende convertir el necesario cambio climático y de mentalidad en un negocio de multinacionales. Y algunas otras medidas plantean la transparencia en la gestión de una materia tan sensible. Qué a propósito viene este debate y esta petición de la transparencia. Y qué necesario hubiera sido que en aras de la misma transparencia, este Parlamento no hubiera vetado un posible debate sobre lo que está ocurriendo hoy, ayer y mañana, lamentamos, en Marbella. Hubiera sido deseable.

[Aplausos.]

Ninguna de las medidas que les comento, señorías, está planteada de forma insidiosa ni parecen buscar un conflicto para el Gobierno andaluz. Está bien que hayan llegado a un acuerdo el Partido Popular y Por Andalucía, un acuerdo sobre las enmiendas, y no será en esto el PSOE quien tenga la voz discordante, pero sí vamos a hacer una defensa de nuestro posicionamiento. Un posicionamiento que se basa en creer que son compatibles economía y ecología, que son una fuerte de oportunidades.

Y ese es el camino de la transición energética, la necesaria evolución de nuestro sistema de abastecimiento energético, que no puede convertirse en la justificación de una fuente de negocio de unos po-

cos, porque la transición energética es una oportunidad colectiva. La transición energética que responde verdaderamente al cambio climático es aquella transición que se manifiesta justa social, medioambiental y económicamente, y es una transición participada, porque requiere un cambio de conciencia colectiva.

Por tanto, señorías, la posición del Gobierno andaluz debe basarse más en un ejercicio de compromiso con la realidad que vivimos. Ustedes en su programa lo plantearon muy correctamente; el problema es que ustedes tienden a plantear una cosa por escrito, a llevar a los presupuestos otra totalmente distinta y, finalmente, acabar ejecutando una que no tenía nada que ver con las dos primeras. Esperemos que hoy no estemos asistiendo a una nueva sesión de postureo ecológico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ibáñez Martínez, a la cual le recuerdo que tiene la posibilidad de manifestarse sobre las enmiendas.

Muchas gracias.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Popular, pero quiero antes de empezar agradecer a la ponente de la moción su disposición al diálogo en todas las enmiendas correlativas que hemos presentado. Como verá, hemos realizado un trabajo minucioso y, por lo tanto, le agradezco las enmiendas que nos han aceptado y aquellas también que hemos transado, que van a formar parte de la moción y que creo, sinceramente, que suponen una apuesta por las renovables y la necesaria transición de futuro. Pero también le anticipo que nuestro sentido del voto al resto de la misma será negativo, salvo en dos puntos. Y ello obedece a cuatro motivos, fundamentalmente.

El primero de ellos, señorías, es por razón de reserva de ley. Señora Corona, muchas de sus propuestas son competencia exclusiva del Estado, y así se lo hemos trasladado en la mayoría de las enmiendas: cuestiones como las moratorias, los derechos y obligaciones de los promotores en las nuevas instalaciones, o las que hacen mención al sector de las suministradoras y comercializadoras. Por eso, les planteamos, e invitamos a todos los grupos del arco parlamentario a que se sumen, a que todas estas cuestiones se traten en el seno de la Conferencia Sectorial de Energía, donde se deben arbitrar los mecanismos pertinentes, desde el consenso y desde el diálogo.

La segunda razón es porque muchas de sus propuestas —y usted lo sabe— ya están siendo implantadas por parte de la consejería, de la Administración competente. Así, con todos mis respetos, carecen de sentido, algunas por extemporáneas y otras porque incluso vienen a desvirtuar la realidad del traba-

jo que viene realizando la Administración, y solo burocratizan algo en lo que nosotros estamos completamente en desacuerdo, sin aportar soluciones o mejoras a los objetivos deseados.

El tercer motivo —y no menos importante—, la dependencia de muchas de sus propuestas a la labor que, lógicamente, tiene que realizar el Gobierno central, el Gobierno de la nación. Miren, muchos de los *petitum* que ustedes plantean tienen una dependencia y una supeditación obligatoria, necesaria, a la labor que tiene que realizar el Gobierno central, fundamentalmente en infraestructuras de evacuación de energía o en la actualización de sus propios planes nacionales, con una visión integral del mercado de la energía y de la seguridad. Y todo ello con el fin de que las administraciones locales, las administraciones autonómicas, también podamos trabajar de una manera planificada y estratégica para conseguir esos objetivos comunes. No olviden ustedes que la viabilidad de los proyectos la determina el Gobierno central por autorización y por las posibilidades de evacuación de las infraestructuras futuras de energía producida que ellos mismos diseñan y planifican. La Junta de Andalucía lo que hace es trabajar con escrupulosa observancia de la legislación estatal y, a la par, también respetar las competencias municipales, lógicamente de ordenación y de planeamiento.

Pero, miren —insistimos una vez más—, necesitamos los 736 millones de euros para infraestructuras de evacuación de energía, lo justo para nuestra comunidad autónoma, por población, por planificación y, por supuesto, por potencialidad de la misma. Porque, además, hemos visto que en el plan de la red de transporte del sistema eléctrico hasta 2026, aprobado por el ministerio, dejan fuera inversiones muy importantes para Andalucía, que lastrarán nuestro crecimiento si no se llevan a cabo.

Y la cuarta y última razón, mire, viene referida a qué parte de sus propuestas no solucionan problema alguno. Mire, o son de contenido imposible de ejecutar por parte de la Administración autonómica, porque haría falta una cantidad ingente de recursos humanos y materiales ineficientes a su fin, o no aportan soluciones, o son exigencias que ya asumen por obligación legal las suministradoras y las comercializadoras energéticas con respecto a la Administración General del Estado.

Por lo tanto, señoría, centremos el debate realmente. El Gobierno andaluz quiere seguir avanzando en la ejecución de programas y medidas completamente transversales en todas y cada una de las consejerías, lo que va a suponer una verdadera revolución, con un presupuesto, además, comprometido para el año 2023 de 218 millones de euros. Y por ello, sí, ya tenemos nuestra propia estrategia energética Andalucía 2020-2030, el Plan Andaluz por el Clima, para conseguir un modelo eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono. Y ya trabajamos decididamente en aprovechar nuestros recursos hídricos y el ciclo integral del agua; en mejorar las explotaciones agropecuarias y regadíos, con ayudas jamás antes vistas en materia energética; en autosuficiencia energética de renovables, con nuestro objetivo de 20 gigavatios de potencia instalada; en el impulso y el respeto también al medio ambiente, por supuesto, compatible, como no puede ser de otra manera, con el crecimiento económico; en políticas que ayuden a las pymes, a los autónomos, a las grandes empresas en rehabilitación energética de edificios —lo ha dicho esta mañana la consejera de Fomento— en grandes núcleos de población, sin olvidarnos de los municipios más pequeños. Ahí está también nuestro Programa 5000, para municipios de reto demográfico. Y, por supuesto, la promoción de un transporte con cero emisiones. Y, cómo no, también es objeto de su moción, y por supuesto la Administración da ejemplo con Redeja en nuevas actuaciones de la

gestión del contrato centralizado de suministro eléctrico, junto al Plan de Ahorro Energético 2022-2026, que ya estamos elaborando y que reducirá el consumo energético de la Administración.

Y, miren, no podemos aspirar a la transición energética sin desarrollo económico; no podemos, ni debemos, ni queremos ser subsidiados. Por lo tanto, necesitamos una planificación del Gobierno central a futuro, con las administraciones y el sector privado, y ello obliga a dejar al margen los prejuicios ideológicos de un lado y de otro. Los recursos naturales, las nuevas tecnologías, la diversificación de fuentes y la cronología pragmática de la estrategia energética deben presidir la acción.

Y además, señorías, una parte importante de la transición energética justa trae causa en la apuesta económica que realiza ya la Unión Europea, con programas marco. Pero, a día de hoy, vemos que estos programas no funcionan, y las familias lo único que ven es que los costes energéticos se hacen insostenibles para sus familias. Por lo tanto, más allá de los adjetivos y de la propaganda, son cualquier cosa menos una transición justa.

Y, señorías, la transición energética no se hace con minihuertos solares, ni con placas en las cubiertas de los tejados para crear pequeñas comunidades energéticas, ni con el bono social. Nosotros, por supuesto, todas estas políticas las compartimos, pero no son la verdadera transformación que necesita Andalucía, que, por cierto, en esas acciones ya trabaja la Agencia Andaluza de la Energía y estamos siendo referentes a nivel nacional con, por ejemplo, el programa Powerty, un programa europeo, donde estamos poniendo en marcha comunidades energéticas en barrios vulnerables para personas que más lo necesitan, para consumir energía verde de forma colectiva y participativa.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con la propuesta que hace el Gobierno central —en este caso, a través de ustedes— sobre las oficinas de transformación comunitaria, que estoy convencida de que el Gobierno andaluz estudiará su acomodo jurídico y competencial. Pero esto no vale, señorías, no es suficiente. No vale con una mano tomar una medida de micropolítica energética, si quieren, políticamente correcta, y con la otra desmoronar completamente nuestra producción energética a nivel nacional, de manera precipitada, con decisiones de calado, que a día de hoy van en contra de lo que está planteando Bruselas, van en contra de lo que hacen países de nuestro entorno y van en contra también de nuestros propios intereses. Necesitamos una política seria, de revisión de previsión de todas las fuentes energéticas en el marco de la actual crisis, en condiciones de seguridad, de factibilidad, de viabilidad económica, y todo ello hasta que consigamos realizar la necesaria transición energética a renovables de una manera exitosa.

No ha hecho mención tampoco nadie a la estrategia del hidrógeno verde, algo fundamental en Andalucía. Nosotros queremos una alianza de futuro, donde el hidrógeno verde de alguna manera una a los generadores y *off-takers*.

Y, en otro orden de cosas, y sobre su planteamiento de los cortes de suministro eléctrico.

Compartimos la desesperación, la preocupación de esas familias, por supuesto. El problema requiere de una intervención de las administraciones conjuntamente, y ahí nos van a encontrar.

Y, señorías, tres reflexiones más, que ustedes tampoco han mencionado en la moción ni en la interpelación.

En primer lugar, necesitamos acompasar la fiscalidad y los peajes abusivos en materia de energía.

En segundo lugar, mayor coordinación, mayor colaboración, mayor gobernanza, mayor transparencia en el diseño de los planes del Gobierno central con las comunidades autónomas. ¿Ven ustedes lógico que doce de los veinticinco sectores estratégicos de Andalucía en el sector industrial no se puedan acoger a ningún PERTE? Esto es un auténtico despropósito.

Y tercera, y sobre la excepción ibérica, nos desayunábamos esta semana con la noticia de que esta pone en peligro la producción agrícola en Jaén. Las empresas que trabajan con plantas de cogeneración no cubren los costes de producción. Por lo tanto, miren, no es la mejor forma de hacer eficiente la subasta del mercado mayoritario de la energía, se pongan como se pongan.

Por todo lo dicho, somos nosotros los que les pedimos y necesitamos su verdadero apoyo, aquí y en Madrid, para que nuestra tierra, en el marco de la transición energética, sea una tierra de futuro, de oportunidades y de bienestar para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez Martínez.

A continuación, cierra el debate el Grupo Parlamentario Por Andalucía, grupo proponente. La señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Iba a decir que agradezco a todos los grupos parlamentarios; no estaría siendo totalmente honesta. [Risas.]

Decirle al Grupo Parlamentario de Vox que es difícil utilizar los diez minutos que tengo para defender mi posición sobre esta iniciativa, para explicarle qué es la democracia, pero que, cuando usted quiera nos tomamos un café y le doy, sin duda, una clase sobre ello y lo podemos discutir sin ningún tipo de problema. Necesitaría algo más de diez minutos, me parece; por alguna de sus ideas me parece que voy a necesitar un poco más. Espero que me disculpe, pero que en cuanto usted quiera, no se preocupe, que podemos hacerlo.

Y mire, yo no vengo a hacer batalla ideológica aquí, porque yo, lo que quiero es mejorar la vida de andaluces y andaluzas. Entonces, lo que vamos a hacer, simplemente, es presentar una iniciativa de impulso a la acción del Gobierno, esperando que sea aprobada por esta Cámara.

Y una última cosita. Para no creer ustedes en las comunidades autónomas, bien que gobiernan en algunas de ellas y bien que utilizan su posición aquí para..., iba a decir sus diatribas anti cambio climático. Me parece que no es muy honesto, que no es muy coherente con su posición.

Al Partido Socialista, gracias, porque hemos podido debatir sobre la iniciativa y llegar a bastantes puntos de acuerdo.

Y al Partido Popular, lo que le tengo que decir, en primer lugar, es que nosotros también exigimos al Gobierno central que haga sus deberes, eh, que haga su tarea. Lo que pasa que aquí estamos en un Parlamento andaluz y nos toca, pues esto, nos toca que haga los deberes el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Me preocupa una cosa, y es que su discurso ha sido un poco contradictorio con el del propio consejero, porque cuando hablamos de comunidades energéticas, por ejemplo, esto no es hacer micro política, ni hacer pequeños cambios; se trata de que haya muchas comunidades energéticas; tantas que nos podamos proveer de energías renovables y gestionadas por la ciudadanía en un porcentaje muy muy alto. No estamos destruyendo nada ni estamos abogando por un cambio abrupto de modelo que nos deje sin luz. Sería una barbaridad y usted, además, lo sabe.

Yo entiendo perfectamente cuál es la posición que ha tenido que defender, que no es fácil, porque el discurso del consejero es bastante —digamos—, conducente con lo que nosotros..., coincidente con lo que nosotros hemos dicho. Tengo que decir que, en cuanto a las competencias, aquí no me..., me van a permitir que no me baje del burro, pero hemos utilizado las competencias de la Agencia Andaluza de la Energía, una por una, las hemos estudiado. Y la prueba de que hemos hablado y que la moción solo presenta puntos de competencia autonómica es que la Mesa ha admitido todos los puntos menos uno, que, precisamente, había un problema con competencias estatales, porque no estaba bien explicado por nuestra parte y, bueno, asumimos que se nos haya excluido. El resto de veinte puntos son todos competencia autonómica.

Es cierto que, en esta materia, entiendo el lío porque a veces es difícil entender el entramado de competencias, pero no tengan problemas por eso. Y si es esa la duda o la cuestión que les impide apoyar algún punto de la moción, créanme que les digo que son competencias de la comunidad autónoma sin ninguna duda; en concreto, de la Agencia Andaluza de la Energía.

Miren, nosotros es verdad que ustedes son los únicos que nos han presentado enmiendas —veinte—, y que nosotros vamos a admitir un buen número de ellas. Lo hacemos porque, entre la posición —si quieren— más estricta de no admitir ninguna, porque es verdad que se suavizan o —si quieren—, se descafeinan muchas de ellas, nos parece que todo lo que sea avanzar en la transición energética es importante.

Y es verdad que vamos a avanzar, seguramente, un poco más despacito de lo que lo haríamos si nosotros fuéramos el grupo mayoritario, pero asumiendo la posición que tenemos y asumiendo la necesidad imperiosa de que la transición energética se lleve a cabo, vamos a votar que sí a una serie de enmiendas que ahora le diré.

La explicación sobre las que sí y sobre las que no es bien fácil, y lo sabe la ponente del Partido Popular y yo creo que lo sabe todo el mundo. La diferencia no tiene que ver con la transición ecológica, ni con la necesidad de cambio de modelo ni con los problemas que está provocando la inflación. Hay un escollo fundamental que separa aquí ideológicamente la posición del partido mayoritario y la del nuestro, y tiene que ver con el modelo de gestión de la energía, con el modelo de gestión de la electricidad.

Cuando nosotros abogamos por el autoconsumo —ya sea individual o colectivo— o por las comunidades energéticas, estamos hablando, sí, de democratizar no solo el acceso a la energía, porque se hace más económico, entre otras cosas, porque estamos eliminando los beneficios tan considerables, multimillonarios, ¿no?, que se llevan las grandes eléctricas, sino porque estamos hablando de que la ciudadanía participe en la gestión de esa energía.

Es como si en cada comunidad energética fuera como una Endesa en pequeño, ¿no?, en la que tú eres propietario de esa instalación y, por tanto, tomas decisiones que te acaban afectando como consumidor; no eres únicamente un consumidor pasivo al que te llega el recibo de la luz y no tienes más remedio que pagarlo; ese no es nuestro modelo.

Ahora mismo, en el autoconsumo, lo que sucede es que cambia el modelo de energía, pero al final tienes que estar en una gran compañía, que te acaba mandando el recibo. Y lo único que cambia es que, como es renovable y participas en la creación, se paga menos. Pero, para nosotros, eso no es lo que nos está pidiendo Europa además. Aquí esto no son delirios de socialcomunistas, sino que es algo que desde la Unión Europea se está potenciando, concededores de que el actual modelo es injusto y va a abocar con el tiempo —y estamos sujetos a los vaivenes internacionales— a que muchas familias no puedan llegar a fin de mes. Y no hablamos solo de familias, es que hablamos de nuestro tejido empresarial. Es impensable abordar la reindustrialización andaluza, de nuestra comunidad autónoma, si no abaratamos los costes de la energía.

Y además —y eso es algo que en la Comisión de Industria el consejero repite continuamente—, en este caso, los sectores de industria y energía están unidos, porque la reindustrialización va a ir de la mano, sobre todo, del sector de las energías renovables. Y aquí también la investigación tiene una pata fundamental.

Y nosotros abogamos por un cambio de modelo productivo en el que podamos implantar mayores industrias aquí, en Andalucía, porque el consumo de esa energía sea mucho más barato. Es así de sencillo. Ahora mismo tenemos..., ayer cerraron la hostelería; tuvo un paro de cinco minutos en protesta porque no puede pagar el precio de la luz. Y mucho nos tememos que esto va a seguir pasando y lastimando todo nuestro desarrollo industrial y económico.

No nos olvidamos de las pymes, nunca; no nos olvidamos de esas pequeñas y medianas empresas y de esos autónomos que, de pronto, han visto incrementada su factura en muchísimos negocios sin que los beneficios directos por su actividad hayan aumentado.

En definitiva, tenemos una diferencia de modelo, pero me parece que la distancia del grupo mayoritario con la del propio consejero de Industria y Energía es mayor de la que podíamos atisbar. Y yo les conmino a que lleguen a un acuerdo, o que al consejero le expliquen cuál es la posición que mantiene una y otra vez en la Comisión de Industria y Energía, en la que las comunidades energéticas son el futuro, y así lo ha dicho en muchas ocasiones.

Sobre las enmiendas. Las enmiendas del Partido Popular que vamos a apoyar, que vamos a admitir, serían la 1, la 2, la 3, 11, 12, 13, 14, 15 y 20; conscientes de que, de alguna manera, suponen suavizar los compromisos a los que llega la Junta de Andalucía, pero nosotros preferimos ser responsables, pensando que es mejor admitir enmiendas que no llegan tan lejos como nos gustaría, pero que al menos avanzan unos pasitos. Nos parece que esa es la manera de contribuir a la mejora de los andaluces y andaluzas.

También aceptamos la transacción de la 6 y la 4. Y no admitimos el resto.

Es curioso, porque las que no admitimos van destinadas, sobre todo, a algo que es donde se ve el meollo de las diferencias que tenemos, ¿no?, y que tienen que ver con el control de las grandes empresas, la supervisión de las grandes empresas, el no molestarlas...; el no molestarlas en definitiva, el no molestarlas. Al final, de lo que se trata... Si la transición energética de Andalucía va a significar que

Endesa, en vez de tener las centrales que tiene, lo que tiene son grandes megaparques eólicos o fotovoltaicos no habremos hecho nada y no habremos avanzado nada. Estaremos contaminando menos, pero la mejora de los andaluces y andaluzas no se habrá producido porque ni participarán en la gestión ni se habrá abaratado la factura de la luz, que es de lo que se trata, en definitiva.

Yo creo que es un mercado que podemos decir que no funciona, y los elevados precios no tienen solo que ver con la guerra de Ucrania o con la escasez de combustibles fósiles. Tienen que ver con el modelo en sí, porque si fuera de este modo no tendríamos noticia de los beneficios multimillonarios que hemos sabido estos días de empresas como Endesa. Si ellos tienen beneficios, a pesar de todos estos problemas, algo pasa, y lo que queremos es que esos beneficios, en vez de llevárselos solo unas cuantas manos —que además no siempre están aquí radicadas, no lo están— estén en manos de los andaluces y andaluzas para crear riqueza. Es curioso que el dinero de los impuestos sí lo quieran en el bolsillo de los andaluces, pero el dinero de las eléctricas prefieran que lo tengan las eléctricas.

Y, como les decía, en cuanto al Gobierno central, creemos que tiene que hacer sus deberes. Y, bueno, procuraremos que nuestros compañeros en el Congreso y en el Senado pues hagan lo propio que hacemos nosotros y traten de impulsar su labor. A nosotros solo nos toca impulsar la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque sí, esto es una comunidad autónoma, un Parlamento autónomo, aunque algunos parece que no lo saben.

Muchas gracias.

*[Intervención no registrada.]*

Sí. ¿Las que admito? La 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14, 15 y 20. Y transaccionamos la 6 y la 4.

*[Intervención no registrada.]*

¿Qué? La 12 sí. Transaccionamos la 6 y la 4. Y el resto no, ¿vale?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

## 12-22/I-000015. Interpelación relativa a la política general en materia de violencia de género

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. A continuación, procedemos a abordar el punto quinto del orden del día, que es concretamente la interpelación relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista le trae esta interpelación en materia de violencia de género, no porque esté próximo el 25 de noviembre, sino porque consideramos y estamos totalmente convencidas de que el Gobierno de Moreno Bonilla no ha estado a la altura en una de las mayores lacras que padece esta sociedad, y que es la violencia machista.

En la pasada legislatura, ustedes jugaron a una cosa y a la contraria: jugaron a estar con las víctimas y, a la vez, a seguir una hoja de ruta negacionista y reaccionaria, con la excusa de que sus socios de Gobierno se la imponían.

Y también en la pasada legislatura ustedes huyeron de los grandes debates que en esta materia se han venido dando, en este Parlamento concretamente, y que se hacían antes de su llegada al Gobierno, y este año vuelven a hacerlo, vuelven a eludir el debate. Y vuelven a hacerlo, sabiendo además que incumplen concretamente con una obligación legal de traer a este Parlamento un informe anual con el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en materia de violencia de género, así como la cuantificación de todas y cada una de las partidas, la ejecución de las mismas, por parte de todas y cada una de las consejerías. Es el cuarto año consecutivo, señora consejera, que ustedes incumplen con nuestra Ley de Violencia, que, por cierto, contó con su visto bueno. Y por eso es que consideramos que era necesaria esta interpelación.

Señorías, sobrecoge pensar en el último caso de violencia machista, en el que un hombre mató a su mujer y a su hija de seis años. Días antes, fue asesinada una mujer también en Benalmádena, en nuestra tierra. Y es que siempre hay un caso reciente. Y sí, trágicamente, es habitual empezar cada intervención sobre violencia machista alertando sobre el número de mujeres asesinadas: desde que tenemos registros, en lo que va de año y en ocasiones podemos hacerlo, señorías —fíjense lo grave de esto—, hasta en lo que va de mes. Y esto es cierto que ayuda a dimensionar el drama que hay tras la punta del iceberg de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, y es que nos siguen asesinando, señorías.

Pero hoy quiero redirigir la mirada, quiero poner el foco en otro aspecto, en el aspecto de que las mujeres andaluzas, gracias al desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, están siendo protegidas, y muchas de ellas están incluso salvando sus vidas.

Así, a 30 de septiembre del año 2022, en el sistema de seguimiento integral para los casos de violencia de género, que, como todos ustedes conocen, es el sistema VioGén, hay 20.270 mujeres andaluzas con medidas de protección en vigor. Desde 2007, han sido casi setecientas mil las mujeres que han tenido esas medidas de protección y que se han hecho en colaboración también con las medidas de la Junta de Andalucía. Son supervivientes de la violencia machista, aunque tengamos que lamentar, y mucho, que en alguna ocasión alguna de las medidas de protección haya fallado. Son supervivientes todas ellas, que han pasado además por un juzgado, dando testimonio, dejando testimonio del control, de las amenazas, de las agresiones que han sufrido y del miedo que les ha ocasionado.

Quiero con esto romper con esa falsa idea que sostienen algunos de que las políticas para erradicar la violencia de género no sirven. Quiero romper con esa idea de que son un despilfarro; y es que es la excusa perfecta que tienen algunos y que les sirve para negar que la violencia de género existe y que mata a las mujeres. Es la excusa perfecta para algunos para decir que es necesario eliminar los organismos que trabajan para conseguir una sociedad libre de violencia para las mujeres. Es la excusa perfecta para algunos para pedir que se eliminen las políticas y los presupuestos destinados a conseguir la libertad de las mujeres que hoy viven con el yugo del machismo.

Y es grave, esto es muy grave, señorías, pedir la eliminación de esas partidas nos parece muy grave, como he dicho, porque lo que necesitamos son más recursos, lo que necesitamos es más financiación y más inversión. Cuánto, señora..., les pregunto a todos y cada uno de los miembros de la Cámara. Pues los necesarios, los necesarios, los recursos necesarios para conseguir que el número de mujeres y de niñas que sufran las consecuencias de la violencia machista sea cero. Hasta eso tenemos que invertir.

En cualquier caso, y ante esta realidad, ante esta triste realidad de no poder haber acabado todavía con la violencia que hombres maltratadores ejercen sobre las mujeres, en este Parlamento tenemos la obligación, señorías, de hacernos varias preguntas. La primera, ¿qué más puede hacer el Gobierno andaluz en esta materia? ¿O qué de lo que está haciendo, señora consejera, se podría hacer mejor? U otra pregunta, y es, ¿qué iniciativa de las que se han anunciado no debe ser apoyada o no debe ser impulsada?

Porque nosotros estamos convencidos, desde nuestro grupo, señora consejera, de que el machismo busca la manera de penetrar hasta en las instituciones, y lo hace dulcificando el lenguaje y presentándose bajo fórmulas que son aparentemente neutras. Y ahí es donde tenemos que poner el foco.

Señora consejera, queremos darle nuestro punto de vista en este sentido, y lo vamos a hacer a través de una serie de propuestas que van a quedar reflejadas en la moción que va a traer como consecuencia..., que va a venir como consecuencia de esta interpelación. Y lo vamos a hacer con las mejores de las intenciones, señora consejera, con el bagaje de un partido que, a nadie se le escapa, ha hecho muchísimo en materia de igualdad y en materia contra la violencia de género. Porque estuvimos, estamos y estaremos, y lo vamos a hacer independientemente del lugar que ocupemos, desde el Gobierno o desde la oposición.

¿Y saben lo que más nos satisface, señora consejera? Que el trabajo que el Partido Socialista ha hecho en esta tierra tiene profundas raíces, y que está siendo, además, enriquecido con tal cantidad de nutrientes llegados desde el Gobierno de España que es muy difícil, muy difícil acabar con las políticas contra la violencia de género que hay en esta tierra. Me refiero a que este partido fue el artífice de toda la arquitectura de género que hoy continúa vigente, con la que usted se ha encontrado, señora conseje-

ra: la red de casas de acogida, las sedes provinciales, los Premios Meridiana y los principales programas que hay para erradicar la violencia de género, y que se los debemos en gran parte a la primera directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Carmen Olmedo, que fue clave en este sentido.

Pero también es desde nuestro partido..., desde el Gobierno de España, el que ha impulsado, ha sido nuestro partido desde el Gobierno de España el que ha impulsado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sí, se aprobó estando ustedes, pero ustedes no lo impulsaron, lo ha impulsado el Partido Socialista, el actual Gobierno. Y no solamente lo ha impulsado, sino que ha contribuido a que se haga realidad, porque ha cumplido con los recursos económicos que el propio pacto contemplaba en su medida 275. Porque sin financiación económica este pacto no era posible, señora consejera, era imposible cumplir con todas y cada una de sus medidas.

Como sabe usted, hubo, gracias a este pacto, un incremento de 1.000 millones de euros en cinco años, de los que 500 iban destinados a las comunidades autónomas, y de los que Andalucía ha recibido 60 millones de euros, y que han gestionado ustedes casi íntegramente. Por cierto, no podemos olvidar que la idea de este Pacto de Estado contra la Violencia de Género fue una idea que salió del Gobierno andaluz del Partido Socialista.

Pero toca hablar de la gestión de estos fondos, señora consejera, porque la filosofía de estos fondos la tenemos todos clara, y es que tienen que complementar. Tienen que sumar a lo que ya se está haciendo para erradicar la violencia machista. Tienen que sumar al presupuesto que ya se estaba invirtiendo. Y no son unos fondos cuya filosofía sea la de ahorrar o la de sustituir por los fondos propios. Esa no es la filosofía del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y eso es justo lo que queremos reprocharle hoy, que algunos fondos de ese Pacto de Estado ustedes los están aprovechando para ahorrar dinero. Sí, señora consejera.

Mire, le voy a enseñar, pues, bueno, este documento lo conoce usted, que es el documento donde se relacionan los proyectos y los programas financiados con fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género de las distintas comunidades. Me fijo en la última de las propuestas. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Proyecto de Sensibilización contra la Violencia de Género en la Radio y la Televisión Andaluza, esta es la última propuesta que ustedes..., se relaciona en este documento.

Mire, ¿sabe lo que se hizo en la Radio y la Televisión Andaluza con este dinero, casi 800.000 euros? Unos spot publicitarios contra la violencia de género y alguna entrevista de alguien que participaba en algún programa. Eso se venía haciendo anteriormente, se venía haciendo con fondos propios y con el propio personal de la RTVA. Estos 800.000 euros sirvieron para financiar a la RTVA, señora consejera, y no generaron ningún impacto, no generaron mayor impacto para luchar contra la violencia de género. Esto es lo que ustedes han hecho con parte de esos fondos. ¿Está usted de acuerdo con esto? ¿Qué opina sobre esta medida en concreto, señora consejera?

Y, mire, tengo que hablar también de que estos fondos, los fondos del Pacto de Estado, han servido, fundamentalmente, para financiar gran parte de las políticas del Gobierno andaluz. Yo le voy a hacer, señora consejera, en este sentido, dos peticiones que quiero que queden claras, de cara a la próxima gestión de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Primero es que inviertan los fondos

del pacto íntegramente, íntegramente, en poner en marcha nuevos recursos, y no para financiar los que ya se están prestando en esta tierra. Y, en segundo lugar, pongan ustedes más recursos propios. Recursos propios para la erradicación de la violencia machista, que, como poco, tiene que ser los que vienen del Gobierno de España. Porque queda mucho por hacer, queda mucho por hacer en prevención, en atención y en recuperación de las víctimas de la violencia de género. Pero, sobre todo, faltan muchos recursos, señora consejera, para que cada vez sean menos las mujeres que sufren y para que cada vez sean menos las mujeres que pierden su vida como consecuencia de la violencia machista.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Contestación de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por responderle a algunas de las preguntas que me ha hecho la compañera del Partido Socialista.

Aseveraba usted con mucha contundencia que nos hemos dedicado a eludir el debate. Sobre lo que usted me pregunta hoy debatimos hace una semana en comisión; lo mismo, si están ahí las comparencias y las intervenciones, usted las puede ver. Y yo le respondía en aquel momento y le voy a responder ahora, con lo cual, creo que no se dirigiría a mi persona.

Yo comparto con usted, y creo firmemente en que usted está convencida, que hay que seguir con la lucha contra la violencia de género. Lo que me ha sorprendido es que parte de su discurso lo ha dirigido a otro grupo político, no precisamente a la gestión del Gobierno, a eso le responderá el grupo político que lo considere oportuno, y otra parte a vender al Partido Socialista, y a ver si hoy nos ponemos a hablar de las víctimas. Porque quería usted hablar de las víctimas, en lugar de vender lo que ha hecho el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Dice: ¿qué más se puede hacer? Mire, le voy a decir lo que hemos hecho. Le gustará o no, pero se lo voy a decir. Lo primero que hemos hecho es cambiar como se venía trabajando, en el sentido que venía trabajando su Gobierno. Y yo no voy a criticar lo que venía haciendo su Gobierno, simplemente lo hemos cambiado porque nosotros consideramos que la lucha contra la violencia machista, la violencia de género, tiene que ser transversal. Ustedes lo tenían enfocado todo en el Instituto Andaluz de la Mujer, que me parece bien, pero que nosotros no lo enfocamos todo en el Instituto Andaluz de la Mujer, que además aquí están involucradas Sanidad, Educación, Justicia y el resto de consejerías.

Si decimos que esta lucha es algo que tiene que ser una unión conjunta de toda la sociedad, tendrá que ser también una unión conjunta de las administraciones de las distintas consejerías. Y eso, a usted, no le ha gustado. Pero yo creo firmemente en ello.

Mire usted, a partir de ahí... es curioso que ha cuestionado usted la ejecución de los fondos. Mire, yo respeto su opinión pero me quedo con la satisfacción de que los fondos del Pacto de Estado quien no los cuestiona es su Gobierno. Es más, ustedes ejecutaron en el 2018 250.000 euros; nosotros hemos tenido que coger y ejecutar lo que nos correspondía de años sucesivos y lo que ustedes no ejecutaron. Con lo cual, cuando cuestiona usted la ejecución, su Gobierno nos apoya y fueron ustedes los que no ejecutaron. Están ahí los datos. Están ahí los datos. Es más, mire, cambiamos el sistema, otra de las cosas que hemos hecho. Presupuesto con fondos únicos, y eso nos ha permitido ejecutar, del 2018 al 2021, 56 millones de euros. Por eso le digo que cuando usted afirma, con mucha contundencia, determinadas cuestiones que yo respeto, pero que los datos créame que no lo avalan. Y creo que su mejor intención es aportar, igual que la mía, pero hay cuestiones que me parece que requieren, cuanto menos, precisión.

¿Qué estamos haciendo? Mire, le voy a decir algo también en el sentido..., porque parece que usted siempre cuestiona que nosotros no creemos en la violencia de género, en la lucha contra esa lacra. Fíjese si estoy convencida de lo necesario que es, que hasta el organigrama de mi consejería la cambié, era una dirección general y la elevé a secretaría general, para que se viera la importancia, para que tuviera visibilidad. O sea, hasta ahí difiero de usted.

Dicho esto, yo voy a seguir defendiendo la apuesta por el teléfono 900 200 999. Decía usted: ¿es eficaz? Mucho. Mucho. Venía de su Gobierno, si yo se lo reconozco. Venía de su Gobierno, pero yo estoy hablando de las víctimas. También el nuestro ha puesto el doble de dinero. Pero de eso no se trata. Se trata de salvar vidas. Es que si usted piensa con los datos, creo que ahí puede errar.

Otra cuestión importante de las que le hablo. Mire usted, desde enero a septiembre de este año se han incrementado un 10,66% respecto al mismo periodo del año anterior, de 2021, el número de mujeres que han sido acogidas en los centros de emergencia de casas de acogida y de pisos tutelados. Sabe usted que estos recursos son necesarios y que se hace una atención integral a las víctimas. Y decía usted, con respecto a estos recursos, que es que esos ya existían. Cierto, pero es que lo que hemos hecho ha sido incrementarlos. Se lo digo, vamos a crear una nueva casa de acogida en Granada y vamos a aumentar las instalaciones que existen en Córdoba. Vamos a crear muchas más plazas para atender a estas mujeres. Pero le digo más: hemos contratado casi a un centenar de profesionales en estos centros de acogida para atender a estas mujeres. Que a usted no le parece bien que se destinen los recursos a ese fin; a mí, sí. Que ustedes iniciaron actuaciones —que yo veo positivas— en esta materia. Sí, lo que a mí me sorprende es que a usted no le guste que nosotros las reforcemos y las ampliemos. Oiga, que aquí no cabe la guerra política. Por eso me ha extrañado muchísimo el discurso que usted ha enfocado.

Otra cuestión, llega ahora el 25N. Haremos la campaña, le guste a usted o no, de sensibilización y de prevención. Y supongo que eso no lo cuestionará, porque también viene en el Pacto de Estado. Supongo que eso no lo cuestionará.

Una cuestión importante. El servicio de acogida. Se lo digo, es que le ha incrementado el Gobierno de Juanma Moreno un 7%. ¿Y hay que seguir incrementándolo? Sí. Pero no me diga usted aquí que no está a favor. O se sube usted aquí a hablar de las víctimas o se sube usted aquí a hablar de política.

Quiere saber que más vamos a hacer. Mire, se ha disparado, y usted será consciente de ello, el tema de la violencia en la gente joven. Estamos creando desde el Instituto Andaluz de la Mujer un grupo espe-

cífico de psicólogos para atender a esas mujeres víctimas de violencia que superan los 18 años de edad y que siguen necesitando un tratamiento especializado y concreto, diferente al de las víctimas de edad más avanzada. ¿Esto le gusta o esto tampoco le gusta?

Le digo otra cuestión. Vamos a sacar ahora cinco protocolos. El protocolo de atención específica a mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural. No sé si le gusta o no. El protocolo de atención específica a mujeres migrantes víctimas de violencia de género. El protocolo de atención específica a mujeres víctimas de violencia de género, ojo aquí, con problemas relacionados con la salud mental, que es otra cuestión que se ha disparado. Y el protocolo de atención específica a mujeres víctimas de ciberviolencia, que, como usted conocerá, también por las redes cada vez aumenta, ciberviolencia de género.

Hemos desarrollado, estamos todavía desarrollando, 26 proyectos. Solo desde la consejería que yo ostento, pero mire, permítame que le diga, parece que es que no le gusta nada. El otro día, hace un mes, celebramos el Congreso de Coeducación, les pareció fantástico a los profesionales de la educación. Yo les agradezco su implicación, su participación, lo que allí expusieron y el trabajo conjunto. Y usted sonrío. A mí me parece de una seriedad importante. ¿Hoy es jueves, verdad? El martes y el miércoles se ha celebrado el Congreso contra la Violencia, 1.700 participantes inscritos, récord. Si la protagonista no soy yo. Los protagonistas son ellos, los que se han inscrito. De todas las áreas, de Sanidad, de Educación, de Justicia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por cierto, la Policía Local, esta última promoción, por fin, el 25% eran mujeres, a las que felicité personalmente a todas. ¿Tampoco lo comparte usted?

De verdad, créame, esto no va de «el Partido Socialista hizo todo, me parece que ustedes no hacen nada y pongo en cuestión los fondos». Esto va a de salvar vidas, esto va de que usted y yo, aunque discrepemos, nos sentemos y hablemos. Esto va de que, seguro que usted hace aportaciones importantes y yo se las voy a recoger, pero no etiquetemos la violencia machista, esa lacra, en función a la ideología. Porque me parece, de verdad, un serio error.

¿Usted cree que su intervención aquí, a la que yo respeto muchísimo, hablando del PSOE, o mi intervención aquí, a la que le puedo rebatir con datos, hablando lo que se ha hecho en esta legislatura y lo que se está poniendo en marcha, a lo que le he respondido, ¿sirve de verdad para salvar vidas? Yo creo que sirve si usted y yo nos damos la mano. Si usted dice que el PSOE es mejor que cualquier otro y yo me pusiera en su posición, flaco favor le haríamos a las víctimas.

Por tanto, yo voy a adoptar otra postura: mi mano la tiene tendida; lo que aporte bienvenido sea. Y no piense, no piense, porque me parece que va por mal camino,...

[Aplausos.]

... no piense que los fondos no se ejecutan, señora diputada, sobre todo, porque usted me pregunta a mí, pero quien cada año nos dice que se han ejecutado es su Gobierno.

Y, por cierto, una cuestión, que sé que a usted le va a interesar. No sé si sabe usted que se están reprogramando ahora los fondos del Pacto de Estado, se está reprogramando el Pacto de Estado, se están celebrando reuniones, con nuevas medidas para las comunidades autónomas. ¿Sabe de qué me alegro? Yo a quien felicito es la sociedad y a los profesionales. ¿Sabe de qué me alegro? De que en muchas

ellas ya somos pioneras en Andalucía, como le hablaba antes, del Congreso de Coeducación o como los protocolos que vamos a sacar. Con lo cual, tan mal no iremos. Es más, siempre, siempre, siempre quedará mucho por hacer mientras usted yo tengamos que estar en esta tribuna hablando de este tema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Olga Manzano Pérez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, a lo que me he subido a esta tribuna, concretamente, es a decirle que es necesario más compromiso por parte de ustedes y, fundamentalmente, porque hay recursos, muchos recursos que ustedes tienen que aprovechar bien.

Yo no le cuestiono la ejecución de los fondos, lo que le cuestiono es que los inviertan en nuevos recursos, que es lo que le he pedido desde el primer momento.

Mire, usted ha hecho referencia al tema de que sí se han traído debates a este Parlamento. Mire, le voy a leer lo que dice la disposición adicional primera de nuestra ley de violencia, que es la que ustedes están incumpliendo. «Evaluación de las medidas: La consejería competente en materia de violencia de género» —usted, señora consejera— «elaborará un informe anual sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por las consejerías implicadas en materia de violencia de género, que se presentará en el Parlamento de Andalucía. En dicho informe se consignarán secciones presupuestarias donde estén enclavadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo, así como los créditos empleados en la misma».

Señora consejera, ese informe usted no lo ha traído a este Parlamento, está incumpliendo la ley. No diga que se ha debatido; se puede haber debatido otra vez a iniciativa nuestra, pero el informe no ha venido aquí, y usted está incumpliendo la ley. Creo que es que le importa..., es una muestra más de que le importa poco traer ese informe aquí.

Pero también le tengo que volver a insistir en otras de las cosas que le he dicho anteriormente en mi intervención, y es que, insisto, en que ustedes han jugado a dos papeles, a jugar dos papeles: uno, el de estar con las víctimas, y otro, en cumplir una hoja de ruta negacionista y reaccionaria. Y eso no va por otros grupos políticos, eso va para usted, señora consejera, para el Gobierno de Moreno Bonilla. ¿O qué es, si no, la puesta en marcha del teléfono de violencia intrafamiliar? Eso, jugar al negacionismo.

¿O qué es la firma de un acuerdo que hizo su Gobierno para la implantación del pin parental, señora consejera? ¿Qué es eso? ¿O qué es la falta de apoyo a las asociaciones de mujeres, que tan necesario trabajo hacen en el territorio para asesorar a mujeres que sufren la violencia de género porque tienen

los recursos lejos? ¿O qué es hablar del Instituto Andaluz de la Mujer como un chiringuito? Eso lo hicieron ustedes, eso no lo hicieron aquí, lo hicieron ustedes, ustedes, desde el Partido Popular.

Y mire, al margen de ello, señora consejera, pues sí, nosotros hemos hecho un buen análisis de la situación actual, de las políticas que están llevando a cabo, y lo que queremos es identificar problemas. Claro que vamos a aportar y espero que ustedes nos las tengan en cuenta. Ausencias, programas que se anuncian, pero que no se implantan. O anuncios que ustedes hacen y que nosotros no podemos compartir.

Y, como decía, le vamos a hacer esa propuesta con la moción que le vamos a presentar en el próximo pleno. Y esas propuestas van a estar en consonancia con la ley de violencia a nivel nacional, con la ley de violencia nuestra, la andaluza, con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y también con las recomendaciones que hacen organismos internacionales, como la ONU o como el Convenio de Estambul, ratificado por España en el año 2014, y que ustedes deberían revisárselo, señora consejera.

Porque el IAM, efectivamente, no tiene que hacerlo todo el IAM, ni nosotros hemos dicho eso en ningún momento. El IAM lo que tiene que hacer es impulsar y promover, con la colaboración de otras consejerías, más acciones de sensibilización y concienciación, señora consejera, que cuando abramos las redes sociales siempre nos salte una campaña del Instituto Andaluz de la Mujer para indicar que está luchando contra la violencia de género.

Campaña sobre violencia sexual, dirigida no solamente a los niños, a los adolescentes, sino a la población en general. ¿Dónde está esa campaña, ahora que se acaba de aprobar, concretamente, la ley? La echo de menos. Y por eso queremos hacerle una propuesta de que las pongan en marcha.

Y, por Dios, hablen con Canal Sur para que hagan programas específicos, señora consejera, con contenidos y espacios específicos, que es el mejor potencial que tenemos para difundir un mensaje contra la violencia de género, y que no se está haciendo a pesar de la financiación que ha llegado a Canal Sur.

Pero hagan también un mejor trabajo para mejorar y perfeccionar la ayuda y la protección que se les ofrece a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos. Y, en este sentido, lo que le pedimos —me alegra el anuncio que ha hecho sobre programas específicos para mujeres que tienen problemas de salud mental—, pero también le pedimos para las que tienen adicciones, señora consejera. O hable con el consejero de Justicia para que amplíe los turnos de oficio, que mucha falta están haciendo en este momento.

El IAM tiene margen también para visualizar otros tipos de violencia machista, como es la que sufren las mujeres por el tema de la mutilación genital o por los matrimonios forzados.

Pero, sobre todo, señora consejera, tiene usted que impulsar y reforzar otros tres aspectos que son muy importantes: el primero, el de la formación para toda y cada una de las personas que trabajan con las mujeres víctimas de la violencia de género y poner en marcha las acreditaciones de esos profesionales y de esas profesionales.

Tiene usted que comprometerse, como le he dicho anteriormente, con mayor financiación.

Y, especialmente, señora consejera, tiene usted que hablar con el consejero de Justicia —sí, acaba de llegar, qué bien—, pues para decirle que la implantación en los Juzgados de la Coordinación Parental no es buena para las mujeres víctimas de la violencia de género ni para sus hijos, porque detrás se ocultan los casos de violencia de género, señora consejera.

Hable con los organismos, están en contra de esta figura y convenza al señor consejero de Justicia para decirle que esto no humaniza, sino que va en...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Cierra el debate la consejera Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por lo menos he conseguido, señora diputada, que algo reconozca usted que estamos haciendo bien; no todo, yo también lo entiendo, pero, finalmente, hay cuestiones que le he planteado que le gustan. Seguramente, las que usted plantee, yo también le tenderé la mano.

Dice usted lo del presupuesto. Yo le puedo decir —y se lo dije antes— que todo el presupuesto que venga es necesario, pero también le puedo decir que el presupuesto del IAM es más del doble de lo que supone el Pacto de Estado. Y le puede decir que el IAM, el Instituto Andaluz de la Mujer, por primera vez en la historia, tiene un presupuesto de más de 50,1 millones de euros, el más grande de su historia, con lo cual...

Por eso le digo, que los datos son muy importantes en un tema tan riguroso.

Hombre, ha utilizado usted —y, además, con cierta rigidez— la palabra «jugar a dos bandas». Mire, cuando uno cree que en la violencia machista, y existe, la palabra «jugar» sobra. Pero le voy a explicar una cosa, porque ya se lo he dicho en más de una ocasión: creo profundamente en que existe la violencia machista y es una lacra que tiene que combatir toda la sociedad, pero eso no va a impedir —como usted ha pedido en alguna ocasión— que se siga manteniendo el teléfono de la violencia intrafamiliar, porque mi obligación, y estoy convencida de ella, es luchar contra todo tipo de violencia. Se lo dije un día en la comisión y se lo vuelvo a decir: si usted ve el número de llamadas del teléfono de violencia intrafamiliar de —y escúcheme un momento, señora diputada— padres porque los hijos le están ejerciendo violencia a los propios padres, usted se daría cuenta de que es necesario mantenerlo. Sé que eso es una lucha que tienen entre Vox y PSOE. Y yo tengo una posición intermedia: creo firmemente que hay que mantener ese teléfono para ese tipo de violencia. Y creo firmemente que la lucha contra la violencia de género es una realidad que tenemos que combatir toda la sociedad. Las guerras políticas que existan entre ustedes existen entre ustedes.

[Aplausos.]

No lleven ustedes sus guerras políticas a un tema tan sensible como este.

Decía usted, y se refería al consejero de Justicia. Mire usted, insisto, hay que seguir haciendo cosas, pero hemos aumentado las salas Gesell de ocho a 26. ¿Tampoco le parece eso bien?

[Intervención no registrada.]

Mire, cuando llegamos, los SAVA solo estaban en las capitales de provincia, ahora ya los tenemos itinerantes. Claro, para la gente que no viva en las capitales, para la gente que, como yo, vive en el mundo rural. También lo ha hecho el consejero de Justicia, implicado, y mucho, en esta lucha que es de todos. ¿Tampoco le parece a usted bien?

Hombre, y cuando ha cuestionado algunos fondos, le voy a decir dos frases que me parece que no tenían que haber entrado en este debate. Y se lo voy a decir con mucha tranquilidad. Yo comparto con usted que hay que seguir poniendo fondos. Yo comparto con usted que hay que ejecutar bien los fondos. No comparto con usted que suba aquí a darnos lecciones. Y le explico por qué humildemente. En el 2017, se quitaron ustedes, su Gobierno, 700.000 euros de la partida del IAM para destinarlos a la flota de vehículos. Y tengo los datos y, cuando quiera, se los muestro.

Pero, además, justo en ese periodo electoral..., en esa legislatura —perdón—, vino el informe al que usted hace referencia, y dejaron ustedes de gastar 75 de cada 100 euros destinados a las víctimas. Si entramos en esa guerra —y tengo muchos datos para rebatirla—, cuando usted quiera lo hacemos, pero...

[*Rumores.*]

Mire, le voy a pedir algo. Yo le muestro los informes —están a su disposición—, yo me siento con usted, y debatimos de números y entramos en esa batalla política e ideológica. Pero le voy a pedir algo por las víctimas. Si quiere, lo hacemos, pero lo hacemos en privado, porque la batalla ideológica suya, la batalla que trae con Vox y la cuestión de ejecución presupuestaria no ayuda a salvar vidas; lo que ayuda a salvar vidas son las propuestas que usted me ha hecho, las que yo le voy a tender la mano...

[*Rumores.*]

... y, efectivamente, recursos, pero que vayan bien empleados, que no pase lo que pasó en la época en la que ustedes gobernaban.

[*Aplausos.*]

Y termino, porque me quedan cuarenta segundos. He escuchado a la compañera decir «blanqueando a la derecha». Por favor, piensen en las víctimas y abandonen las banderas. Cojamos todos una, la de la lucha contra la violencia.

Señora diputada, se lo he dicho antes. Mi mano tendida, discutimos lo que usted quiera, pero cuando se trate de víctimas, hablemos en favor de ellas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000411. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas. Preguntas orales dirigidas a consejeras y consejeros.

Pregunta relativa a barrios empobrecidos de Andalucía, dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro.

Y tiene la palabra la proponente, María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera ¿qué piensa hacer para retirar a los barrios pobres de Andalucía del ranquin de los mayores barrios empobrecidos de todo el Estado?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señora diputada. Efectivamente, bueno, lo dice más de un informe, existe en Andalucía, desgraciadamente, un nivel de pobreza que se ha convertido en estructural, que no es nuevo, que lleva muchísimo tiempo, y que somos muy conscientes de ello.

Me pregunta usted qué vamos a hacer. Yo le he comentado en más de una ocasión —y lo haré tantas veces como usted lo estime necesario— que pusimos en marcha la estrategia Eracis. He tenido la gran oportunidad de reunirme..., porque usted sabe que esa estrategia, el objetivo era la inclusión. Es algo que he querido cambiar o que estoy intentando cambiar: la política de asistencialismo cambiarla a una política de inclusión, que las personas puedan desarrollar su proyecto de vida. No se trata solo de pagarles la luz, el agua, la comida, cuando sea necesario —que nos puede pasar a cualquiera—, lo que se trata es de que tengan una oportunidad de desarrollar su proyecto de vida.

Ese es el gran objetivo de la Eracis, del que, como usted bien sabe, la primera Eracis se actuaron en 95 zonas, 33.000 itinerarios, 1.600 profesionales contratados, y unos buenos resultados. Le cuento para que usted lo sepa. Estamos ya con la segunda Eracis, trabajando en ella —180 millones de euros—,

pronto tendremos ya noticias del Fondo Social Europeo. Además, le comunico los quince millones de euros que hemos conseguido de un proyecto especial que firmamos con el ministerio para las familias vulnerables que tienen menores en riesgo de absentismo escolar. Y le informo también —que creo que de esto no le había informado porque todavía no se había producido— que hemos conseguido diez millones de euros a través del Fondo Social Europeo. Por cierto, 2,6 ya los hemos dotado en estos presupuestos del 2023. Y son para la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes gitanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

#### La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, once de los quince barrios más pobres del Estado son de Andalucía, como bien sabe. Pero esto es, año tras año, en los mismos barrios. No sé si los datos que usted me ha dado..., ¿realmente piensa que en estos barrios se ha notado algo?

Hay que tener en cuenta que desde que ustedes están en el Gobierno, nuestra brecha, en cuanto a pobreza, con respecto al resto del Estado, no solo no ha disminuido, sino que ha empeorado.

En el 2020 contábamos con casi un 40% de personas en riesgo de exclusión: 15 puntos más que el resto del Estado. Y desde el 2010 —eso incluye el Gobierno del PSOE y su Gobierno— se ha aumentado entre el 14 y el 33%. Pero personas en situación de exclusión aumentó, del 2018 al 2021, con su Gobierno, el 36%. No solo no se está disminuyendo la brecha, sino que se está aumentando. Y esto es debido a que ustedes están ahondando en esta economía extractivista que desarrollan al igual que el PSOE, que consiste en extraer nuestros recursos naturales para exportarlos y tener mano de obra barata con baja remuneración.

Nuestra situación de dependencia económica, tanto con el Partido Socialista como con ustedes, es tremenda, y nos está colocando en una situación de colonia dentro de España que lo único que hace es perpetuar estos barrios empobrecidos que son excluidos del sistema.

Los problemas de estos barrios los conoce bien: los mayores índices de desempleo, absentismo escolar, fracaso escolar, brecha digital que impide la escolarización, menor esperanza de vida de hasta en cinco años, más enfermedades, más personas con dependencia, edificios en muy mal estado, de muy mala calidad, equipamientos del barrio nefastos, inseguridad, cortes de la luz continuos, que además no expedientan ni siquiera a las compañías suministradoras... Esto no es nuevo, estos barrios llevan décadas sufriendo lo mismo.

Lo que está comentando, lo único que ha hecho en estos barrios es poner parches. ¿Realmente cree que a estos barrios les ha supuesto algo lo que me está contando?

Polígono Sur, Pajaritos-Amate, Torreblanca, La Oliva y Las Letanías, Padre Pío y Polígono Norte, Las Palmeras y Guadalquivir, el Sector Sur, Las Moreras, Rosaleda, Palma-Palmilla... ¿Cuántos años más van a aguantar esta situación? Migajas y parches es lo que me está diciendo.

Si no hace nada para solucionar lo de estos barrios y solucionarlo ya, de verdad es que no sé qué están haciendo en el Gobierno.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Mora.  
Señora consejera.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Gracias, señor presidente.

Usted no sabe lo que estamos haciendo en el Gobierno, pero yo esperaba alguna propuesta de la oposición. Por lo menos alguna propuesta...

[Aplausos.]

No tengo yo muy claro el trabajo que está haciendo la oposición.

Mire, les voy a repetir lo que está haciendo el Gobierno. Programas de garantía alimentaria en comedores y escuelas de verano, la renta mínima, el 0,7% del IRPF, la primera Eracis, la segunda Eracis de 180 millones de euros, los quince millones que le he comentado para las familias vulnerables con menores en riesgo de absentismo, y los diez millones de euros para las familias gitanas.

Se lo acabo de relatar. Pero me dice usted: ¿Usted cree que esto ha servido? Pues mire, mi opinión puede ser más o menos válida. ¿Sabe usted la opinión que me merece el respeto? La de todos los profesionales que han trabajado en esa zona. ¿Y sabe qué han dicho los profesionales? Que vuelva ya la Eracis. Y para eso estoy haciéndolo, para que vuelva ya la Eracis. No me ha criticado a mí, ha criticado usted a los profesionales, se ha equivocado.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000410. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía. Pregunta relativa a gestión de residuos.

Proponente, la señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor Moreno Bonilla.

Mire, nos congratulamos de la aprobación en el día de ayer, por el Consejo de Gobierno, del reconocimiento del 4 de diciembre como una fecha clave en la autonomía de nuestra tierra. Pero en el día de ayer también le pidió la familia de García Caparrós que ustedes consideraran de forma muy importante el reconocimiento a las víctimas de aquella lucha, en concreto a Manuel José García Caparrós, porque claro, el día de la bandera está bien, pero las banderas las llevaban gente, y algunos de ellos en este caso, uno de ellos, un malagueño como usted no volvió a casa aquel día, y creo que debemos a esa familia y a esa figura un reconocimiento clave cuando construyamos esa fecha del 4 de diciembre —ya digo—, de la que nosotros nos congratulamos de su reconocimiento.

En segundo lugar, la cuestión de los residuos. Mire, Andalucía recibe el triple de los residuos peligrosos que genera como consecuencia de su actividad económica. Y si hablamos de residuos urbanos, de residuos no peligrosos, estamos hablando de que estamos entre las comunidades autónomas que menos recicla sus residuos urbanos, el 68,62%, cuando deberíamos estar en un 50% de recuperación de residuos, según Bruselas, desde hace ya un año.

Aparte de la Ley de Economía Circular —que discutimos en el día de ayer—, sobre la que podemos hablar sobre su alcance y ambición, ¿qué tienen pensado para sacarnos de estas dos cifras tan nefastas?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, agradezco sus palabras hacia ese decreto que se ha impulsado por parte del Gobierno de Andalucía, en favor de que institucionalicemos el 4 de diciembre. Creo que es una vieja y larga reivindicación. Creo que además sumamos sin restar, en el sentido de que hay dos fechas simbólicas e importantes en Andalucía, como es el 4 de diciembre y el 28 de febrero, y además lo hacemos con un reconocimiento a uno de los símbolos más importantes que tenemos en nuestra tierra, que es nuestra bandera.

Respecto al señor García Caparrós, decirle que evidentemente nosotros somos conscientes de que en aquellos años hubo personas que perdieron la vida y que muchos de ellos perdieron la vida en la defensa también de la propia autonomía y el Estado de derecho, la Constitución y la propia democracia. Y, por tanto, nosotros estamos como Gobierno siempre partidarios de hacer el reconocimiento, reconocimiento que por otra parte se ha hecho —como usted sabe—, también, por parte de otras instituciones muy importantes, como ha sido el propio Ayuntamiento de Málaga, ¿no?

Así que estaremos pendientes y estaremos examinando y analizando qué posibilidades tenemos de reconocer a esas personas que evidentemente sufrieron el final de la dictadura franquista en sus propias carnes, ¿no?

Señora Rodríguez, usted en su pregunta mezcla, bajo mi punto de vista, dos temas que son diferentes, ¿no? Los residuos que son peligrosos y la gestión de residuos, en general, en Andalucía. En la justificación de la pregunta, de unos datos de residuos peligrosos que, bajo mi punto de vista o bajo los datos oficiales que tiene la Junta de Andalucía, no nos corresponde. Por eso quiero aclarar algunos datos: según los últimos datos que nosotros tenemos, en 2020 se gestionaron en Andalucía un total de 939.777 toneladas de residuos peligrosos, de los cuales, 188.000 proceden de otras comunidades autónomas, que sería un 20%; 73.000, de otros países, el 7,8% principalmente de países europeos, y la amplia mayoría, 678.000, de nuestra propia comunidad. La mayoría de estos residuos son de la propia comunidad autónoma. Tenemos, por tanto, he visto muchas declaraciones en estos días, ¿no?, de que se aceptaban residuos peligrosos de muchos países —digamos—, de la propia Unión Europea o fuera, de terceros países, y la mayoría son residuos de la propia comunidad.

Estamos haciendo un esfuerzo por aumentar la valorización o reciclaje de estos residuos en la medida siempre que sea posible. Es bastante complejo, a medida que yo me he ido informando.

Y, en el año 2020, el 68% de los residuos peligrosos se valorizaron, mientras que un 36% se destinaron a operaciones de eliminación.

También me gustaría recordarles que nosotros solo tenemos competencia —imagino que usted lo sabe— en aceptar o rechazar residuos peligrosos procedentes de la Unión Europea, pero en ningún caso podemos rechazar residuos peligrosos de terceros países, que eso ya es una decisión del Gobierno de la nación.

Y en relación con la gestión de los residuos, nuestro objetivo es facilitar la reutilización para que estos vuelvan a ser introducidos en los ciclos productivos, evitando su depósito finalmente en vertederos.

En este sentido, hemos adoptado las siguientes medidas:

En 2021, aprobamos el Plan Integral de Residuos de Andalucía, que creo que es una iniciativa muy positiva para planificar, organizar; en definitiva, dinamizar de una manera mucho más sensata y rigurosa los residuos que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y, por otro lado, también el Plan de Residuos junto con el Plan de Acción por el Clima y la Ley de Economía Circular —que se debatió ayer

mismo en este Parlamento— yo creo que van a contribuir a racionalizar y a facilitar que todos estos residuos —de una manera más transparente que la que hemos tenido hasta ahora— sean tratados en nuestra comunidad autónoma, siempre con la máxima que siempre tiene este Gobierno, que es el respeto a la legislación vigente y, por supuesto, a la protección, en este caso, del conjunto de los ciudadanos de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez-Rubio.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—El dato que le he dado es un dato publicado en febrero de este año, por un artículo de *El Mundo*, que hacía un análisis del periodo histórico, es decir, de los diez últimos años. Y lo hacía porque, precisamente en aquella fecha, en febrero de 2022, hubo una movilización masiva, por parte del municipio de Nerva y de la comarca de la cuenca minera, por el cierre del vertedero, ya que estaban recibiendo en aquellos días en torno a 12.000 toneladas de residuos peligrosos de Montenegro, que llegaban en barcos, que atravesaban Andalucía en camiones y que se enterraban de forma, desde luego, no rigurosa; según los videos que se han publicado en redes sociales y que se han denunciado por parte de los colectivos ecologistas, «de forma muy poco ortodoxa, generando humaredas, filtraciones, autocombustiones de residuos y malos olores», que es lo que llevan denunciando mucho tiempo los vecinos de Nerva y también de la comarca.

Y, por darle un dato más reciente, la semana pasada hubo un vertido de residuos tóxicos en el municipio de Nerva, a 700 metros de las primeras viviendas, frente al cuartel de la Guardia Civil, que iban destinados al vertedero y que se recogieron allí sin mayor problema con un volquete, ¿no?, y se fueron depositando en sacas que luego se llevaron al vertedero. Están muy acostumbrados a esto los vecinos y vecinas de Nerva, lamentablemente, pero han decidido que ya no quieren aguantarlo más y se han puesto de acuerdo en eso, incluida su fuerza política, cuyo portavoz no es nada discreto a la hora de plantear sus críticas al Gobierno de la Junta porque ustedes no tienen un compromiso claro y firme de mirar a los nervenses y a las nervenses y a la comarca de la cuenca minera, para decirles que el vertedero de Nerva se va a cerrar ya, no que va a haber un cierre ordenado cuando acabe su vida útil, donde no se descartan recrecimientos de algunos de los vasos con los residuos más peligrosos, donde el único vaso que se ha cerrado es precisamente el de residuos no peligrosos y donde —ya digo— no hay ese compromiso de desvincular por fin el futuro del municipio de Nerva y su comarca al del vertedero, este vertedero que se ideó para recibir...

[Intervención no registrada.]

Pues eso me da igual.

... para recibir los residuos tóxicos, se supone, el desarrollo industrial de Cádiz, Sevilla y Huelva, y al final lo que está haciendo es fundamentalmente importando mierda toxica del resto de Europa y de fuera de la Unión Europea, de Italia, también de Gibraltar, de Montenegro, de Francia, de otros muchos países; nos estamos especializando cada vez más en actividades muy contaminantes, en la exportación de nuestras materias primas y en la importación de la basura toxica de su generación de valor añadido en otras regiones.

Y este no es el único caso. Si miramos el caso del Cabril, por ejemplo, con la poca vergüenza de que en estos Presupuestos Generales del Estado se cuantifica como inversión para la provincia de Córdoba la ampliación al doble del cementerio nuclear del Cabril, y esto es cosa del Gobierno central —me da igual, ustedes también lo mantenían en sus presupuestos cuando gobernaban en España—, dándonos cuenta de que fijese que fabricábamos y extraíamos el uranio de forma absolutamente peligrosa, arriesgada, matando a muchas personas y enfermando a otras miles en Andújar —de las antiguas fábricas de uranio que había quedado enterrado bajo una capita de tierra, y se considera que eso es seguro—, exportábamos esos materiales, se llevaban a Zurita. Y ahora, en el desmantelamiento de aquellas centrales nucleares, nos llevamos nosotros los residuos tóxicos de sus desmantelamientos.

Es el funcionamiento propio de un país empobrecido, efectivamente, colonizado por la riqueza insostenible y el desarrollo insostenible industrial de otros y de otras.

Por no hablar de los fosfoyesos, que es una realidad de la que hemos hablado también ampliamente aquí: 120 millones de toneladas de residuos tóxicos enterrados cerca de..., a 500 metros de las primeras viviendas de Huelva, y que ustedes van camino de aprobar un proyecto de Fertiberia cuya solución es básicamente meter 30 metros de residuos tóxicos —algunos radioactivos—, bajo 30 centímetros de tierra y olvidarse del tema hasta que la siguiente generación se encuentre, pues, que ha podido haber —y que hay, de hecho, según fuentes científicas— filtraciones hacia las marismas, filtraciones hacia las aguas y los acuíferos, que hay emanaciones... Y sin estudios epidemiológicos, nunca, sobre algo que se ha dado en llamar el triángulo del cáncer, entre Huelva, Sevilla y Cádiz, precisamente por esa especialización en actividades económicas de alto riesgo para la salud y para el medioambiente.

El martes 30 de noviembre volveremos a gritar en las calles de Huelva que no queremos el proyecto de Fertiberia y lo que hay que hacer es restaurar las marisma.

Palomares. La descontaminación de Palomares, fíjate que cosa más antigua, ¿no? Bueno, pues siguen los vecinos de Palomares reclamando y reivindicando la descontaminación de la zona de forma seria. Creo que usted, como presidente de la Junta de Andalucía, debe plantar cara a quienes piensan que Andalucía debe seguir siendo el vertedero de residuos tóxicos de otro.

Recuerdo, cuando estaba en el Parlamento europeo, que los vecinos de Baracaldo, que denunciaban filtraciones de lindane en sus aguas, decían: «Y nos podemos llamar dichosos, porque los residuos más arriesgados se meten en un camión y se mandan para Huelva». Pero, por lo menos, ellos tienen la fábrica, nosotros no tenemos la fábrica y nos comemos la mierda —permítame el término.

Mire, estuvo usted en Londres, el otro día, vendiendo Andalucía como destino de los nómadas energéticos del norte, sin considerar que el que vengan personas del norte de Europa a vivir a nuestra tierra genera un encarecimiento brutal de la vivienda, de la vida, de los productos a cambio de salarios muy precarios y a cambio de, también, depredación de nuestro medio natural y de nuestras costas.

Nosotros no queremos ser el patio de recreo del turismo europeo. Queremos un turismo de calidad, que genere valor añadido y se quede aquí; queremos y tenemos derecho a industria, a tecnología, a ciencia sostenible. Y no queremos ser el vertedero del desarrollo insostenible de otros y de otras. Menos bandera y más dignidad.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, claro que no queremos ser vertedero de nadie, y yo el primero. Por eso le he insistido que el 82% de esos residuos —678.000 toneladas—, son nuestras, nuestras, de lo que producimos en nuestra comunidad autónoma; 80%. Por eso se lo he replicado y le he dicho que los datos que usted tiene y los que yo manejo, oficiales de la Junta de Andalucía, son diferentes.

Respecto al vertedero de Nerva. Entre nuestros compromisos en la gestión de residuos, está el cierre ordenado del vertedero de Nerva. Este vertedero no lo ha creado este Gobierno ni esta Administración, se hizo en 1995. Y la empresa ha sellado ya el vaso número uno, que abarca un total de 6,1 hectáreas. Es decir, se ha sellado un 21% de la superficie del vertedero. Ya está sellada.

Y también estamos tramitando la modificación de la autorización ambiental integrada que se hizo en la anterior legislatura.

La Junta de Andalucía ha encargado un estudio que determine la densidad de los residuos, con el objetivo de que la empresa presente un nuevo proyecto y determine el ciclo de vida del vertedero. Pero yo le quiero advertir de una cosa: un vertedero no se cierra por orden política; un vertedero, primero tiene unas garantías de seguridad, tiene que hacer un procedimiento progresivo de cierre para garantizar la propia seguridad del vertedero. Y lo segundo, lo cierra de manera inminente una autoridad judicial, no lo hace una autoridad, en este caso, administrativa, salvo que, evidentemente, incumplan la ley.

El accidente del derrame de residuos en Nerva. Mire, la Junta de Andalucía ha actuado con enorme rapidez y determinación: nada más conocer lo sucedido, enviamos a la zona agentes medioambientales, reclamamos el informe al de la empresa, para conocer todos y cada uno de los detalles de ese derrame. Y el espacio quedó restaurado y limpio —en tiempo récord, tengo que decir— por la empresa, siendo verificado —como no puede ser de otra manera—, por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, sin que haya producido ningún impacto medioambiental en ese informe.

Todos los residuos vertidos fueron recogidos y trasladados al depósito de Nerva para su tratamiento final.

En cuanto al cementerio nuclear del Cabril. El anuncio del Gobierno del señor Sánchez está valorando la opción de mantener abierto el cementerio nuclear de El Cabril más allá de 2035, duplicando —según la información que ahora mismo tenemos, porque hay enorme opacidad sobre este asunto—, duplicando con ello su almacenamiento de residuos radioactivos de baja, media actividad.

Advertimos que, de entrada, no estamos de acuerdo; eso ya se lo hemos dicho al Gobierno de la nación. No estamos de acuerdo con el Gobierno de España ni con las formas ni con el fondo de esta cuestión. Primero, las formas, porque estas cosas se hablan, se dialogan, se negocian y no se imponen.

Y lo segundo, tampoco con el fondo. No se han evaluado correctamente todos los impactos, bajo nuestro punto de vista. Hay que valorar el efecto del transporte que supondría el hecho de que todos los residuos de toda España vinieran a El Cabril, un enclave rodeado de espacios naturales protegidos. Y no se ha escuchado en ningún momento la voz de..., en este caso, de Andalucía sobre las consecuencias económico y sociales que tendría su propia ampliación.

Por tanto...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-22/POP-000408. Pregunta oral relativa a la actividad económica en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la actividad económica en Andalucía. Tiene la palabra doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Presidente, la actualidad manda. Y brevemente, si me permite, antes de entrar en el tema objeto de la pregunta, decirle que le he echado en falta valorando algunos acontecimientos importantes de los últimos quince días, desde que fue la última sesión de control.

En primer lugar, la feliz salida del golpista y genocida Queipo de Llano de la basílica de la Macarena, aquí al ladito, que hubiera merecido unas palabras por su parte, aunque solo sea porque ha sido una noticia muy esperada por miles de personas en Andalucía y por poner un contrapunto a la banalización que ha hecho del franquismo y de la represión franquista su jefe de filas.

También nos resulta feo el silencio que mantiene usted sobre la escandalera de corrupción que se cierne en torno al ayuntamiento de Marbella, toda vez que es un ayuntamiento que gobierna su partido y que su partido lo preside usted en Andalucía.

Y tampoco le hemos oído valorar la formidable movilización que Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores convocaron en Madrid, con mucho éxito, exigiendo la revalorización de los salarios, su subida, para afrontar esta creciente inflación que está empobreciendo a los trabajadores y trabajadoras. Ese último silencio no lo dejo ahí, se lo contrarresto.

Sí le felicito por la decisión de que el 4 de diciembre sea el Día de la Bandera Andaluza. Aunque sí le ruego también, presidente, que atienda a la cita que le ha pedido la familia de Manuel José García Capparrós, aparte de ser víctima, de que fue asesinado ese día e hijo predilecto de Andalucía, y merece que usted le dé su sitio institucional.

Y ya sí le planteo, dado que nos azota una crisis económica, que nos azota una crisis climática que está impactando con mucha gravedad en Andalucía, en todas sus capas sociales, en sus pequeñas empresas, en sus trabajadores y trabajadoras autónomas, ¿qué medidas, presidente, tiene sobre la mesa el Consejo de Gobierno para ayudar a la revitalización económica y a la protección social y económica de Andalucía?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, usted tiene la libertad de preguntar en esta sesiones de lo que usted estime oportuno. Si usted tiene interés en conocer mi opinión sobre alguno de esos asuntos, con plasmarlo en la pregunta..., pues lo hubiera hecho. El caso es que, por lo que me pregunta usted hoy, en el día de hoy son, por cuales son las medidas del Consejo de Gobierno para la protección e impulso de la actividad económica en Andalucía. Y yo, evidentemente, me ciño a la pregunta que usted me hace.

Respecto a esta pregunta, señora Nieto, la protección y el impulso de la actividad económica en Andalucía tiene que ser una prioridad. Y tiene que ser una prioridad por una razón fundamental: porque de la economía depende en gran medida la protección, el bienestar, el empleo, la riqueza...; en definitiva, el presente y el futuro del conjunto de los andaluces.

Sabe usted y yo que tenemos visiones distintas y, probablemente, planteamientos distintos para proteger la economía. En nuestro modelo económico, para proteger la economía, consideramos que hay que bajar impuestos y por eso, desde este Gobierno hemos bajado los impuestos para apoyar y, precisamente, y atraer la inversión. Y, por cierto, la Agencia Tributaria Estatal ya nos ha adelantado los resultados del IRPF del año 2021, que tengo el honor de compartirlo con usted.

Decirle que desde 2018 hasta 2021, el número de declarantes de IRPF en Andalucía aumenta en casi 400.000, casi medio millón.

[Aplausos.]

Y la recaudación se ha incrementado en 1.200 millones de euros. La parte estatal supondría otros 1.200 millones de euros, con lo que Andalucía también contribuye a la prosperidad de España. O sea, cuando nosotros bajamos impuestos aquí, no solo ingresamos más en Andalucía, sino que hacemos que el Estado ingrese más recursos, gracias a nuestras políticas económicas.

Trabajamos además en el cuarto decreto de simplificación administrativa, que tiene una revisión en torno a 150 normas autonómicas, otra petición del sector económico, muy importante, histórica. Y además, frente a la sequía, pues, como usted sabe, estamos con el Plan SOS, con algo más de 4.000 millones de euros, y la propia creación de un Comité de expertos para que nos asesoren y nos ayuden.

A través de nuestro proyecto de presupuesto 2023, los fondos para dinamización económica e industrial aumentan hasta un 86,5% con respecto al 2022, incrementamos de manera notable este presupuesto, llegando a casi 900 millones de euros, 890. Dedicamos un 87% más que el año anterior a investigación, desarrollo, investigación y digitalización, hasta los 900 millones, y a las políticas de agricultura, ganadería y pesca se les asignan 2.631 millones de euros, son 212 millones más sobre el presupuesto anterior.

En cuanto a las políticas de empleo y trabajo autónomo, se acercan a los 1.000 millones de euros, que es una cifra también récord, tras aumentar en 173 millones. Implantaremos también la cuota cero en el 2023.

En definitiva, son medidas que buscan contribuir, mantener y fomentar el tejido empresarial en nuestra tierra, atendiendo a unas circunstancias que, como ustedes saben, son complejas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y a las que se ha sumado un..., en fin, algo que no tienen otras comunida-

des autónomas, especialmente en el norte, una nueva variable que también dificulta la propia proyección de nuestra economía, como es la intensa y pertinaz sequía que estamos viviendo.

Desde luego, nosotros vamos a remover todos los obstáculos que encontremos en el camino para que nuestra economía pueda fluir, encuentre un ecosistema favorable para que pueda generar empleo, pueda generar desarrollo y, por tanto, bienestar para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, le agradezco que me reitere su planteamiento en materia de política fiscal, aunque no me resisto a pensar que tiene usted en su gabinete alguien con muchísimo sentido del humor, que le recomendó que hablara de esto mismo en Londres. Con la que ha caído en el Reino Unido a consecuencia de intentar poner en pie una política fiscal como la que usted quiere implantar en Andalucía. Está bien que se rodee de personas con sentido del humor y que le planteen retos tan estimulantes.

Mire, presidente, cuando todo es histórico, nada lo es. Y llevan ustedes cinco presupuestos hablando de cifras históricas, de récord, de cosas asombrosas que nunca habían pasado antes en nuestra tierra. Pero lo cierto y verdad, porque también va entre sus obligaciones ver la parte de la botella medio vacía que le significamos desde la oposición, que en la valoración cotidiana del impacto de esos sucesivos presupuestos y de esas políticas que ustedes despliegan, las consecuencias sociales no son tan afortunadas ni tan positivas como se podría deducir de sus explicaciones y, desde luego, del largo catálogo de adjetivos positivos que ustedes ponen al lado de cada decisión que adoptan.

Le hemos dicho muchas veces que usted gobierna, fundamentalmente, para una minoría de la población andaluza. Parece que le ha dado una vuelta y ahora quiere gobernar también para una minoría de población extranjera. Pero si usted ve como un éxito que vengan nativos energéticos, creo, eso también ha sido de sentido de humor, pedir que vengan con el reclamo del timo ibérico, que le llamaron ustedes, a esa decisión para que aquí la energía fuese más barata, si es un éxito que vengan nativos nómadas energéticos será un fracaso que haya jóvenes andaluces y andaluzas que se marchan por miles todos los años a buscarse la vida fuera. Si una cosa es un éxito, otra es un fracaso. Gobernar para la mayoría, probablemente, sería tener sobre la mesa respuestas para esa situación que viven y que les obliga a marcharse de nuestra tierra. O tener respuestas para los agricultores y agricultoras que se enfrentan a la competencia desleal de los fondos buitres. O de los autónomos y autónomas, que ustedes presumen también de esa cifra histórica. Nunca mencionan a los que tienen que echar la persiana. O nunca valo-

ran la extrema dificultad en la que sobreviven muchos de ellos como autónomos y autónomas pobres. No llegan ni a mileuristas. Lo dicen sus propias asociaciones.

Presidente, esas reflexiones también tienen que acompañar la valoración de las medidas económicas que ustedes plantean. Ahora se marcha a Egipto. Hablaban ustedes de la vulnerabilidad climática de Andalucía. Claro que tenemos una vulnerabilidad climática. Por eso, habrá que darle una vuelta a seguir extendiendo los regadíos. Por eso, habrá que darle una vuelta a seguir autorizando macrourbanizaciones en la Unidad Aceleradora de Proyectos.

¿Sabe qué pasa, presidente? Que el modelo productivo de Andalucía va a cambiar. Va a cambiar sí o sí. Y hay dos opciones, tomar las riendas, y que cambie desde una planificación meditada, que haga que nos anticipemos a problemas que como sí o sí van a venir. Si no ponemos pie en pared, si no dejamos de hablar de cosas históricas y no empezamos a hacer cosas necesarias nos van a pasar por encima, y van a ser cambios que van a afectar directamente al corazón de la economía andaluza, que es su sector primario, al turismo, que es otra pata clave de nuestro producto interior bruto, y con ellos, la construcción y el sector servicios.

¿A usted le parece normal la preocupación que tienen con la subida del precio de los materiales de las empresas con las que contratan, que si sube el zinc, el plomo, la madera? ¿Y lo que sube la fruta, la verdura, la carne? ¿Cómo no se ha pronunciado usted? ¿Cómo no ha comprometido los contratos de la Junta a que haya una revisión salarial al alza de esas empresas? ¿Solo le preocupa el margen de beneficios de esas empresas? Esa es una Andalucía chiquitita, se lo he dicho mil veces, señor Moreno Bonilla. Esa es una Andalucía pequeñita. No queremos ser California, que era la comparativa que se llevaba antes, ni Baviera, presidente. Dinamarca tampoco. Ni Madrid. No tome la referencia de Madrid, que ya tenemos estos días las consecuencias de una política sanitaria que usted también está copiando.

Queremos ser Andalucía. Y Andalucía tiene un potencial formidable, al frente del cual usted tiene el reto de poner a disposición de su mejora económica y social sus competencias y sus recursos. Quizás no sea un trabajo tan histórico, pero es mucho más necesario que mire usted la realidad. Y no despida al bromista, que nos da momentos magníficos. Y si no nos riéramos, si no fuera por esos ratitos, en mitad de tanta desolación, perderíamos las ganas de tener la lucidez.

Muchas gracias, presidente.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Nieto.

Bueno, en primer lugar, creo que usted hace comparaciones que no son exactas.

Entre el Reino Unido y Andalucía, usted, que no quiere que nos comparemos con nadie, y, curiosamente, nos compara con el Reino Unido. O sea, estoy diciendo que somos Andalucía.

Mire usted, en el Reino Unido lo que se hizo fue una propuesta de subida de gastos brutal, acompañado de una bajada brutal y masiva de impuestos. Y eso es lo que no es creíble. Lo que nosotros hemos propuesto es quitar un impuesto que supone el 0,6% del ingreso de la comunidad autónoma para generar un 2% más de ingresos para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

[Aplausos.]

Cosa que nada tiene que ver, nada tiene que ver, nada tiene que ver con eso en el Reino Unido.

Y mire, sinceramente, señora Nieto, yo..., y humildemente se lo digo, creo que este Gobierno sintoniza bastante mejor que su grupo con una mayoría de Andalucía. Creo que tenemos, y lo digo como lo pienso, creo que tenemos una interlocución más directa y, probablemente, nos parecemos más a esa Andalucía que quiere prosperar y que quiere mejorar.

Usted, algunas veces, me da a mí la sensación, por lo menos por las preguntas y las afirmaciones que usted hace, que usted está muy empeñada, y su grupo, en limitar el crecimiento económico de Andalucía y, por tanto, la propia prosperidad. Oiga, como no tenemos agua, lo que tenemos que hacer es que ya no hay más capacidad de residencias turísticas, ya no hay más capacidad de producción agrícola, ya, en definitiva, lo que tenemos que hacer es retroceder. Nosotros no coincidimos con eso.

Nosotros lo que sí creemos es que hay que buscar soluciones para que podamos producir más y mejor. Y se puede. Y se puede, porque si Israel lo ha hecho, si otros países del mundo lo han hecho, afortunadamente, con el avance de la tecnología, y han conseguido desalar más agua y de más calidad y a mejor precio, han conseguido depurar el cien por cien de sus aguas urbanas para volver a reutilizarla en el ámbito industrial y en el ámbito agrícola, en algunos países incluso para el consumo humano, si eso se puede, ¿por qué nosotros no nos tomamos ese reto? Esos son los dos modelos.

A mí a veces la sensación que me da es que ustedes quieren una Andalucía pobre, aislada, postrada. Una Andalucía en la que no quiere prosperar. Una Andalucía en la que buscan siempre esa Andalucía del blanco y negro, del pasado.

[Aplausos.]

Y yo no quiero esa Andalucía. Yo no deseo esa Andalucía. Yo quiero una Andalucía ambiciosa, una Andalucía que se compare y que compita con las mejores. ¿Con quién quiere usted que nos comparemos, con los peores? No, nosotros la referencia..., tenemos que buscar aquellas comunidades autónomas que más capacidad de generar prosperidad y bienestar a sus ciudadanos tengan, y eso es lo que hacemos y a lo que aspiramos todos y cada uno de los días.

Y, mire usted, en su pregunta, en esta realidad complicada, más de seis mil millones de euros se recogen en los presupuestos 2023 para acciones de carácter económico. Eso, usted dirá: «Pues no, no tiene importancia». Pues claro que la tiene. Queda mucho por hacer, y lo haremos siempre dentro de nuestras posibilidades, pero estamos poniendo muchos recursos.

Y los datos son positivos. La producción industrial creció un 6,9% en septiembre, más del doble que la media nacional, cuatro décimas por encima del País Vasco, seis puntos..., 6,3 más que Cataluña, récord de exportaciones entre enero y agosto, seguimos liderando el número de autónomos; con todas las

cautelos, hemos tenido un dato positivo. En definitiva, nos queda mucho por hacer, evidentemente; tenemos problemas serios en Andalucía, claro que los tenemos, y lo reconocemos, pero no me negará usted que con estas políticas vamos avanzando más que con otras políticas del pasado.

Desde luego, nosotros nos comprometemos a seguir reformando, mejorando y ampliando Andalucía y sus...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

**12-22/POP-000464. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a publicidad institucional.

Tiene la palabra el señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor presidente de la Junta de Andalucía. Buenas tardes a todos.

Verá, señor Moreno, me gustaría comenzar esta intervención con un recordatorio. Usted en el último Pleno nos daba consejos, que es algo que hace usted normalmente con todo. Y, claro, se olvida de que estamos en una sesión de control y se olvida incluso de cómo llegó usted a ocupar ese escaño verde en las elecciones de diciembre de 2018. Y nos decía que hiciésemos propuestas.

Esa misma tarde, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía traía una iniciativa, traía una propuesta, que entre otros puntos contenía lo siguiente: aumentar los alumnos en las facultades de Medicina para tener más médicos, incluidos más MIR. ¿Y por qué lo hacíamos? Pues para evitar la sangría de profesionales —médicos, entre otros— que tiene la atención sanitaria en esta tierra. Usted, su Gobierno, su partido, votó que no. A lo mejor, el problema que tenemos no es la falta de propuestas, sino que el problema es que usted y su Gobierno no quieren escuchar algunas de las realidades que tiene esta tierra.

¿Propuestas? Le vamos a hacer otra, y antes han hablado de ello también: derogue usted la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, la del año 2017, que usted lleva ya casi cuatro años de presidente y la ley tiene cinco en vigor. Una ley, señor Moreno, la andaluza, que es el germen, el origen, la madre de la aprobada recientemente por los socialistas y los comunistas en el Congreso de los Diputados; una ley, señor Moreno, que su partido —el suyo— se ha comprometido a derogar. Mi grupo, señor presidente, le tiende la mano, porque consideramos que Andalucía tiene que ser una referencia de libertad y Andalucía puede ser ese primer paso, derogando este tipo de leyes y que genere ser una alternativa al *sanchismo*. Así que lo único que queda es que seamos valientes y que derogemos esa ley, y que les demos esperanza a esos millones de españoles que ven que entre el Partido Popular y Vox pueden ser una alternativa a Sánchez y compañía; un Gobierno, el de Sánchez, que lo único que hace es degradar la convivencia y degradar la prosperidad de todos los españoles.

[Aplausos.]

Verá, ahora va a ser este humilde portavoz el que le dé un consejo. Por mucha publicidad institucional, por mucha propaganda que haga su Gobierno, por mucha, paguen la que paguen, no van a poder tapar la decepción de prometer algo y no cumplirlo otra vez, de comprometerse en algo y luego traicionarlo. Y usted, señor Moreno, lo fía todo a los gestos, hace pocos días al de la bandera. Por cierto,

el 4 de diciembre de 1977 fue casi seis meses después de unas elecciones generales libres que hubo en España, vamos a poner la fecha en contexto.

Y el uso que hace usted de la maquinaria y de los recursos, que hace de la Administración andaluza, lo pagamos todos los andaluces, y no hay ni un solo día, ni un solo día, en el que no haya un periódico, una radio o una red social, sea la que sea, en la que no haya publicidad de la Junta de Andalucía. Y fíjese que todavía no he empezado a hablar de Canal Sur, que es la principal fuente de propaganda y publicidad de su Gobierno, y donde nos siguen llegando las mismas críticas que emitían los profesionales en la época socialista, las mismas, las mismas de manipulación.

Y, siendo esto así, pues la pregunta es obvia: ¿Cuáles son los criterios sobre la publicidad institucional de su Gobierno y, sobre todo, el incremento de esos recursos destinados a esas partidas, sobre todo teniendo en cuenta la emergencia social y económica que tenemos en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, mire, yo no pretendo, evidentemente, nunca decir lo que..., faltaría más, lo que debe o no debe hacer su grupo, ¿no? Yo lo que sí creo, y doy mi opinión, es que desde el rigor, desde la seriedad, desde una visión más amplia de la sociedad, pues se puede llegar más lejos, se pueden hacer más cosas y se puede ser más efectivo en la acción política, y eso es lo que siempre he trasladado. Creo que si aquí... sobre todo un gobierno, un gobierno tiene una alta responsabilidad, que es gobernar para el conjunto de la sociedad, para el que le vota y para el que no le vota. Eso es..., lo más amplio y lo más importante que tiene que hacer un gobierno es no dividir a la sociedad, no jugar a limitar la sociedad, no crear un frente entre buenos y malos. Ese es el mayor error que puede cometer cualquier líder, porque lo van a pagar generaciones enteras posteriores. Y ese es mi objetivo, y mientras yo sea el presidente del Gobierno de Andalucía sepa que yo voy a hacer todo lo que esté en mi mano y todos mis esfuerzos para sumar y nunca para restar, para cohesionar a Andalucía y para no dividirla.

Y, por eso, cuando usted me habla de Ley de Memoria Histórica, pues sí, quizás esa ley habría que actualizarla o mejorarla, pero se tiene que hacer siempre desde un amplio consenso, desde un amplio consenso. No se puede hacer una ley que probablemente..., y una ley que se hizo desde un sesgo determinado cambiarla por otra ley que tenga otro sesgo determinado, donde la amplia mayoría de la sociedad se queda fuera.

[Aplausos.]

Eso es lo que no vamos a permitir y lo que no queremos hacer.

Por tanto, yo estoy dispuesto a mejorar cualquier proyecto de ley, mejorarlo, actualizarlo; en definitiva, incorporarlo y quitarle esos sesgos ideológicos, que creo que no son buenos en ningún tipo de ley, y menos en esta, porque tiene una naturaleza especial. Y, desde luego, lo que se construya por consenso será bien recibido por parte de todos.

Señor Gavira, en la actualidad la publicidad institucional, ejercida por las instituciones públicas, tiene una enorme importancia —la tienen todas, ¿no?, Administración General del Estado, la Administración local y, por supuesto, la Administración autonómica—. Para el Gobierno de Andalucía, la publicidad institucional de las administraciones se basa en tres principios que para nosotros son fundamentales: primero, el cumplimiento pleno e íntegro de la legislación vigente en esta naturaleza; segundo, la transparencia, tal y como exige también la propia Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, y la Ley 6/2005, reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones públicas de Andalucía, y tercero, eficacia y eficiencia también para cumplir la actividad necesaria, como es la de trasladar información —que siempre es información de interés público— a la ciudadanía, siempre al menor coste posible para la Administración.

Por tanto, estamos ante una actividad que está regulada, regulada por ley, y que cumple una función necesaria, que debe ejercerse como se ejerce desde la Administración autonómica. Y este marco afecta a toda la actividad publicitaria de la Administración de la Junta de Andalucía, así también como a los propios organismos, entidades de Derecho público y sociedades mercantiles que están vinculadas.

En definitiva, como digo, lo hacemos con transparencia, lo hacemos cumpliendo la legislación vigente y siempre buscando un criterio de eficiencia en la gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy bien, señor Moreno, le ha pasado el señor Sanz muy bien los apuntes de lo que dijo en la anterior Comisión de Presidencia sobre este mismo tema.

Que su Gobierno y usted hacen mucha propaganda, señor Moreno, está fuera de toda duda, y eso no es malo. Lo malo es hacerlo utilizando la maquinaria y los recursos públicos.

[Aplausos.]

Y ahí es donde ustedes y su Gobierno prometen y se comprometen y luego se les olvidan los compromisos a los que han llegado. Por ejemplo, los compromisos que le hicieron a usted presidente en la anterior legislatura, esos compromisos que hicieron a los herederos de Griñán y Chaves oposición, que siguen ahí. Y el gasto, y el gasto, señor Moreno, el gasto de publicidad institucional se sigue utilizando

igual que se utilizaba en la misma época socialista. Está usted manteniendo los mismos vicios socialistas en publicidad institucional. Los mismos.

Y ese gasto, señor Moreno, es innecesario, innecesario. Y es arbitrario. Fíjese si es innecesario y es arbitrario que Castilla y León —un gobierno del Partido Popular con Vox— ha reducido la partida presupuestaria en publicidad institucional para el presupuesto 2023 un 40%. Un 40%. Y le digo que es un 40% ese recorte y no un 100%, porque es que gobernamos con ustedes, porque si gobernásemos solos sería el recorte de un 100%. Y eso iría a lo realmente importante.

[Aplausos.]

Y como me hablaba de propuestas, pues vamos a hacer propuestas: acabemos con la emergencia social y económica, o ayudemos a acabar con ella reduciendo la publicidad institucional de su Gobierno.

Otra propuesta, la de hace una semana: llevemos a cabo medidas para retener nuestros médicos y que haya más alumnos de medicina. Su consejera de Salud está de acuerdo, lo dijo pocas horas después.

Démosles agua a los agricultores del Condado de Huelva, démosle agua. Su partido y el nuestro estuvieron de acuerdo en la anterior legislatura. Ya llevamos varios puntos en los que estamos de acuerdo.

Y deroguemos —insisto— esa Ley de Memoria en Andalucía, esa ley que divide, que enfrenta y que destruye a lo que hemos heredado de nuestros padres y de nuestros abuelos, señor Moreno.

[Aplausos.]

Nosotros le vamos a tender la mano y, con toda sinceridad, no es nuestra intención, esperemos que esto no le incomode, que sea un problema, o que usted lo vea mal. Simplemente, traemos aquí lo que el presidente —el actual, la que venga después, ya se verá lo que piensa— de su partido propone. Simplemente es eso. Y si no, se va a dar la circunstancia, señor Moreno, que la Ley andaluza..., que insisto, es el origen, el germen, de la que se ha aprobado hace unas pocas semanas por el Gobierno de España, esa Ley, la andaluza, es el germen de esa. Y usted, cada día que pasa que no la deroga, se convierte, de alguna manera, en el cómplice de esa división de la que usted ha hablado antes. Se convierte usted en ese cómplice.

[Aplausos.]

Y verá, usted nos hablaba la pasada legislatura —y esta también—, nos hablaba de consenso, de consenso. Y usted es una persona inteligente: 58 diputados, 14..., 72. Más diputados que los que sacaron adelante la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía. Más diputados.

[Aplausos.]

Ya solo hace falta su voluntad política, señor Moreno, su voluntad política. Y la noticia de hoy no tiene que ser a ver cuál tiene más casos de corrupción, si usted o los socialistas, sino que Andalucía sepa si desde aquí se puede hacer una alternativa al sanchismo o, una vez más, traicionar a sus votantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, yo respeto, evidentemente, sus planteamientos y sus principios, como respeto al del resto de fuerzas políticas, pero tenemos visiones distintas en esto. Tenemos visiones distintas: usted tiene una visión de una parte de la sociedad, y un mandato de una parte de la sociedad; y nosotros tenemos un mandato mucho más transversal, mucho más amplio de la sociedad.

Nosotros creemos leer a Andalucía desde su pluralidad y desde su diversidad, y entender a Andalucía desde su diversidad y su pluralidad. Y eso significa..., a veces significa que uno tiene que, incluso, dar un paso atrás sobre asuntos en los que uno tiene ciertos compromisos, para atender el compromiso de la mayoría de los andaluces. Ese es el objetivo...

[Aplausos.]

... y eso es por lo que trabajamos diariamente.

Respecto a la pregunta que usted me hace sobre publicidad institucional, yo tengo que atender a lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, que es un uso adecuado, legal, transparente de las campañas institucionales de comunicación.

Y le voy a poner algunos ejemplos. Usted seguro que recuerda las campañas sobre concienciación COVID. No sé si usted no estaba de acuerdo —o su grupo— en la vacunación, en la medida..., tanto referente al COVID como la gripe. Bueno, pues esas campañas fueron fundamentales para lograr, ni más ni menos, que se pusieran casi veinte millones de dosis de vacunas en Andalucía.

Ayer comenzamos una campaña sobre el Plan EcoVivienda, para que los andaluces puedan hacer obras en sus casas, edificios, para aquellos que quieran poner placas solares porque no pueden pagar la luz, lo hagan. Y esa información tiene que ser abierta a todo el mundo, no se puede segmentar.

Estoy pensando también en otro tipo de información que hemos puesto: información sobre las empresas..., la nueva línea de ayudas para crear y mantener empleo, especialmente para pymes y autónomos; campaña, evidentemente, para las pymes y autónomos.

Las campañas de información para prevenir los incendios forestales. ¿Usted cree que no se debe de hacer pedagogía para prevenir los incendios forestales? ¿Habría que hacerla, no?

Le puedo preguntar: concienciar sobre la importancia del agua, del ahorro doméstico del agua, ¿a usted le parece que no es razonable poner en marcha una campaña de ahorro de consumo doméstico en el agua, en una situación de sequía como la que tenemos? Por ponerle un ejemplo de las campañas que están ahora.

O las campañas de información con «Llena tu mesa de Andalucía», que son fundamentales para nuestro propio tejido productivo, que nos lo pide el sector —que no es una cosa que nosotros nos hayamos inventado—, para trasladar los beneficios del consumo de productos andaluces a los propios consumidores, potenciando, además, así, nuestra agroindustria.

O, por ejemplo, la campaña de información dirigida al turismo, a esos nómadas energéticos, en los que Portugal también está compitiendo y otros países del Mediterráneo. A aquellos países de Centroeuropa o del norte que, viendo que sube la tarifa eléctrica, pueden teletrabajar, pueden hacer su actividad económica o, simplemente, están ya en la economía pasiva y pueden pasar aquí temporadas.

Todas esas campañas son necesarias, forman parte de la obligación de un Gobierno. Y, sobre todo, algo que no se le debe olvidar: también esas campañas sirven para potenciar medidas de comunicación que son medios reglados, medios ordenados, medios tradicionales, frente a las noticias *fake*, que se producen, desgraciadamente, de manera permanente en muchos ámbitos; en el ámbito también de las redes sociales.

Por tanto, esto no es una situación anormal. Ocurre en todo el mundo occidental, bajo unos principios, bajo unas normas, bajo unas leyes. Y eso es lo que hacemos desde el Gobierno de Andalucía, hacerlo siempre con proporcionalidad, con transparencia y con máxima eficiencia.

Creo que usted confunde: una cosa es que no sean capaces de generar la suficiente atención a los medios de comunicación; y otra cosa, que culpen al Gobierno de Andalucía de que esa atención no se la presten los medios de comunicación; son cosas distintas. Analícelo y busquen una solución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-22/POP-000417. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a servicios esenciales.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Me gusta escuchar con atención las intervenciones de los portavoces que se dirigen a usted, señor presidente, antes de la mía. Y hoy, esta mañana, saco dos conclusiones: en primer lugar y con su intervención más reciente, que, una vez más, usted hace justamente aquello que tanto criticaba desde la bancada de oposición cuando gobernaba el Partido Socialista. Recuerde un poco, mire las hemerotecas y vea qué decía usted sobre la publicidad institucional del Gobierno socialista anterior.

También me ha quedado claro que usted hoy no está dispuesto, en ningún caso, a hablar de dos cuestiones que son cuestiones de actualidad, pero ni aquí, en sede parlamentaria, ni tampoco fuera de aquí. Y me refiero, evidentemente, a la exhumación de Queipo de Llano o del señor Bohórquez, y a la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y a la no aplicación de la Ley de Memoria Histórica de Andalucía por parte de su Gobierno durante los pasados cuatro años.

Y también me queda claro que no está dispuesto a hablar de nada de lo que estamos leyendo que ocurre en Marbella, en relación con un caso muy grave de blanqueo de capitales, de narcotráfico, etcétera. Es una cosa que está ocurriendo en Andalucía, no en la luna, y, por tanto que, como mínimo —y le hablo de la cuestión— creo que requeriría en algún momento determinado, al menos, de una valoración política sobre la gravedad de los hechos.

Lo dejo ahí, señor Moreno Bonilla, porque yo hoy vengo a preguntarle sobre otra cuestión que, evidentemente, es la de la actualidad, la del presupuesto 2023 y sobre si usted considera o no que se cubren con suficiencia los servicios públicos esenciales que son su competencia y sobre los que hoy tiene que dar cuenta aquí. Estamos en la sesión de control, señor Moreno Bonilla; hoy nos toca a nosotros preguntarle, y a usted, rendir cuentas.

En ese sentido, mire, yo creo que su interés por dialogar, sus palabras, en muchos casos, de búsqueda de acuerdos, una vez más, parece que este año van a quedar en palabras huecas, en palabras vacías. Ya pasó el año pasado, pero mire, quedan unos pocos días para decidir desde este grupo parlamentario si planteamos o no una enmienda a la totalidad, y nosotros seguimos esperando que usted conteste a una pregunta que le hice hace varios días: ¿está usted dispuesto o no a enmendar el presupuesto? ¿Está usted dispuesto o no a mejorar las partidas que, a nuestro juicio son insuficientes, por

ejemplo, en materia sanitaria? Y en ese sentido le digo alto y claro que el presupuesto que usted ha puesto, en relación con sanidad, educación y servicios sociales, tiene en términos porcentuales un peso específico menor que el que usted presupuestó en el último presupuesto aprobado en este Parlamento de Andalucía.

Por tanto, le dirijo esa pregunta: ¿Afronta usted los próximos presupuestos 2023 con la garantía de cubrir los servicios públicos esenciales?

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, es un uso habitual en la sede de control que se registran preguntas y después cada uno pregunta de lo que quiere. Y eso lo hemos podido comprobar esta misma mañana, que al tenor de las preguntas y de lo que después sus señorías me han dirigido a mí nada tiene que ver. Por tanto, a nadie se le limita la posibilidad de preguntar de lo que quiera...

[Rumores.]

..., pues porque para eso es este Parlamento y para eso no hay ninguna limitación.

No entiendo el empeño en que hable de exhumación cuando nosotros, como Gobierno, lo que hacemos es aceptar la ley y cumplir las leyes. Y es lo que hacemos y es lo que hemos hecho en todo momento. No sé qué espera más de un Gobierno, un Gobierno lo que tiene que hacer es cumplir y hacer cumplir las leyes. Y es lo que hacemos en el caso de Andalucía.

Mire, señor Espadas, yo creo que de tanto retorcer las preguntas, porque al final siempre hay una estrategia, por parte de los grupos parlamentarios, de buscar preguntas que no digan nada o que, en este caso, el Gobierno no sepa por dónde van a ir. Ha hecho usted una pregunta que a mí me sorprende, ¿no?, me pregunta usted cómo afronta el Gobierno andaluz de cara al año 2023 los problemas estructurales de nuestra comunidad. Problemas estructurales. Mire, usted habla de problemas estructurales, y ¿qué son los problemas estructurales? Los problemas estructurales es lo contrario de los problemas coyunturales. Los problemas coyunturales se producen en una coyuntura; los estructurales, a lo largo del tiempo, a lo largo de 37 años donde no se han resuelto los problemas de Andalucía. Esos son los problemas estructurales.

[Aplausos.]

Por tanto, la pregunta, señor Espadas, que se tiene que hacer usted es quién convirtió los problemas de Andalucía en problemas estructurales.

[Aplausos.]

Y, evidentemente, llegará a una conclusión, llegará a la conclusión de quien convirtió esos problemas en problemas estructurales para el conjunto de los andaluces fue el partido que durante 37 años tomó las decisiones en el ámbito de Andalucía.

Mire, nosotros estamos en la senda de mejorar los servicios públicos. Esa ha sido una constante prácticamente desde que asumimos la responsabilidad del Gobierno. Cada año hemos hecho un importante esfuerzo presupuestario, que usted ahora quiere hacer una especie de ingeniería contable decirnos que no, decirnos que ahora resulta que poner más dinero en los presupuestos es menos.

Mira, ahora tienen una oportunidad, señor Espadas, de mejorar los servicios públicos en el presupuesto 2023. Y estamos dispuestos a dialogarlo. Y no diga que no tenemos voluntad de acuerdo. El pasado 25 de octubre, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos —sentada aquí a mi derecha— mantuvo una reunión donde usted no fue, ni siquiera fue la señora Ferriz, que es la portavoz del grupo. Lo normal si tanto interés tienen en estos presupuestos es acudir a las reuniones —para ello está la consejera—.

Este viernes, el consejero de Presidencia —el consejero de Presidencia, sentado aquí también— le ha convocado a una nueva reunión, cumpliendo con la palabra dada al compromiso que yo adquirí en esta misma Cámara, ¿va a acudir usted a esa reunión? Es importante, no desaproveche entonces esa ocasión de plantear todas las cuestiones que usted estime oportuna en el ámbito coyuntural y en el ámbito también de ese presupuesto.

Y entrando en los presupuestos... Para Sanidad, destinaremos 13.800 millones de euros. Desde 2018, hemos incrementado en 4.000 millones de euros el presupuesto de Sanidad, desde el último gobierno socialista, un 40% más. ¿Es que acaso no es eso un compromiso? O el hecho de que tengamos 30.000 profesionales sanitarios hasta alcanzar los 120.000, 30.000 profesionales más. O 1.500 millones de euros en inversión en salud, en infraestructuras sanitarias y hospitales. O que en Educación hayamos destinado 8.524, significa un 34% más que en los últimos presupuestos. O en Políticas Sociales, un 27% más.

En definitiva, no se puede sostener la afirmación que usted ha hecho de retrocesos en los servicios esenciales con un 40% más en Sanidad, con un 35% más en Educación y casi un 48% más en Dependencia. Sencillamente, no se puede sostener.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

## El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Fíjese cómo vuelve usted a caer en la misma trampa. Yo le diría que usted se mirase en las intervenciones que hacía cuando era líder de la oposición y viera exactamente en qué criticaba al Gobierno, porque muchas de las cosas que usted viene ahora a decir aquí son justamente las que antes criticaba y ahora no ve en sí mismo.

Mire, cuando yo le hablo de problemas estructurales, cuando le hablo de qué va a ser usted para mejorarlo es porque usted se ha presentado a unas elecciones y lo han votado justamente para mejorar la situación que se encontró. Y usted sencillamente prefiere instalarse en la crítica y en la oposición a la situación anterior, que es poner y aportar de su parte. Los andaluces empiezan a darse cuenta perfectamente de que usted se dedica al postureo y a las fotos, y no a gestionar un presupuesto y a resolver los problemas.

Mire, el sistema sanitario público andaluz se enfrenta a un presupuesto 2023, que es el siguiente, el que usted aún no les ha contado a los andaluces y andaluzas. Mire, en primer lugar, el gasto sanitario, el capítulo de Personal del presupuesto crece un 3,7%. ¿Usted sabe cuál es la subida salarial de los funcionarios? Un 3,5. O sea, usted les está diciendo a los andaluces que va a mejorar la atención primaria, que va a mejorar las listas de espera, que va a conseguir mejorar la situación del personal sanitario, con tan solo un 0,2% más del presupuesto de capítulo I. Eso es sencillamente mentira, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Por tanto, explíqueme por qué no presupuesta usted el mantener a los 12.000 sanitarios —sobre los que no sabemos si finalmente usted va a renovar y por cuánto tiempo sus contratos—, parece que sí porque es evidente que usted y el sistema sanitario lo necesita.

[Rumores.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, silencio. Por favor.

**El señor ESPADAS CEJAS**

—Moreno Bonilla.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Un momento, señor Espadas.

Señorías, guarden silencio.

**El señor ESPADAS CEJAS**

—Gracias, presidente.

Segundo dato, señor presidente. Claro que usted crece en el presupuesto de inversiones. Pero ¿sabe cuál es el crecimiento del presupuesto de inversiones del presupuesto de autofinanciado de la Junta de Andalucía, señor Moreno Bonilla? Un 3%. ¿Sabe cuál es el resto, 1,27? Fondos transferidos del Estado y fondos europeos. Cosa que usted nunca explica, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Porque eso usted nunca lo explica. Se le pasa en el guion decir que afortunadamente vivimos en una coyuntura muy diferente a la de la crisis anterior que ustedes gestionaron desde el Gobierno de España y en la que se recortaba el gasto, y aquí se invierte para conseguir resolver los problemas.

Señor Moreno Bonilla, usted tiene un problema, que es que a usted le gustan las inauguraciones y las fotos, y poquito la gestión.

Mire, ayer estuvimos juntos en la inauguración del tendido..., de la subestación eléctrica y el tendido Caparacena-Baza, ¿sabe usted lo que no dijo usted ayer en la inauguración? Que usted no apoyó en este Parlamento de Andalucía en 2018 una iniciativa por la que se llevaba a cabo..., por la que planteó el Grupo Socialista que esa inversión se hiciera.

[Aplausos.]

Si se le ha olvidado, yo se lo recuerdo.

Y en el sistema sanitario, claro que también tiene un problema, que es que usted inaugura cosas que luego no funcionan. Mire usted hoy el diario *El País*, «un centro de salud en Galaroza que inaugura la consejera y al día siguiente hay que cerrarlo porque no tiene luz, porque no funciona el ascensor», señor Moreno Bonilla.

[Rumores.]

Señor Moreno Bonilla, ayer por la tarde llamé al hospital militar. El hospital militar del que usted presume, y con razón, de haber abierto —con razón, yo también lo haría de presidente—, pero ¿sabe una cosa? Que usted ha engañado a los sevillanos, porque usted el 22 de abril —antes de la campaña electoral— fue a inaugurar 17 quirófanos que no funcionan. ¿Cuánta gente se ha operado en esos quirófanos? Sabe lo que ocurrió al día siguiente de descorrer usted la placa que decía «queda inaugurado este pantano», pues ¿sabe lo que ocurre? Que se cerró porque necesitaba unas obras que aún no han terminado y aún no se han recepcionado.

Señor Moreno Bonilla, usted inaugura, usted se hace fotos, usted cuenta un presupuesto, y la realidad es otra. Y yo, en este caso, que soy el portavoz de la oposición, se lo tengo que venir a decir aquí. Y yo no vengo en este caso a aplaudirle o a hacerle los honores. Vengo, en una sesión de control, a pedirle cuentas. Y lo que le digo, señor Moreno Bonilla, es que tiene muy pocos días para decirme y contestarme, de una vez, si está dispuesto, o no, a enmendar el presupuesto 2023 e incorporar el capítulo I, que realmente necesita, para personal, en el sistema sanitario. Porque mire, ni siquiera las inversiones le van a salvar, señor Moreno Bonilla. No pida papeles, no pida papeles, yo le doy los datos, de verdad que no le engaño.

Mire, le digo una cosa. Mire, no le van a salvar las inversiones, no le va a salvar un presupuesto que claramente está bien dimensionado, porque vienen muchos fondos europeos, porque usted ejecuta el 16% de esas inversiones. Por tanto, no le va a salvar, señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, claro que contrasto los datos, porque es que no hay un solo dato que usted traiga aquí que sea bueno...

[Aplausos.]

... Es que no hay ni uno, ni uno, ni uno.

Mire usted, en el capítulo de..., el presupuesto... yo muchas veces consulto a mi equipo, digo: «oye, a ver si a este señor alguien le pasa algún dato bueno».

Mire, en el presupuesto del capítulo Primero, Gastos de personal del SAS, asciende en 2023 a 6.467 millones de euros, un incremento del 5,63% con respecto al 2022. Dato oficial de contabilidad.

Mire, desde 2018 se han incorporado 30.000 profesionales sanitarios a la plantilla. Más de 7.600, 7.600...

[Rumores.]

Mire, reconózcalo usted y ganará en credibilidad, hágame usted caso. Pero el problema es que usted no reconoce lo que hacemos bien. Nosotros hacemos cosas bien y cosas..., acertamos y otras que no acertamos, evidentemente. Y eso lo asumimos. Cuando no acertamos intentamos corregir lo antes posible.

Pero usted no puede irse a la anécdota. Un político de altura no puede irse a la anécdota, no puede irse...

[Rumores.]

Mire usted, el centro de salud de Galaroza..., la petición fue en el ayuntamiento. Vecinos y los propios profesionales lo ponen en marcha hace dos semana. Se abre con la incorporación de un grupo electrónico que aporta el suministro eléctrico que se espera, precisamente, que Endesa haga el proceso de conexión de red eléctrica. Se ha garantizado la asistencia de todos y cada uno de los pacientes en todo momento, no ha habido ningún paciente no atendido. Y el centro de salud solo ha estado cerrado durante una sola hora. Y me viene usted con...

[Aplausos.]

Si ese es todo el ejemplo que usted tiene de la política de salud y de la crítica al Gobierno en materia de salud es que las cosas las estamos haciendo bien.

[Aplausos.]

Mire, el problema, señor Espadas, es que usted dedica mucho tiempo de sus intervenciones a defender al señor Sánchez. Y defender al señor Sánchez, siempre defender al señor Sánchez, siempre a decirnos que todo lo que hacemos en Andalucía es gracias al señor Sánchez, su resumen. Que lo que gestionamos aquí es gracias al señor Sánchez y que nosotros no somos parte de España. No somos parte de España porque cada vez que el Gobierno hace algo en Andalucía tenemos que hincar la rodilla al suelo y darle las gracias al señor Sánchez porque nos da lo que nos corresponde. Eso es lo que usted nos está diciendo...

[Aplausos.]

... y desde luego no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer.

Y, mire, usted pinta un panorama desolador, pero, ¿no es una mejora el Hospital Militar?, ¿no es una mejora el materno-infantil de Almería?, ¿no es una mejora el centro de alta resolución de Estepona?, ¿no es una mejora que el gasto sanitario haya pasado de 2018 en 1.170 euros a 1.629 euros por habitantes en Andalucía, 500 euros más?

Pues mire, señor Espadas, vamos a seguir trabajando con honestidad, vamos a seguir trabajando con humildad y vamos a seguir trabajando para acertar. Intente usted sumar sus propuestas a las nuestras e intentaremos hacerlo mejor...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

**12-22/POP-000475. Pregunta oral relativa al balance de los cien días de gobierno**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa al balance de los cien días de gobierno. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Después de algunas cosas que hemos oído aquí, yo sé que es difícil, pero vamos a intentar bajar al terreno de las realidades y no de las ficciones del debate.

Han pasado cien días desde que su Gobierno empezó esta nueva andadura. Una andadura en la que usted ha planteado dos objetivos fundamentales: gobernar desde el diálogo y la moderación para todos y cada uno de los andaluces y proteger a las familias, a su economía y a su bienestar en unos momentos, verdaderamente, complicados.

Si algunos en esta Cámara todavía están planteándose por qué continúan en esta legislatura sentados en los bancos de la oposición, frente al respaldo mayoritario que han tenido usted y nuestro partido, que es el Partido Popular, pues yo les voy a ayudar.

Solamente tienen que pensar en los calificativos que mejor le cuadran a su Gobierno, señor presidente, un Gobierno solvente, un Gobierno serio y, sobre todo, un Gobierno cumplidor. Porque ese es el único secreto que hay para tener la confianza de los andaluces y de los españoles en general: cumplir lo que se dice. Un Gobierno es como una persona, vale lo que vale su palabra, y usted vale lo que vale su palabra, que es haber cumplido durante la legislatura pasada y estar cumpliendo durante los cien días que han transcurrido de esta legislatura.

Otros donde gobiernan, no lo hacen; otros, donde gobiernan, actúan siguiendo una especie de filosofía marxista. Pero marxista de Groucho, no de Karl. Y esa filosofía es que, si no nos gustan o no le gustan a alguien sus principios, tienen otros principios dependiendo de las exigencias que cada día le plantean sus socios independentistas, para seguir sentados en el sillón de la Moncloa.

[Aplausos.]

Mire, señor presidente, no hay hemeroteca en el mundo, haría falta otro Archivo General de Indias para albergar todas las promesas incumplidas de Pedro Sánchez. Yo creo de no ser..., porque sería imposible, porque no coincidieron en el tiempo, se podría pensar que aquella frase del viejo profesor, el alcalde de Madrid, el señor Tierno Galván, en la que decía que las promesas electorales están para no cumplirlas, se le ocurrió inspirado en la figura y en la obra de Pedro Sánchez.

Por el contrario, señor presidente, usted y su Gobierno son cumplidores. Cien días de cumplimiento en Andalucía, en esta legislatura, frente a mil días de incumplimientos de Pedro Sánchez en España, en su legislatura. Así lo dicen además los propios andaluces.

En el último barómetro de opinión han dejado claro qué consideran que hace el Gobierno de Andalucía, que es tomar las medidas necesarias y anticiparse a los problemas, y qué consideran que hace el Gobierno de España, que es basar toda su actuación en ocurrencias, en propaganda y en debates estériles que lo único que hacen es enfrentar a los españoles.

Ahora, en pleno tiempo complicado por la crisis que estamos viviendo, de nuevo vemos los dos modelos existentes. A nivel nacional hemos visto al Banco Central Europeo alertar del uso nefasto de los fondos europeos en España. Cuatro de cada cinco euros se quedan sin gastar. Y además advierte de las políticas erráticas que, en materia económica, está tomando el Gobierno de España y que están convirtiendo a nuestro país en especialmente vulnerable en el peor momento posible.

Frente a eso, aquí se cumple. Si usted dice que va a simplificar los procesos administrativos, los simplifica en solo cien días. Si usted dice que va a bajar los impuestos para reactivar la económica, los baja en solo cien días. Si usted dice que va a fortalecer los servicios públicos, lo hace, y ahí están los presupuestos de 2023 por mucho que le pese al señor Espadas, en menos de cien días. Si usted dice que necesitamos reprogramar los fondos europeos para utilizarlos en obras urgentes de sequía, todo el mundo sabe que ese dinero va a acabar en esas obras. Y no como a otros, que la Comisión Europea les tiene que tirar de las orejas porque no cumplen con los fondos europeos los compromisos pactados en los planes de recuperación.

Saben que, si usted dice que va a hacer un hospital, lo hace. Desde luego me parece impresionante que un responsable político del Partido Socialista se atreva a hablarle a usted de incumplimientos del Hospital Militar, un edificio que mantuvo durante dieciséis años abandonado a las ratas...

[Aplausos.]

... el Partido Socialista, y que hoy está funcionando. Parece mentira, parece mentira.

Usted ha tenido que cumplir, señor presidente, no ya solo sus compromisos: es que ha tenido que ponerse a cumplir los compromisos que el Partido Socialista, cuando gobernaba, no cumplía durante décadas. Ha traído usted en cien días una Ley de Función Pública. ¿Cuántos años hace que estábamos esperando esa ley? Ahora los funcionarios van a tener garantías en el desempeño de sus funciones.

Ha puesto usted en funcionamiento el tranvía de Cádiz, ¿Cuánto tiempo llevaba pendiente? Ha impulsado usted desde su Gobierno los metros de Sevilla y de Granada.

Y frente a eso, como digo, los incumplimientos a nivel nacional.

Los Presupuestos Generales del Estado que recortan las inversiones hidráulicas en Andalucía en el momento que más falta hacen.

O, por ejemplo, aquí está la consejera de Fomento. Y esta tarde vamos a ver una iniciativa de nuestro grupo. Ahogando nuestra autonomía y ahogando al sector de la construcción, que son, en un 99%, en Andalucía, pequeñas y medianas empresas, con recursos de inconstitucionalidad del Gobierno, frente a decretos andaluces que lo único que buscan es proteger las economías de todas esas pequeñas y medianas empresas. Que estamos hablando de más de 100.000 personas.

O, por ejemplo, también ese incumplimiento gravísimo, el de no respetar la autonomía fiscal cuando usted decide bajar los impuestos para reducir la presión fiscal y para conseguir que nuevas personas en Andalucía que vengan de fuera, inviertan su dinero y lo gasten aquí. Por cierto, FEDEA ayer mismo, en un informe, dijo literalmente que este impuesto nuevo del señor Sánchez, que ha puesto en marcha precisamente para contravenir la política fiscal de bajada de impuestos que usted ha puesto en marcha..., este impuesto viene motivado, dice literalmente, por el deseo de imponer a ciertas comunidades autónomas las preferencias tributarias del Gobierno central, lo que podría ser motivo de inconstitucionalidad o de nulidad por invasión de competencias. No lo decimos nosotros, lo dice FEDEA.

Por el contrario —y concluyo, señor presidente—, usted es el responsable de un partido y de un Gobierno cumplidores. Esta vez no empieza de cero, afortunadamente. Hace cuatro años, recordamos cuál fue la herencia recibida. En esta legislatura, vamos avanzando sobre aciertos, los andaluces sabían que hacía falta un tiempo para limpiar y adecentar el terreno sobre el que usted está edificando la Andalucía líder del futuro.

Yo le pregunto hoy por el balance de sus cien primeros días como presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en su segunda legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín.

Bueno, la valoración que hacemos desde el Gobierno, evidentemente, es una valoración positiva; positiva dentro de las dificultades que tenemos en un contexto complejo, como el que estamos viviendo, internacional y nacional, en el ámbito económico y en el ámbito social, con la carestía de los precios, la subida como consecuencia de la inflación, como la subida de los precios desorbitados en el ámbito de la energía, como la errática política económica que mantiene el Gobierno de la nación o como la falta de apoyo a nuestra comunidad por parte de la Administración General del Estado.

A pesar... Lo que sí podemos decir es que hemos hecho un intenso trabajo; o sea, nadie podrá decir que hemos estado cruzados de brazos o que no hemos estado encima de los asuntos que realmente preocupan a los andaluces. Hemos aplicado una intensísima agenda institucional, con el objetivo de mejorar Andalucía y de dar soluciones a los problemas que ahora mismo tenemos. Y hemos adoptado decisiones desde el compromiso de gobernar —como siempre lo hacemos— para todos los andaluces y poner todos los medios para ayudar a nuestro tejido económico, tejido productivo que es esencial

para nuestro presente y nuestro futuro. Hemos respondido a una hoja de ruta clara, centrada en el diálogo, en la búsqueda del acuerdo y en una gestión que tiene como ser..., como cualquier otro gobierno, tiene que ser responsable.

El diálogo y la escucha activa, que es una de las señas de identidad de este Gobierno, del Gobierno del cambio, cuando allá empezó, en el año 2019, y la voluntad de llegar a acuerdos y, por supuesto, la transparencia.

En materia de diálogo político, con los grupos parlamentarios de esta Cámara, inicié personalmente los contactos a comienzos de esta legislatura, en septiembre. Yo personalmente me reuní con todos los representantes..., los portavoces de los grupos parlamentarios, y hemos establecido reuniones mensuales, sin límite de tiempo y sin medios de comunicación, entre el consejero de la Presidencia. Y lo estamos cumpliendo. Esta semana tendrá lugar una nueva, como saben, centrada, entre otros asuntos, en el presupuesto 2023 y, sobre todo, también en la situación de las familias.

En materia de diálogo institucional, me reuní con el presidente del Gobierno a los pocos días de tomar decisión, en el Palacio de La Moncloa, con resultados hasta ahora, tengo que decir, bastante pobres en los compromisos que adquirimos, y encuentros también con representantes de la Unión Europea y de otras comunidades autónomas, así también como encuentros institucionales con responsables municipales, como ha sido el alcalde de Sevilla o el alcalde de Granada, embajadores, etcétera.

Y, por supuesto, el diálogo social; diálogo social permanente con los agentes económicos y sociales de nuestra tierra. Próximamente, en este mismo mes, tendremos un nuevo encuentro, que busca siempre buscar puntos de encuentro y que encaucemos las diferencias y encaucemos los posibles conflictos que tengamos en el ámbito laboral, siempre a través de ese diálogo social, que es un elemento, sin duda alguna, de estabilidad para nuestra comunidad autónoma. Un diálogo que pone de manifiesto también de la mano de los decanos de los colegios de abogados, que hoy nos acompañan en este Parlamento y en esta sala, y a los que quiero saludar y, por supuesto, agradecer el trabajo que realizan en cada una de sus provincias. Su labor, como saben ustedes, es fundamental. Y por eso quiero destacar que las retribuciones por el turno de oficio, que estaban congeladas desde el año 2009, van a subir, a partir del 1 de enero, un 4%, subida acordada gracias a las negociaciones; por tanto, diálogo, una vez más, con los colegios de abogados, a los que agradezco también su esfuerzo y su compromiso.

[Aplausos.]

La gestión también ha marcado la actividad del Consejo de Gobierno: ocho proyectos de ley, ocho proyectos de ley aprobados, cuya tramitación consideramos prioritaria; entre otros, proyecto de ley —muy importante— de atención temprana, función pública, economía circular o el propio de la Ley del Flamenco, ¿no?, destacando la aprobación del proyecto de ley más importante que presentamos en esta Cámara, que es el Proyecto de Ley de Presupuestos 2023. Y, asimismo, hemos acometido la sexta bajada de impuestos desde que se inició esta etapa de cambios en Andalucía, que dejará 360 millones de euros extra en los bolsillos andaluces, que, sumados a los 540 millones de las bajadas anteriores, en la anterior legislatura, dejará 900 millones de euros en total.

El empleo ha seguido siendo una prioridad —yo diría una obsesión—, de este Gobierno. Empleo juvenil, iniciativa Joven ahora, dotada con 120 millones de euros, que está dando sus frutos y dando oportu-

tunidades a muchos jóvenes que no tienen experiencia; ampliando la cobertura de los incentivos a la contratación indefinida, destinando un presupuesto de 170 millones de euros; ampliando la tarifa a autónomos hasta el mes de diciembre.

Y en educación, tuvimos plena normalidad en el inicio del curso, lo cual no debería ser noticia, pero antes sí era noticia, y creo que eso ya es importante. Se han hecho efectivas las mejoras salariales de los docentes. Contamos, además, con más plazas de formación profesional, tanto de nuevo ingreso como formación profesional dual, y medidas de apoyo a las familias, como el cheque escolar de 100 euros, que ha sido un completo y rotundo éxito.

Destacar también, en materia universitaria, la aprobación de la disponibilidad de 21 millones adicionales para la financiación y el inicio de la elaboración de lo que tiene que ser la estrategia universitaria 2023-2027, en la que se ha trabajado, una vez más, con el diálogo con todos los rectores, los señores rectores y las señoras rectoras.

Y también en sanidad contamos con nuevos recursos sanitarios, como el Hospital Militar; el..., bueno, la rehabilitación integral del antiguo hospital municipal de Andújar; la ampliación de las urgencias en el centro de salud de Estepa; y hemos comenzado a realizar el abono también a la carrera profesional, que era otro de nuestros compromisos.

En materia de inclusión social, hemos prorrogado el programa residencial de personas sin hogar. Y, dentro del plan corresponsable, convocadas ayudas también para entidades locales, sin ánimo de lucro, para proyectos de conciliación y corresponsabilidad.

Hemos prestado especial atención a sectores que son estratégicos para nuestra economía, para nuestra capacidad productiva, como el sector de la agricultura y también el de la ganadería. Ante la severa sequía actual, hemos puesto en marcha el Plan SOS, que va a disponer de algo más de cuatro mil millones de euros a lo largo de toda la legislatura. Hemos puesto en marcha también un comité de expertos para que nos asesoren y nos ayuden en qué decisiones debemos tomar. Y avanzamos también nuestro compromiso con la sostenibilidad, a través del acuerdo de formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible que se ha hecho en nuestra tierra.

Impulso también a la nueva industria ligada al hidrógeno verde; remitido siete iniciativas vinculadas a este proyecto, donde hay interés empresarial. Y también hemos hecho la vertebración territorial, haciendo una realidad ese Trambahía en Cádiz, el Plan de Infraestructuras de Transportes y Movilidad de Andalucía y el Plan Estratégico de Administración Periférica.

En definitiva, cien días en los que hemos estado centrados al cien por cien con los andaluces. Nos hubiese gustado a todos hacer muchas más cosas en cien días, pero los días tienen 24 horas y, por tanto, podemos llegar hasta donde podemos llegar. Pero, independientemente de que las cosas algunas veces brillan más y otras brillan menos, que a veces planificamos unas cosas y salen bien, otras no salen tan bien, lo que está claro y es evidente es que este Gobierno ha empezado con vigor, con responsabilidad, con compromiso con todos los andaluces y ha abarcado una batería de iniciativas que va a redundar en beneficio y bienestar de los andaluces.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-22/POP-000409. Pregunta oral relativa a la pobreza infantil en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro. Es pregunta relativa a pobreza infantil en Andalucía.

Tiene la palabra don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Un momento, señoría.

Señorías, los que vayan a desalojar, que desalojen de forma sosegada, tranquila y sin hablar.

Señoría, señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, Andalucía lidera el *ranking* de pobreza infantil, según revela el último estudio de Save the Children en la encuesta de condiciones de vida. ¿Qué tiene pensado hacer su Gobierno para paliar esta situación?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco mucho al compañero su pregunta.

Como bien sabe —y lo hemos hablado en más de una ocasión usted y yo; de hecho, se ha producido una pregunta muy similar, anterior a esta—, existe en Andalucía un problema estructural de pobreza. Y, obviamente, a todas esas familias, a los niños y niñas de esas familias, pues les repercute —como usted sabe— directamente.

Permítame que le indique alguna de las medidas, a colación de la pregunta que usted me ha hecho, empezando por la más inmediata, que es que la semana pasada se puso ya en marcha el programa de ayudas económicas familiares. Además, hemos flexibilizado su manera de ejecución, sobre todo, para facilitarle la misma a las entidades locales y a las distintas diputaciones. El importe supone 14,8 millones de euros. Es un incremento de un 6,5% más que el año anterior.

Por otro lado, está el Programa de Garantía Alimentaria. Se venían prestando 60 programas por un importe de 3,3 millones de euros. Este año 2022 se ha aumentado el programa, por 3,7 millones de

euros, y han pasado de 60 a 64... Perdón, 3,7 millones de euros el importe, y han pasado de 60 a 64 los distintos programas.

Conoce usted también el 0,7, y todas las medidas que, a través de él, las entidades sociales de esta línea desarrollan, buscando el objetivo por el cual usted me preguntaba. Y le cuento. En el 2021 en concreto —porque en 2022, el 0,7 se está cerrando ahora— se subvencionaron 24 programas, con una inversión de 5,5 millones de euros.

Está el proyecto piloto, que usted sabe, para la inclusión sociofamiliar. Hemos hablado antes de él, de los 15 millones de euros para familias que tienen niños y niñas en riesgo de absentismo escolar. Y el programa que hemos conseguido, a través del Fondo Social Europeo, para la permanencia de los jóvenes gitanos en el sistema educativo, de diez millones de euros.

Y, por último, le digo que se licitó, en el 2021, el concierto social de 300 plazas de inserción sociolaboral de jóvenes principalmente extutelados. Y prorrogábamos ese programa hasta mayo del 2023 por un importe de 6,3 millones de euros.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que cuando anuncia todas esas medidas, no entendemos entonces por qué los datos siguen siendo los que siguen siendo. Los datos que se revelan son que 439.000 personas superan, en un 27,9%, los datos de pobreza infantil que teníamos respecto al año pasado, lo cual equivale, perdón, a un 1,6% más de los datos que teníamos el año pasado.

En los hogares monomarentales y monoparentales, esta cifra aumenta todavía más, en un 44%. Ahora ha estado aquí el presidente con su típico juego de «Andalucía no va ni bien ni mal, ni justo lo contrario»: «ni regular ni tampoco demasiado bien». Y abusando del gerundio de «estamos haciendo, estamos invirtiendo, estamos haciendo»... Pero nunca terminando de hacerlo en infinitivo.

Lo único que han hecho es bajar los impuestos, lo cual empobrece a toda la juventud andaluza. Ustedes dicen que quieren el dinero en los bolsillos de los contribuyentes. Y yo le digo que si cada persona paga los impuestos que le corresponde, todos seremos millonarios.

Vemos un vaciamiento de lo público, que lo que hace es empobrecer a todos estos niños y niñas, y agrava las situaciones de esas familias. Vemos también cómo... Conocíamos ayer la noticia de 30.000 euros que se gastaron en el acto de autobombo de presentación del presidente Moreno Bonilla, lo cual equivale a diez bonos jóvenes del alquiler. Y digo todo esto porque la apuesta de futuro siempre tiene que pasar por la infancia, y después por la juventud.

También el bono joven del alquiler, que hemos visto que se saca en Andalucía sin dinero y tarde.

Le ha dicho antes, a la compañera de Adelante Andalucía, que aportase algunas propuestas. Aunque no es nuestra labor, porque la nuestra es la de control del Gobierno, yo le voy a proponer alguna de las que propone Save the Children, como pueden ser el bono de cien euros mensuales, de forma universal; la compatibilidad que le llevan pidiendo todas las asociaciones y todos los organismos de la renta de inserción mínima, con el ingreso mínimo vital, que ustedes pretenden ralentizar incompatibilizándola —lo cual no entendemos—... Entendemos que la pobreza infantil, como usted ha dicho, es sin duda estructural; no es coyuntural. Pero ustedes llevan cuatro años de gobierno, y ahora acaban de decir que llevan diez días de gobierno, de un gobierno totalmente exitoso. Es algo que contradice todos estos datos que le presentaba la compañera de Adelante Andalucía antes, y que ahora le incidimos nosotros con la pobreza infantil.

Ahora va a tener una oportunidad muy buena con los presupuestos. Esperemos que, con todos los fondos que le vienen de Europa y del Estado, ustedes hagan la labor que tienen que hacer, y se tomen en serio y le den la importancia que merece a la pobreza infantil.

Yo no dudo de sus formas, tampoco de sus buenas intenciones, señora, pero esto se demuestra con políticas, que son ustedes el Gobierno.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía usted que por qué los datos no mejoran... Porque es muy difícil —yo se lo reconozco— solucionar problemas estructurales. Requieren muchas medidas y mucho tiempo. Pero, hombre, no le parecían bien los resultados que le he dado. Le estoy hablando de medidas que, en su conjunto, suponen más de 40 millones de euros destinados a esta finalidad.

Y, hombre, lo que me ha sorprendido, de una manera especial, es que a veces con los datos económicos que vienen, y los fondos que vienen del Gobierno de España... Mire usted, no es compatible pobreza y Gobierno de España. Y le voy a explicar por qué. Porque cuando repartió a dedo los fondos destinados a la inclusión social, dejó fuera a Andalucía.

Pero le voy a dar otro dato que ha hecho su partido: Nosotros vamos a recibir 15 millones de euros de un programa. ¿Sabe cuánto recibe Valencia? 17. Y tiene mucha menos población que Andalucía. No ponga usted de ejemplo a su propio Gobierno, que cae por su peso.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-22/POP-000469. Pregunta oral relativa al suicidio en jóvenes y niños**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a suicidio en jóvenes y niños.

Tiene la palabra doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.  
Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

La Asociación Española de Pediatría nos alerta, desde hace meses, del aumento de problemas entre los menores de 18 años, y recuerda que la pandemia ha provocado un incremento del 47% de los trastornos de salud mental, así como el aumento exponencial de las conductas suicidas, depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, adicción a las tecnologías y consumo de drogas en edades muy tempranas.

Los casos de ansiedad y depresión, y los trastornos de déficit de atención se han multiplicado por tres desde 2019, y los comportamientos suicidas han aumentado en un 59%. El ambiente de incertidumbre, el miedo, la enfermedad durante la pandemia, la pérdida de familiares muy cercanos —como los abuelos—, junto al aislamiento social y una excesiva exposición a las pantallas, podrían considerarse factores de riesgo en los jóvenes y en los niños.

En 2020, se registraron 793 suicidios en Andalucía, con un incremento del 23% —153 muertes más que en 2019—, observándose un incremento en cualquier franja de edad.

En Andalucía, Alcalá la Real es el municipio de mayor índice de suicidios de España, seguido de la Puebla de Cazalla o de Antequera. Pero lo que más nos preocupa, señorías, son los datos individualizados en infancia y adolescencia: 14 suicidios en menores de 15 años, en 2020; 300 suicidios en jóvenes entre 15 y 29 años.

Andalucía registra un suicidio cada 14 horas, por encima de la medida nacional, siendo el suicidio la principal causa de muerte entre los jóvenes andaluces entre 15 y 25 años.

Estamos obligados a hacer políticas para solucionar este grave problema. Es un tema muy importante, señorías, como para que estén hablando y no estén escuchando.

Desde Vox venimos avisando de las diferencias que existen, en sanidad, entre las diferentes comunidades autónomas. Hay comunidades que contemplan algún plan de prevención del suicidio en niños y jóvenes. En la nuestra, señorías, no existe este plan, y carece de un marco de actuación consolidado. Es muy urgente la creación de este plan y de una estrategia nacional unificada de prevención del suicidio. Son los expertos los que lo demandan e indican el camino.

Tenemos la obligación, y debemos apostar por la vida desde la atención primaria, desde cualquier especialidad. Debemos concienciar a nuestros hijos sobre los valores de amistad y compañerismo que alerten sobre el *bullying*, si lo observaran; darles el valor de ser alumnos de apoyo, claves para ayudar a sus compañeros.

Señorías, hay muchas prioridades, pero los jóvenes son el presente y el futuro de España. Lo que realmente debemos priorizar es esto.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, comparto plenamente con usted todos los datos que ha dado.

Mire, el último informe, realizado por los expertos, habla de que hay que eludir el alarmismo, en este caso, de estas situaciones que se están produciendo, pero al mismo tiempo habla de la responsabilidad que tenemos todas las administraciones para luchar contra lo que está ocurriendo en estos jóvenes.

No me voy a extender en los datos, porque usted lo ha expuesto... Además, se ha acentuado la situación a raíz de la pandemia. Estamos trabajando —como usted bien sabe— en el tercer Plan de Infancia y Adolescencia, que lo primero que hace es analizar la situación, y este es uno de los pilares, porque es cierto lo que está ocurriendo.

Pero ha habido un problema en esta pregunta: que usted me lo pregunta todo a mí y yo soy la consejera de una parte, no de todo. Esta pregunta tenía que ir dirigida a sanidad. Con lo cual, yo le voy a responder a algunas cuestiones de la compañera de sanidad, pero si quieren profundizar en ello, le pregunta usted a ella.

Le puedo decir que sí se está haciendo..., no lo que se está haciendo sino que existe un plan de prevención del suicidio en Andalucía. Le puedo decir también que se han nombrado 26 referentes en prevención del suicidio en las distintas unidades de gestión clínica de salud. Le puedo decir también —porque, además, estuve con ella el otro día— que se van a crear nuevas unidades infanto-juvenil en el caso de Salud, dirigidas —como bien dice usted— a los más jóvenes.

Y, por informarle, el viernes 11 —mañana, si mal no...— se van a celebrar las Terceras Jornadas de Prevención del Suicidio de Jóvenes y Adolescentes, donde se implica a las familias, a los profesionales de salud, a los profesionales de la educación... Pero, fíjese, le estoy hablando de salud. Mi compañera le podrá dar muchos datos.

Le he visto decir: se lo pregunto a las dos. Tiene que..., la materia esta es de ella. Pero, todo lo que sea de ella, yo me implico como compañera que somos, porque defendemos un objetivo, que es Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000455. Pregunta oral relativa a la alerta de sarna (escabiosis) en las residencias de personas mayores

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a alertas de sarna (escabiosis) en las residencias de personas mayores. Tiene la palabra doña Isabel María Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

El sistema de vigilancia epidemiológica ha publicado el pasado 21 de octubre, en su boletín semanal, un informe sobre las alertas de escabiosis en Andalucía, relativo al periodo 2017-2022, periodo en el que ustedes tenían ya el Gobierno de la Junta de Andalucía —en una parte importante, casi toda—.

En ese estudio se presentan importantes conclusiones. La primera de ellas —que nos aterroriza— es que, en los últimos cinco años, los casos de escabiosis están creciendo en Andalucía. Tenemos el dudoso honor de haber superado ya, el 30 de septiembre, los casos que se produjeron en el año 2021.

Pero si esto nos preocupa, nos preocupa aún más otro dato que concluye ese informe, y es que las personas mayores que viven en residencias son el grupo de población más vulnerable, el del número de víctimas más afectadas por los casos de escabiosis.

Concretamente, de los 2.700 casos que ha habido en los últimos años, el 40% lo han sufrido mayores que viven en residencias. Muy por encima de cualquier otro ámbito de convivencia comunitaria, como pueden ser centros penitenciarios, centros escolares, albergues...

Bueno, pues, ante la gravedad de la situación y vista que la escabiosis —o la sarna— es una enfermedad catalogada por la Organización Mundial de la Salud y reconoce que las personas que la padecen, además de sufrir efectos bastante incómodos y dolorosos, pueden degenerar en otras patologías mucho más graves, queremos preguntarle a la consejera qué valoración hace de este incremento de casos de sarna declarados en las residencias de mayores y qué medidas ha adoptado al respecto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado con mucha atención a la compañera diputada del Partido Socialista. Es cierta la información que usted acaba de dar. Hay una parte que —si me permite— yo le apporto, porque ha habido un informe de la Academia Española de Dermatología y Venereología, y es importante lo que dice también este informe: esta enfermedad afecta a todas las clases sociales —a todas— y en toda la geografía de nuestro país. Lo digo porque hacía usted mención a que era especialmente en Andalucía. No, afecta a toda la geografía de nuestro país. Y además dice ese informe que no está asociado a los malos hábitos de higiene o a la pobreza. Lo dice literalmente —¿eh?— el informe de los expertos.

No obstante, a la pregunta que usted me hacía, nosotros tenemos titularidad pública, son catorce residencias. Efectivamente, se han producido algunos brotes, como usted bien dice. Le detallo la situación y lo que hemos hecho.

En Linares —que es el centro de mayores, el mayor centro que tenemos— se produjo un brote a mediados del mes de agosto, afectó a una serie de residentes. Establecimos el protocolo que está recogido, de detectar, investigar, de aislar a las personas que están afectadas, de limpieza, de fumigar, de informar a los familiares, y se declaró..., y de darles notificación al Servicio de Epidemiología. En la actualidad el brote se encuentra totalmente erradicado.

Se produjo también otro en Jerez. Fíjese, en Jerez fue distinto, porque en Jerez fue una..., no nace de un residente, nace de una trabajadora. La trabajadora, una enfermera, contagió finalmente a los residentes y se llevó a cabo el protocolo que está establecido.

Y en la residencia de mayores de El Palo, que sí son más reincidentes estos hechos —lo conozco—, decimos, oye, vamos a establecer un protocolo más específico en la gestión para ver cómo solventarlo.

Cierto es que se estableció el protocolo, se llevó a cabo el protocolo. Se está siguiendo junto con Salud —como usted bien sabe en estos casos— la normativa establecida. Y a usted le preocupa el tema, yo me alegro de su implicación y su preocupación, pero créame que se está trabajando en profundidad en ello porque, si a usted le preocupa, a mí más. Con una distinción, algo que no comparto con usted: decía que se había disparado en Andalucía; yo le hablo del informe que le acabo de citar, en toda España, en los dos últimos años —que es sorprendente—.

Y decía usted: afecta más a los mayores, no se produce en otros ámbitos de..., claro, la edad. La degeneración que nos ocurre a todos con la edad, ese es el motivo, leído también en el informe.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Aguilera.

#### La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora consejera, por su respuesta.

Estoy hablando del Informe del Sistema de Vigilancia de Andalucía, que hace referencia a los casos concretos de Andalucía, ya que usted es la consejera de Andalucía, y estos datos son de lo que está pasando, hoy por hoy, en Andalucía. Usted es la persona responsable, usted es quien tiene las competencias y usted es quien tiene la obligación de dar respuesta y garantizar el bienestar y la salud socio-sanitaria de nuestros mayores.

No tiene que hacer nada más que lo que dice el Informe, hágase usted caso de los expertos. Lo que dicen es que lo primero es el diagnóstico precoz, la detección temprana. Para eso es fundamental la accesibilidad al sistema de salud. Volvemos a las competencias de su compañera —tan solidaria con ella—, que mejore la demora en la cita previa, que deje de hacer recortes y privatizaciones, y a usted, en lo que le compete a su consejería, por favor, pongan en marcha, dentro de las residencias de mayores, estrategias de control —lo dice el propio Informe— y planes de respuesta inmediata a los brotes de sarna.

Tiene usted esa responsabilidad. Trabaje para garantizar el bienestar de nuestros mayores, yo creo que se lo debemos. Les debemos todo.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que se lo debemos a ellos todo. Y estamos trabajando en ello, pero fíjese, ha dicho usted antes una frase: que nosotros gobernábamos desde el 2017 al 2022. No, no, nosotros hemos gobernado..., la mayor parte, fíjese. Pero en el 2017 no gobernamos, gobernaban ustedes. Y ocurrió lo mismo —se lo digo— en la residencia de El Palo.

¿Sabe qué le respondió la consejera anterior? Que yo le tengo, además, muy buena amistad. Que eso era algo natural. No, nosotros respondemos que hay que trabajar. Fíjese la diferencia.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000476. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia e Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos 2023.

Tiene la palabra el señor don Bruno García de León, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes... Muchas gracias.

Señor consejero, esta pregunta hace referencia a los presupuestos de la Junta de Andalucía, presupuestos del Gobierno de Juanma Moreno y, en concreto, hace referencia a su consejería, que está dirigiendo con tanto acierto.

Y, efectivamente, hace referencia a los presupuestos, que sí, son los más sociales de la historia. Son los más sociales aunque le moleste al Partido Socialista. Y es lógico que les molesten, porque se han pasado décadas diciendo que, cuando llegara al gobierno el Partido Popular, íbamos a recortar en asuntos sociales. Y lo que hemos hecho es justo lo contrario: reforzar los servicios sociales, reforzar los servicios esenciales, invirtiendo más que nunca en sanidad, más que nunca en educación y más que nunca en políticas sociales. Por tanto, esto no son opiniones, esto son datos reales.

Y lo cierto y verdad es que se ha hecho, además, bajando impuestos y —como ha explicado aquí el presidente— recaudando más, con más contribuyentes y, desde luego —como digo—, protegiendo mejor a los andaluces.

Y, consejero, dentro de este presupuesto, su consejería ejerce un papel fundamental. A su coordinación, en la Presidencia y el resto de consejerías, en su coordinación con el diálogo social que tan importante es con los agentes económicos y sociales, a su coordinación con la Administración..., con la simplificación administrativa, hay que sumarles tres asuntos claves, que están perfectamente respaldados en este presupuesto.

El primero, en la transformación digital, algo que además ayer hicimos referencia aquí; algo fundamental en Andalucía y se hizo referencia con el Defensor del Pueblo Andaluz. También, en la coordinación de Interior, Emergencias y Protección Civil. Y también, por supuesto, en la cooperación al desarrollo. Tres objetivos que están respaldados, hay que decirlo, rotundamente en estos presupuestos. Y son dos cifras que lo demuestran claramente: 690 millones de euros de respaldo y un crecimiento de más de un 29% en..., con respecto al presupuesto anterior.

Por tanto, un presupuesto real, que responde a los problemas reales de Andalucía; un presupuesto real, que responde a los retos que tiene Andalucía de cara al futuro. Y en este contexto, señor consejero, yo le quería preguntar hoy: ¿cuáles son las líneas estratégicas de su consejería de cara al próximo presupuesto?

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García de León.

Tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Interior y Diálogo Social, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García de León, es usted el presidente de mi comisión y, por tanto, es un placer que, además, podamos desarrollar una pregunta importante, porque es la línea de actuación del próximo año 2023.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer la sensibilidad de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, así como del presidente, de otorgarle a esta consejería, como a todas, un incremento presupuestario muy destacado, teniendo en cuenta que se trata de una consejería muy transversal, por un lado. Y, en segundo lugar, que tiene competencias muy importantes, especialmente, aquellas relacionadas con interior y emergencias o, evidentemente, la transformación digital de Andalucía, además de la labor, como la de la Agencia de Cooperación al Desarrollo o los medios de comunicación. En definitiva, es una consejería que se ve fortalecida por estos presupuestos, con un..., asciende ya a 690 millones y un incremento, prácticamente, del 30% del presupuesto: 157 millones de euros más.

Eso va a permitir máxima eficacia y eficiencia. Y así lo vamos a intentar en la puesta en marcha, en primer lugar, de la transformación digital de Andalucía; una transformación digital donde queremos avanzar en la capacitación digital, en poner en marcha nuevos Puntos Vuela, vamos a poner 108 nuevos Puntos Vuela en Andalucía y, especialmente, en abrir y poner en marcha el Centro de Ciberseguridad de Andalucía.

Y la estrategia de inteligencia artificial, como eje importantísimo. Desplegar la red wifi mayor de Europa: 10.500 sedes de la Junta de Andalucía va a tener conexión por wifi. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, nos encontramos que solo el 15% de la sedes de la Junta tenían wifi.

En Interior, vamos a renovar el convenio —es nuestra intención— de colaboración entre el Ministerio de Interior y la Unidad de Policía Adscrita, para reforzar y poder desarrollar el plan estratégico de la Unidad de Policía Adscrita. Eso nos va a permitir desarrollar e impulsar aún más la unidad operativa medioambiental, los equipos GARZA —que son los de actuación y respuesta en zonas acuáticas—, o la unidad de esquí en Sierra Nevada, o la brigada de ciberseguridad, que es una gran novedad en la Unidad Adscrita.

Vamos a seguir fortaleciendo la IESPA. Vamos a seguir ayudando al voluntariado de Protección Civil —un millón de euros—. Vamos a inaugurar —y esto es muy importante y una gran novedad—, antes de que finalice el año vamos a contar con la nueva sede del 112, Emergencias de Andalucía, en la provincia de Málaga. Y el nuevo GREA litoral en Benahavís, que será el tercer GREA —Grupo de Respuesta de Emergencias de Andalucía— con una sede para corregir las *cronas*..., para llegar antes ante cualquier situación de necesidad. Reforzamos la modernización y la digitalización y las inversiones en la Radio-televisión andaluza y en la Agencia de Cooperación. Respaldamos el trabajo de las organizaciones no

gubernamentales para el desarrollo y consolidamos el papel de la coordinadora andaluza, así como impulsar el plan de cooperación 2024/2027 en el cual estamos trabajando.

En definitiva, un presupuesto importante, un presupuesto para...

[*Aplausos.*]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-22/POP-000425. Pregunta oral relativa a las medidas de transparencia para la puesta en marcha de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta relativa a las medidas de transparencia para la puesta en marcha de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, le voy a dar tres datos que usted me puede corregir, si son inexactos, para contextualizar mi pregunta. Andalucía gestiona en estos momentos tres mil millones de euros del mecanismo de recuperación y resiliencia, repartidos en conferencias sectoriales con el Estado. Con cargo a esos fondos, ya tienen convocatorias abiertas por valor de más de 363 millones de euros, fundamentalmente, la Consejería de Fomento y la Agencia Andaluza de la Energía. Y también con cargo a esos fondos, en el presupuesto, en el anexo de inversiones han incluido inversiones por más de 1.032 millones de euros con cargo a este mecanismo.

Esas cifras por sí solas ponen de manifiesto el gran papel que Europa está jugando para impulsar la recuperación en Andalucía.

¿Qué medidas de transparencia ha impulsado la Junta de Andalucía para la implementación de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia que gestionan?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra la señora Consejera de Economía Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España. Gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidenta.

Desde el Gobierno de la Junta se han puesto en marcha medidas de transparencia en relación con los fondos de recuperación y de resiliencia. En concreto, en la página web de la consejería existe un apartado con dicha información, que tiene diferentes contenidos, pero de entrada le aclaro ya que de los MRR le han correspondido a Andalucía 3.866 millones de euros, de los cuales se han ingresado 2.500 millones.

Nada más y muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora España.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Le pongo tres ejemplos de sobre la transparencia en la gestión de estos fondos que viene realizando el Gobierno andaluz.

En primer lugar, Andalucía no tiene un portal web específico con las convocatorias, con noticias, con licitaciones, con actuaciones que se estén llevando a cabo con estos fondos.

En segundo lugar, Andalucía no está impulsando campañas institucionales para hacer saber lo que se está haciendo con estos fondos. El director de Canal Sur lo reconocía en comisión; nos dijo que, como no se las encargaban, no podía hacer esa campaña. Y hoy el propio presidente ha reconocido, en la respuesta a Vox, que no tiene campaña en relación con estos fondos.

En tercer lugar, el Gobierno andaluz está llevando a cabo licitaciones con cargo a estos fondos que le permiten realizar un montón de actuaciones y, sin embargo, los andaluces ignoran que esto se hace, precisamente, con esos fondos. Hoy, en mi provincia, se publicaba la adjudicación de una obra para actuar sobre la muralla del cerro de San Cristóbal y por ningún lado aparece que son estos fondos los que permiten llevar a cabo esta actuación.

La transparencia en la gestión de estos fondos es publicitar, comunicar y difundir estos fondos, concebidos como la respuesta común de Europa a un momento muy complicado. No hacerlo, pues, nos lleva a pensar que ustedes están más en maquillar la realidad que en contarla.

Tienen mucho margen de mejora, consejera, difundiendo entre los andaluces las oportunidades, las posibilidades que suponen estos fondos; comunicando a los andaluces que, gracias a la gestión del presidente Sánchez, pues ustedes pueden estar haciendo lo que hacen y que antes no hacían. Y publicitando el papel que están jugando y que pueden jugar en Andalucía estos fondos a través de una web específica, como tienen la comunidad de Madrid, Cataluña o Valencia con reuniones con la sociedad, o también con campañas institucionales que no están haciendo.

Europa ha estado a la altura. Andalucía debe estar a la altura difundiendo estos fondos y, sobre todo, contribuyendo a crear un sentimiento europeo entre la población, porque Europa nos está ayudando mucho a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Hombre, usted, que es socialista, como el Gobierno de Sánchez, me hable de transparencia, de los Next Generation. Mire: «La AIReF denuncia la opacidad del Gobierno con los fondos europeos». «Falta total y absoluta de información». «El Gobierno solo ha asignado el 8% de los 33.000 millones prometidos en los 11 PERTE». «No hay reuniones por los fondos europeos desde agosto de 2021». «El Gobierno admite en un documento interno el retraso de los fondos de la Unión Europea». «El ritmo es insuficiente, solo han gastado 2.400 millones en el año 2021». «España se enfrenta en diciembre a un recorte de fondos que ya prepara Bruselas, un castigo por incumplir los compromisos». «El Gobierno admite que le resulta imprescindible tener más tiempo para ejecutar los fondos europeos». «SOS de Hacienda tras el fiasco informático de los fondos». Seguimos: «Moncloa destituye a la responsable de controlar los fondos tras las advertencias de Bruselas». Y hoy mismo: «El Gobierno incumplirá el plan de recuperación si Europa no le concede más tiempo».

[Aplausos.]

Señoría, ¿usted es consciente, con todo lo que le he dicho, de que todas las comunidades autónomas estamos desesperadas porque no ha existido una cogobernanza real? ¿Tiene sentido que con los MRR, los Next Generation, no se pueda invertir en infraestructuras hidráulicas después de tener en Andalucía la sequía peor de los últimos años? Señorías, es que a mí me daría vergüenza ser del Partido Socialista y poner en riesgo miles de millones de euros que son fundamentales para España, y lo que es peor es que son fundamentales para Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, arrimen el hombre, defiendan a Andalucía y dejen de poner piedras en el camino.

Porque si usted, de verdad, está comprometido con Andalucía, lo que tiene que hacer es hablar con el Gobierno de Pedro Sánchez y decirle que se ponga las pilas con los Next Generation, que haga cogobernanza, que funcione la plataforma informática, que elimine la burocracia, señorías, porque si no, de lo contrario, ustedes van a ser los únicos responsables de cortar las alas a Andalucía por su nefasta gestión. Por lo tanto, pónganse las pilas, que todavía estamos a tiempo. Si no, los andaluces nunca se lo van a perdonar.

Y mire, lecciones de gestión y de transparencia del Partido Socialista ninguna, porque el desastre de los fondos europeos tiene nombre y apellidos, Pedro Sánchez y Gobierno de España.

Nada más. Y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

## 12-22/POP-000412. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta relativa a amianto en centros educativos a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Interviene la señora Mora Grande, dirigida a la consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, su consejería dicta un acuerdo el 5 de julio de 2016 de planificación y retirada de todas las estructuras de amianto en las infraestructuras públicas educativas. Se comprometen a realizarlo antes de diciembre de 2022 con un presupuesto de 60 millones de euros, ya fuera en instalaciones públicas de la Junta de Andalucía o municipales.

En el caso del que le pregunto es del CEIP Pablo Ruiz Picasso, que se construye en 1985 con un techo de mil metros cuadrados de amianto —lo puede ver perfectamente—. Alberga a 300 niños y niñas de entre tres y doce años, y unos 40 trabajadores. Además, está rota, tiene filtraciones. Y cada vez que llueve, hay goteras. Puede ver la imagen, que se le acercaré después para que las vea mejor. Tiene conocimiento de esta situación, porque tanto la dirección del centro se lo ha comunicado varias veces, el 7 de mayo de 2021 y el 19 de mayo, a lo que le contesta simplemente que lo meterán en las próximas actuaciones, y que no hay peligro si no se manipula. Y el AMPA se dirige también a la consejería en dos ocasiones, además, remitiéndole numerosa documentación del deterioro, con fotos y demás. Al AMPA ni siquiera le contesta, y se dirigen a ustedes en dos ocasiones. «Que hay un riesgo para la salud para estos niños y niñas», se dice incluso en el propio acuerdo que dicta la Junta de Andalucía, que establece que «es prioritario la retirada de estas estructuras de amianto en los sitios donde se pueden desprender la fibra porque haya, por ejemplo, en planchas de uralitas, una exposición a la meteorología, y que estén largo tiempo a la intemperie», como es el caso. Y que en ese caso, la fibra se puede inhalar y producir patologías graves, como puede ser el cáncer.

La cuestión es que con un peligro, riesgo de cáncer para estos niños y niñas, a estas alturas, y casi hemos llegado a diciembre de 2022, ¿cómo es que esa infraestructura de amianto de mil metros cuadrados todavía no se ha retirado?

Gracias.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Tiene la palabra para contestar la consejera doña Patricia del Pozo.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo va a entender perfectamente. Mire, las actuaciones en materia de retirada de amianto en los centros educativos públicos de Andalucía se realizan principalmente —y usted lo ha dicho bien— en el marco de un acuerdo de una planificación que ha tenido varias fases —como bien ha dicho—.

A este plan, que tenía un alcance delimitado, se han producido ampliaciones por detección de nuevas necesidades, como es el caso precisamente del centro por el que usted me está preguntando, que ha sido incorporado a la retirada hace relativamente poco tiempo. En total, 398 actuaciones de retirada de amianto identificadas. De ellas, casi 318 han sido ya ejecutadas, con una inversión de más de veintiocho millones de euros, y en concreto 144, señorías, 144, el 45% de ese acuerdo del 2016, han sido ejecutadas en la legislatura pasada en plena pandemia, en prácticamente dos años y medio, señoría. Por tanto, compromiso absoluto con la retirada de amianto. Estamos trabajando ya en el Pablo Ruiz Picasso, que es por el que usted me ha preguntado. Nosotros estamos totalmente comprometidos.

Mire, en estos momentos le informo de que ya dispone del análisis técnico, que está valorado en más de trescientos mil euros, y que la contratación del proyecto está en licitación, y se prevé que se adjudique en breve. Por tanto, estamos ahora mismo ya en tramitación en el centro por el que usted me pregunta. No obstante, dadas las características de la actuación, señorías —como bien ha dicho— no son mil metros, son 1.500, 1.500 metros cuadrados de cubierta, dada la envergadura de la intervención que nos va a llevar como mínimo tres meses, sabe usted que los niños no pueden estar en el centro educativo cuando retiramos el amianto, probablemente tendrá que ser el próximo verano en época estival, que es en el único momento que tenemos ese tiempo sin que los niños estén en el centro. Así que trabajando en ello, y espero que lo antes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejera.

Tiene la palabra la señora Mora Grande.

**La señora MORA GRANDE**

—Señora consejera, no me ha dicho absolutamente nada nuevo, porque esa licitación ya salió en los medios de comunicación en diciembre. Se comprometieron a hacerlo el verano pasado.

Hay un riesgo cierto, no ha aparecido nadie a hacer una inspección allí, nadie. Desde luego, la dirección del centro y el AMPA no la han hecho, debería poder visitar el centro. Yo lo he visto con mis ojos esta semana. Yo le voy a decir una cosa, usted es consejera tiene una responsabilidad. Aquí los niños pueden sufrir cáncer, y cada día que pase sin que retire ese amianto de ahí es responsabilidad suya.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora Grande.

---

**12-22/POP-000477. Pregunta oral relativa a la valoración de los presupuestos de Educación**

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para formular la pregunta relativa a la valoración de los presupuestos de educación, a propuesta del...

*[Intervención no registrada.]*

Ay, perdón, disculpe, ¿no va a tomar...? Vale, pues muchas gracias.

Como les decía, a continuación, para formular la pregunta relativa a valoración de presupuestos de Educación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Saavedra Requena.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera. Señorías.

En los últimos años, Andalucía, a pesar de lo mucho que le pese al Grupo Socialista, está comenzando a ser referente y líder en cuestiones clave para nuestro futuro. Una de ellas, desde luego, para el Grupo Popular es la educación, y aspiramos también a ser también líder y referente, porque con un buen sistema educativo se puede combatir la desigualdad. Con un buen sistema educativo se pueden ofrecer las mismas oportunidades a todos los andaluces vivan donde vivan; con un buen sistema educativo progresa nuestra sociedad, y podemos también ayudar a alcanzar esos objetivos vitales que tenga cada ciudadano.

Por eso, este gobierno, nuestro presidente Juanma Moreno tiene en el centro de sus políticas a la educación, mejorar nuestro sistema educativo. Siempre lo digo, que estas afirmaciones que muchas veces hacemos, también los políticos, tenemos que acompañarlas de hechos y de datos. Y me van a permitir —aunque sé que ustedes ya lo conocen— que haga alguna referencia a la evolución que ha tenido el presupuesto en educación en los últimos años. Recuerdan y saben perfectamente que en la pasada legislatura se invirtió en educación un 16% más que lo que hizo el último gobierno socialista. Estoy seguro de que ahora nuestra consejera abordará el presupuesto del 2023, que sigue esa senda de crecimiento. Por lo tanto, nuestra educación tiene y va a seguir teniendo más recursos que nunca. Sé que no les gusta, pero sí son unos presupuestos históricos, también en educación.

Y siempre, reconozco que no todo, se consigue con recursos económicos para alcanzar la excelencia en el sistema educativo. Hay otras cuestiones que también influyen, pero desde luego los recursos ayudan y mucho. Por eso, con estos recursos que ha puesto a disposición el Gobierno de Juanma Moreno podemos tener más docentes que nunca. Además, más reconocidos, y por primera vez con un sueldo justo a través de esa equiparación salarial, que ha sido este Gobierno el que la ha firmado el que la ha conseguido, y no el gobierno socialista durante esos 37 años. Si quieren, también les puedo recordar lo que hizo el Partido Socialista en materia de docentes, de plantilla, en su último año, entre el 2012 y 2018 fue un 7% lo que recortaron la plantilla docente.

Por eso decía que lecciones, ninguna.

Y no quiero olvidarme tampoco de las infraestructuras, ese esfuerzo inversor que han hecho esta consejería y este Gobierno con esas infraestructuras que prometían en campaña electoral y luego iban al cajón de los olvidos socialistas.

Por eso, como no es posturo —como decía antes el señor Espadas— sino que son realidades, señora consejera, usted va a contar con más recursos que nunca para la educación pública en nuestra comunidad, ¿cuáles van a ser esas líneas estratégicas que va a seguir para seguir fortaleciendo nuestro sistema educativo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Tiene la palabra para contestar la señora consejera del Pozo.

Gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, contamos con un presupuesto importante para este año, para el próximo año 2023: 8.514 millones de euros, un incremento con respecto al año 2018 del 34%. Eso es lo que ha crecido el presupuesto de educación con los gobiernos del cambio.

Con estos datos parece clara la apuesta que este Gobierno del cambio hace con las políticas educativas, con el futuro de nuestros jóvenes.

Importante es, por supuesto, contar con más recursos —como tenemos—: 34% más de recursos que hace cuatro años. Importante, también, tener muy claros los objetivos a los cuales va dirigida esa inversión y a los cuales van dirigidos esos recursos.

Por eso, estos presupuestos para el 2023 inciden en esos tres grandes objetivos estratégicos que tenemos para esta legislatura: la mejora de los resultados educativos, las necesidades educativas especiales y la formación profesional.

Y en relación a la primera, por ejemplo, saben ustedes que hacemos una gran apuesta por el docente como centro del sistema para mejorar esos resultados educativos. Pues estos presupuestos nos van a permitir mantener esos 5.000 docentes que se han incorporado —casi 5.000— en este curso escolar. O aplicar ya el 60% de la equiparación salarial en este curso. Por tanto, eso viene recogido en los presupuestos.

[Aplausos.]

Y también, señoría, en total, 295 millones adicionales, adicionales, para mejorar las plantillas de nuestros centros educativos.

Y también para mejorar los resultados nos hace falta esa transformación educativa digital de los centros educativos: 200 millones de euros.

Y también necesitamos que nuestros niños estudien bien, en unas buenas condiciones, en unos centros en condiciones: 250 millones para las infraestructuras.

Por tanto, unos presupuestos que intentan, intentan alcanzar esa excelencia a la que aspiramos.

Por cierto, educación especial, necesidades educativas, el segundo objetivo: pasamos a 489 millones de euros, un crecimiento del 44% con respecto al 2018...

[Aplausos.]

... y esto es especialmente importante.

Y por último, señoría, formación profesional, ese tercer gran objetivo: 115 millones de euros adicionales para equipamiento y para más plazas en formación profesional.

Por tanto, más recursos y una hoja de ruta bien marcada.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000470. Pregunta oral relativa a Bienvenidos a Irlanda

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, interviene por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía para formular la pregunta relativa a Bienvenidos a Irlanda, dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

El señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, conocida la iniciativa Bienvenidos a Irlanda, ¿tiene previstas el Consejo de Gobierno otras iniciativas para frenar el desempleo juvenil en Andalucía?

Gracias, señora presidenta.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra para contestar la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, indicar que el evento Bienvenidos a Irlanda es una iniciativa cuyo destinatario no se limita a la población juvenil; el objetivo de las jornadas europeas de empleo es facilitar la búsqueda de trabajo en Europa, conectando demandantes de empleo y empleadores tanto a través de internet como presencialmente.

Está organizado por la Red EURES y en nuestro país se canaliza a través del SEPE —el Ministerio de Trabajo—, en coordinación con las comunidades autónomas, en concreto, desde Andalucía, desde el SAE.

Esta Agencia de régimen especial colabora con la organización de este evento *on line* a través de Madrid con participación de EURES de Almería y de Cádiz.

Desde el SAE se realiza difusión del mismo a través de nuestra página web y de las redes sociales.

Esta es una actuación obligada, dado que el SAE está destinado por la Oficina Nacional de Coordinación EURES como miembro de EURES España. No es tanto una medida, por tanto, adoptada por el Consejo del Gobierno de Andalucía.

Ahora bien, en relación al empleo joven, estamos mejorando su empleabilidad con programas de orientación y acompañamiento, impulsando la contratación y el acceso a un empleo estable, proporcionando formación profesional para el empleo acorde con las necesidades del mercado de trabajo, apoyando a los jóvenes autónomos y el emprendimiento, y todo ello mediante acciones recogidas en el Plan Integral de la Juventud de Andalucía, dotado con 800 millones de euros, en el que Empleo tiene una parte troncal.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Conocíamos hace unas semanas cómo Andalucía lidera el *ranking* de municipios con los hogares con rentas más bajas de España, es decir: miseria.

Se ha dicho hasta la saciedad que esta será la primera generación en muchas décadas que no viva mejor que sus padres. Y, atendiendo al coste del techo donde dormir, la dificultad se convierte en un problema.

Si la pretensión de la juventud de hoy es llevar una vida normal donde se pueda tener una vivienda y una familia como siempre se ha hecho, también somos conocedores en este fin de semana sobre cómo acceder a una vivienda en propiedad en nuestro país supone una mayor exigencia.

El encarecimiento de la financiación ha incrementado la tasa de esfuerzo financiero a las familias para poder acceder a una vivienda. En cuanto a hace un año, al nivel nacional, las familias necesitaban un 20% de los ingresos; a día de hoy, se sitúa en el 35,4% de los ingresos.

Pues bien, concretamente en Andalucía, cuando un joven desea independizarse, deberá pagar una media del 72% de su salario para tener un cobijo. Eso es más del 30% recomendado por los economistas.

La población andaluza entre los 16 y los 29 años pagará más del doble para poder acceder a una vivienda. Ello unido a los demoledores datos de desempleo, de la falta de capacidad de ahorro, hacen prácticamente imposible que nuestros jóvenes busquen un buen porvenir.

Se les está robando el futuro a nuestros jóvenes, condenando a varias generaciones a la miseria y a la dependencia. Y, por si no fuese poco, el Gobierno de Juanma Moreno, lejos de incentivar y promover contrataciones de nuestros jóvenes en nuestra tierra, los condena con la pena de destierro ante la falta de oportunidades aquí, en Andalucía.

Desde hace unos días, el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la Red EURES Andalucía, informaba de la celebración del evento de reclutamiento Bienvenidos a Irlanda, con el que, prácticamente, pretenden reclutar nuestros jóvenes para Irlanda.

¿Qué nos da a entender esto? Que, visto que no son capaces de darle solución al problema, se quieren quitar el problema de en medio. ¿Y de qué manera intentan quitarse el problema de en medio? Incentivando a nuestros jóvenes a que abandonen nuestra tierra a través de un Plan EURES Andalucía.

Señorías, con este panorama, enmarcado dentro de los objetivos de la Agenda 2030 y que prescinden totalmente de la realidad y de las necesidades de los andaluces, les rogamos que planteen soluciones reales y no condenen a la juventud a tener que hacer las maletas e irse a cientos de kilómetros para tener un futuro digno.

Y, luego, hay que tener cuidado con estos planes, ya que, queriendo dar un trabajo fuera de nuestro país, podemos incurrir en que este plan, bien llamado Bienvenidos a Irlanda, puede pasar a llamarse «Bienvenidos a...».

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Le indico, le vuelvo a repetir, que el Plan EURES es un plan nacional. Nacional. También lo utiliza el Gobierno de Castilla y León, en el que entiendo que algo tienen ustedes que ver en la Consejería de Empleo. Con lo cual, esos argumentos que usted está achacando a esta consejería o a este Gobierno nada tienen que ver con la eficacia y con el objetivo de ese plan.

No obstante, efectivamente, somos conscientes de que queda mucho por hacer y quería trasladar algunos datos que rebaten lo que usted acaba de decir: durante el año 2022, 34.272 jóvenes iniciaron IPI, que presentan el 34,4% de todos los itinerarios; más de 12.000 jóvenes están ahora con la contratación del Joven Ahora; los programas de empleo de Cádiz y Jaén de la AITIIP han facilitado 2.822 contrataciones; el Programa de Primera Experiencia Profesional para las Administraciones Públicas destina 29 millones para el 2022 para jóvenes, y el Investigo, 38,8 millones para 1.171 beneficiarios.

Existen también ayudas al empleo estable: 170 millones que van a facilitar 35.000 contrataciones, con un incremento en el incentivo para menores de 30 años.

Tenemos una licitación dirigida a formación profesional para el empleo para jóvenes, con 7,3 millones de euros. O agencias de colocación, con un complemento específico para menores de 29 años.

El Programa de Empleo y Formación, también, en el 2021-2022: 19,6 millones para jóvenes y en el 2022-2023, 74,2 millones, 12.425 menores de 30 se han beneficiado desde el 2019 de la tarifa plana, [Aplausos.] 2.574, inicio de actividad. Y a partir del 1 de enero de 2023 contaremos con la cuota cero para los jóvenes autónomos. Y en los próximos presupuestos se incluye un programa de activación del empleo joven con incentivos a la contratación indefinida, con un presupuesto de 70 millones. Efectivamente, comparto con usted que nuestra obligación es, en la medida de nuestras posibilidades, dar respuesta a los problemas de los jóvenes. Y en ello, créame, venimos trabajando. Creo que lo que acabo de trasladar es buena muestra de ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**12-22/POP-000478. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023**

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, toma la palabra por el Grupo Popular de Andalucía la señora Heredia Martín, para formular la pregunta relativa a la mejora en la empleabilidad de los jóvenes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Estimada consejera, en primer lugar, lo que me gustaría hacer es felicitarla por ese 19,5% que va a suponer el importante aumento en los presupuestos para esta consejería, para este año 2023 —179 millones más, si lo comparamos con el año del presupuesto prorrogado 2022—, que estoy segura que en sus manos, en sus buenas manos, van a ir destinados a los dos grandes objetivos que tiene su consejería. Por una parte, crear oportunidades de trabajo para nuestros andaluces, y en segundo lugar, luchar y combatir el desempleo de toda nuestra tierra.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular quiere preguntarle sobre las medidas que favorezcan la empleabilidad de nuestros jóvenes. Por eso, nos imaginamos lo que usted ha tenido que pasar. No ha tenido que ser fácil cambiar esa tendencia de la alta tasa de paro juvenil que tenía Andalucía cuando usted llegó.

Y permítame, perdón, que recuerde, que cuando estaban gobernando los socialistas, en 2018, la tasa de paro de los menores de 25 años estaba en el 48,7%, trece puntos más que la actual que está ahora mismo en el 35,9. Pero podía haber sido peor, porque recuerdo que había años que llegó a ser del 67,27% —fíjense ustedes hasta dónde dejaron crecer la cosa—. Y, claro, no hicieron nada, porque encima paralizaron, desde el año 2014 al 2016, los programas de [...] mixta en el empleo, que van directamente a los ayuntamientos y a los jóvenes; dejaron sin ejecutar, desde el año 2012 al 2018, 1.300 millones de euros —Dios mío de mi alma—, en políticas activas de empleo. Y claro, después nos castigaron, después vino la Conferencia Sectorial de Empleo y nos quitó, nos recortó, para que ellos lo entiendan, el 3% en 2019. ¡Ah, eso también es mentira!

Pero bueno, en fin, gracias a Dios, queda muchísimo por hacer, porque hay que reconocerlo, pero poquito a poco nos estamos recuperando de las consecuencias tan malas y fraudulentas prácticas que hemos vivido en Andalucía, y que, además, han dejado un gran daño institucional en nuestra institución y acabó con una generación de jóvenes perdidos por el camino en nuestra tierra.

Confiamos en usted, señora consejera. Confiamos en su criterio para darles esperanza a quienes con su empleo buscan aprender un oficio gracias a un maestro artesano, y a quienes sacan la carrera gracias al esfuerzo de las espaldas y el aliento de sus padres.

Necesitamos promover la empleabilidad de nuestra juventud y darles una experiencia profesional para que sea más competitivo, dentro del sector privado o dentro del sector público. Por eso, estimada consejera, yo, desde el Grupo Parlamentario Popular quiero plantearle esta cuestión: ¿qué medidas contempla este nuevo presupuesto dirigido a la empleabilidad de los jóvenes andaluces?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Heredia.

Toma la palabra la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para dar respuesta.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señorías, cualquier tipo de desempleo constituye un problema social y económico de primer orden, pero a nadie se le escapa que el desempleo juvenil tiene un impacto negativo sobre el crecimiento económico y la productividad de un país, por no hablar de los efectos permanentes que provocan en la carrera de un trabajador; un problema que no solo afecta a nuestra comunidad autónoma y a nuestro país, como pone de manifiesto la OIT, que traslada que, durante este año, 73 millones de jóvenes de todo el mundo no pueden encontrar trabajo. O que la Unión Europea, que este año celebra el Año Europeo de la Juventud, haya fijado para el periodo 2021-2027 la lucha contra el desempleo, y en especial, el desempleo juvenil, entre las principales prioridades del Fondo Social Europeo Plus.

Indicarle, como usted ha dicho, que desde el 2019, en Andalucía la tasa de paro juvenil ha bajado 9,1 puntos, triplicando el descenso de la media de España, que fue 2,5. Además, en este periodo, el colectivo de menores de 25 años ha registrado un crecimiento de la población ocupada del 25,2% frente al 20,5 a nivel nacional, casi cinco puntos más.

En el ámbito de nuestras competencias, ponemos a disposición de las personas demandantes una completa red de centros y oficinas de empleo para la orientación profesional, para asesorar en la búsqueda de empleo. Además, en el campo de colaboración público-privada con agencias de colocación, estamos desarrollando un programa para mejorar su empleabilidad e inserción en empleo de calidad, al que destinaremos el próximo año 475.000 euros.

Igualmente, para combatir la precariedad laboral, en 2023 dedicaremos 187,7 millones de euros a incentivos en la contratación indefinida, de los que 70 van a ser incentivos a la contratación para menores de 30 años.

Así mismo, consignamos 5,9 millones de euros para una convocatoria para jóvenes que han finalizado su etapa educativa en el Programa Primera Experiencia Profesional de Administraciones Públicas. Y también en el 2023 continuaremos ofreciendo respaldo a la iniciativa de muchos jóvenes que desean llevar adelante una idea de negocio. Para ello, daremos continuidad a las ayudas dirigidas a las personas

trabajadoras autónomas para favorecer su inicio; un programa que ya ha beneficiado, en lo que llevamos, 2.574 jóvenes, y que para el 2023 tenemos un presupuesto de 18 millones de euros de autofinanciada. Junto a ello, continuará vigente la tarifa plana estatal, la subvención a la continuación de la tarifa plana estatal, con un presupuesto de diecinueve millones y medio de euros, también de autofinanciada. Una medida que ante las modificaciones introducidas por el Gobierno de España en el sistema de cotización de trabajadores autónomos, a partir del 1 de enero de 2023, pues se va a aplicar la Tarifa Cero para todos los nuevos autónomos de Andalucía que se den de alta a partir de esa fecha.

Igualmente, con el fin de facilitarles el futuro y un empleo digno y de calidad, después de que se haya reactivado la formación profesional para el empleo en nuestra tierra, después de casi una década paralizada, en 2023 destinaremos 94 millones de euros al Programa Formación y Empleo, que tendrá a los jóvenes entre sus principales beneficiarios.

Por tanto, señoría, este Gobierno va a continuar trabajando en la lucha contra el desempleo juvenil a través de medidas que apuesten por la generación de oportunidades y el pleno desarrollo del talento y las habilidades de los jóvenes andaluces, todo ello gracias al presupuesto para Andalucía, que busca ofrecer una red de seguridad a las familias andaluzas y un marco de tranquilidad para las empresas en base a unos servicios públicos de calidad, una política fiscal para estimular la economía y apoyar a las familias, la simplificación administrativa y la transformación digital.

Muchas gracias, señoría.

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000461. Pregunta oral relativa a la situación del hospital del Valle del Guadiato (Córdoba)

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Continuamos con la pregunta relativa a la situación del hospital del Valle del Guadiato, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el señor Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muy buenas.

Señora consejera, le agradecería que me informara sobre la situación del hospital del Valle del Guadiato, que lleva ya varios años acumulando incidencias, especialmente en relación con los especialistas médicos.

Menos mal que usted, ante la evidencia de las manifestaciones, reconoce que el déficit es algo ya estructural en ese hospital —bueno, en ese y en varios centros repartidos por la geografía andaluza.

Se le acumulan los problemas, señora García. Y se le acumulan porque usted no busca soluciones efectivas, por ejemplo, en la contratación de médicos. Usted debería de diseñar ya un estatuto específico para este colectivo médico. Debería ofertar contratos más estables, aumentar la retribución de las guardias médicas; también debería apostar por complementos de destino más atractivos. El decreto de difícil cobertura no ha funcionado, por lo menos, en el diseño que tiene ahora. Por el contrario, ustedes lo que hacen es ingeniar una serie de medidas singulares, poco más o menos que estrambóticas, estrambóticas. Le voy a nombrar unas cuantas:

¿Hay que motivar a los trabajadores del SAS? Solución: recortamos el complemento de rendimiento con un factor de corrección opaco e injusto.

Dos. No tenemos suficientes médicos. Solución: proponemos que aumenten las guardias o que trabajen doce horas seguidas.

Tres. ¿Hay que renovar la plantilla y atraer nuevos activos? Solución: fichamos a médicos jubilados —medidas singulares.

Cuatro. ¿Hay que seguir especializando a la enfermería andaluza? Solución: creamos un conflicto con los médicos; vestimos a un santo, desvestimos a otro.

Quinta medida singular. ¿Los médicos se quejan de una agenda saturada? Solución: conciben ustedes la consulta de acogida. Si solicita cita médica, puede llegar a entre siete y quince días de demora, pero si acudes al centro, a veces, a menudo se te atiende de manera inmediata y eso provoca el colapso de la agenda del día.

Sexta medida singular. Se nos van los sanitarios al extranjero. Solución: diseña usted —y leo un titular de prensa de la prensa conservadora— «Un esbozo de estrategia para mantener a los trabajadores en el Servicio Andaluz de Salud, que pasaría porque 4.000 de ellos firmaran por seis meses». Señora consejera, un esbozo de estrategia para seis meses, va a durar más el plan que el contrato.

Sus medidas singulares van camino de incluirse en un manual de buenas prácticas en gestión sanitaria, perdone que le diga. Qué larga se le va a hacer esta legislatura a los sanitarios y a los pacientes de Andalucía, que no se merecen esta impericia

*[Intervención no registrada.]*

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Sánchez.

Toma la palabra, para contestar, la señora consejera de Salud y Consumo, señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, no sé si a usted le interesa o no le interesa la situación del hospital de alta resolución del Guadiato, creo que no, porque usted ha hecho un refrito, como todos los compañeros, cuando se dirigen a mí, un refrito.

Bueno, pues a ustedes yo les pido responsabilidad y seriedad, responsabilidad y seriedad, porque no hablan con seriedad cuando hablan de salud. Porque, claro, ¿por qué tenemos un problema en el hospital de Guadiato? Con tres especialidades, señorías, con tres. De 15 especialidades, con tres, que además se están cubriendo con el hospital de Montilla y con el hospital de Pozoblanco. Y tenemos el problema solucionado.

¿Pero cuál es nuestro problema, señorías? Su problema, es su problema, porque hace muchos años ustedes no hicieron las cuentas, señorías, no las hicieron, y me duele la boca de decirlo. ¿Cuántas personas se nos jubilan en Andalucía este año? Pues 687. ¿Cuántas se nos jubilan el año que viene? Pues 790. ¿Cuántas se nos jubilan de aquí al año 2023? Pues 6.800 profesionales, señorías. ¿Y qué hicieron ustedes?

*[Aplausos.]*

Nada, ene, a, de, a. Yo sé que esa palabra les duele, pero no hicieron nada.

Un profesional tarda en formarse 11 años, 11, 11. Las plazas que nosotros hemos aumentado, que somos la primera comunidad autónoma en ofertar plazas MIR ahora, no nos soluciona el problema ahora ni nos lo solucionará después. Ahora tenemos que hacer medidas para poder solucionar el problema que ustedes han generado y no quisieron solucionar. Y a ustedes no les gusta que hablemos de antes, pero es que ustedes han gobernado 40 años...

*[Aplausos.]*

... y han tenido 40 años para solucionar muchos problemas que nosotros ahora nos tenemos que tragar.

Y por supuesto que estamos aquí para dar soluciones y para mirar por los profesionales de Andalucía. Dice usted que les subamos las horas de guardia, las noches y festivos. Hombre, claro, lo que ya hemos hecho nosotros, lo que ustedes no hicieron. Yo quiero recordarles que cuando nosotros llegamos aquí, a Andalucía, el presupuesto del año 2018 todavía era 1,5 millones menos que el presupuesto del año 2010. Y que hoy el presupuesto de Salud con el de 2020 son 4.000 millones más, 4.000 millones de euros más, un 40% más para la salud en Andalucía.

Así que dejen ustedes de hablar de recortes en la salud y dejen ustedes de hablar del desmantelamiento del sistema sanitario público. Nada más lejos de la verdad y de la realidad que saben todos los andaluces y los profesionales sanitarios.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Toma la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Yo vengo a preguntarle por una cuestión concreta y, como hacen siempre ustedes, empiezan a decirme que hubo una consejera de hace 15 o 20 que lo hizo peor que usted.

Podría ser muy cruel con usted, pero le voy a mostrar caridad cristiana. Le dijo el Señor a Caín: «¿Dónde está tu hermano?». «No lo sé», contestó. ¿Acaso, señora consejera, soy yo el guardián de mi hermano?

[*Aplausos.*]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Continuamos con la pregunta relativa a renovación de contratos...

[*Rumores.*]

Disculpen, señorías.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, hace 20 años no, nosotros llevamos aquí cuatro, así que no hace 20 años. Lo que llevan ustedes es gobernando 40, y nosotros, cuatro.

[*Aplausos.*]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000462. Pregunta oral relativa a la renovación de los contratos a 12.000 sanitarios andaluces

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, continuamos con la pregunta relativa a la renovación de contratos a 12.000 sanitarios andaluces. Interviene, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Hemos conocido por la prensa esta mañana de la renovación de los contratos de 12.000 profesionales sanitarios eventuales que terminaban su contrato a 31 de diciembre. Nos alegramos de que hayan rectificado y que hayan decidido su continuidad, porque son imprescindibles.

¿Podría ampliarnos esta información?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.  
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señoría, sabe, y lo he repetido, que seguimos trabajando para la incorporación de los 12.000 sanitarios en el sistema sanitario público.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí. Bueno, estos 12.000 profesionales son necesarios, y muchos más, para acercarnos a la ratio de las comunidades autónomas, que vamos a la cola, ya no hablo de la ratio europea. Son imprescindibles, pero esto no mejora las plantillas actuales.

Con la plantilla actual, que incluye a estos 12.000 profesionales, tienen ustedes a un millón de personas en lista de espera, servicios de urgencias cerrados, centros de salud con la mitad de la plantilla,

demora en atención primaria de más de quince días y hospitales comarcales..., siento que no le guste la palabra, pero están desmantelados. Por tanto, son necesarios, son necesarios de forma estructural, no con un contrato de seis meses que ustedes van a prorrogar con los fondos europeos, y que hace que en el mes de junio, en pleno plan de verano, volvamos a tener el mismo problema que este año.

Miren, ustedes no han planificado una subida de..., no han planificado en el presupuesto aumentar las plantillas. Como le ha dicho el presidente del Grupo Socialista, Juan Espadas, han presupuestado un 3,7% de subida en capítulo I, y hay una subida salarial prevista del 3,5%, lo cual deja un 0,2%. Un 0,2% para..., con eso no hay dinero para ampliar las plantillas, para mejorar los salarios, para pagar la carrera profesional, para pagar el complemento al rendimiento profesional, que pueden hacer como este año, no pagarlo. Los profesionales están muy enfadados con ese tema y están muy hartos, ¿no?, porque no solamente no les han reconocido los esfuerzos que han hecho en la pandemia, sino que les han castigado con un 40% de recorte en sus salarios.

Bueno, no tienen previsto mejorar las plantillas, lo que tienen previsto es continuar con el deterioro de la sanidad pública. Un 3,7% para capítulo I, para Personal, y un 20% más en el presupuesto para conciertos con las clínicas privadas. Esta es su hoja de ruta, este es su modelo, el modelo de Madrid, el modelo de Ayuso, el modelo que comparten, el modelo que les inspira. Pues, mire a Madrid, mire la situación sanitaria de Madrid, fruto de su modelo compartido. Y escuche la sabiduría popular, esa que dice que cuando las barbas de tu vecino veas cortar... Porque estamos copiando, están ustedes copiando el modelo de Madrid. Y miren lo que está sucediendo en la sanidad madrileña.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, Andalucía lidera los recortes en sanidad, 1.400 millones de euros menos, un 13,9% menos, 7.265 profesionales menos, a los que se quedan reducción de la jornada el 25% y de su salario, reducción de los complementos variables del 20%, eliminación de las pagas extraordinarias que corresponden a la comunidad autónoma, tasa de temporalidad del 32%. Datos presentados por el estudio de Comisiones Obreras que calificaban de demolidores y ataques al corazón del sistema. Ustedes, ustedes. Y de ahí partíamos. Claro, y de ahí partíamos, señorita, de ahí partíamos.

Profesionales expulsados, profesionales maltratados y un sistema sanitario público en la bancarrota. Ese era su sistema, ese era su modelo, ese era su modelo...

[Aplausos.]

... atacar al sistema y atacar a los profesionales, ustedes, que defienden el sistema sanitario público andaluz.

Claro, ¿y qué hemos hecho nosotros? ¿Qué hemos hecho nosotros? Los que atacan al sistema son ustedes. Nosotros, en cuatro años, con el presupuesto incluido este año, 4.000 millones de euros más para la sanidad, un 40% más. Estamos en el 7,4% del producto interior bruto, partíamos del 6,1%, estamos en casi quinientos euros por habitante invirtiendo... No me hagan así con las manos. Hombre, claro, es nuestra política, defender el sistema sanitario público andaluz y a los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

[Aplausos.]

¿Qué hemos hecho más? Contratos de seis meses como mínimo, contratos de un año en las zonas de difícil cobertura, trabajando para ampliar el decreto de difícil cobertura. Pero en eso estamos trabajando, ustedes han tenido 40 para hacerlo, por eso están donde están.

Hemos hecho muchas más cosas, y lo vuelvo a repetir. Se ha subido un 34% la hora de guardia, se ha subido un 11% la hora de noche y festivo, se ha aumentado..., nuestras enfermeras, las terceras peor pagadas de España, terceras mejor pagadas de España.

¿Podemos hacer más? Mucho más, por supuesto que sí. Aquí está el Gobierno del presidente Juanma Moreno, que dice que va a seguir trabajando por Andalucía, por los andaluces, por la sanidad, por la educación y por las políticas sociales. Cincuenta y siete euros de cada cien para esas políticas.

Y seguiremos ahí, señorías, y seguiremos mejorando en los déficits que tenemos, en los problemas que tenemos. Conocedores de esos problemas, los vamos a solucionar, no los vamos a tapar, no los vamos a esconder, no los vamos a esconder. ¿Recuerdan ustedes, no? Nosotros no, nosotros los vamos a solucionar. [Aplausos.] Para eso es el presupuesto, la intención y el trabajo de este Gobierno.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**12-22/POP-000479. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2023**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al Proyecto de Presupuestos 2023.

Tiene la palabra doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Consejera, vamos a volver a incidir en el tema de los presupuestos en salud, pero vamos a hacerlo desde esta bancada, desde el rigor y la rigurosidad, desde la responsabilidad de que estamos hablando de las políticas fundamentales para los andaluces, como son unas políticas de salud.

Pese a que la oposición le cueste decirlo, nosotros vamos a insistir hasta la saciedad: responsabilidad de la gestión socialista durante casi cuarenta años en Andalucía, nos encontramos un sistema sanitario abandonado y en el caos en nuestra tierra.

Cuando el Grupo Socialista habla de la situación de Madrid, yo solo quiero recordarles que piensen qué pasó hace cuatro años en Andalucía, cuando las batas blancas salieron a la calle por esos 1.500 millones de recortes, por esa pérdida de 7.000 profesionales sanitarios. [Aplausos.] Porque de aquellos recortes vienen los problemas de hoy, porque de la pérdida de 7.000 profesionales sanitarios en solo tres años, sin convocar la oferta de empleo público desde el año 2016 sin resolverla, es por lo que hoy tenemos un déficit sanitario.

Ustedes los problemas, como bien dice la consejera, los escondían en los cajones y ustedes la situación que generaron es el problema que hoy nuestra consejera y el Gobierno de Juanma Moreno están intentando solucionar. ¿Y cómo lo estamos intentando solucionar? Lo está explicando la consejera durante la última semana, desde que se ha puesto en conocimiento de los andaluces este Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para sanidad.

Una vez más, el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho que la sanidad sea una prioridad, y nosotros, con las cifras y con el rigor, vamos a desmontar las mentiras y los mantras políticos que quiere la oposición meterles en la cabeza a los andaluces. Ellos solo hablan de que queremos desmontar y privatizar la sanidad, pero nosotros vamos a repetir hasta la saciedad y vamos a demostrar que con 4.000 millones de euros más, con 30.000 profesionales más, con 1.500 millones de euros en inversiones sanitarias, con la mejora de las condiciones de nuestros profesionales, hoy tenemos una sanidad que, a pesar de la gestión socialista y a pesar de una pandemia que nos ha obligado a hacer grandes esfuerzos durante estos años, la estamos sacando adelante.

Por eso, consejera, nuestra pregunta hoy y también les pedimos a los grupos de la oposición que escuchen, pero que escuchen de verdad y que, además de los argumentarios de sus partidos y de sus

mentiras, escuchen de verdad cuáles son las cifras reales de estos presupuestos para la sanidad, que suponen la mayor inversión de la historia en la sanidad pública andaluza, la mayor inversión histórica en la sanidad y que le pedimos a la consejera cuáles son esas líneas estratégicas para el año 2023, para seguir mejorando nuestro sistema público de salud, que nos encontramos tan deteriorado en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Jurado.

Bueno, pues querría decir que el presupuesto para el año 2023, y lo acabo de decir, de cada 100 euros, 57 euros son dedicados a las políticas de educación, de sanidad y políticas sociales.

El presupuesto de nuestra consejería, de la Consejería de Salud y Consumo, son 13.837 millones de euros, un 10,8% más, 1.350 millones de euros más, alcanzamos la cifra récord del 7,4% del PIB, cuando en 2018 era el del 6,1, 4.000 millones de euros más que en 2018, un 40% más, 1.629 euros por habitante, llegando casi a los quinientos euros de media por habitante.

Destinamos a la atención primaria, señorías, el 30% del presupuesto, 4.500 millones de euros más. Y seguimos trabajando en la estrategia de atención primaria, porque nosotros sí tenemos estrategia, y tenemos 400 enfermeras referentes escolares, que van a realizar un trabajo fundamental para la promoción y la prevención en nuestros centros escolares.

Tenemos 411 enfermeras para consultas de acogida. Sí, señorías, para consultas de acogida, en 858 centros de salud, más de un millón de consultas [aplausos], con una resolución del 53,5% y con la satisfacción de los profesionales y de la ciudadanía a la que atienden.

Así que sí, señorías, vamos a seguir con nuestra estrategia.

Capítulo Primero, señorías, 6.467 millones de euros. Un incremento del 5,63%. Esos son los datos, no nos engañen a la población, esos son los datos.

Desde 2018, 30.000 profesionales más, en estructuras, 7.600, señorías. Alcanzamos la cifra récord de 220.000 profesionales. Y seguiremos mejorando la calidad de vida de nuestros profesionales, sus condiciones labores. Nos los encontramos con un -4,44% de poder adquisitivo, estamos en el 14% por encima de ese poder adquisitivo, con una consolidación de la plantilla del 67%, con un concurso de traslado histórico, que movilizó a más de 75.000 profesionales en Andalucía, señorías. Libertad para el profesional para elegir dónde quiere estar.

Así que, señorías, lecciones, cero.

Tendremos una inversión de 421 millones en infraestructuras, sumando a los 1.500 millones de euros que nos hemos gastado ya en infraestructuras en Andalucía, en infraestructuras y en mejora tecnológica, que también es muy importante, para el avance de nuestra sanidad, pero también para el desarrollo de nuestros profesionales.

Así que aquí está el compromiso de esta consejería y de este Gobierno con la sanidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000486. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Huelva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Consumo, relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Huelva.

Tiene la palabra doña Berta Sofía Centeno García.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted y yo venimos de dos provincias con un déficit inversor en materia sanitaria tremendo, Jaén y Huelva.

El continuo abandono de los anteriores gobiernos socialistas y los incumplimientos reiterados llevaron a Huelva a que estuviera en la cola de todos los indicadores sanitarios, no solo de Andalucía, sino de España.

Todas estas carencias, por supuesto, hay que ir las revertiendo con tiempo, con mucho esfuerzo, porque no se construye en tres años lo que se ha destruido en 40.

En estos años, en la última legislatura, ha habido un gran compromiso por parte del Gobierno de Juanma Moreno con la sanidad en Huelva, tenemos mayor inversión que nunca, más infraestructuras que nunca, más profesionales sanitarios que nunca y mayor presupuesto.

Y se han llevado a cabo unas actuaciones que llevaban demandando los onubenses durante años a los anteriores gobiernos socialistas. Se han llevado a cabo remodelaciones en todos los hospitales, en el Juan Ramón Jiménez, en el hospital de Riotinto, en el Infanta Elena, en el Vázquez Díaz, en el Virgen de la Cinta.

Se han construido seis nuevos centros de salud, seis nuevos centros de salud en nuestra provincia.

Pero a los onubenses nos quedaba una última actuación importante para cubrir las demandas de los onubenses, que era tener un materno-infantil, y, por fin, con el Gobierno de Juanma Moreno, Huelva va a dejar de ser la única provincia, la única provincia de Andalucía sin un materno-infantil.

Y quiero agradecer desde aquí la sensibilidad que ha tenido usted, señora consejera, que ha tenido toda la consejería, la escucha activa de la consejería, de su equipo, del SAS, no solo con los profesionales sanitarios —que, por supuesto, hay que escucharlos—, también con los onubenses.

Usted ha escuchado las demandas de los onubenses, ha encargado un informe, ha encargado un informe que, además, por supuesto, a los profesionales que, además, aclaman una decisión basada en criterios técnicos, y Huelva, por fin, por fin, va a tener su materno-infantil en un edificio anexo en el área del Juan Ramón Jiménez, con las últimas infraestructuras, toda la atención más vanguardista y adecuada a las necesidades actuales de Huelva y de las futuras necesidades de Huelva.

Además, esto va a permitir liberar unos espacios en el hospital Juan Ramón Jiménez, que también van a dar respuesta a otras necesidades asistenciales para nuestra provincia.

Por eso le pregunto, más allá del ruido y la confrontación que otros han querido trasladar aquí con este tema, el compromiso fehaciente de nuestro presidente Juanma Moreno, Huelva va a tener un materno-infantil, y yo le quiero preguntar: ¿qué actuaciones va a poner en marcha del Consejo de Gobierno tras este informe técnico sobre las necesidades del hospital Juan Ramón Jiménez, en Huelva?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Centeno.

Solo empezar usted a hablar de Huelva, han empezado a decir por aquí: Galaroza. ¿Otra vez Galaroza?, ¿de verdad? ¿De verdad no les da nada? ¿Un centro de salud nuevo, con una inversión de 800.000 euros, y que el único problema que ha tenido es que ha estado una hora sin luz, lo que le pasa a muchos centros de salud en Andalucía —a empresas, colegios...—, porque la luz se va? Ustedes, ¿solo pueden hablar eso de Huelva? Pues les voy a hablar yo de Huelva: 85 millones de inversión en Huelva, señorías.

[Aplausos.]

No hable solo de Galaroza. Isla Chica, Gibraleón, Lucena del Puerto, Niebla, Rosal de la Frontera y Galaroza, seis centros de salud nuevos para Huelva. Pero es que, en el año 2022-2023, se han invertido 27, y ahora vamos a invertir en este 15,4 millones de euros en Huelva.

Así que, por favor, señorías, sean serios. Sean serios, por favor, con la salud de los andaluces. Sean serios, sean serios, sean serios, sean serios, y trabajen de verdad para mejorar y darnos ideas, no para dar mensajes destructivos de que nos estamos cargando la sanidad, porque no es verdad.

Y ahora vamos a hablar del materno-infantil, de ese materno-infantil que, para ustedes, siempre ha sido un materno-infantil de campaña, como otros muchos centros de Andalucía. Centros y hospitales de salud de campaña...

[Aplausos.]

Eso es lo que han sido para ustedes, porque año tras año han ido a esas provincias —a Huelva, a Jaén, a Cádiz— a prometer y a no cumplir —con Jaén y Huelva, especialmente—. Pues aquí está el materno-infantil de Huelva.

[Aplausos.]

Hombre, claro, claro, es que no han cumplido, señorías. Es que no han cumplido ni con Jaén ni con Huelva, ni con muchas promesas más. Ahí está el Hospital Militar, que ahora se permiten el lujo de criticar al Hospital Militar de Sevilla. Pues señorías, vamos a tener un materno-infantil. Un mes que nos

dimos de plazo, y lo vamos a tener. Ya tenemos el informe técnico, que nos dice que el Juan Ramón Jiménez nació pequeño, porque ustedes no hicieron una previsión en condiciones. Como nació pequeño, necesitamos aprovechar los 12.000 metros cuadrados que vamos a dejar libres, en el Juan Ramón Jiménez, para construir el edificio aldaño al lado, para poder mejorar el resto de especialidades del Juan Ramón Jiménez: hemato-oncología, traumatología, medicina interna... Todas las necesidades que llevan años reclamando, y que no se habían solucionado. No solo el materno-infantil, señorías: el materno-infantil y las deficiencias del Juan Ramón Jiménez.

Así que, señorías, por favor, trabajen por Andalucía.

[*Rumores.*]

Sí, tráigannos proyectos e ideas para Andalucía. Sí, sí. Y olvidense de la táctica del derribo, de que nos estamos cargando la salud, porque ya no se lo cree nadie.

Nuestra misión es mejorar la salud, mejorar la sanidad y las condiciones laborales de nuestros profesionales. Y ahí nos vamos a dejar la piel.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**12-22/POP-000467. Pregunta oral relativa a los precios de arándanos y frambuesas en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Agua, Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo Díaz, referente a precios de arándanos y frambuesas en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Ante el reproche, educado, pero que hizo antes la señora López a mi compañera Ana Ruiz, en el sentido de que tenía que haber dirigido la pregunta sobre el suicidio a la consejera de Sanidad, tenemos que decir que nosotros hemos dirigido las preguntas al Consejo de Gobierno, y que el Consejo de Gobierno es el que se encarga de decir quién tiene que responderlas.

Entramos en materia.

Nuestros agricultores, señora consejera —y usted lo sabe—, están muy preocupados y desanimados. Ellos tienen un fruto de máxima calidad, valiéndose de las tecnologías más innovadoras de riego, para aprovechar hasta la última gota de agua. Y lo hacen cumpliendo con las normativas europeas, en cuanto a legalidad laboral y en materia ambiental. El problema es que la Unión Europea, aplicando una política globalista, avalada por su partido y por todos, menos Vox, permite la importación de productos de países extracomunitarios que no cumplen dicha normativa.

El salario mínimo interprofesional, en Marruecos, están en 209 euros al mes, mientras que en España está en 1.166. Los marroquíes, además, pueden utilizar fertilizantes y fitosanitarios de gran efectividad, que están prohibidos en España, lo que se traduce en una productividad de la cosecha superior al 25%. Es decir, obtienen más fruto con mucho menos coste.

La imposibilidad para competir, que augura el final de nuestra agricultura, se está evidenciando especialmente en la alarmante bajada de precios que han sufrido dos frutos. Uno de ellos es la frambuesa, por la que se pagaba, el 24 de octubre de 2020, 7,20 euros y 4,35 el mismo día de 2021. Actualmente, cuatro; cantidad que está por debajo del coste mínimo medio de producción.

La causa es que la multinacional americana Driscoll, la más potente del sector, se ha instalado en Marruecos y se ha adueñado del mercado europeo, tirando los precios.

El otro fruto es el arándano, y no solo porque Marruecos ha multiplicado la producción por 19 desde 2005, sino porque diversas multinacionales lo traen de Sudáfrica, Perú o de Chile, a unos precios irrisorios.

Y, por si fuera poco, la Unión ha firmado recientemente —en lo que supone, desde nuestro punto de vista, una burla a nuestros agricultores— un acuerdo indecente con nuestros competidores, concediendo a Marruecos 120 millones de euros para el desarrollo de su agricultura, con el pretexto de apoyar una ambición climática. Toda una declaración de intenciones en contra de nuestra agricultura.

Que nadie piense que los únicos perjudicados serán los agricultores, porque la consecuencia de esta situación es que cada vez son más las empresas agrícolas andaluzas que están trasladando su producción a Marruecas; una decisión razonable y justificada, pero de consecuencias dramáticas para nuestra economía, y también para garantizar el abastecimiento de alimentos en períodos de crisis o de pandemia, al perder nuestra soberanía alimentaria en favor de terceros países.

Todo esto está ocurriendo en medio de una subida brutal de los costes de producción, consecuente al encarecimiento de la luz, de los carburantes, de los plásticos y de los cartones.

¿Piensan ustedes, señora consejera, tomar medidas efectivas, aquí y en Europa, en apoyo de la producción andaluza de frambuesas y arándonos, y de nuestra agricultura en general?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

#### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, el principio de preferencia comunitaria es un principio que ha apoyado el Partido Popular europeo como constitución en el Parlamento Europeo. Por tanto, no nos puede decir que nosotros no defendemos una causa que es fundamental para los productores de toda Europa. Es más, ahora mismo, el principio de suficiencia alimentaria, el Partido Popular europeo lo está poniendo como principio fundamental dentro de todos los tratados. Además, *De la granja a la mesa*, que es una estrategia que usted bien sabe que se está llevando a cabo, en parte..., en este momento, no está dentro de la normativa, porque el Partido Popular europeo ha rechazado que esa estrategia se aparte de toda esa normativa. Por tanto, hay que poner las cosas en cuestión.

Lo que sí es verdad es que nosotros tenemos que apoyar a nuestros productores europeos, españoles y andaluces. ¿Y cómo lo hacemos? Intentando que no tengan esa competencia desleal. ¿Cómo? Fundamentalmente, con los puntos de inspección fronteriza en nuestros puertos. Eso hay que reforzarlo, y eso no depende del Gobierno de Andalucía, como bien sabe. Y, además, sabe que nosotros, consejo sectorial tras consejo sectorial, le estamos pidiendo a los [...] que no..., inspectores de refuerzo en los puntos de inspección fronteriza, al Gobierno de España desde Andalucía. Y hemos hecho una causa común fundamental para nuestros agricultores.

Pero los agricultores tienen mucho más problemas, que son los costes de producción. Esos costes de producción son fundamentales para llegar a fin de mes con un precio razonable. ¿Cómo solventamos la situación? Evidentemente, bajando los impuestos, lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía y lo que

estamos pidiendo que haga el Gobierno de España con el IVA a los insumos, o con el tema del precio con respecto a los impuestos de los regantes; la doble tarifa eléctrica para regantes.

Por tanto, súmense a nuestra iniciativa, que considero que es la justa para ellos.

Pero, además, decirle que nosotros creemos que la frambuesa y los arándanos, en este momento están llevando una producción integrada, o ecológica, relevante e importante. ¿Qué tenemos que hacer? Defender esto fuera. ¿Por qué? Porque, si no, le ponen un sello a nuestras fresas, a nuestros arándanos y frambuesas, que no se corresponde con la realidad. Y eso lo está haciendo Andalucía, llevando una iniciativa fundamental con la indicación geográfica protegida de las fresas y arándanos de Huelva, que es un tema fundamental para que se reconozca. Y es más, haciendo obras hidráulicas. En este caso, cuatro obras hidráulicas: el Puente Sifón, el anillo hídrico de Huelva, el Palafito del Andévalo y el Bombeo del Bocachanza.

Ayúdenos que a la ley se cumpla, la ley del trasvase del Tinto-Odiel y Piedras. Esto es fundamental para nuestros regantes; fundamental que se haga. O la presa de Alcolea, que tenemos que conseguir que se haga en Huelva. Y eso tiene que ser una cuestión común de esta Cámara y de los grupos políticos de esta Cámara para nuestros agricultores de allí.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000480. Pregunta oral relativa a la valoración del Presupuesto 2023 por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la valoración de los presupuestos 2023 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Tiene la palabra doña Rocío Ruiz Narváez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, las políticas y las líneas que se fijen en su consejería van a determinar el desarrollo, el impulso y la competitividad de los principales sectores productivos de nuestra tierra, determinantes para nuestra economía como son la agricultura, la ganadería, el sector agroalimentario y la pesca, con el agua como eje transversal.

La importancia que estos sectores tienen para usted y para el Gobierno andaluz quedan manifestadas y reflejadas en el importante aumento del presupuesto de su consejería para este año 2023, con el aumento de un 21,6% más que el último presupuesto prorrogado, y un 44,1% más que el último presupuesto aprobado por el Gobierno socialista en el año 2018.

Son momentos difíciles para todos estos sectores, porque sus costes de producción se han disparado de forma descomunal, debido al aumento desorbitado de los precios del combustible y la energía, la inflación, los efectos de la guerra de Ucrania o la sequía, que en estos momentos tan duros y tan difíciles todos los recursos posibles que se pongan a su disposición son pocos. Y usted lo ha venido haciendo y lo refuerza en estos presupuestos.

Para otros gobiernos, tristemente, la política agraria no tiene la misma importancia. Vemos como el Gobierno de Pedro Sánchez incrementa, en los Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pero en un ridículo 0,4%. Y digo ridículo porque teniendo en cuenta las necesidades y las dificultades que están atravesando estos sectores, pues, la verdad que es una cantidad ridícula. Pero esa es la gestión, priorizar. Y aquí se ven las prioridades que tienen unos y las prioridades que tienen otros.

Empecemos por el agua, materia transversal y vital. Desde el Partido Popular, consideramos que tienen que jugar un papel fundamental en la disposición de fondos para garantizar tanto el riego como el consumo a todos los andaluces.

Aquí me va a permitir que le agradezca el esfuerzo que está haciendo en mi provincia, en Málaga, que es la que más se beneficia de las inversiones en materia hídricas, tan, tan necesarias en estos presupuestos.

Y lo que tiene que hacer es eso, seguir el camino que hasta ahora ha estado haciendo. También en agricultura y ganadería hay que seguir incentivando y ayudando al relevo generacional para que los jóvenes se queden en nuestros campos y evitar la despoblación, con la mejora de las comunicaciones tanto

en movilidad como las comunicaciones, la vertiente tecnológica, con estrategias de digitalización y mecanización. Y apostar también por la mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Sector agroalimentario, también muy importante. Hay que seguir apostando por él y seguir manteniendo nuestro liderazgo en este sector.

Y en la pesca, también, en todas sus vertientes, un sector determinante, también, para nuestra economía. Hay que apoyar, seguir en la inversión, en la industria de transformación pesquera y también el relevo generacional.

Señora consejera, ¿qué valoración hace usted del presupuesto y de las líneas de actuación de su consejería para este año 2023?

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz, hay que ser responsable en momentos como la invasión de Ucrania, de costes de producción, de inflación, nuestros agricultores y nuestros pescadores necesitan de este Gobierno para seguir creando empleo, seguir abasteciendo los mercados de medio mundo. Y eso lo estamos haciendo este Gobierno con un presupuesto de un 21,6% más en la política agraria, pesquera y de agua. En este caso, fundamental, porque son 3.223,9 millones de euros que destinamos.

Sobre todo, una cuestión fundamental, ¿qué quieren?, que se invierta. Invertimos el 23% de lo que invierte la Junta de Andalucía lo invierte esta consejería, uno de cada cuatro euros lo invierte esta consejería en la agricultura, en la pesca y en el agua. Y, sobre todo, hemos hecho un esfuerzo en el presupuesto para provincializar, para que todos ustedes y en toda la sociedad conozcan todas las obras, fundamentalmente hídricas, pero también hay mucho más provincializado que permita conocer qué obras llevamos en los presupuestos. Y se ha hecho un esfuerzo tremendo.

Decir que en el tema hídrico son 518 millones de euros. Para ponerle un ejemplo, desde 2018, es un 63% más de lo que ponían los señores del socialismo andaluz en 2018, en los presupuestos, un 63% más en agua. El plan SOS —como saben— y también el tercer Decreto de Sequía.

Fundamentalmente, nuestro sector pesquero, con 71,6 millones de euros. El sector agroindustrial, 144,6 millones de euros. Nuestros jóvenes agricultores y mujeres en la agricultura, 76 millones de euros, y 450 más el resto también de modernización de regadío en el agua. Eso hace que podamos seguir haciendo lo que estamos haciendo, por ejemplo, en su provincia, que es, en este caso, cosas fundamentales en la Axarquía con tanta dificultad.

El bai pás de Churriana ha permitido pasar de 200 a 400 litros por segundo para abastecimiento, lo cual nos está haciendo que no tengamos dificultad en el abastecimiento en este momento en la Axarquía.

Pero además 21 hectómetros de agua regenerada. Economía circular. Posibilidades para nuestros regantes, que realmente tenemos que seguir haciendo como se acaba de iniciar la obra del Rincón de la Victoria al Plan Guaro. Esto es ayudar a nuestro sector productivo y a nuestros agricultores en momentos difíciles...

[Aplausos.]

Y defendamos todos la desaladora para la Axarquía. La Axarquía necesita su desalación y, por tanto, defendamos todos, esta Cámara, en los Presupuestos Generales del Estado, esa desaladora que tanto necesitamos para el futuro de una Axarquía sin problemas hídricos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-22/POP-000485. Pregunta oral relativa al presupuesto de la Consejería de Universidad para proyectos de I+D+i en materia de vehículos aéreos no tripulados**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa al presupuesto de la Consejería de Universidad para proyectos de I+D+i en materia de vehículos aéreos no tripulados.

Tiene la palabra don Manuel Castilla Zumaquero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la Agencia Europea de Seguridad Aérea está promoviendo el programa denominado en español Movilidad Aérea Urbana, con las siglas UAM en inglés.

Básicamente este programa prevé que entre tres y cinco años los vuelos no tripulados puedan ser una realidad en nuestras ciudades para prestar servicios públicos que hagan más cómodas y sencillas nuestras vidas.

El referido informe de la Agencia Europea de Seguridad Aérea indica que en ese periodo de tiempo podrá ser una realidad, en primer lugar, el uso de vuelos urbanos no tripulados para situaciones de emergencia, como entrega de material para hospitales, como transporte de personal médico, o de pacientes en emergencia, o, como ya estamos viendo hoy, el uso de drones para la gestión de desastres.

Más adelante, en otro breve periodo de tiempo podremos ver que se usarán drones para entrega de medicinas en domicilios particulares, entrega de alimentos en lugares remotos, o la entrega de paquetería en hogares, etcétera. Y en un tercer avance, más adelante, podremos ver el uso de vuelos no tripulados con el transporte urbano de pasajeros.

Los drones o vehículos aéreos no tripulados ya no son solo imágenes de una película futurista, como veíamos en *Blade Runner*. Están ya en nuestro mundo y en breve convivirán con nosotros, como lo hacen ahora los teléfonos inteligentes, que hace 15 años nos creíamos que iban a funcionar o iban a ser lo que son en el día de hoy.

Por eso, señor consejero, queda muchísimo por investigar. La carrera por el sector de los drones y por la formación en su vuelo acaba de empezar, y Andalucía no puede quedar atrás. Debemos ir por delante de otras muchas comunidades y de otros muchos países de nuestro entorno, porque Andalucía debe estar en ese avance. Tenemos en Huelva el proyecto CEUS; en Jaén, el reconocidísimo centro de vuelos experimentales Atlas de Villacarrillo, o grupos que trabajan en el área de sistemas y electrónica.

Pero no podemos olvidar —como indiqué al principio— que este sector de los vehículos aéreos no tripulados es uno de los sectores tecnológicos más pujantes en estos momentos. Será una de las ma-

yores fuentes de creación de empleo especializado en los próximos años y una oportunidad que Andalucía no puede desdeñar.

Como coloquialmente se diría, y si me permiten la broma, ya le hemos cogido la matrícula a los drones. Por tanto, señor consejero, le preguntamos sobre los presupuestos de su consejería para proyectos de I+D+i en materia de vehículos aéreos no tripulados.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

**El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Castilla, desde luego ha puesto énfasis en un tema que es importantísimo para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, como es la investigación y la innovación en todo lo que son los vuelos no tripulados.

Como saben, la Comisión Europea estima que para 2050 el impacto económico de este tipo de vuelos se estima entre 25.000 y 40.000 millones de euros, con una generación de empleo entre los 250.000 y los 400.000 empleos.

Consciente de la importancia de este sector y consciente de su importancia en el desarrollo económico, desde luego, desde la consejería, desde el Gobierno, estamos trabajando en impulsar el desarrollo, la innovación y también, evidentemente, el sector empresarial en este ámbito. Y por eso tenemos una estrategia espacial, aeroespacial andaluza, una estrategia que vamos a empezar a desplegar a partir del año 2023 y que es fruto, también, del diálogo con el sector productivo y con la representación sindical, y en la cual, en su desarrollo, participan estos agentes a través de una comisión de seguimiento.

Pero, más allá de eso, ya hemos incluido en nuestro presupuesto de este año, el del próximo año 2023, partidas específicas porque contamos, por suerte, en Andalucía tanto con estructuras singulares, que usted ha nombrado, como también con un importante capital humano en nuestras universidades y centros tecnológicos que pueden desarrollar todo este tipo de innovaciones.

Y de esa forma, en el año 2023, para el Centro de Excelencia de Vehículos no Tripulados, el proyecto CEUS, o la realidad CEUS, más bien, estaremos en colaboración con el INTA, esta consejería destina 1.400.000 euros. Es una instalación destinada a los grandes UAV, a los grandes vuelos no tripulados, grandes drones de vuelo no tripulados, y además va a permitir el ensayo y la certificación de este tipo de drones, medianos y grandes, y va a ser la única instalación en Europa que pueda hacer este tipo de ensayos.

Por otro lado, en Villacarrillo, en Jaén, tenemos, de la mano de la Universidad y de CATEC, de la Universidad de Jaén y de CATEC, vamos a hacer una aportación de 450.000 euros, el Centro de Vuelos

Experimentales Atlas, donde se realizan ensayos de aerotaxis, de esos vuelos aerotransportados. El lunes asistimos a uno de estos primeros vuelos, y se han realizado ya 1.500 vuelos en operaciones de vuelo en este sentido, teniendo también en cuenta que ahí, en este centro de Villacarrillo, pues tenemos también acciones por parte del Ministerio de Defensa, a través de la..., y de la OTAN, para la utilización de drones para la detección de droga.

Y, también de la mano de la Universidad y de CATEC, el Centro Tecnológico CATEC, estamos trabajando en el Centro de Innovación UAV y Movilidad Aérea Urbana, para que sea una realidad en nada, que estará en Sevilla, con un presupuesto de 19,5 millones de euros para el periodo 2023-2026...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-22/POP-000481. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la consejería 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor don Arturo Bernal Bergua. Pregunta relativa a presupuestos de la consejería año 2023.

Tiene la palabra el señor don Alejandro Romero Romero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. Señorías.

Las competencias de su consejería convendrá conmigo en que son parte esencial de cualquier sociedad y que en Andalucía quizás alcancen su máxima expresión por abrazar nuestras señas de identidad, nuestra diversidad, nuestro progreso, nuestro esfuerzo y nuestro afán de superación.

Esas circunstancias hacen que no sean menores los retos que deba afrontar su consejería en el año 2023. Retos importantes, porque hablar de turismo en nuestra tierra es hablar de empleo, de innovación, de calidad, de liderazgo, de inversión, y que, junto a la cultura, conforman uno de los grandes pilares de riqueza de nuestra tierra.

Somos además un referente en creación artística en todos los ámbitos, como lo hemos sido a lo largo de la historia, y donde estamos viviendo un momento dulce en ese sentido. Disfrutamos de un patrimonio cultural único en el mundo, tanto por su extensión como por su calidad y diversidad, con elementos de primer nivel en todos los estilos, etapas y disciplinas. Y permítame que le haga una mención especial al flamenco, ese arte universal que ayer vio cómo se daba un paso esencial para su reconocimiento, protección y difusión, con el inicio del trámite de la Ley del Flamenco. Enhorabuena, consejero, porque fue un día muy importante el que vivimos ayer.

[Aplausos.]

Además, no es casualidad que nuestro sector cultural sea uno de los más potentes y dinámicos, con una industria cultural a la vanguardia en numerosos ámbitos. Y qué decir del deporte, que aúna valores como el esfuerzo, la disciplina, la superación, además de los beneficios para nuestra salud y el bienestar. Y Andalucía también es una potencia en el mundo del deporte, tanto en el de élite, en el individual y el colectivo, como el de aficionados y amateur, y en el del deporte base, que afortunadamente cada vez tiene más usuarios.

Por todas estas cuestiones que le he comentado, el Gobierno marcó como prioridad estas políticas en la legislatura anterior, y vuelve a hacerlo en la presente, tal y como se puede comprobar con las acciones realizadas desde su consejería como por la consignación presupuestaria. A la cultura, el turismo y el deporte les han sentado muy bien los gobiernos de Juanma Moreno. Estaban en una situación muy delicada cuando llegamos al Gobierno y afortunadamente hoy el horizonte es totalmente distinto.

Por poner una referencia, las tres áreas que abarca su consejería, en los presupuestos de 2023 consiguen un 65% más que lo que tenían consignado en el año 2018, o un 42 más de lo que lo pudimos hacer en el último presupuesto del 2021, conformando una cifra global de 512 millones de euros.

Y ante este nuevo escenario, señor consejero, y en aras de seguir mejorando y potenciando el turismo, la cultura y el deporte en nuestra tierra, ¿qué valoración realiza del presupuesto de la Ley de Presupuestos para el año 2023 de su consejería?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero

**El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, escucho murmullos y tal, pero no hay problema, que hoy no toca recitar ni cantar ninguna coplilla. Pero la verdad es que debiera, porque el hecho lo merece. Se lo voy a ahorrar a todos los señores de esta bancada también y a los de enfrente.

Ciertamente, el año 2023, y son buenas noticias, contaremos con un presupuesto, como usted ha dicho, de más de 512 millones de euros, esto es casi un 42% más que en los últimos presupuestos, que fueron 361, usted lo ha referido.

Efectivamente, es una cifra lo suficientemente significativa como para que se estime, efectivamente, cuál es la apuesta, esa firme apuesta del Gobierno andaluz por estas tres industrias, y las llamo industrias porque son capaces, de alguna forma, de generar impactos positivos de forma creciente y en cascada en tres elementos fundamentales de nuestra actividad económica y social, en nuestro tejido productivo, son motores del crecimiento y generadores de empleo y de grandes oportunidades sociales y económicas.

Son unas cuentas muy importantes en lo cuantitativo, 512 millones de euros. He de decir que contrastan un poco con la reducción que, por ejemplo en los presupuestos generales del Estado, ha habido en materia de turismo, que lo han reducido en un 40%. Prácticamente la misma cantidad en los que se han mejorado las cifras de esta consejería para el año 2023. Contrastan con esa reducción del 40%.

Es un presupuesto que yo diría que tiene un efecto multiplicador y un efecto catalizador muy importante en todas las industrias. No solo en la industria del turismo, la industria de la cultura y la industria del deporte, pero también a través de ellas en todas las demás industrias.

La unión del turismo, cultura y deporte se empieza ya a confirmar, y esa fue la idea que inspiró la estructura que en su momento definió el Gobierno a través de la propuesta que hizo Juanma Moreno. Se empieza ya a confirmar como una buena sintonía, como una buena ecuación, ellas tres son buenas compañeras de viaje y nos van a dar, yo creo que a redoblar, nos van a dar..., redoblar la huella de la in-

versión, también, aprovechar esas interconexiones tan importantes que hay en materia de las tres y las competencias de las tres áreas de la consejería.

Con este presupuesto queremos apostar, fundamentalmente, por fortalecer el modelo turístico en materia de... que sea más competitivo y emprendedor, pero también más sostenible, innovador, y que sea más inteligente, igualitario e inclusivo. Son elementos novedosos.

Desde mejorar también la protección, investigación y conservación del patrimonio y, sobre todo, incrementar la dotación física y deportiva en todos los grupos de población a partir de la mejora de las infraestructuras, el fortalecimiento del tejido asociativo y federativo.

En definitiva, una gran apuesta desde la Junta de Andalucía por la cultura, el turismo y el deporte, pero sobre todo una apuesta por este estado del bienestar real, que no se basa en el mayor gasto sino en la mejor distribución de todos los ingresos.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-22/POP-000448. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Marifrán Carazo Villalonga.

Pregunta relativa al tranvía de Jaén.

Tiene la palabra doña Mariángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mercedes Gámez.

Señora consejera, larga es la historia del tranvía de Jaén, y la suya no va camino de serlo menos. No me voy a remontar muy atrás, sino a diciembre del pasado año, a diciembre del año 2021. En las propias cocheras del tranvía en Vaciacostales, aquel 15 de diciembre, cuando se firmaba el acta para que la Junta pasara a disponer de las instalaciones y el material móvil, dijo usted que la puesta a punto del tranvía era cuestión de días, y también manifestó que estaría en pruebas antes de que acabara este año 2022. Hace una semana, desde Cádiz, manifestó usted que ni a finales de 2022 ni en todo el año 2023. Por eso, le pregunto: ¿qué compromiso tiene respecto a la puesta en marcha y cuáles son sus previsiones para la puesta en funcionamiento efectivo del mismo?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchos han sido los pasos que hemos dado, asumiendo decisiones difíciles, pero necesarias. Y lo hemos hecho siempre y en todo momento de la mano del Ayuntamiento de Jaén y en base al acuerdo y a la colaboración, buscando desbloquear una situación que viene desde hace una década, señoría, se lo requiero recordar.

La primera decisión importante: extinguir jurídicamente, además, siendo aprobado e importante el convenio anterior, de hace una década, y firmar el nuevo convenio, de acuerdo con el ayuntamiento y

asumiendo decisiones, la Junta de Andalucía, muy importantes, que los gobiernos anteriores negaron a la ciudad de Jaén, al ayuntamiento de Jaén, a los jienenses, por tanto.

En segundo lugar, formalizando en enero de 2022, el contrato para la puesta a punto de los cinco trenes, lo que anuncié, en efecto, al que usted se refiere, que componen ese sistema ferroviario, con casi dos millones de euros.

En tercer lugar, consiguiendo financiación de los fondos Next Generation, proyecto elegible, para poner a punto la obra ejecutada, —que por cierto, les importó bien poco, vandalizada, como usted sabe, durante tantos años.

Trabajamos en la puesta a punto de los talleres y las cocheras, con siete contratos —cinco de ellos ya adjudicados—, que nos van a permitir, entre otros elementos, la reposición del puente grúa.

Tras redactar los pliegos y actualizar los precios —porque hemos tenido, entre medias, que adecuarlos a esa inflación tan importante—, vamos a licitar los contratos pendientes —lo que dije el otro día en Cádiz—, para esa puesta a punto definitiva de la infraestructura del tranvía de Jaén; siete lotes previstos.

Simultáneamente, ultimamos el pliego para la puesta en servicio de la operación. Y hace falta, además, la contratación, la formación del personal para la conducción, la supervisión, los operadores necesarios para la puesta en servicio del tranvía.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señora diputada.

#### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, me parece que ha dicho usted que..., ¿que lo vandalizamos?

Verá. Primero, fue en una etapa anterior y fue vandalizado, desgraciadamente. Mire, en el año 2011, fue cuando fugazmente los jienenses pudimos ver cruzar el tranvía por nuestras calles. Digo fugazmente, porque fueron dos días lo que estuvo en pruebas. Tuve la suerte de poder montarme aquel día. Después, lo que vieron fueron paralizaciones interesadas, demandas, frases memorables, para la historia, de altos cargos del Partido Popular: «Yo nunca me montaré en el tranvía». Ni él ni quiso dejar que nadie más se montara. Mire, hasta se devolvieron las llaves de una infraestructura que no tenía llave; en esa foto iba también el actual delegado de Fomento que tiene usted en la provincia de Jaén. Poco compromiso se ve entonces.

Mire, el señor Moreno Bonilla, antes incluso de ser presidente de la Junta de Andalucía, manifestó su compromiso hasta personal con que se pusiera en marcha el tranvía a la mayor brevedad. Ha pasado una legislatura entera —nada, cuatro años— y lo único que han hecho ustedes ha sido marear, marear

los papeles. Han tramitado alguna cuestión, no con mucha rapidez, por cierto, ya que es evidente que tienen poco interés en el tranvía.

Pero mire, podría a ver sido el primer tranvía que funcionara en Andalucía, y aún no está en marcha. El nuevo convenio, hablaba usted, el nuevo convenio en el que, por cierto, el ayuntamiento asumió el cien por cien del coste; no sé el esfuerzo que harán ustedes.

Mire, le estamos pidiendo que nos diga las previsiones, las fechas para la puesta en marcha. No diga que están trabajando, porque en los dos últimos meses, las licitaciones de la Consejería de Fomento arrojan 159 millones de euros en licitaciones en materia de sistemas tranviarios y ninguna de esas treinta y seis licitaciones es del tranvía de Jaén. Señora consejera, comprométase con el tranvía de Jaén y con su puesta en marcha efectiva por la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Mire, señoría, le he informado de los pasos que quedan pendientes, de las decisiones que hemos tomado y en el marco de la colaboración y de la lealtad institucional con el Ayuntamiento de Jaén, en el marco de la mesa técnica. Su alcalde, la ciudad de Jaén, ha estado informada desde el primer minuto de todo lo que quedaba pendiente. Y hemos trabajado juntos, así se lo he dicho. El compromiso es firme, el compromiso de este Gobierno con esa puesta en servicio, pero nos queda andar por dar aún esos pasos.

Yo no he querido tirar del pasado, lo podría haber hecho; yo estoy mirando al futuro para su puesta en servicio. Una infraestructura que comenzó..., el coste previsto, con 83 millones, acabó en 121; una infraestructura por la que hemos tenido que pagar, este Gobierno, casi seis millones de euros por los intereses de demora, por las certificaciones de obras; la decisión de no incluir en los presupuestos, su Gobierno, su partido, 2010-2011-2012; las obligaciones de pago previstas han supuesto un coste financiero, que hemos pagado todos los andaluces de 7,5 millones, señoría; tampoco fueron capaces de atender las peticiones del ayuntamiento entonces, —hoy hablaba usted del ayuntamiento—. Este Gobierno se sentó, acordó, 75/25 lo que negó el Partido Socialista a la ciudad de Jaén, por cierto, con un consejero jienense, que debería haber puesto un poquito más de interés para poner en...

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

---

## 12-22/POP-000458. Pregunta oral relativa a las trabas burocráticas para contratar la luz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, formulamos la pregunta con ruego con respuesta oral relativa a las trabas burocráticas para contratar la luz, y la efectúa el señor Márquez Berral a la señora consejera de Fomento, Articulación en el Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en los últimos meses —tal y como nos recordó en el día de ayer el defensor del pueblo— son muchas las barriadas que han estado sufriendo innumerables cortes y problemas de suministro eléctrico, con dramáticas consecuencias para muchas familias en plena ola de calor; una falta de suministro eléctrico que pone de manifiesto que tenemos redes e instalaciones obsoletas, que requieren de una importante inversión por parte de empresas distribuidoras y suministro eléctrico. Esta situación, además, se ha visto empeorada en aquellas barriadas cuyo parque de viviendas pertenece a la propia Junta de Andalucía y cuyo mantenimiento, conservación e inversiones le corresponde a la consejería que usted dirige. En este contexto, preocupante para muchas familias, le realizo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las trabas burocráticas que retrasan la contratación de luz en diferentes puntos de la geografía andaluza, como es el caso de la barriada Martínez Montañés?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, consideramos que esas trabas burocráticas, a las que hace usted referencia, estriban en la dificultad para las familias para contratar el suministro. Decirle que se debe pues a una documentación, que es extensa, el procedimiento, requisitos exigidos por las compañías eléctricas en primer lugar, que han de cumplir la norma. Esos trámites, los procedimientos, son los que se exigen a cualquier ciudadano que quiera contratar la luz.

Decirle que, teniendo en cuenta toda esa documentación que se exige, no es de extrañar que haya muchas personas que encuentren dificultades a diario para contratar la luz, pero también por la situación en la que se encuentran las infraestructuras eléctricas, algunas de ellas.

Al respecto, me hacía usted alusión al Polígono Sur. Ninguno de los edificios de la barriada del Polígono Sur había pasado en los últimos años..., le indico, desde 2019, cuando afrontamos, este nuevo Gobierno, las inspecciones técnicas. Ninguno de los edificios de AVRA, de los que gestiona AVRA en el Polígono Sur —lo sabe usted, las conocidas como OCAS—. Por cierto, esas inspecciones, que son necesarias para obtener el certificado favorable que acredita que esas instalaciones eléctricas son correctas, que cumplen la normativa vigente, trabajo que ha comenzado este Gobierno, ha arrancado y que seguimos impulsando.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señor Márquez, tiene la palabra.

## El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, su Gobierno, ante cualquier problema que sucede en Andalucía, sea el que sea, siempre actúa de la misma forma. En primer lugar, a pesar de la enorme responsabilidad que tienen, lo primero que hacen es ponerse de perfil. Y, una vez puesto de perfil, si el problema persiste y se trata de un problema de envergadura, lo que intentan es derivar la responsabilidad a otros o a otras causas, sin importarles las consecuencias de su inacción.

Mire, señora Carazo, este asunto es de tal repercusión e importancia que no se pueden poner de perfil. No se pueden poner de perfil por dos razones: en primer lugar, porque su Gobierno tiene una importante competencia para velar para que las empresas distribuidoras garanticen la calidad del suministro eléctrico y no se produzcan interrupciones —como, de hecho, se han estado produciendo—. Y, si no las garantizan, no es que tengan la opción, es que tienen el deber de ejercer la autoridad y de exigir las inversiones que sean necesarias.

Señora consejera, ¿le ha asegurado su compañero de escaño que no se van a volver a repetir esas situaciones cuando venga el invierno?

Y en segundo lugar, no se pueden poner de perfil —y menos usted— porque son los responsables de la gestión, del mantenimiento y de la inversión del parque público de vivienda en el que se encuentran este tipo de barriadas.

Señora consejera, ¿se han tenido que quedar sin luz cientos de familias de su parque público de viviendas para que se den cuenta de que sus viviendas están obsoletas y que necesitan renovar los contadores? —Por cierto, muchos de ellos no se pueden renovar porque todavía están con los pliegos de

licitación—. ¿Ha tenido que ocurrir esta situación, dramática para la vida de muchas familias, para que ustedes se den cuenta que tienen un problema de regularización de viviendas? —Por cierto, no es la única barriada en Andalucía que tiene problemas de regularización de viviendas— y que eso exige una estrategia específica, extraordinaria, de regularización y con una intervención permanente *in situ* de los trabajadores sociales de la empresa AVRA?

Señora consejera, usted lleva cuatro años gobernando, y se llaman el Gobierno de la anticipación. ¿No se habían dado cuenta antes de esto para anticiparse?

Y termino, con las palabras del defensor del pueblo que decía «sin luz es imposible vivir». Actúe y gobierne, señora consejera.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señora Carazo, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, partimos de una realidad y se la he dicho. En 2019, por culpa del Partido Socialista, que en ese momento este asunto no era de tanta importancia, no les preocupaba, no era dramático. No se dieron cuenta; tampoco durante tantos años gobernando en la Junta de Andalucía. Ningún edificio de la barriada Martínez Montañés había pasado las inspecciones eléctricas necesarias. Encontrándonos, este Gobierno, unas instalaciones precarias y no adecuadas.

Mire usted, inmediatamente y sin interrupción nos pusimos en marcha, que no de perfil, en marcha, que no de perfil...

[Aplausos.]

... en marcha lo que ustedes no hicieron durante tantos años, impulsando los contratos necesarios para la adecuación de las instalaciones eléctricas comunes de los edificios en el parque público de vivienda, viviendas en alquiler, por cierto, señoría.

Decirle que además aprobamos en el pasado mes de julio una modificación presupuestaria para alcanzar casi tres millones de euros, 2,8 millones de euros para realizar la actuación de inspección de reparación de esas instalaciones que van a permitir tener ese recurso en 36 edificios, señoría. Ya hemos licitado el primer contrato de ellos para tener ese diagnóstico, para tener el pliego de condiciones técnicas, los documentos necesarios para tramitar ese contrato en inspección, reparaciones, correcciones y reformas necesarias para favorecer la solución en esos 36 edificios que ustedes abandonaron.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

---

**12-22/POP-000482. Pregunta oral relativa a las líneas estratégicas del presupuesto 2023**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa en líneas estratégicas del presupuesto 2023. Y la formula el señor García Román a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señora consejera, vaya herencia hemos recibido los andaluces después de estos 40 años de gobierno socialista. Retrasos en el pago de las ayudas al alquiler y la falta de promoción pública de viviendas a precios asequibles, con más de 50.000 expedientes sin resolver; 3.900 ayudas al alquiler repartidas en tres años, 2015-2016-2017 a una media de 1.300 por año, con retraso incluido de dos años, y denunciadas por demandantes y el propio defensor del pueblo andaluz; entre 2016 y 2018, más de 18 millones de euros para la eliminación de las infraviviendas, y se ejecutaron cero euros. AVRA presentaba una deuda de más de trescientos setenta y siete millones de euros.

En materia de ordenación del territorio fueron incapaces de aprobar una nueva ley en materia de urbanismo. Los planes generales han tardado en tramitarse más de 10 años. En cuanto a las viviendas irregulares en suelo no urbanizable, el Partido Socialista miró hacia otro lado ante las 300.000 viviendas irregulares. Y eso sí me tocó de lleno. El alcalde de mi pueblo, de Carmona, fue acusado sin respeto en este Parlamento...

[Aplausos.]

... de engañar, de mentir, de aprovecharse de las necesidades de las personas e incluso tachándolo de gamberrismo político por parte del consejero socialista Sánchez Haro, con el aplauso efusivo y las risas de los representantes del Partido Socialista. Y estábamos ahí sentaditos sin voz ni voto, pero a día de hoy yo creo que era de recibo recordarlo. Esa reducción de la inversión en conservación de carreteras, desde 2008 hasta 2018, en 10 años, la inversión pasó de 200 a 85,5 millones. El desaprovechamiento del potencial logístico de Andalucía por la falta de agilización de los planes de desarrollo urbanístico y la escasa inversión, 115 de las 122 concesiones de transporte regular de viajeros por carreteras, caducadas y pendientes de renovación.

Y la movilidad metropolitana, los tranvías de Jaén, Bahía de Cádiz y el de Alcalá de Guadaíra que se han llevado más de 20 años esperando con una infraestructura de 121 millones de euros, abandonada, vandalizada y con la desconfianza de la Comisión Europea, que retiró la financiación del proyecto. Esos 17 millones de euros de todos los andaluces para redactar los proyectos de ampliación del metro de Sevilla, y lo dejaron caducar. Sumados a las numerosas deudas que tuvo que afrontar desde su conseje-

ría, y ha sido gracias al trabajo y a la gestión responsable del Gobierno de Juanma Moreno, cuando han empezado a ponerse en marcha estos proyectos.

Por ello, consejera, le pregunto por las principales líneas estratégicas del proyecto de ley de presupuesto 2023 para la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Tiene la palabra la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el presupuesto de 2023 nos va a permitir, nos sigue permitiendo corregir algunos de los asuntos que usted ha destacado y poner en marcha proyectos importantes, importantes que dejaron —usted lo ha dicho— abandonados, parados y olvidados los gobiernos anteriores del Partido Socialista.

Mira, el presupuesto del año 2023 alcanza, la consejería que dirijo, 1.619 millones de euros, en concreto, 586 millones de euros más respecto al prorrogado de 2021. Eso supone un aumento de un 56,75% en los momentos difíciles, cuando más se invierte en nuestra sanidad, en nuestra educación, en la política social este Gobierno, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, también invierte en la obra pública para favorecer el desarrollo, nuevas conexiones, vertebrar a Andalucía, favorecer el crecimiento en definitiva de esta tierra y favorecer un sector, el de la promoción, el de la construcción, que es clave, está siendo clave para la recuperación económica y para nuestra economía.

Les decía, un presupuesto que en inversión supone casi mil millones de euros, 530 millones de euros más por encima de las inversiones de 2022. Estrategias claras, una apuesta clara por la movilidad y el transporte, por las infraestructuras también viarias.

Destacarles que nos va a permitir ver esta partida importante afrontar tres ampliaciones de los metros de Sevilla, histórica para esta ciudad; completar la llegada al hospital civil del metro de Málaga, y la primera ampliación..., el primer ramal de la ciudad de Granada.

Decirles que vamos a continuar con esas inversiones. Está presupuestado para la puesta en servicio del tranvía de Jaén. Hemos hablado hoy de esa infraestructura, pero también del de Alcalá de Guadaíra, 142 millones de euros.

Vamos a seguir desarrollando carriles bicis, 35,4 millones de euros, la ruta EuroVelo, y también urbanos y metropolitanos para favorecer esa movilidad personal. Mejoras en intercambiadores, nuevas también plataformas reservadas, estaciones, 20,7 millones de euros, nos va a permitir, modernizar, actualizar la estación de plaza de Armas o Puerta del Atlántico, en la ciudad de Huelva.

Le decía, conservar nuestras carreteras, nuestro patrimonio, esencial. Tenemos un presupuesto, contamos con un presupuesto de 207 millones de euros, 105 millones de euros más que en 2022, principal obligación para hacer frente a todas esas deficiencias que tenían nuestros 10.500 kilómetros de carreteras autonómicas.

La política de vivienda cuenta con un presupuesto muy importante, 457 millones de euros. Nos ayudan los fondos europeos, los Next Generation, 161 millones de euros más que nos va a permitir seguir fomentando la construcción de nuevas viviendas protegidas a precios asequibles, especialmente, dirigidas a los más jóvenes, pero también rehabilitando viviendas, mejorando barriadas, 19 millones de euros, 119 millones de euros son para esa primera ejecución del Plan...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

---

## 12-22/POP-000407. Pregunta oral relativa al soterramiento de las balsas de fosfoyesos de Huelva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a los soterramientos de las balsas de fosfoyesos de Huelva.

La formula la señora Gómez Corona al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La balsa de fosfoyesos de Fertiberia es un vertedero ilegal de residuos tóxicos peligrosos, radioactivos de origen industrial —como bien sabe—. Cien millones de toneladas apiladas en las marismas del río Tinto durante más de cuarenta años, el equivalente a 1.935 campos de fútbol ni más ni menos, 1.200 hectáreas. Situada además en dominio público marítimo terrestre a menos de 300 metros de suelo urbano. Está compuesta por cinco balsas, dos de las cuales están supuestamente restauradas, y se les cubrió de una fina capa de tierra.

Y ahora nos encontramos con que Fertiberia presenta un proyecto, el proyecto Restore 2030, en el que pretende hacer lo mismo con dos balsas, con dos zonas, la dos y la tres. Este proyecto está ya muy avanzado, tiene ya la declaración de impacto ambiental de la Administración del Estado, y está pendiente de la autorización ambiental integrada por parte de la Junta de Andalucía.

No es la primera vez que este asunto se trae aquí a Pleno, sino que hace dos semanas se le planteó sobre el mismo. Lo que sucede es que estoy segura de que se debió a un error, porque usted dijo que una vez que el Gobierno de la nación ya había dado la declaración de impacto ambiental, la Junta de Andalucía no tenía más remedio que dar la autorización ambiental integrada. Claro, repasando el Decreto 5/2012, de donde surge esto, y toda la normativa, pues vemos que no es así. Obviamente, la Junta de Andalucía tiene margen para denegarla y, en ningún caso, en ningún caso, la declaración de impacto ambiental estatal supone que haya que dar la autorización integrada por parte de la Junta de Andalucía.

Como estoy segura de que era un error, quiero preguntarle ahora por la valoración que le merece ese proyecto de soterramiento de esas dos zonas de las balsas de Fertiberia.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, creo que no dije eso, y si lo dije me equivoqué o no me supe explicar correctamente, ¿no? Yo lo que dije es que, una vez que el Estado emite la declaración de impacto ambiental, la Junta de Andalucía solo puede estudiar esa posibilidad.

Como sabe, la declaración de impacto ambiental que el Estado aprueba se decide en base a tres posibilidades: una era trasladar las balsas, otra era no hacer absolutamente nada y la tercera opción es por la que finalmente se optó, una decisión que, además, pues cuenta con el aval de diferentes organismos científicos, hasta 21 entidades científicas, ¿no?

Sobre esa declaración de impacto ambiental, sobre esa opción que el Estado ha elegido, es sobre la que la Junta de Andalucía está estudiando en el cumplimiento de la ley para proceder a la tramitación ambiental oportuna.

Gracias, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Igual soy yo la que no se ha debido de explicar porque, claro, lo que permite la legislación andaluza al solicitar, al establecer un trámite como el de la autorización ambiental integrada es que se conceda o que no.

Que sepamos, simplemente, que esa opción existe y debería estar encima de la mesa, sobre todo a la vista de un informe de la Universidad de Huelva, que se ha dado a conocer, se ha hecho público hace tan solo un mes y algo, en octubre de este año, y en el que se ponen de manifiesto los terribles problemas que tendría el soterramiento de esas dos zonas, ¿no?, de las balsas que allí se encuentran. Y que esos informes, a los que alude el consejero, que imagino que serán los mismos que se conocen, ¿no?, y que yo pueda conocer, hablan de que, en todo caso, y con muchos peros, tengo que decirle, eso sería una solución temporal, nunca definitiva. ¿Por qué? Y ahora vamos a hablar, simplemente, de evidencias científicas, conocedora como soy de que su Gobierno no es negacionista para nada científico y estoy segura de que los informes pertinentes relevantes que se han hecho en una Universidad como la de Huelva, conocedora del tema, tienen que ser tenidos en cuenta. Y que, además, se han producido después de esas declaraciones de impacto ambiental del Estado y que supone un cambio lo suficientemente relevante como para, por lo menos, revisar la posición de su Gobierno.

Pero ustedes saben que el peso del apilamiento en las zonas 2 y 3 está provocando el hundimiento rapidísimo de toda esa masa, dando lugar a una debilidad estructural que amenaza con romperse. Y piense en la cantidad de toneladas de residuos tóxicos de los que estamos hablando...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidenta.

Señora Gómez, no pasa nada porque se le haya apagado el micrófono. Es un tema lo suficientemente importante como para que usted y yo lo hablemos, cuando quiera, al terminar el pleno.

[Aplausos.]

De verdad, yo simplemente, simplemente, hacerle referencia a eso, ¿no?, la opción la elige el Estado a través de la declaración de impacto ambiental y cuenta con el aval científico que el Estado ha tenido oportuno. Y nosotros nos limitamos a aplicar la ley en el ámbito de nuestras competencias.

Evidentemente, la tramitación ambiental de la Junta puede ser negativa y positiva y con matices también, ¿no? No lo sé. Desde luego, le garantizo que el trámite y el estudio ambiental no los hago yo, los hacen los técnicos de la Junta de Andalucía, que a mí me merecen todo el respeto, ¿no?, por el aval que su trabajo tiene.

En cualquier caso, lo que sí le digo es que esta solución, la solución propuesta por la declaración de impacto ambiental, como usted bien menciona, es una solución temporal, una solución temporal. Ayer aprobamos aquí la admisión a trámite para la tramitación parlamentaria de la Ley de Economía Circular y creo que la balsa de fosfoyesos en Huelva puede ser un buen escenario, ¿no?, para que ojalá los mecanismos de economía circular nos permitan actuar sobre ellas también minimizando el impacto ambiental que pueda tener la misma.

Y, por supuesto, tenga por seguro, eso se lo puedo garantizar, que la Junta de Andalucía siempre actuará, primero, en el ámbito de sus competencias, y eso es importante tenerlo claro. Segundo, cumpliendo la ley, que eso es lo evidente, ¿no? Y, tercero, garantizando el cuidado medioambiental, a eso nos dedicamos en esta consejería y, por supuesto, la seguridad de las personas, de los onubenses también.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

## 12-22/POP-000484. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de defensa forestal

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se formula la pregunta relativa a las infraestructuras de defensa forestal, que la realiza el señor García Pérez al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Los incendios forestales son la principal amenaza de supervivencia de los espacios naturales de Andalucía y suponen graves pérdidas que afectan al ámbito ecológico, social y económico, además ponen en peligro vidas humanas.

El objeto del Plan Infoca es establecer las medidas para la detección y extinción de los incendios forestales y la resolución de las situaciones de emergencia que de ellos se deriven, y se indica también, expresamente, que la protección de vida y la seguridad de las personas, por ser el principio básico, prevalece en el Plan Infoca respecto a cualesquiera otros bienes o valores.

Para poder llevar a cabo las labores del Plan Infoca, de forma más eficiente y operativa, en los últimos años se está produciendo un importante avance en la modernización de los medios y técnicas empleados, modernización que ha afectado, en primer término, a los medios humanos, la maquinaria, a los vehículos terrestres y medios aéreos, y cuya siguiente fase es la modernización y las infraestructuras que acoge a estos medios.

La infraestructura básica del Plan Infoca la constituye un conjunto de instalaciones de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, que permiten llevar a cabo las acciones que son necesarias para la defensa frente a los incendios forestales.

Dentro de esta infraestructura, se destacan como elementos fundamentales los centros operativos, regionales y provinciales, que garantizan la dirección y coordinación de los medios adscritos del Plan Infoca y los centros de defensa forestal, los cedefos, que son la infraestructura básica para la lucha contra los incendios forestales en cada unidad territorial.

Los cedefos son los puntos desde los cuales parten los recursos de inscripción del dispositivo del Plan Infoca, como pueden ser camiones, autobombas, grupos especialistas, técnicos de operaciones, los equipos helitransportados y los helicópteros.

Las infraestructuras del plan se completan con los centros de apoyo para las brigadas especializadas, pistas de aterrizaje y otras infraestructuras complementarias.

Además de ser instalaciones imprescindibles para la lucha contra los incendios forestales, los cedefos pueden considerarse como centros que desempeñan un relevante papel en la prevención de los in-

cendios forestales, mediante una mayor concienciación y formación de los distintos sectores sociales ligados al medio natural, facilitando la realización de las múltiples actividades de carácter preventivo.

La provincia de Granada ya cuenta con tres centros: el centro de defensa forestal denominado Puerto Lobo, en el municipio de Víznar; La Resinera, en el municipio de Arenas del Rey, y Sierra Nevada, en el municipio de Órgiva.

El centro de defensa forestal de Hernán Valle, en el municipio de Guadix, cumplirá una función fundamental para la protección del medio, mejorando de forma notable la infraestructura en materia de extinción de incendios existentes en la provincia, además de ser un punto fundamental para el control de toda la zona este de la comunidad autónoma, ya que las nuevas instalaciones del centro combinarán, en un mismo modo, todos los elementos de extinción de incendios forestales existentes en el Plan Infoca, ubicándose un nuevo complejo de medios aéreos, conformados por avionetas, helicópteros, medios terrestres y medios humanos.

Es por ello que le formulamos la siguiente pregunta, relativa a infraestructuras de defensa forestal: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de construcción del centro de defensa forestal de la localidad de Hernán Valle, en la comarca de Guadix?

Gracias, consejero.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues sí, efectivamente, señor García —buenas tardes, lo primero—, esta misma semana han comenzado las obras del centro de defensa forestal al que usted hace referencia, el centro de defensa forestal Hernán Valle, que va a dotar de más medios no solo a la comarca de Guadix, no solo a la provincia de Granada, sino también a las vecinas provincias tanto de Málaga, como de Almería, como de Jaén, reforzando de manera muy especial la estructura general del Plan Infoca.

Las inversiones que este Gobierno está realizando en esta materia son importantísimas, ahora me referiré a ellas, ¿no? En concreto, el cedefo del que estamos hablando va a ocupar una superficie de 13 hectáreas y media, va a ser un punto estratégico, como bien dice, para todo el este de Andalucía.

Va a contar con medios aéreos, conformados por avionetas y helicópteros, también vehículos terrestres y, por supuesto, una buena dotación de medios humanos.

Entre las obras que se van a acometer, está la ampliación de la pista de aterrizaje actual, para poder permitir el estacionamiento tanto de esas avionetas como hasta de seis helicópteros. Se van a ampliar

las zonas para que puedan estacionar. Se van a construir nuevas plataformas y hasta tres edificaciones nuevas, un edificio principal, un edificio para estancia temporal de los pilotos de todas esas aeronaves, y también una tercera nave para el estacionamiento, para el repostaje, para las labores mecánicas que requieran los vehículos terrestres cesados.

Además, el proyecto lleva aparejada una actuación en torno a la eficiencia energética, para hacer del edificio un edificio que emita menos emisiones de CO<sub>2</sub>, que apueste por el ahorro energético y que evite, como digo, la emisión de gases de efecto invernadero.

Tiene una inversión total de 5,2 millones de euros, de los cuales, 2,6 están consignados para el presupuesto del año que viene, el año 2023. El plazo de ejecución es de dieciocho meses, y se enmarca dentro del plan de modernización de las infraestructuras del plan Infoca que lidera el Gobierno de Juanma Moreno.

En los presupuestos del año 2023, los presupuestos más verdes de la historia de Andalucía y en los que más apuestas ha habido, precisamente, por el plan Infoca, se contempla un total de 22 millones de euros en esta materia.

Señoría, yo creo que en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos, con la sequía que todos estamos padeciendo, con la evolución que están teniendo los incendios forestales, es más necesario que nunca que desde las administraciones públicas nos comprometamos con inversiones reales en materia de prevención y de lucha contra los incendios forestales.

Como sabe, el presupuesto del año 2023 incrementa los presupuestos en materia de prevención, siendo más de la mitad de todo el total del plan Infoca, ¿no? Creo que el Gobierno tiene una apuesta decidida en esta materia y confiamos que surta sus efectos, por beneficio de todos los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POP-000483. Pregunta oral relativa a la apuesta presupuestaria de digitalización de la justicia

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación y por último, se formula la pregunta para conocer la apuesta presupuestaria para la digitalización de la justicia. Y la realiza la señora Olmedo Borrego al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, alcanzar la justicia digital plena en Andalucía es un reto del Gobierno de Juanma Moreno que se inició en la pasada legislatura y que continúa siendo una apuesta de usted, señor consejero, y así lo podemos constatar en los presupuestos de su consejería.

Estamos ante uno de los retos de nuestra Administración de Justicia en el siglo XXI. Y la auténtica modernización tecnológica del servicio público de la Justicia —lo que venimos llamando objetivo papel cero—, debe convertirse en una realidad, porque están en marcha una gran parte de los instrumentos para conseguirlo.

Esta revolución tecnológica supone un importante cambio de filosofía de todos los operadores jurídicos. Pero la experiencia nos está diciendo que, cuando se ponen los medios informáticos y tecnológicos y la formación adecuada, con voluntad y trabajo, se presta un mejor servicio a la ciudadanía, lo que hace posible acortar plazos, mejorar los derechos de acceso a la Justicia y que la Justicia sea un servicio de calidad.

El desarrollo de la justicia digital es —como digo—, una apuesta de este Gobierno, que queda patente en las actuaciones enmarcadas en su propia agenda de justicia digital. La implantación del nuevo e innovador sistema de gestión procesal, Adriano, que da soporte al expediente judicial electrónico y a la actividad tramitadora de los procedimientos judiciales, permitiendo avanzar con mayores garantías y habilitar nuevas funcionalidades reales al mundo judicial.

El sistema de cita previa en los registros civiles con más carga, que permitan tramitación automatizada de la gestión de espera para la realización de diversos trámites.

El desarrollo de ese expediente judicial electrónico y la sede judicial electrónica para la mejora de la Administración de Justicia y su mayor accesibilidad, tanto para profesionales como para ciudadanos.

El nuevo sistema ARCONTE-AUREA, de grabación y audiovisuales para salas de vistas, despachos y salas Gesell de Andalucía, o la implantación de las videollamadas para actos procesales telemáticos, son, entre otras, evidencias de que este Gobierno y usted, señor Nieto, siguen apostando por alcanzar la justicia digital plena.

Por eso, nos gustaría conocer su opinión sobre la asignación presupuestaria contemplada en los presupuestos 2023 para seguir avanzando en la digitalización de la Justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Olmedo Borrego.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Olmedo, muchísimas gracias por su pregunta. Me pregunta por mi valoración sobre la partida presupuestaria destinada a digitalización en la Consejería de Justicia, pues ya le digo que me parece poco, pero es lo que hay. Y dentro de lo que hay, tenga la absoluta..., usted, su señoría y todos los andaluces, el valor que le damos desde la Consejería de Justicia al impulso de la digitalización de la justicia. El 50% de la partida de inversiones que tiene la Consejería de Justicia se va a destinar a digitalización. Y, por tanto, creemos que esa es la línea en la que tenemos que trabajar. Y le voy a decir por qué creemos que esa es la línea.

Mire, desde el año 1997, que recibimos las competencias en materia de Justicia, Andalucía ha ido quedándose atrás respecto a otros territorios que tenían las competencias delegadas y, en muchos casos también, respecto al territorio ministerio de las comunidades que no han recibido estas competencias. Ha habido una absoluta falta de planificación, ha habido una falta de criterio y una falta de voluntad de fijar un modelo de la Justicia en Andalucía. Eso ha provocado asimetrías injustificables, ha provocado disfunciones que están sufriendo los andaluces y que tenemos la obligación de evitar en el menor tiempo posible.

Mire, en este momento nos encontramos situaciones como la Ciudad de la Justicia de Córdoba, una sede modernísima, a la altura de cualquier país avanzado de Europa, y situaciones como la ciudad de Cádiz, con una..., o la de Jaén o la de Huelva o la de Algeciras, en la que la situación de los juzgados es claramente lamentable. Esa falta de gestión, de planificación, de voluntad de implicarse ha generado esas disfunciones. Y la forma de acortar los plazos, de hacer posible que Andalucía supere esa disfunción más rápido, depende en gran parte de la digitalización de la Justicia. Porque construir una sede judicial tarda mucho, pero avanzar en materia digital podemos hacerlo más rápido.

Podemos hacer que la Justicia esté más cerca del ciudadano, probablemente no en kilómetros, pero sí en tiempo: que esté a un solo clic de distancia de cualquier ciudadano poder acceder a sus datos en un registro, poder hacer un seguimiento de un expediente judicial, poder, en definitiva, hacer gran parte de los trámites que le corresponden ante la Administración de Justicia.

Por eso, esa voluntad de impulsar la digitalización de nuestra Justicia. Por eso, esa obsesión por tener cuanto antes el sistema, el @Adriano nuevo, nuestro sistema digital de gestión procesal. Por eso, esa voluntad de integrar todos los sistemas, desde Lexnet, Fortuny o cualquier otro que exista. La textualización de vídeos, que también importante es hoy en la gestión de procedimientos en la Justicia. Y en esa dirección, señoría, vamos a seguir trabajando.

Este año, con 25 millones de euros, y en el futuro con una inversión similar en los siguientes presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-22/COM-000025. Solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a proceder, por tanto, al punto séptimo del orden del día, para exponer y presentar la solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad. Dicha solicitud de creación de esta comisión permanente no legislativa ha recibido tres enmiendas, formuladas o presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Y estas están calificadas —como ustedes bien saben—, señorías, y admitidas a trámite por la Mesa.

Por lo tanto, y para la defensa de la solicitud de la creación de esta comisión permanente no legislativa, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor Ruiz Espejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Saludar también a la presidenta del Cermi, que nos acompaña esta tarde en este Salón de Plenos, junto con otros representantes de estas entidades, y que entiendo que el interés de estas iniciativas para ellos —y creo que para el resto de la población de Andalucía— merece su atención. Y por eso le agradecemos su presencia esta tarde aquí, en este Salón de Plenos.

Miren, esta iniciativa es una propuesta del Grupo Socialista —como digo—, de interés para gran parte de la población andaluza. En Andalucía son un número de personas con discapacidad superior a 716.100 personas, casi el nueve y medio por ciento de la población andaluza. Además, si tenemos en..., o teniendo en cuenta solo aquellos que tienen una certificación oficial de los centros de orientación y valoración, estas cifras alcanzan incluso..., o superan las 450.000 personas en Andalucía.

Por lo tanto, un asunto que, si tenemos en cuenta la población extensa y familiar, supone una parte fundamental de la sociedad andaluza. Y si tenemos en cuenta su interés desde el punto de vista social, hay que decir que este ha ido en aumento con los enfoques sociales y de derechos humanos, conforme han ido avanzando nuestras sociedades democráticas.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada en 2007 por España, impulsó un cambio de paradigma en las políticas sobre discapacidad, pasando desde un enfoque asistencial a enfoque de garantías de derechos.

La convención supuso la consagración de este enfoque de derechos de las personas con discapacidad, de modo que considera a las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos. Y los poderes públicos estamos obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo.

Asimismo, a establecer un modelo social basado en las capacidades y en la interacción en el entorno y la participación real y efectiva en todos los asuntos que les sean propios.

También promueve el respeto a la diversidad desde el reconocimiento del valor de las personas con capacidades o funcionalidades diferentes a las de la mayoría. Esta orientación implica un cambio fundamental de las políticas públicas que han de dirigir sus objetivos a lograr la accesibilidad universal, proporcionar los apoyos necesarios para alcanzarla con criterios de equidad y sostenibilidad, a fin de avanzar hacia la vida independiente y, por tanto, hacia una sociedad plenamente inclusiva.

Las leyes aprobadas desde entonces en España —y también por este Parlamento— han procurado otorgar el protagonismo a las personas con discapacidad en el libre desarrollo de su personalidad y en la toma de decisiones sobre todos los aspectos de su vida, así como en la configuración de una sociedad inclusiva, estableciendo mecanismos para su incorporación efectiva en los procesos de toma de decisiones que les afectan y que, sobre todo, procuran sus derechos.

La atención específica a las personas con discapacidad por parte de los poderes públicos es una obligación que se recoge en las principales normas de nuestro ordenamiento jurídico.

La Constitución española, su artículo 49 en concordancias con los artículos 9 o 14, establece el mandato de procurar su integración y eliminar los obstáculos que impidan su participación social y su igualdad de derechos ante la Ley.

Asimismo, nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 10, 15 y 16, incluye la especial atención a las personas en situación de dependencia y la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad, como parte de los objetivos básicos de nuestra comunidad autónoma.

Además, en el artículo 14, el 37, el sexto, se dedica también a los principios rectores que deben orientar las políticas públicas, incluyendo los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como el uso de la lengua de signos española.

Por su parte, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad regulaba también las condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad, poniendo de relieve la necesidad de una regulación propia en materia de derechos humanos y discapacidad, subrayando la necesidad del respeto por la diferencia, y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad esencial a la condición humana, proclamando su autonomía e independencia individual, así como su derecho a decidir por sí misma y destacando la necesidad de actuar sobre los diferentes entornos a través del principio de accesibilidad universal.

De este modo, tras la ratificación por España de la citada Convención, se promulgaron las leyes estatales para la adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que ha incidido especialmente en la modificación de la legislación antidiscriminatoria en materia de discapacidad y de regulación de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En nuestra comunidad autónoma, la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, estableció el marco de actuación de las políticas públicas andaluzas dirigidas a la población con discapacidad, iniciando el camino a una prolija actividad legislativa en los ámbitos

sanitario, cultural, deportivo o social, que recogían los principios de la Convención para incorporarlos a nuestra acción política y social, a la vez que se avanzaba en la participación de las personas con discapacidad y su representación en los asuntos públicos o de su interés.

Esta intensa acción legislativa culmina con la aprobación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, que establece como objetivos promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También, impulsar el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible, y asegurar el carácter transversal, participativo e intersectorial de las actuaciones públicas de atención a las personas con discapacidad.

Señorías, estos principios rectores de igualdad e inclusión son los que han guiado nuestra acción y compromiso con las personas con discapacidad y sus representantes, desde el PSOE de Andalucía, tanto en el gobierno como en la oposición. De esta forma, adquirimos con ellos el compromiso, en la anterior legislatura, de incorporar una comisión sobre discapacidad en el Parlamento —la cual se puso en marcha—, y que comprometíamos su continuidad mejorando su funcionamiento en los distintos encuentros que hemos venido celebrando con las entidades de personas con discapacidad.

Con estos objetivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos registrado esta iniciativa que pretende aunar voluntades de todos los grupos y con la representación de las personas con discapacidad y las entidades en las que se articula dicha representación, y recogidas en los distintos encuentros —como he dicho— y reuniones que hemos mantenido con el sector, y que, además, lo han hecho con todos los grupos. En algunos casos, hemos mantenido encuentros, lo saben, las distintas fuerzas políticas, en los que hemos adquirido el compromiso de impulsar esta comisión, impulsar órganos de participación para las entidades de las personas con discapacidad.

Tiene, por tanto, como objeto esta propuesta abordar los asuntos relacionados con las personas con discapacidad, visibilizar la situación de la población con discapacidad e impulsar las iniciativas legislativas, coincidiendo con los distintos representantes del sector y con el Cermi, en la necesidad de crear esta comisión permanente que mejore el funcionamiento de la comisión que teníamos en la anterior legislatura.

Además, estas comisiones vienen recogidas en el propio Reglamento del Parlamento, en el que se establece la constitución de las comisiones tanto legislativas, permanentes y no permanentes. Se establece, además, en el artículo 50, de una forma clara y precisa, qué es lo que hemos querido recoger.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta iniciativa para impulsar la comisión sobre los derechos y la atención a las personas con discapacidad en este Parlamento. Que la misma tenga ese carácter permanente en los artículos recogidos..., previstos en el artículo 50 del Reglamento del Parlamento. Que establezca la propia comisión la periodicidad de sus reuniones. Y establecemos que la competencia en las mismas sean todas aquellas materias que vienen recogidas en el Decreto de competencias, asignado a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para que se tengan claros cuáles son los asuntos que se pueden llevar a esta comisión. Y además, que en la misma puedan comparecer los distintos consejeros y consejeras del Gobierno con materias que tengan que ver con las cuestiones relativas a las personas con discapacidad y, sobre todo, que puedan comparecer también los agentes sociales, los colectivos y, especialmente, los representantes de las dis-

tintas entidades del sector de la discapacidad para exponer aquellas cuestiones que son —como digo— de interés para ellos y para las entidades a las que representan.

Señorías, consideramos más que necesaria la creación de esta comisión, para que los trabajos en la pasada legislatura tengan continuidad, y podamos seguir avanzando en las políticas de inclusión de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

A continuación, tomarán la palabra los grupos parlamentarios para exponer el posicionamiento al respecto de dicha solicitud.

Por lo tanto, intervendrán por un tiempo de diez minutos, de menor a mayor. Y para ello le doy la palabra a la señora Durán Parra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas, especialmente a las representantes de Cermi que hoy nos acompañan aquí, donde vamos a abordar un tema muy importante para un colectivo muy importante que existe en Andalucía.

Y es que las personas con discapacidad en Andalucía, el diputado ponente ha dicho el número total que había, pero yo me quiero centrar en que representan un porcentaje importantísimo de la sociedad andaluza, porque ya en 2020 había 380. 100 personas en edad laboral con discapacidad. El 20% eran ocupados y ocupadas, fundamentalmente en el sector de los servicios, pero es que la tasa de desempleo de este colectivo —y es aquí donde me quiero centrar se situaba en 2019 en torno al 30%, siendo la tasa de paro en mujeres superior a la de los hombres con discapacidad.

Y es que con estos datos en Andalucía, lamentable y tristemente estamos a la cola de muchas cosas en el ranquin, pero por la cola de muchas cosas, y otra de esas cosas es en cuanto a la empleabilidad de personas con discapacidad que nos situamos en la segunda, muy muy muy por debajo de otras comunidades autónomas que tienen un 45% de empleo en este colectivo. Es evidente que estos datos son terroríficos y tenemos la obligación, todos y todas los que aquí estamos, de alcanzar otros ratios que, desde luego, distan mucho de las que tenemos actualmente, como decía, en torno a un 30% de desempleo.

Estamos de acuerdo, muy de acuerdo —y aprovecho que hoy están aquí—, con las entidades que forman Cermi en Andalucía, porque con la creación de esta comisión se va a dar impulso a mejoras para los colectivos de personas con discapacidad, además de que con esta comisión se va a crear una vía de

participación de estas personas en la vida política, con el objetivo de que sus reivindicaciones sean escuchadas y tenidas en cuenta en el seno de este Parlamento, del Parlamento de Andalucía.

La situación, como decía, de las personas con discapacidad en la educación universitaria es clave también, y no lo podemos obviar. Porque esta formación, en Andalucía, cuenta con 3.193 estudiantes, o lo que es igual, un 1,4% del total del estudiantado universitario andaluz, un dato ínfimo que refleja la realidad de este colectivo también en la educación superior, y debido fundamentalmente a la falta de oportunidades o incentivos que ofrecen nuestras universidades públicas andaluzas. Por tanto, con esta comisión vamos a tener también, y vamos a tender nuestra mano, una gran oportunidad para revertir, desde luego, esta situación y poder brindar oportunidades educativas.

Es llamativo también que haya una diferencia en torno a un 5% de puntos con respecto a la educación universitaria a distancia. Tenemos aquí también la obligación de trabajar en pro de que nuestras universidades públicas estén preparadas y capacitadas para ofrecer los recursos necesarios para los estudiantes con discapacidad y que opten por la formación universitaria presencial mayoritariamente, si así lo desean, por encima de la de a distancia.

En cuanto a la enseñanza no universitaria, es imprescindible también reforzar el personal en nuestros ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, por lo que en nuestros centros educativos públicos necesiten. Es una pena que no esté hoy aquí la señora consejera de Educación, la señora Patricia del Pozo, para recordarle la importancia de que hay que aumentar los recursos para incrementar la plantilla con la contratación de profesionales que sean especialistas en pedagogía terapéutica, con maestros de audición y lenguaje, con personal técnico de integración social, con intérpretes de lengua de signos y con todo aquel personal que fuera necesario, según las demandas de los respectivos centros educativos andaluces. De hecho, esta misma semana, en la provincia de Granada se manifestaban las ampas de la provincia para reivindicar precisamente esto en la Delegación de Educación.

Es necesario también poner de manifiesto —y no lo quiero obviar— que a día de hoy siguen existiendo edificios públicos e instituciones que ponen muy difícil la accesibilidad a los mismos a las personas con discapacidad. No es concebible que este colectivo se siga encontrando barreras físicas en su día a día para realizar cualquier trámite o actividad. No puede ser que en el siglo XXI el simple hecho de salir a la calle para muchas personas con discapacidad sea como estar en *Jumanji*.

Esta comisión debe tener el objetivo real de poner sobre la mesa los problemas que tienen las personas con discapacidad para poder ofrecer una respuesta y una solución rápida a sus inquietudes. Compartimos lo que decían desde el Grupo Socialista, la importancia de que sea una comisión permanente, como en el caso del Congreso o del Senado. Pero, claro, es verdad que la creación de esta comisión no queremos tampoco que se convierta en un cajón de sastre donde todo quepa y se tarde y se ralentice mucho en atender las demandas del colectivo. Es importantísimo que esta comisión sirva para dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, porque, como establece su artículo número 1, «esta ley tiene por objeto garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comu-

nidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9, 10, 14 y 49 de la Constitución española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España». Entonces, como les decía, que estemos a favor de la creación de esta comisión, y partiendo de la base de la importancia que tiene para los diferentes colectivos, no quiere decir que estemos al cien por cien de acuerdo con los aspectos del fondo de este asunto. Creemos que, para que esta comisión sea realmente efectiva y útil, es necesario que no solo acuda un consejero por comisión en función de la consejería, ya que, si hay un tema de interés que requiera urgencia, como decía, si se convierte en un cajón de sastre, se va a tener que demorar muchos meses. Y eso, desde luego, no nos lo podemos permitir, porque cualquier tema de interés que requiera urgencia no se puede demorar tantísimo si lo aceptamos en los términos en los que está ahora mismo. Es imprescindible que acudan a esta comisión dos, tres, cuatro consejeros que fueran necesarios en función de la necesidad del tema que se vaya a abordar y de la actualidad y necesidad del mismo. En caso de que esto no fuera posible, habría que ofrecer facilidades para que ese tema en concreto, como digo, se vea en la consejería correspondiente y no..., en la comisión correspondiente y no en la comisión que se cree, que, como digo, no queremos que sea un cajón de sastre.

Señores diputados y diputadas, creo que tenemos una oportunidad para hacer las cosas bien. Los andaluces y las andaluzas esperan muchísimo de nosotros y nosotras, y desde luego la discapacidad no debería de ser un tema de debate sino un tema de acción y de entendimiento de todos los grupos políticos. Debemos ponernos las pilas y ofrecer todas las soluciones que podamos, de manera efectiva y eficaz.

Hoy —me queda poco tiempo—..., hoy quiero recordar que es el Día Mundial de la Ciencia para el Desarrollo. Y no me quiero ir sin hacer referencia a una frase de una científica que refleja muy bien lo que hoy debatimos aquí. Y es que «nada en la vida debe ser temido, solamente comprendido». Ahora es el momento de comprender más para temer menos y ponernos todos y todas a remangarnos en disposición de este colectivo para que, desde luego, solucionemos sus demandas con la mayor agilidad, porque no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros, señorías.

No pueden ni imaginar la enorme responsabilidad que siento hoy, no por ser la primera vez que me subo a esta tribuna, sino por hacerlo para hablar del tema que creo que es el más bonito que podemos traer a este Parlamento. Además, porque creo que es inexcusable hablar de las personas y de las necesidades de las personas con discapacidad. Desde aquí trasladarles, en nombre de mi Grupo Parlamentario Vox, nuestro mayor reconocimiento, respeto, admiración y compromiso.

Verán, cuando se aprobó la Ley 4/2017, a la que anteriores señorías han hecho referencia, entendemos desde nuestro grupo que se perdió..., se dio un gran paso, pero se perdió la oportunidad de hacer una ley que verdaderamente fuese útil para las personas con discapacidad. Y esto lo digo no por nada, sino haciendo alusión a las propias palabras de la ministra entonces..., bueno, la actual ministra Montero, en el informe que hizo a ese proyecto de ley, en el que decía literalmente: «Las actuaciones derivadas de la aprobación de esta ley no supondrán incremento alguno en el gasto de los presupuestos de la Junta de Andalucía». Por lo tanto, la utilidad de la ley es muy limitada.

Señorías, verán, una persona con discapacidad y su entorno familiar han de ser atendidos de forma integral desde el mismo momento en el que se detecta esa discapacidad. Y nos preocupa enormemente, y es algo que hace tiempo no se debate en esta Cámara, y es la dignidad humana de las personas con discapacidad y su derecho a la vida desde la propia concepción.

[Aplausos.]

Como decía, nos preocupa enormemente, porque tenemos tasas de abortos superiores incluso al 80%, por ejemplo, en el síndrome de Down. Esto es algo que pensamos que es absolutamente contrario a la dignidad de las personas humanas, de las personas con discapacidad, que la vida de una persona con discapacidad vale igual o más que la vida de cualquiera de nosotros.

[Aplausos.]

Verán señorías, soy mamá de tres pequeños; de ellos aprendo cosas, prácticamente todos los días. Pero, quizás, la que más me ha enseñado a desdramatizar ha sido la segunda, la de en medio, Carla María. Carla María es una niña de dos años y nueve meses. La misma está llena, prácticamente, de vida, es una niña muy curiosa. Y fue diagnosticada de disrafismo espinal —para los que no sepan lo qué es: espina bífida.

Verán, como les decía, en esa situación nos preguntábamos como padres que qué podíamos hacer. Bueno, pues os adelantaba anteriormente que decidimos desdramatizar, precisamente, esta situación, porque, al fin y al cabo, nos consideramos afortunados por haber dado a luz a una niña como Carla.

Verán, cuando Carla fue diagnosticada, muchas personas se acercaban a nosotros y nos decían: Pobrecita. Y otros, sin embargo, con una actitud positiva ante la vida, nos decían: No os preocupéis. Y estoy verdaderamente convencida, con el paso de los años, que con los ojos en los que uno mire a su hijo, así los va a ver el mundo. Y estoy convencida de que Carla puede hacer cosas que, para la gran inmensidad de las personas piensan que no podría hacer una niña como Carla.

Tenemos, de verdad, tanto y tanto que aprender. La sociedad debe de estar preparada, con un mayor grado de implicación. Y ahí lo siento, pero desde las instituciones no podemos dejar vendidas ni tiradas a todas las familias que cuentan con personas con discapacidad en el seno del hogar.

En Andalucía, tenemos más de 700.000 personas; como han dicho, casi un 10% de la población tiene algún tipo de discapacidad. Las personas con discapacidad, ciertamente, tienen menores rentas y

mayores gastos. Y esto es una realidad, esto es un hecho innegable. Y los poderes públicos deben de remover los obstáculos, como así se dispone en nuestro artículo 9.4 de la Constitución, haciendo especial hincapié a esta situación socioeconómica que, generalmente, es precaria, y es algo que nuestro sistema no puede permitir. Por lo tanto, estamos absolutamente a favor de mejorar todos aquellos sistemas, como el sistema de la dependencia, las prestaciones de la Seguridad Social o las prestaciones de hijos, las prestaciones, perdón, de hijos a cargo..., de un hijo a cargo de las personas con discapacidad. Todo lo que es el ámbito asistencial, creemos que es..., hay que mejorar mucho, porque es insuficiente.

Las personas con discapacidad y las familias deben de recibir beneficios fiscales, al menos así lo consideramos por parte de nuestro grupo. Por ejemplo, en los gastos reales que supone para las familias con discapacidad que estos estén exentos de tributación en el IRPF, como así se contempla por parte de nuestra ley, y tenemos todavía margen de maniobra para seguir aumentándolo.

Tenemos el deber de prestar esa asistencia necesaria en todos los ámbitos —ya lo han dicho los que me han precedido en la palabra—: educativo, sanitario, jurídico, económico, laboral... El sistema de dependencia, por ejemplo, creemos que, por otro lado, adolece de un defecto fundamental —y lo exponíamos el otro día a la consejera de Igualdad, a la cual le agradezco que esté aquí, con nosotros—, porque consideramos que es un sistema que o bien se mejora o no ha servido para nada, porque no supone al final nada más que un apoyo, o una gota de agua en un agosto infernal, pero, desde luego, es un apoyo que no llega a cubrir todas las necesidades, y las necesidades reales de tantos y tantos beneficiarios en este país. De nuevo, nos enfrentábamos a las barreras de las comunidades autónomas. Al final todos somos conocedores y sufridores de la existencia de diferencias que hay entre las distintas autonomías, tanto en ley de dependencia, reconocimiento de la valoración, incluso de la discapacidad o el acceso a las especialidades médicas. En el caso de Carla María, por ejemplo, nos tuvimos que ir a Madrid, al Hospital Niño Jesús, para que pudiese ser atendida. Y eso, como andaluza, pues duele.

[Aplausos.]

El retraso que hay actualmente en la valoración del grado de discapacidad. Aquí, por ejemplo, se ha mejorado, pero llevamos ya cuatro años con el Gobierno del cambio y no hemos conseguido, al final, culminar con esas listas de espera.

En el caso del reconocimiento de la discapacidad en Málaga, estamos hablando ya de veinticuatro meses, solamente para reconocer el grado, o veintitrés para las revisiones del grado de discapacidad. Y qué decir de las cifras que más duelen, que, evidentemente, son las de aquellos compatriotas que han fallecido teniendo reconocido incluso su programa PIA, y que para... —hay que decirlo, las cifras, aunque duelan—, en 2021 fueron 37.000 andaluces los que fallecieron sin poder optar a la ayuda.

También, igualmente, en las diferencias que hay a la hora de cobrar esas prestaciones. En Andalucía, 5.000 euros pueden percibir en ayuda en atención a la dependencia, mientras que en Cantabria son 8.700; un auténtico escándalo.

La accesibilidad sigue siendo otra de las asignaturas pendientes. En 2012, de hecho, se firmó un acuerdo con la FAMP para hacer accesibles nuestros pueblos y nuestras ciudades, acuerdo que no han firmado ni el 30% de los municipios andaluces, y que deberían de estar los planes en 2017 y nada más se sabe. Los planes de rehabilitación o por ejemplo, los nuevos centros y la revisión de los precios de las plazas, la

atención temprana, las listas o la educación inclusiva o los niños con necesidades educativas especiales, los centros de educación especial... Es que es un despropósito que, por ejemplo, para mi provincia, para Almería, solo haya nueve PTIS para atender a todos los niños que están en atención temprana.

Señorías, obras son amores y no buenas razones. Las declaraciones de intenciones, si no van respaldadas con hechos y presupuestadas, de nada valen. Y ese debe de ser el sentido de esta comisión. Es hora de quitar todas las barreras institucionales.

Desde Vox, por ejemplo, votaremos a favor de esta comisión. Y a todos vosotros que hoy nos acompañabais —en concreto, veo a Marta, la presidente de Cermi—, os damos las gracias también por habernos propuesto acompañaros en este viaje; por poner encima de la mesa las verdaderas preocupaciones y los intereses de las personas con discapacidad, que son los derechos, al final de todo. Porque esta comisión debe de servir para unir intereses comunes y mejorar diferentes situaciones vitales y las de sus familiares. Un lugar de encuentro para reivindicar, pero también para contribuir con nuestro trabajo a que los andaluces conozcan la realidad que viven muchos de sus compatriotas. Hay que seguir mejorando, sin duda. Y somos muchos —aunque no todos— los que nos esforzamos para mejorarla y hacerla avanzar hacia la igualdad real de todas las personas. Desde Vox les decimos: Aquí estamos para ayudarlos.

Gracias, presidenta.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez Tamayo.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Lozano Moral. Su señoría tiene la palabra. Y también le recuerdo que debe defender las enmiendas presentadas. Gracias.

#### La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que mis primeras palabras en la intervención en la tarde de hoy vayan dirigidas a saludar a los representantes de los colectivos con discapacidad que nos acompañan y a la presidenta del Cermi.

Desde mi grupo parlamentario, le queremos trasladar, primero, el agradecimiento por su presencia en la tarde de hoy; en segundo lugar, el agradecimiento, profundo y sincero, por el trabajo que realizan a diario. Y, en tercer lugar, trasladarles que los verdaderos impulsores de la iniciativa que se trae en la tarde de hoy son ellos, sois vosotros, son los setecientos mil andaluces y andaluzas que tienen algún tipo de discapacidad. Por lo tanto, que esta iniciativa se vea en la tarde de hoy no es mérito de ningún partido político ni de ningún grupo político, sino es mérito de todos y todas vosotras.

[Aplausos.]

Como les decía, señorías, la iniciativa que nos trae esta tarde aquí realmente la podíamos haber presentado cualquier grupo parlamentario de esta Cámara, y, sobre todo, porque todos, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara coincidimos en la necesidad de atender las necesidades de las personas con discapacidad en Andalucía.

Sin embargo, desde mi grupo parlamentario consideramos que una materia de tanto calado y de tanta sensibilidad requiere, sobre todo, de altura de miras por parte de todas las formaciones políticas que estamos representadas en esta Cámara, y no anteponer criterios de oportunidad política.

La creación de una comisión en cuyo seno se va a tratar de forma transversal todas las cuestiones que afectan a las personas con discapacidad no puede ser una competición para ver quién llega antes a arrogarse el mérito de proponerla, sino que la misma debe ser una herramienta realmente eficaz para dar respuesta a las preocupaciones del colectivo de las personas con discapacidad. Y, para ello, el consenso, el diálogo y el trabajo serio son las claves fundamentales para conseguir el éxito de esta comisión.

Miren, como todas sus señorías saben, todos los que estamos aquí, la experiencia siempre es un grado. Y en esta ocasión contábamos con el aprendizaje y el camino mostrado con la Comisión de Discapacidad que se constituyó en la anterior legislatura. Y es verdad que se hizo un magnífico trabajo por todos los integrantes de la comisión. Que además está aquí también presente mi compañera Pilar, que fue la presidenta de la misma.

Dieciocho convocatorias aproximadamente, en las que pudieron intercambiar opiniones, escuchar a los colectivos, pero también se había detectado que, pese a ese buen trabajo realizado, había la posibilidad de mejorar algunos aspectos que permitieran ganar en la eficacia, en esa respuesta a las peticiones del colectivo, y también se ha dicho en la tarde de hoy por parte de otros grupos políticos. Y en esa misión y desde esa experiencia adquirida —como les decía—, estaba trabajando este grupo parlamentario.

El Cermi ya había trasladado su deseo a todos los grupos parlamentarios de que se retomara esta comisión. Y la consejera, a la que agradezco también su presencia en la tarde de hoy, demuestra lo que a usted le preocupan los temas de su materia para escuchar, en este caso, el debate sobre la propuesta de la creación de esta comisión.

Como decía, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, aplaudió la propuesta de la creación de este foro, desde la plena convicción de que es importante que la situación de las personas con discapacidad y sus derechos se visibilicen de todas las formas posibles.

Miren, señorías, trabajar en la escucha activa de los colectivos que representan a las personas con discapacidad es una prioridad para este grupo parlamentario. Es más, consideramos una obligación poder convertir esa escucha activa en avances legislativos que tiendan a la inclusión total y real.

Pero no solo es una convicción de este grupo parlamentario, es también el firme compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, del presidente Juanma Moreno, quien a lo largo de la pasada legislatura ha apostado por un modelo de sociedad más inclusiva, accesible y sostenible, cerrando acuerdos históricos para blindar la atención a las personas con discapacidad.

Y, en concreto, me quiero referir al que se firmó el día 3 de diciembre de 2021, con Cermi Andalucía, que se trataba de un pacto inédito con acciones a corto, medio y largo plazo, y que venía a salvar la gravísima situación económica que arrastraban desde hacía años los 609 centros residenciales y de

día, concertados en el área de la discapacidad. En ese pacto inédito se incluían demandas históricas del sector de la discapacidad, planteadas desde hacía una década, muchas de las cuales se han ido resolviendo y aprobando de inmediato mediante decretos leyes para mejorar, sobre todo, la financiación de los centros de atención a la dependencia y a la discapacidad, y que fue aprobado en abril de 2002.

Han sido más las medias que se han adoptado, por señalarle la aprobación en marzo de 2022, del III Plan de Atención Integral para las Personas con Discapacidad, con un presupuesto de 564 millones de euros, que cuando llegó el Gobierno del cambio ya sumaba cinco años de retraso; o el incremento o la creación de 915 nuevas plazas de atención residencial y centros de día para personas con discapacidad; o la aprobación de la nueva Ley de Perros de Asistencia; o la simplificación de procedimientos de valoración y reconocimiento de la discapacidad y un plan de choque para reducir los tiempos de espera. Medidas que ha ido adoptando el Gobierno, que entendemos que han venido a mejorar o a ayudar la situación de las personas con discapacidad.

Pero también nos preocupa y tenemos la responsabilidad, los distintos partidos políticos que estamos aquí, de poner el foco o la voz en medidas, o proyectos, o anteproyectos de ley que se puedan estar planteando a día de hoy en el seno de otras administraciones, como puede ser el Gobierno de España. Y, en ese sentido, yo quería trasladarle al portavoz del PSOE, pues, que también hablen con el Gobierno de España, que hablen con el PSOE.

Mire, se está tramitando ahora mismo el anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral cuya tramitación se ha tratado con carácter de urgencia en el Consejo de Ministros, y que va a suponer y va a derogar muchos de los incentivos existentes para la contratación de personas con discapacidad. Se ha hablado aquí, la empleabilidad es una de las cuestiones fundamentales.

Por tanto, les pedimos, señorías del PSOE, que también hablen con sus representantes. En este caso, tienen la potestad porque son..., su presidente, el presidente Sánchez es el presidente del Gobierno de España y se está tramitando esta ley allí. Porque va a poner en riesgo, y no lo dice este grupo parlamentario, lo dice la presidenta del Cermi, a más de 20.000 empleos de personas con discapacidad en esta comunidad autónoma.

Y yo les pido que en esa altura de miras que creo que tiene la creación de esta comisión, donde tenemos que ver todos los asuntos, lo que se adopta en Andalucía, pero también que legislación se hace en el seno de otras administraciones, que también, en ese sentido, sean el vehículo y el altavoz para decirle a su Gobierno que piense si deben seguir con esta tramitación.

Decirles que aún queda mucho por avanzar; que somos conscientes, pero que desde el diálogo, el consenso y siempre de la mano de las entidades que representan a las personas con discapacidad en Andalucía, seguro que todos juntos lo vamos a conseguir.

Y, por tanto, para este grupo, señorías, las personas con discapacidad, sus reivindicaciones, sus derechos, sus atenciones y sus anhelos nos preocupan, y son una prioridad.

Hemos formulado tres enmiendas a la propuesta del Grupo Socialista. Pero decirle que, independientemente de que las mismas sean o no aceptadas, el voto de este grupo va a ser favorable, porque entendemos de la importancia de la creación de la comisión; porque entendemos que todos tenemos que tener altura de miras, y porque entendemos, señorías, que se llega más lejos cuando se coopera y se

colabora de forma conjunta. Ello contribuye a conseguir objetivos que son comunes. Y, en este caso, estamos hablando de los derechos y la atención de las personas con discapacidad en Andalucía.

Vamos a trabajar todos juntos. Vamos a poner en marcha esta comisión. Seguro que vamos a llegar a muchos puntos de encuentro. Vamos a darles voz a los verdaderos protagonistas. Y, por lo tanto, como les reiteraba, independientemente de si nos aceptan, o no, las enmiendas, el voto de este grupo va a ser favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

Tiene ahora el lugar del cierre del debate, por parte del Grupo Socialista, el señor Ruiz Espejo, al que le indico que tiene nuevamente diez minutos, y que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmienda.

### El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Bueno, de nuevo, señorías, tomo la palabra para continuar con la defensa de la iniciativa.

Voy a comenzar por agradecer primero las intervenciones de todos los grupos, el tono de las mismas y, sobre todo, la voluntad expresada con el sentir y objetivos que hemos planteado en esta iniciativa.

Tengo que decirles que, más allá de que se vote a favor, ya le he indicado a la portavoz del Grupo Popular que íbamos a admitir la enmienda número tres, que clarifica la posibilidad de la comparecencia de los colectivos... Creo que es la número tres al punto número cuatro, lo digo para que aclare el letrado...

Y que digo que clarifica la posibilidad de comparecencia de las entidades de los colectivos de autoridades que tengan interés o competencia en el ámbito de las personas con discapacidad, y que, por tanto, se quede de forma clarificada.

El resto, una de ellas ya había modificado el punto la propia Mesa, por tanto, entendía que está recogido lo que establece el propio reglamento y era redundar en lo mismo. Y en la siguiente, igual, ¿no? Especifica cuáles son las competencias en los asuntos que trataría esta comisión, referidos a las competencias que tiene la Dirección General de Personas con Discapacidad, cuando nosotros entendemos que recoger las competencias que, en materia de discapacidad tiene la consejería, es más amplio, y permite que cualquier competencia o cualquier medida en el ámbito de la discapacidad pueda llevarse esta comisión en el ámbito de la consejería. Y, además, evitaría que tuviera que modificarse la propia composición o propuesta de la comisión, si hubiera una modificación de las competencias por parte del Gobierno, ¿no?

Por tanto, ese es el sentir de este grupo dentro de esta propuesta que hacemos ahí.

Señorías, tengo que recordarles que..., bueno, —y solo una cosa—, mire, de verdad que hoy debatíamos en la creación de la comisión, pero se ha planteado un tema ya para la comisión, ¿no?, con la

defensa o con el anteproyecto de ley de incentivos a la contratación de personas con discapacidad. Evidentemente, yo le puedo decir que nos preocupa —como les ha preocupado a ustedes— y que ya lo hemos hecho saber también al ministerio, que compartimos la preocupación con las entidades, y por tanto defenderemos la posición que ellos han mantenido y esperemos que se mantengan como estaban esos incentivos, porque creemos que son positivos y que es importante, pero ya digo que espero que tampoco bloqueen cuando presentamos iniciativas, a esa comisión y también a este Parlamento, porque la experiencia nos dice que no es así, para que vea que nosotros somos transparentes en estas cuestiones.

Mire —como decía—, recordar también que hemos presentado esta iniciativa desde el Grupo Parlamentario Socialista que pretende recoger lo dicho, lo que han trasladado los representantes del movimiento de la discapacidad. Y de verdad que lo hemos hecho porque nos sorprendió que en la creación de las comisiones por parte del grupo mayoritario del Gobierno no figurase esta comisión y porque nuestra voluntad era llegar al consenso y hacerlo por unanimidad, y que presentamos una iniciativa hace más de un mes. Y que hemos estado esperando todo ese tiempo para la creación de la comisión. Pero, evidentemente, lo que no podíamos era permanecer inmóviles a que pasase más tiempo. Por eso hemos presentado esta iniciativa, que además se lo trasladamos al colectivo, pero ya digo, siempre con el ánimo y la voluntad de que fuera por unanimidad porque entendíamos que era mucho mejor.

Recordar también, señorías —digo—, un poco el periplo que el propio Cermi dirigió una circular al presidente del Parlamento solicitando la creación de esta comisión y que dicha circular el presidente la trasladó a todos los portavoces de los grupos. Y también que Cermi ha mantenido reunión con el presidente del Parlamento y con todos los grupos parlamentarios de este Parlamento, para que impulsásemos esa comisión, y además hay que reconocer que la propia consejera manifestó su posición favorable a la creación de la comisión. Y, mire, le voy a citar unas palabras del propio Cermi: «La propuesta de creación de esta Comisión de Discapacidad para exigir que la voz y reivindicaciones de las 700.000 personas de este colectivo sea escuchada». Eso lo dijeron en un comunicado de prensa y creo que tenían razón, y por eso hemos hoy intentado que se pudiera trasladar en el Parlamento.

Miren, las entidades que conforma Cermi de Andalucía consideran justo contar con esta comisión. Pretenden que se configure como un foro de debate e impulso de mejora para el mundo de la discapacidad en Andalucía, además de suponer o de que suponga un cauce de participación para su representante, con el objetivo de que sus reivindicaciones puedan ser tenidas y trasladadas a este Parlamento.

En estas mismas reuniones se nos trasladó también una serie de asuntos, y aquí se han relacionado, que tienen que ver con las necesidades y los problemas prioritarios en materias claves para las personas con discapacidad, en el ámbito de la educación, del empleo, de la atención sociosanitaria, de la accesibilidad de la propia ley de atención temprana, que requerirían su voz en el Parlamento. Y entiendo que esto demuestra y justifica de forma clara la necesidad de crear esta comisión parlamentaria, donde podrían abordarse muchos de estos asuntos, que —como digo—nos han sido trasladados. Además —como he dicho—, fue el propio presidente el que trasladó a los demás grupos la propuesta. Desde mi grupo se les trasladó esta disposición a aprobar esta comisión, tanto al presidente como al colectivo, y de ser proactivos en dicha creación. Por eso lo de esta iniciativa.

Y el objetivo es contar con un órgano oficial para trasladar y tratar los asuntos de discapacidad, además de ser una herramienta clave para situar dichos asuntos en la agenda política, social y pública de Andalucía, un requerimiento que también nos hacen, les llega a las personas con discapacidad.

No hay que olvidar que la creación de estas comisiones parlamentarias también ha sido una reivindicación del movimiento asociativo de la discapacidad en todos los Parlamentos autonómicos y español, y que las mismas contarán cada vez con más competencias, con más periodicidad y con carácter permanente o legislativo. Aspiraciones claramente legítimas que deben contemplarse y que han conformado una amplia relación de comisiones sobre discapacidad en las distintas comunidades autónomas y en el Congreso de los Diputados y el Senado, donde la comisión, desde el 2004, se denomina Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. De la misma forma, se han creado en otros Parlamentos autonómicos: Cantabria, Canarias, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana o Madrid.

Señorías, no tendría sentido que en el Parlamento de Andalucía no encontrásemos encaje a la creación e impulso de esta comisión parlamentaria, como lo ha reivindicado el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, como ya tienen el Congreso, el Senado y otras autonomías. Por ello, desde el Grupo Socialista apoyamos dicha creación como un elemento más en la senda de los avances de derechos de las personas con discapacidad y de los cauces de su participación, a lo que ha contribuido la lucha constante de este movimiento asociativo, y coincidido con la voluntad y compromiso político con estos avances, en este caso, de mi formación, el Partido Socialista. Cada vez que el PSOE ha gobernado, se han producido avances en los derechos sociales, laborales y en la protección social en nuestro país. El PSOE ha trabajado durante años de gobierno en el Estado y en la Junta a favor de la igualdad efectiva [*aplausos*] de los derechos de las personas, y lo hemos hecho mediante la provisión de servicios públicos, prestaciones sociales a la ciudadanía y la aprobación de leyes e implementación de políticas de igualdad que en muchos casos han sido referentes a nivel nacional, señorías.

Tenemos que reconocer la constancia del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, su articulación y su capacidad de interlocución en todos estos avances, y también en la firme convicción de seguir progresando y avanzando, tanto en derechos como en el ejercicio y cumplimientos de los mismos.

Por ello, este compromiso social tiene que ser reconocido mediante su participación en los asuntos públicos de su interés y con el cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados con todo ello. Nosotros, al menos, así lo consideramos y nuestro compromiso de constituir esta comisión lo hemos plasmado en esta iniciativa —como he dicho—, abierta al diálogo y al consenso con todas las fuerzas políticas, pero sin renunciar al compromiso por la discapacidad, con su participación en los asuntos públicos de su interés y a los avances en derecho y en bienestar, señorías.

Así, entendemos nuestra relación, la del Partido Socialista de Andalucía, con las entidades que representan a las personas con discapacidad y a su papel en las reivindicaciones de sus derechos, que seguiremos seguir alcanzando para ellos y para ellas, para todos nosotros y todas nosotras, señorías, pero con ellos y con ellas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 14

XII LEGISLATURA

10 de noviembre de 2022

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

---

## 12-22/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a las medidas para el auxilio del sector de la construcción y el impulso de las infraestructuras en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto octavo del orden del día, que es el relativo a las proposiciones no de ley, y será esta relativa a las medidas para el auxilio del sector de la construcción y el impulso a las infraestructuras en Andalucía, presentada esta por el Grupo Parlamentario Popular. Y he de comunicarles que se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, cinco enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Y para la defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el Grupo Popular trae esta tarde aquí una propuesta de acuerdo que entendemos que es buena para Andalucía, y, por tanto, ya avanzamos que nuestra intención es establecer un debate, un diálogo constructivo y que nos permitan a todos apoyar algo que es bueno para nuestra tierra.

Pero permítanme que, antes de hacer la exposición de esta proposición, les haga un breve itinerario, un breve recorrido de lo que pretendemos que se cuente hoy aquí y lo que pretendemos que se solucione o al menos que se tenga un apoyo político importante.

Ese recorrido se va a realizar en cuatro puntos:

Uno inicial, en el que creemos interesante hablar de la importancia del sector de la construcción en Andalucía. Evidentemente, todos los sectores económicos y sociales son importantes, pero no podemos perder el norte de la magnitud de ese sector.

Un segundo punto, que sería hablar de la situación actual que está padeciendo este sector, principalmente con el problema de los precios y lo que está originando en las licitaciones en Andalucía.

Un tercer punto es ver qué se ha hecho por parte del Gobierno de España y por parte de la Junta de Andalucía para solucionar esta situación.

Y cuarto, el deseo... queremos que todos los grupos parlamentarios pues apoyen o apoyemos para el bien de nuestra tierra.

El primer punto, en relación a la importancia del sector, no podemos perder de vista que la construcción en Andalucía genera 250 empleos directos en nuestra tierra. Estamos hablando de peones, albañiles, pintores, encofradores y soldadores, ferrallistas, maquinistas, gruistas, delineantes, ingenieros, aparejadores, de manera directa, pero también es importante ver el efecto multiplicador en el empleo que tiene la construcción porque, por cada empleo directo de la construcción, se generan dos empleos indirectos en nuestra tierra. Y vean ustedes pues la seguridad, la limpieza e incluso la restauración.

Por lo tanto, estamos hablando de un sector que en números globales, de manera directa e indirecta, da empleo a 750.000 familias en Andalucía, y que además es muy capilar: prácticamente, en todas las familias de Andalucía existe una persona que está vinculada al sector de la construcción. Y no podemos perder también de vista que hay casi un treinta por ciento de trabajadores autónomos en el sector de la construcción en nuestra tierra.

Esto nos hace analizar, o tener unos datos de que, prácticamente, el empleo directo supone un 6% del empleo de Andalucía. Pero, si hablamos también del empleo indirecto, podemos alcanzar hasta un 15%. Y, por tanto, es un sector muy importante en nuestra tierra.

Pero, además del empleo, tiene un efecto importante en la economía, porque por cada euro que se invierte en la construcción, se devuelve a la economía, se multiplica en la economía 2,5 euros. Y, por lo tanto, multiplica el efecto económico. Pero también, desde el punto de vista fiscal, cada cien euros que se invierten en la construcción, retornan 64 euros a las arcas públicas vía impuestos y vía pago de costes laborales.

Nos atrevemos a decir, por tanto, que no existe familia en Andalucía que no tenga alguna vinculación económica en el sector de la construcción. Y, especialmente, destacar el empleo autónomo.

Ante esta situación, la reflexión es clara: si a la construcción le va bien, a Andalucía le va bien... Si nos preocupa el presente y el futuro de nuestra tierra, tenemos que apoyar a la construcción en Andalucía y, desde aquí, transmitir ese mensaje de apoyo a la sociedad. Y es el momento de agradecer a los representantes de las asociaciones de la construcción, y trasladarles, en nombre de mi grupo político, también el deseo de que a todos sus trabajadores y trabajadoras les trasladen esta importancia.

Segundo: situación actual de las licitaciones y los problemas de los precios. Hay tres elementos clave que está generando la situación ahora mismo: la presión al alza de las materias primas, la crisis energética mundial, y también —no lo podemos olvidar— las huelgas del transporte que se están produciendo. Como consecuencia de ello —se está viendo en los medios de comunicación, lo está diciendo el sector— cuatro de cada diez empresas constructoras en Andalucía han cancelado o han paralizado sus obras, principalmente, por el aumento de las materias primas. Hay un riesgo de que no se puedan desarrollar los fondos europeos, precisamente porque no hay unos precios justos y porque también falta mano de obra cualificada. Y las patronales andaluzas nos alertan de un riesgo cierto de paralización y de ralentización del sector, precisamente por esos sobrecostes que tienen y que alcanzan, prácticamente, pues los 700 millones de euros.

Ante esa situación, hay que decir: ¿qué es lo que se ha hecho por parte de las administraciones para solucionar este problema? Y sería el tercer punto. Pues hay que ser justos y decir que el Gobierno de España actuó en su momento. Actuó, aprobó un real decreto que, en su momento, fue bueno, fue bien recibido —el Decreto Ley 3/2022, de Revisión de Precios—, pero con un matiz importante: fue una negociación con las grandes constructoras de España. Y ese no es el sector de la construcción en Andalucía; en Andalucía, principalmente, son pequeñas y medianas empresas, que tienen unas características completamente distintas a las grandes constructoras. Y, por tanto, excluir del decreto aquellas obras que tengan una duración de menos de un año, como contemplaba el decreto —o como contempla...; bueno, contemplaba, porque después se fue adaptando el decreto del Gobierno—, en Andalucía no tenía sentido.

Así lo manifestó el sector, así manifestó cuáles eran las necesidades que tenía en nuestra tierra. Y la Junta de Andalucía actuó también bien —y digo bien, al igual que el Gobierno de España—, adaptando, en prácticamente un mes, ese decreto a la realidad de nuestra tierra. Y lo que hizo fue incluir obras que estaban en desarrollo en 2021, recortar los plazos de esa obra, aumentar los materiales, y, en definitiva, adaptar ese decreto a la realidad económica y a la realidad de la construcción en Andalucía.

Pero, ¿qué pasó? Pues que la reacción del Gobierno de España, en lugar de ser una reacción positiva, de que estaban contentos, o estuvieran contentos, porque en Andalucía se hubiese mejorado y adaptado ese sector al sector de la economía y de la construcción en Andalucía, pues le afloró una especie de soberbia competencial, y está amenazando con suspender o recurrir ese decreto al Tribunal Constitucional.

A pesar de ello, van corrigiendo continuamente ese decreto. Y para nosotros es importante que también se destaque que mantener el decreto que ha aprobado la Junta de Andalucía y que el Gobierno de España le dé amparo en ese decreto nacional no supone ni un euro más de coste para el Gobierno de España, porque todo va a ser con inversiones de la Junta de Andalucía.

¿Qué dice ante esta situación el sector? Bueno, pues que, como no se tenga en cuenta, por ejemplo, la energía y los costes que suponen en el cemento, en la cerámica, hay un riesgo importante de paralización. Como no se arregle esta situación y se mantenga la incertidumbre, se están poniendo en tela de juicio más de cien mil empleos en nuestra tierra.

Y, por tanto, ante esa situación, nosotros hoy aquí planteamos cuatro grandes acuerdos en el desarrollo de esta proposición. La primera es que el Gobierno de España elimine la amenaza de que se pueda derogar o suspender el decreto de Andalucía, porque es un decreto bueno para Andalucía, para la realidad económica de la construcción en Andalucía.

Un segundo punto que planteamos, para que todos podamos apoyarlo, es que el Gobierno de España ejecute e impulse las infraestructuras que necesita Andalucía. No olvidemos que es una región con ocho millones de habitantes, o casi nueve millones de habitantes, pero que albergamos hasta veinte millones de personas. Y, por tanto, tenemos que tener unas infraestructuras acordes a ello.

Hay un tercer punto, que es que se pueda pedir al Gobierno de España un paquete de medidas fiscales y de empleo para que se impulse y para que se mejore la situación del sector de la construcción, que son medidas que ellos mismos nos han trasladado, como pueden ser aprobación de ayudas inmediatas en el marco temporal de la Comisión Europea para cubrir los costes adicionales de la electricidad y el gas; aprobar unas medidas laborales que permitan a las empresas parar su actividad ante una situación de falta de materiales, pero sin necesidad de que sea un cierre definitivo; activar, por ejemplo, el funcionamiento de las instalaciones de cogeneración, o medidas también fiscales, que impulsen la valoración energética.

Y hay un cuarto punto, que también pedimos aquí. A pesar de que el presupuesto de la Junta de Andalucía se ha aumentado en 600 millones de euros en la Consejería de Fomento —y agradecemos a la consejera el trabajo realizado—, a pesar de que hay un plan de infraestructuras encima de la mesa, para que se desarrollen más de ocho mil millones de inversiones en infraestructuras hasta el 2030, nosotros hoy aquí, desde el grupo parlamentario, también pedimos, no solo al Gobierno de España, sino también a la Junta de Andalucía, que tome esa conciencia que está demostrando para que se puedan impulsar esas infraestructuras, tan largamente demandadas por la sociedad andaluza, y, sobre todo, las generadoras de empleo y riqueza.

Hoy tenemos, en nuestra mano, la llave para que Andalucía despegue sin complejos, sin ataduras y con un futuro de ilusión por delante, con un sector tan importante como es la construcción en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, doña Inmaculada Nieto Castro.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, señor Saldaña por su explicación. Le voy a trasladar las consideraciones de nuestro grupo sobre esta proposición no de ley. Y, si me permite, con total afecto, progresan ustedes adecuadamente. Ahora le diré por qué le traslado esa valoración.

Mire, hay una reflexión que usted ha hecho, un relato jurídico con respecto al decreto estatal en el que se calibró la importancia de mejorar los precios de los materiales para corregir, en la medida de lo posible, el impacto que tenía para las empresas adjudicatarias de obras el encarecimiento de los materiales, como usted bien ha referido... Y, luego, ha contado la evolución del decreto que la Junta decidió también aprobar para reforzar esas medidas y ayudar en una mayor medida al sector de la construcción. Vaya por delante que las consideraciones que usted ha hecho en la primera parte, seguro que son compartidas por la unanimidad de la Cámara. No aparecen en la parte dispositiva, no vamos a poder votarlas; pero yo estoy convencida de que todos y todas sabemos de la importancia del sector de la construcción, del número de empleos directos e indirectos que tienen en Andalucía, de la riqueza que generan... y, por tanto, bueno, eso no está en la parte dispositiva, pero lo compartimos.

Le decía... Habla usted del decreto de la Junta, y dice que al Gobierno central le entra una suerte de soberbia competencial. Pero resulta que el Gobierno de la Junta de Andalucía sabía lo que iba a pasar, porque el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía alertó de los problemas de constitucionalidad que tenía el Decreto que la Junta de Andalucía —su Gobierno— quería aprobar.

Y le digo más, aparte de esas dudas competenciales de invasión de competencias —no soberbia competencial, orden jurídico puro y duro de nuestro país, reparto de competencias constitucional—, decían: «Además de las dudas que hemos expresado desde el punto de vista de las competencias autonómicas, conviene hacer una reflexión en cuanto a su contenido y a su redacción». Fíjese lo que dice aquí, señor Saldaña: «La seguridad jurídica exige leyes claras».

Pues, con esas salvedades que el Gabinete Jurídico de la Junta ponía en conocimiento del Ejecutivo, el Decreto salió para adelante. Y, claro, pues pasó lo que ya sabía el Gobierno de la Junta que iba a pasar. Y se reúne la comisión bilateral y se plantea que si no hay acuerdo, el Gobierno, en defensa de las competencias estatales, se va al Constitucional. No es soberbia competencial. Le digo más, es un mecanismo que ha utilizado el Partido Popular cuando ha estado en el Gobierno, cada vez que ha considerado que esto sucedía.

A mayor abundamiento, esta mañana, decía la señora Carazo que, durante una década, en Andalucía no hubo ninguna normativa en materia de vivienda. Y alguna hubo. De hecho, hubo una Ley de la Función Social de la Vivienda que el Partido Popular, gobernando entonces en España, no sé si con una suerte de soberbia competencial, pero la recurrió al Constitucional. Hizo utilización de esa herramienta que está a disposición del gobierno cuando considera, asesorada por la Abogacía del Estado —o la Junta, por sus servicios jurídicos—, de que no se están haciendo las cosas bien. Ustedes hablan mucho de la seguridad jurídica, pero luego les pillan en lo más tonto, si me permite.

Por tanto, ustedes sabían que esto iba a pasar. Pero esto es algo que sirve para reavivar o mantener la llamita del pimpampum con el Gobierno central, del que siempre hablan ustedes desde una posición de víctima que, luego, no se corresponde con su proceder. Estaban alertados.

Y, a mayor abundamiento, y dejando a un lado, en el camino, el recorrido jurídico que era el que iba a ser, porque ya lo habían dicho los técnicos..., que no son ni buenos ni malos en función de quién gana o pierde las elecciones: tan buenos son los funcionarios y los servicios jurídicos de la Junta ahora como lo eran cuando gobernaba el PSOE, y ocurre exactamente lo mismo en la Administración central.

Bueno, y yo le digo algo que antes también he tenido ocasión de hablar con el presidente. Están ustedes muy preocupados del encarecimiento de los materiales. Coinciden en la preocupación con el común de la población y con el común de las administraciones y con el propio Estado, que ha tomado medidas al respecto. Pero no muestran ustedes preocupación alguna por cómo impacta esa inflación y ese encarecimiento generalizado de la vida en las personas trabajadoras. No hablan ustedes de la posibilidad de comprometer futuros contratos a que, efectivamente, una mejora en los costes de esos contratos sirva para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de esas empresas, sus salarios se ven recuperados para que no sigan empobreciéndose, aun trabajando en obras que se pagan con dinero público. Pues, no parece que les preocupe a ustedes esto. No sabemos si eso sería soberbia competencial, porque eso no lo han puesto ustedes en ningún decreto. De hecho, no han puesto ustedes ningún papel normativo, ningún paquete de medidas para que, con la que cae en este país, la Junta de Andalucía también se tire al ruedo y haga algo por los trabajadores y trabajadoras, por las empresas y por los autónomos, por las empresas de todos los tamaños.

Y, bueno, se puede seguir haciendo política de ponerle pegas a lo que hace el que se mueve y el que sí hace, pero bueno, les vuelvo a decir, la vida contemplativa llegará un momento que ya genere cierto enfado en la ciudadanía, porque hay recursos, hay competencias, y ustedes no las utilizan, salvo para cuando tenemos que hablar de la parte patronal, de la parte empresarial.

Por cierto, parte patronal y parte empresarial, normalmente más grande, cuanto mayor es la obra pública de la que hablemos, esas mismas empresas..., que no me diga usted, no me hable de los autónomos, que a autónomos le adjudica pocas obras la Junta de Andalucía, señor Saldaña.

Entonces, estamos hablando de un perfil de empresas determinado, y que ustedes están muy preocupados por el precio de los materiales, y nosotros también, pero nosotros, además, estamos preocupados por el precio de la verdura, de la fruta, de la carne, del pescado... Y de eso, ustedes no se preocupan. Fíjense si no se preocupan, que no están inspeccionando que se cumple la Ley de Cadena de Valor, ¿por qué? Porque no les gusta la ley. Esa es toda la seguridad jurídica que se puede esperar del ejercicio del autogobierno que hace el Partido Popular en Andalucía, con mayoría absoluta.

Y ahora, vamos a entrar a la parte dispositiva, a lo que sí pone. Y le decía yo antes: han mejorado, han progresado adecuadamente. Y es que me llena de —bueno, como dijo aquel— orgullo y satisfacción que no recuerdo, no recuerdo la última proposición no de ley que trajo el Partido Popular a la Cámara que tuviera algún punto que instara a hacer algo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en esta proposición no de ley, el punto cuatro es para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Entonces, esto es como el concurso de la tele: es un sí. O sea, que el punto cuatro, el Grupo Parlamentario de Por Andalucía lo va a votar a favor. Y el punto dos, también, el punto dos también, porque es instar al Gobierno de España a hacer toda la obra que está pendiente.

[*Rumores.*]

Que está bien que se ponga camino a hacerlo, que se continúe ese camino. Yo le podía haber hecho las enmiendas estas típicas del gerundio: no, no, se la voto si pone «para que siga impulsando tal»... Que eso se hace mucho aquí, para no dejar mal... No, no. No le vamos a hacer ninguna enmienda, nos parece perfecto. Y en las combinaciones que hayan ustedes quedado, si hay alguna enmienda, al punto. Lo vamos a votar también.

Lo vamos a votar también porque, además, con eso que vamos resarcido una gravísima injusticia, que también cometió el Partido Popular cuando gobernaba en España, y nos negaba el pan y la sal. Que esta mañana..., perdón, ayer por la tarde, la señora Crespo desplegaba los agravios y la metralleta dialéctica de todo lo que falta hacer aquí. Se le olvidó comentar que era la delegada del Gobierno que venía todos los años a decirnos que a Andalucía todavía no le tocaba, que para el año siguiente. Pero bueno, pelillos a la mar. Eso lo vamos a votar.

Y han hecho bien con no meter toda esta reata de obras en la parte dispositiva —como sí hicieron hace quince días—, porque entonces ya no es que haría falta un presupuesto y medio del Estado, harían falta tres o cuatro presupuestos. Y, entonces, lo han puesto en la parte que ni se publica, para no someternos otra vez al bochorno de verle relacionar una serie de inversiones que, cuando ustedes están en la oposición, son para antes de ayer, y, cuando ustedes gobiernan, no se hace nada. Es que cuando he leído lo de las inversiones ferroviarias, en todo el tiempo que gobernó el Partido Popular, en las conexiones ferroviarias de Andalucía no se puso ni una traviesa, ni una traviesa. Pero bueno, vamos a pedir que ahora sí se hagan las cosas que se debían haber hecho, o que no se debieran haber dejado de hacer en ningún momento por parte de los sucesivos gobiernos centrales.

Y luego, el punto tres, el de las medidas fiscales y los incentivos empresariales, bueno, creo que del tenor del resto de consideraciones que le he trasladado y de las veces que hemos tenido ya el placer de debatir, sabe muy bien lo que pensamos sobre esto: que quien más tiene más pague. Y si del margen de beneficio industrial hay que ajustarse un poquito para que los trabajadores y trabajadoras, esos pues-

tos de trabajo vinculados a la construcción de los que usted hablaba aquí, sirven para que esas criaturas también lleguen a fin de mes, a nosotros nos parece bien. Quien más tiene, más debe contribuir, porque —como usted también decía— estamos en un momento excepcional. Y aunque debiera ser lo normal que quien más tenga más pague; como no lo es, por lo menos que ahora sí que lo hagan.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo tengo que decir que el señor Saldaña ha hecho una exposición bastante correcta y, además, muy bien compartimentada, pero nosotros, al final, tenemos que señalar una serie de observaciones, ¿no? Tenemos que hacer una serie de observaciones, aun compartiendo el fondo de las argumentaciones.

La realidad es que, una vez más, el Partido Popular nos trae aquí una proposición no de ley, utilizando el Parlamento de Andalucía como si fuera una estafeta de correos.

Y hoy, pues, lo que se pretende es que, desde esta Cámara, le remitamos un burofax al señor Sánchez, con la firma, en principio, de 58 diputados. Y, bueno pues, como en Moncloa nadie se va a hacer cargo del acuse de recibo, les toca a ustedes ser los destinatarios del mensaje, y bueno, y a nosotros también, por mimesis, digamos.

En cualquier caso, esto es así, y nosotros no pretendemos ni mucho menos decirles a ustedes cómo tienen que ejercer la actividad parlamentaria, pero... —está incluso previsto en el propio Reglamento del Parlamento—, pero lo que debería de ser puntual lo están convirtiendo ustedes en habitual. Y eso, pues hombre, ya resulta un poco cansado. Porque yo me pregunto: si el año que viene, el señor Feijóo es presidente del Gobierno, ¿de qué van a hacer ustedes la PNL? ¿Qué contenido le van a dar?

Pero, bueno, este problema que ustedes nos traen hoy aquí, es cierto, existe. Y más allá de lo monótono —como decía— que pueda ser este tipo de tiro por elevación, o indirecto —como decía—, coincidimos con ustedes y —como no puede ser de otra manera— también hacemos nuestras todas las reivindicaciones del sector de la construcción, pues prácticamente ustedes han venido a transcribir en la proposición no de ley las que han sido solicitadas por la confederación nacional del sector, por la confederación nacional de la construcción, la CNC.

Y coincidimos, insisto, debemos arbitrar mecanismos para que esa subida de los precios de los materiales —algunos en más de un 40%— no impida la ejecución de la obra pública licitada por parte de las empresas constructoras, que se vean poco menos que obligadas a acabar en un procedimiento concursal.

También tengo que decirle que no puedo dejar pasar la ocasión de señalarle —como ya hiciera la semana pasada y como, probablemente, lo hagamos a lo largo de toda la legislatura— que es este disfun-

cional Estado autonómico que nos hemos dado el que, al final, lejos de ser una ventaja, se convierte en un obstáculo. ¿Por qué? Pues porque permite esta lucha, en fin, en el barro de la maraña jurídico-administrativa entre el Gobierno central y la Junta, en función únicamente —usted lo ha dicho—... en ese subidón competencial o un ataque de soberbia competencial.

Bueno, pues, estamos en eso. En la lucha y la estrategia partidista por encima de los intereses nacionales y del bien común.

¿Es de recibo que, con la que está cayendo —como decía la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra—, que ustedes ahora, PP-PSOE, PSOE-PP, estén discutiendo en esa comisión bilateral quién tiene las competencias en esta materia, mientras el sector se desangra —ustedes lo dicen en la exposición—, se desangra esperando la adopción de medidas, que se paralicen las obras o que las licitaciones queden desiertas?

Pues no, no es de recibo. No es de recibo, señor Venzal, no es de recibo. Y en Vox pensamos que así no debería ocurrir. Lo que pasa es que, lamentablemente, somos los únicos.

Fíjese, además, en otra circunstancia curiosa, ¿no?, en esta misma línea argumental, y es que, hoy aquí, el Partido Popular le reclama al PSOE —aunque sea, como decía, con ese tiro indirecto— lo mismo que el PSOE le ha estado reclamando en los últimos meses a la señora Díaz Ayuso en Madrid. Y les digo que, si tienen dudas al respecto, miren en internet las hemerotecas. Y esto, pues, hombre, es curioso. Pero, en fin, son las cosas que tiene este Estado —ahora que veo al señor Bendodo—... este Estado plurinacional, ¿no?, que nos dijo usted. Que bueno, pues, en fin, son las cosas divertidas: que se puede decir una cosa aquí...

[Intervención no registrada.]

... y otra...

[Aplausos.]

... y otra en otro territorio. Las reivindicaciones son diferentes según los territorios.

Yo tengo un libro para decir que voy a derogar la Ley de Memoria Histórica, pero tengo otro libro para decir que no voy a derogar la Ley de Memoria Histórica. Tengo un libro para decir que hace falta un plan hidrológico nacional, pero tengo otro libro para decir que, bueno, pues hombre, que las comunidades que sean destinatarias de agua que proviene de otras cuencas, pues que sean cuidadosas en su uso. Hombre, esto la verdad es que es curioso.

Pero bueno, como digo, en fin, son cosas llamativas. Pero también les diría a los señores del PSOE: ¿saben ustedes en Madrid con quiénes aunaban sus esfuerzos para conseguir de la señora Ayuso que concediera lo mismo que le están pidiendo hoy aquí? Pues con Vox. Pues con Vox.

Porque es que Vox es la única fuerza política que dice lo mismo en Madrid, en Andalucía y en la Conchinchina.

[Aplausos.]

Pero bueno, en fin, con independencia de que, efectivamente, los metales, el cemento, los productos cerámicos —como bien ha expuesto el señor Saldaña— han subido de una manera inasumible, sea por la pandemia, sea por la guerra, sea porque es uno de los efectos de la descontrolada globalización económica o por una combinación de todos estos factores, lo cierto y verdad es que la normativa que regu-

la la contratación pública, en sus tiempos y en sus formas, necesita de una profunda revisión. También lo hemos hablado en más de una ocasión.

Y, como hemos observado —digo— en anteriores ocasiones, el procedimiento de contratación pública adolece de lentitud y de complejidad.

También, pues hombre, no cabe duda de que si la historia reciente de España no estuviera salpicada de escándalos y de fraudes protagonizados por políticos del Partido Socialista y del Partido Popular, muy probablemente no tendríamos que darnos una legislación con tantas prevenciones, que además nos coloca en riesgo de, bueno, pues poner en riesgo la utilización de los tan necesitados fondos Next Generation, tan severos respecto de los plazos de ejecución.

Y bueno, para terminar, respecto de esta segunda parte de la proposición no de ley, bueno, aquí, al final, bueno, pues, nos traen ustedes unas peticiones que es como... Van a tener, además, el apoyo —yo creo que— de todas las fuerzas políticas, pero podían haber añadido un quinto punto en el que dijeran: «hay que acabar con el hambre en el mundo», que también les hubiéramos votado todos que sí, evidentemente, ¿no? Estaba, más o menos, previsto.

¿Cómo no vamos a votar a favor de que el Gobierno de España acometa o termine las obras que ustedes reseñan? Pues hombre, evidentemente, estamos a favor de ello. Otra cosa es que seamos realistas y que sepamos que una cosa es pedir y otra cosa es dar trigo.

En cualquier caso, bueno, pues, sí añadiríamos la ampliación de la calzada, o el desdoblamiento de la Nacional 432 desde Córdoba hasta su enlace con la Ruta de la Plata. No es solo porque sea de mi provincia, sino también porque es una vía que tiene muchísima siniestralidad y que está pidiendo a gritos una mejora.

En fin, en cualquier caso, como me imagino que ahora les comentarán desde el Partido Socialista, bueno pues, en aras a la credibilidad de los autores de la iniciativa, hubiera convenido que ese impulso cierto y definitivo de esas obras que han solicitado del Gobierno central, pues fueran también incondicional respecto de las obras de la Junta, que además no han listado.

Bueno, en fin, les dejaré ahora con otro episodio del combate entre Marramaquiz y Micifuz, y bueno, nosotros volveremos a votar a favor, con generosidad, con responsabilidad; aunque nosotros, como ustedes, no albergamos ninguna esperanza de su cumplimiento por parte del Gobierno del señor Sánchez y de sus socios comunistas. Y creyendo, incluso, que ustedes se la podían haber ahorrado, porque deberían centrar sus esfuerzos en los trabajos de esa comisión bilateral y en el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que sí está convalidado, en el Decreto 4/2022, convalidado —como digo— por ustedes y por nosotros la pasada legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista —que defiende sus enmiendas— tiene la palabra el señor don Víctor Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Bueno, pues buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, el Grupo Popular nos trae hoy una proposición no de ley bajo la cierta situación que supone el fuerte incremento de los precios en los materiales de la construcción, y para..., como al común de los mortales, ¿no?, provenientes de la recuperación económica, después de la crisis sanitaria, también la situación de la guerra de Ucrania, y, por lo tanto, una realidad con la que tenemos que trabajar.

Esta situación ha ocasionado incrementos de costes que eran imprevisibles en el momento de la licitación, y unos contratos en los cuales los operadores no tienen por qué asumir algo que está por encima incluso de su propio riesgo y ventura. Bien es cierto que también sería importante meter esa dignificación, también, de los propios trabajadores del sector de la construcción.

Por lo tanto, el Gobierno de España —lo ha dicho el señor Saldaña— ya aprobó un real decreto ley, ha tenido varias modificaciones. Hoy mismo se ha publicado una orden que incorpora nuevos materiales, también en este ámbito.

Lo que *a priori* sería una cuestión necesaria y de lógica, el Grupo Popular, en su texto —no así en su intervención; tengo que reconocerlo, señor Saldaña— lo plantea como una búsqueda también de una confrontación con el Gobierno de España —en lo que han escrito, no en lo que han dicho, pero es importante también que se conozca lo que han escrito y no solo lo que dicen.

En cualquier caso, lo importante es que ustedes aprobaron un decreto, el Decreto 4/2022, que tiene una falta de seguridad jurídica y, por lo tanto, ahora lo que quieren es que haya una petición unidireccional hacia el Gobierno, para solventar aquello que ya se sabía.

Como digo, ese decreto fue aprobado deprisa y corriendo, fue aprobado con las elecciones del 19 de junio convocadas; fue aprobado, o convalidado, tanto por el Grupo Popular como el Grupo Vox en la Diputación Permanente, con un tinte electoralista, y donde ustedes no hicieron caso, o hicieron caso omiso —y esto tiene que saberlo también el sector de la construcción— a los informes que el propio Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía les decía —y se lo ha dicho la señora Nieto textualmente— que la seguridad jurídica precisa de leyes claras. Pero no solo eso, sino que, además, les decía, les decía y les ponía de ejemplo que podían hacer esa tramitación y aprobar una normativa en la que incorporaran otros muchos materiales y todo aquello que incorpora el decreto que ustedes aprobaron, pero haciéndolo con la tramitación que les pone de ejemplo, por ejemplo, la del Gobierno de Aragón. Y se lo dicen así, tal cual.

En cualquier caso, hay una cuestión, señor Saldaña, que dice que el Real Decreto que aprobó el Gobierno inicialmente fue bien visto por todos. Tengo que recordar que en el Congreso de los Diputados y en su convalidación, el Partido Popular y Vox votaron en contra; por lo tanto tan bien visto, tan bien visto, no sería, aunque ahora sí lo vean.

En cualquier caso, ustedes esto lo fían a echar la culpa al Gobierno de España, pero no son capaces de reconsiderar la aprobación que ustedes hicieron, señora consejera y, por lo tanto, adoptar otras medidas, con la fórmula jurídica que los propios letrados de la Junta de Andalucía dijeron, y yo creo que tendríamos el acuerdo de la Cámara para la aprobación del mismo. Pero no, lo importante es que esto ocurre y hay que echar la culpa a Pedro Sánchez y al Gobierno de España.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario hacer ese decreto, que incorpore más materiales, que incorpore la energía y que, por lo tanto, se pueda adaptar y seguir ampliando, como digo, los sucesivos instrumentos que ya ha aprobado el Gobierno de España.

Esa es la línea de las enmiendas. No adelantaré, en virtud de la cortesía parlamentaria, cuál va a ser su posicionamiento a las enmiendas, pero pueden imaginarlo y únicamente lo que nosotros queríamos era tener una postura ecuaníme; que cada uno, en el ámbito de sus competencias, hiciésemos lo que nos corresponde.

Por lo tanto, en esa línea es en la que el Grupo Socialista propone al sector de la construcción, al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de España, que también podamos trabajar.

Esa era la primera enmienda. La segunda enmienda, ustedes dicen que se cree un paquete, también, de ayudas para el propio sector de la construcción, en el ámbito laboral, en el ámbito fiscal, en el ámbito..., en todos; en el ámbito, también, bueno, pues también de las propias ayudas directas que se puedan dar. Sin ningún problema, claro que sí. Pero la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, también podrá establecer algunas ayudas de cualquier carácter, aunque sean ayudas directas, al propio sector de la construcción. ¿O todo depende de lo que haga el Gobierno de España? ¿Para nada tiene competencias la Junta de Andalucía? Luego se quejan ustedes de invasiones de competencias, pero todo lo fían al Gobierno de España.

Hay otras dos enmiendas que presentamos, porque, efectivamente, ustedes dicen: «Que el Estado haga las infraestructuras que son pendientes». Y escriben la carta a los Reyes Magos, y también luego..., pero, ahí se quedan.

Por lo tanto, claro que sí, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a pedir que se hagan esas infraestructuras pendientes.

Y luego dicen que la Junta de Andalucía haga también las infraestructuras que tiene pendientes, pero con un matiz: la Junta de Andalucía, que la haga dentro de los créditos disponibles, ¿eh? Los demás que hagan todo, y les pedimos todos, pero la Junta de Andalucía, lo acotamos dentro de los créditos disponibles.

Nosotros les hemos propuesto la misma redacción, tanto en lo que le pedimos al Estado como en lo que le pedimos a la Junta de Andalucía. Creo que ustedes no lo van a aceptar.

Y les hemos propuesto una quinta enmienda de adición, una enmienda en la cual lo que le decimos es..., porque ustedes, en su decreto, dan la posibilidad de que las entidades locales y también las universidades se puedan adherir al mismo, lo cual nos parece también correcto. Pero no dicen nada de la financiación que las entidades locales pueden recibir para sufragar esos incrementos de revisión de costes. Y nosotros lo que le hemos dicho es que, en aquellas obras en las que se aplique ese decreto por parte de las entidades locales, pero que provengan de ayudas de la Junta de Andalucía, haya una financiación para que se mantenga la cofinanciación existente en las resoluciones de concesión.

Les pondré un ejemplo, para que se entienda: pensamos, por ejemplo, no sé, un municipio como Marbella, por ejemplo, un municipio que recibe una ayuda en un programa de la Junta de Andalucía, no sé, que puede denominarse Proteja —por ejemplo—. Y también que le dan una resolución de concesión y una ayuda, que puede ser de 250.000 euros —por ejemplo, también—. Y ahora le aplicamos a una em-

presa local —sueca no; mejor que sea una empresa local, de Marbella o de la provincia de Málaga—, [Aplausos.] pero aplicamos..., el municipio de Marbella aplica el decreto de revisión de precios. Pero, ¿quién paga esa, si la financiación de los 250.000 euros era íntegra de la Junta de Andalucía? Nosotros, lo que les pedimos es que se mantengan las resoluciones de concesión de las subvenciones de ayudas, y en esa línea, también la Junta de Andalucía mantenga la cofinanciación. Espero que sea también una línea de ayuda para la financiación de las entidades locales. Yo creo que es algo lógico, ¿verdad?, y que podría, también, aprobarse en la Cámara.

Por lo tanto, esa es la línea que nosotros presentamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Es verdad que el señor Saldaña luego, hablando de las infraestructuras y hablando de otra serie de circunstancias, bueno, pues ya nos ha hablado del Plan PITMA, nos ha dicho otra serie de intervenciones... En fin, lo que está claro es que la inversión y las infraestructuras que se van a hacer en Andalucía, y que están en el ámbito de los presupuestos, del proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2023 establece el 90% de los recursos para esas inversiones se lo fían al milagro económico del Gobierno de España y de los fondos europeos, esa es la realidad. Pero, además, han hablado del PITMA, el PITMA, que es otra declaración de intenciones que no recoge, señora consejera, más que aquellos proyectos que están ya incorporados. Pero como ustedes tienen también ahora un proyecto prioritario —y así lo ha dicho el señor Nieto—, que es la Ciudad de la Justicia de Marbella —y lo entiendo que lo tengan como un proyecto prioritario—, [Aplausos.] sería también importante que, en esas inversiones, se incorporara el desdoblamiento de los accesos de la carretera de Marbella a Ojén, para facilitar el acceso a la Ciudad de la Justicia de Marbella.

Por lo tanto, este es el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Torres.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Antonio Saldaña Moreno, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señor Saldaña.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, voy a intentar empezar por orden de las intervenciones que han tenido sus señorías.

Señora Nieto, con el mismo afecto con el que usted se ha dirigido a mí, decirle que no sé si tomarme lo de «prograsa adecuadamente» como un halago o no, porque realmente usted ha empezado muy suave, pero al final ha tirado de los mismos tópicos que siempre.

Mire, le voy a intentar explicar lo de la soberbia competencial. Si resulta que el Gobierno de España aplica o aprueba un decreto que precisamente va en contra de lo que usted defiende, porque llega al acuerdo con las grandes empresas constructoras de España, que no reflejan la realidad de la economía y de las construcciones de Andalucía, que solo afecta positivamente a un 1% de las obras que se desarrollan en Andalucía de interés general, entenderá que hay que decidir entre un gobierno que copie en Andalucía el decreto de España, aunque no sirva para nada, o un Gobierno valiente, encabezado por Juanma Moreno y por la consejera, que lo que hace es aplicarlo a Andalucía. Por tanto, parece razonable lo que han hecho.

[Aplausos.]

Hablaba usted que no se había hablado de la cadena de la carne, de la verdura, de la fruta. Humildemente, yo soy el portavoz de fomento. El día que suba mi compañero Erik Domínguez, pues hablará de la carne, de la verdura, de la fruta, de lo que haga falta, pero hoy estamos hablando de infraestructuras.

Y hay una parte importante o dos partes importantes. Dice usted: «no aprobamos medidas fiscales porque queremos que el que más tiene más pague». Nosotros también estamos de acuerdo con eso. El problema es que nosotros queremos que los que más tienen estén en Andalucía; ustedes quieren echarlos. El que más tiene, si no está en Andalucía, no paga. Y nosotros lo que queremos es que las empresas andaluzas generen más y, por tanto, paguen sus impuestos en Andalucía y generen empleo en Andalucía. Esa es la diferencia de concepto.

Que también le digo una cosa. Dice usted que no nos preocupamos de las personas trabajadoras. Y, entonces, si intentamos que las empresas no cierren, ¿de quién nos estamos preocupando?, ¿de los ángeles? Al final, si queremos que las empresas no cierren porque tienen una subida de los materiales, estamos trabajando para que las empresas no se cierren.

[Aplausos.]

Segundo. A los compañeros de Vox, mire, en este caso, no le puedo aceptar lo que usted dice de que sea correa de transmisión al gobierno de España por una realidad muy clara. ¿No tiene sentido que la máxima Cámara de representación política de Andalucía se pronuncie frente a un conflicto que tiene la Junta de Andalucía con el Gobierno de España? Y le digo una cosa, nosotros queremos mucho a España. Somos muy andaluces, pero queremos igual o más, no voy a decir más, pero por lo menos igual que usted. Pero España, le guste o no, es plural, porque en Huelva no se marisquea zamburiñas, en Huelva se marisquea la gamba de Huelva, y la Feria de Jerez no tiene nada que ver con los Sanfermines. Entonces, usted intenta igualar a todo el mundo, y eso no puede ser así.

Dice usted que esto tiene que ser un combate. Yo creo que no. y la posición que ha adoptado el Partido Popular es todo lo contrario.

Y ahora voy al señor Torres. Señor Torres, mire, con el máximo respeto, el mismo respeto que ha tenido usted. Hay un tópico en Andalucía, que a mí me molesta mucho y a mis compañeros también, y es cuando alguien que no es gracioso intenta hacerse el gracioso...

[Aplausos.]

Es que no hay nada peor que eso. No hay nada peor que eso. Nada peor que eso. Nada peor que eso. Pero aparte, sí, es que no hay que ser gracioso por ser andaluz. Hay gente que es muy antipática. Yo mismo puedo serlo, y no pasa nada. No pasa nada. No pasa nada. No pasa nada. No pasa nada.

Pero le voy a decir una cosa. Usted se ha empezado a hacer gracias con Marbella, con no sé qué, bueno, sus historias de ahora. Se debería haber acordado de los contratos, por ejemplo, de Fitonovo, por ejemplo, de Mercasevilla, que también podía haber aplicado usted la revisión de los precios.

[Aplausos.]

Mire, permítanme. La falta de seguridad jurídica, la falta..., por favor... Miren ustedes, cuando ustedes han estado diciendo barbaridades, nosotros hemos estado callados.

[Rumores.]

Señor presidente.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Saldaña, siga.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Les voy a intentar explicar quién es el culpable de la falta de seguridad jurídica. El Gobierno de España. Y les voy a explicar el porqué. Se lo voy a intentar explicar si ustedes me dejan. Vamos a ver, si el Gobierno de España aprueba un decreto que es bueno para las grandes empresas, y la Junta de Andalucía, reconociendo la realidad económica de las constructoras de Andalucía, hace un decreto adaptado a la realidad de Andalucía, y el Gobierno de España, por soberbia competencial, no es capaz de adaptarlo, poniendo simplemente un articulito donde diga que las comunidades autónomas podrán desarrollarlo dentro de sus competencias conforme a la realidad de cada tierra. Y después, por detrás, se dedican a parchear cuatro veces el decreto, evidentemente, ustedes lo que no quieren reconocer es que la señora Carazo ha hecho un mejor decreto que el que han hecho ustedes. Esa es la realidad. No lo quieren reconocer, pero esa es la realidad.

[Aplausos.]

Habla usted de las... Dice: «nos han presentado la carta a los Reyes Magos». Pues, mire usted, yo no lo sé. ¿Pero usted sabe lo que pasa? Que es que esa carta a los Reyes Magos se lleva escribiendo en Andalucía los últimos cuarenta años. La han escrito ustedes a golpe de titulares. Y lo que han hecho es que no han dotado nunca de presupuesto, nunca de presupuesto, ni aquí ni en España, de las grandes infraestructuras que necesitan los andaluces y Andalucía.

[Aplausos.]

En relación a las enmiendas, le tengo que decir que tengo que rechazárselas todas, porque usted lo único que ha intentado ha sido liarla. Me dice usted: las medidas fiscales de empleo. Claro, el Gobierno de España, ¿o es que los ERTE son competencia de la Junta de Andalucía, y la legislación laboral? Y, por tanto, no puedo aceptarle eso.

Pero miren, permítanme que termine con tres últimas reflexiones, que van dirigidas especialmente al Partido Socialista. Mire, no, pero con todo el cariño, señora Ferriz...

[Risas.]

Se lo digo de verdad, con todo el cariño. Mire, Andalucía no se gobierna desde Andalucía. Ustedes lo han dicho mucho aquí. Pero tampoco se puede hacer la oposición en Andalucía desde Madrid. Ojo, porque ustedes están intentando hacer la oposición en Andalucía desde Madrid, y eso les va a llevar al fracaso y a no tener ningún tipo de alternativa en Andalucía.

[Aplausos.]

Si el PSOE quiere construir una alternativa en Andalucía no puede pretender hacer la oposición desde Madrid, que es lo que ustedes están haciendo, que son los principales culpables. No es ni Pedro Sánchez. El señor Espadas podría llamar a Pedro Sánchez y decirle: «Pedro, levanta el pie con Andalucía y permite que la construcción vaya avanzando en Andalucía, y no hagan lo que están haciendo».

[Aplausos.]

Segunda reflexión. Tómenlo como una reflexión. Ustedes nunca serán alternativa de gobierno en Andalucía si se empeñan en hundir al sector de la construcción en Andalucía. Y ahora mismo están ustedes mandando misiles, torpedeando la construcción en Andalucía, que tiene de manera directa e indirecta un peso en el empleo de más del 15% de Andalucía. Y están ustedes torpedeando el sector de la construcción. Si ustedes no levantan el pie y anulan ese recurso o dejan de generar incertidumbre ante el recurso del Constitucional, están generando muchísimos problemas a las empresas constructoras de Andalucía y al empleo de Andalucía. Y, permítanme, les hago y les hacemos especialmente responsables de los empleos que se pierdan de la construcción en Andalucía, como consecuencia de la inseguridad jurídica que están ustedes planteando con el decreto de la Junta de Andalucía.

Y ya, por último, decirles una última cosa. Si no quieren hacerle caso al Partido Popular, porque les dé cosa, apliquen el sentido común y el acervo popular para solucionar los problemas. Miren, resulta que normalmente en estos momentos siempre se trae alguna frase de un filósofo centroeuropeo, queda muy bien y demás, permítanme que, como ha sido una sesión importante, en la que hemos estado hablando de leyes, como la del flamenco, mis compañeros me han pedido que les traslade una reflexión. Una reflexión de uno de los nuestros, no de nuestro grupo, sino uno de aquí de Andalucía, «el trovador de Sevilla», Francisco de Asís Palacios Ortega, El Pali.

[Aplausos.]

Huyan ustedes, huyan ustedes de la confrontación y de lanzarles misiles a la línea de flotación de Andalucía. Huyan ustedes de poner palos en las ruedas a Andalucía. Como decía Loles López —que se acaba de ir—, déjennos en paz —bueno, pues está aquí—, déjennos en paz. Y, por favor, y, por favor, hagan caso, si no a nosotros, hagan caso a El Pali. Háganle caso a El Pali, hagan lo que él decía. Mire usted, menos misiles y más pavías de bacalao, que eso al final es lo que hará que el futuro de Andalucía se desarrolle.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

Cierren las puertas.

En primer lugar, votamos..., se votará la moción relativa a suministro de energía eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Señorías, se van a votar cinco bloques, iré diciendo los puntos de cada uno de los bloques.

Primero, empezamos la votación con el bloque 1, que son los puntos del 1 al 3, 4, 6, 11 al 13, 15 y 20.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos al bloque segundo. Corresponde a los puntos 5, 7, 9, 16 al 19.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazado el bloque segundo.

Pasamos al bloque tercero. Corresponde a los puntos 8, 10, y del 10 las letras a), b) y c).

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 71 votos en contra y 29 abstenciones.*

Queda rechazado el bloque tercero.

Pasamos al bloque cuarto. Corresponde al punto 10, párrafo primero.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazado el bloque cuarto.

Señorías, pasamos a la votación del bloque quinto, que corresponde al punto 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 64 votos a favor, 14 votos en contra y 29 abstenciones.*

Queda aprobado el bloque quinto.

Bien. Señorías, en segundo lugar, solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Una única votación, se vota todo en una única votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Queda aprobada la solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

Pasamos, finalmente, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para el auxilio del sector de la construcción y el impulso de las infraestructuras de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se votará en dos bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos 1 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 7 votos en contra y 29 abstenciones.*

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos al bloque segundo, que corresponde a los puntos 2 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

Queda aprobado el bloque segundo.

Señorías, se levanta la sesión.